



INFORME PREELECTORAL ADMINISTRACIÓN 2006-2011

En cumplimiento del
Art. 35° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y
Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806)

Artículo 35° Informe preelectoral

La Presidencia del Consejo de Ministros, con una anticipación no menor de tres (3) meses a la fecha establecida para las elecciones generales, publicará una reseña de lo realizado durante su administración y expondrá sus proyecciones sobre la situación económica, financiera y social de los próximos cinco (5) años. El informe deberá incluir, además, el análisis de los compromisos de inversión ya asumidos para los próximos años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el Presupuesto.

ENERO 2011

ADMINISTRACIÓN 2006-2011

Presidente de la República: Alan García Pérez

Presidentes del Consejo de Ministros

Jorge del Castillo Gálvez
Yehude Simon Munaro
Ángel Javier Velásquez Quesquén
José Antonio Chang Escobedo

Julio 2006 - Octubre 2008
Octubre 2008 - Julio 2009
Julio 2009 - Septiembre 2010
Septiembre 2010 - hasta la fecha

Ministros de Economía y Finanzas

Luis Carranza Ugarte
Luis Miguel Valdivieso Montano
Luis Carranza Ugarte
Mercedes Rosalba Aráoz Fernández
Ismael Alberto Benavides Ferreyros

Julio 2006 - Julio 2008
Julio 2008 - Enero 2009
Enero 2009 - Diciembre 2009
Diciembre 2009 - Septiembre 2010
Septiembre 2010 - hasta la fecha

INFORME PREELECTORAL

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. METAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2011	12
3. ENTORNO INTERNACIONAL.....	13
4. DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA PERUANA	16
A. CRECIMIENTO Y EMPLEO.....	16
B. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO.....	26
C. SECTOR EXTERNO	27
D. SISTEMA FINANCIERO Y MERCADO DE CAPITALES	33
5. ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PEOR CRISIS DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL?.....	39
6. FINANZAS PÚBLICAS.....	47
7. PROYECCIONES AL 2015	65
A. ESCENARIO BASE.....	65
B. ESCENARIO ESTRÉS	80
8. BALANCE Y PERSPECTIVAS SOCIALES AL 2015	90
A. BALANCE DE LA ADMINISTRACIÓN	90
B. PERSPECTIVAS SOCIALES AL 2015	101
9. RECUADROS.....	115
RECUADRO 1: PRINCIPALES REFORMAS ADOPTADAS EN EL MARCO DEL APC PERÚ-EE.UU	115
RECUADRO 2: REFORMA LABORAL (LEY DE MYPES).....	116
RECUADRO 3: RESULTADOS DEL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO (PEE)	117
RECUADRO 4: MEDIDAS DE POLÍTICA TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PERÍODO 2006-2011	120
RECUADRO 5: SERVICIO CIVIL	122
RECUADRO 6: CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTOS ECONÓMICOS EN EL PERÚ	125
RECUADRO 7: COMPETITIVIDAD Y CLIMA DE NEGOCIOS	127
RECUADRO 8: ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	130
RECUADRO 9: SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP).....	134
RECUADRO 10: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	138
RECUADRO 11: DOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES COMO PALANCA DE DESARROLLO.....	141
RECUADRO 12: PRESUPUESTO POR RESULTADOS	148
RECUADRO 13: EFECTOS CRECIMIENTO, REDISTRIBUCIÓN Y DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS EN LA VARIACIÓN DE LA POBREZA	155
RECUADRO 14: EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	158
RECUADRO 15: OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA	161
10. CUADROS ESTADÍSTICOS	164
11. ANEXOS	174
ANEXO A: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2010-2013	174
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL 2010-2013	176
ANEXO B: PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	177
ANEXO C: PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS E HIDROCARBUROS EN CARTERA	183
ANEXO D: CONTINGENCIAS FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO	184
ANEXO E: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPROMETIDOS 2011-2015	185

1. RESUMEN EJECUTIVO

El principal objetivo de la actual administración ha sido reducir la pobreza así como mejorar la calidad de vida de los menos favorecidos en el país. Para ello la estrategia puesta en marcha por el gobierno consideró asegurar una baja inflación, un crecimiento económico sostenido e inclusivo, en el que el sector privado fuese el principal motor de crecimiento, y activas políticas sociales dirigidas a los más pobres.

En los últimos años, el Perú ha experimentado un desempeño económico y social remarcable. Para el año 2010, el Producto Bruto Interno (PBI) se habrá casi duplicado en comparación con las cifras del 2005, y triplicado respecto al año 2000, ascendiendo a US\$ 153 mil millones. Este crecimiento económico se ha traducido en una importante reducción de la pobreza que pasó de 48,7% en el 2005 a cerca de 30% en el 2010. Así, el Perú creció consistentemente por encima del promedio de la región y se ubicó entre los países de crecimiento más rápido en el mundo. De esta manera, el Perú destaca entre los países de mayor crecimiento económico y reducción de la pobreza en América Latina. Asimismo, en los últimos 5 años, el Perú subió 24 puestos en el ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por las Naciones Unidas, al pasar del puesto 87 en el 2005 al 63 en el 2010. Así, la siguiente administración recibirá un país en crecimiento, indicadores de pobreza descendiendo y cuentas fiscales ordenadas.

Durante el período 2006-2010, el PBI creció a un ritmo promedio anual de 7,2%, el mayor registro desde el quinquenio 1961-1965, a pesar de haber atravesado por la peor crisis internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Este fue un crecimiento liderado por ganancias de productividad y la inversión privada. El PBI per cápita creció a su mayor ritmo promedio anual desde los años cincuenta y cerrará el 2010 en alrededor de US\$ 5 200, un incremento de 82% respecto del año 2005. Más importante aún, el crecimiento económico de los últimos años traspasó los indicadores puramente macroeconómicos. En los últimos años se ha producido una importante transformación y crecimiento del consumo privado y comercio, no sólo en Lima sino en varias ciudades al interior del país. Reflejo de ello es la construcción de centros comerciales en ciudades como Piura, Trujillo, Chiclayo, Ica, Arequipa, Puno, Huancayo, Cajamarca, entre otras. La venta de vehículos familiares nuevos alcanzó en el 2010 las 73 mil unidades¹, más de 5 veces su nivel del 2005. Por otro lado, el número de celulares en servicio creció 200% entre los años 2006 y 2010, principalmente fuera de Lima. La importación de electrodomésticos ascendió a US\$ 720 millones en el 2010, 107% más que en el 2005 y cuatro veces su nivel del año 2000. De otro lado, los despachos de cemento crecieron casi 90% respecto del 2005, principalmente en la zona sur (117%) y el consumo de pollo se incrementó en casi 25% en el quintil más pobre, mientras que a nivel nacional el incremento fue de 19% entre el 2005 y 2009.

El crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza, principalmente de dos maneras. La primera vía es el aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, los cuales impactan directamente en la disminución de la pobreza; y, la segunda, a través de mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto destinado a programas sociales, inversión en infraestructura y, en general, el apoyo a la población más vulnerable.

El crecimiento económico de los últimos años se tradujo en la generación de empleo descentralizado. A nivel nacional se crearon cerca de 2 millones de nuevos empleos en el último quinquenio y el empleo en empresas de 10 o más trabajadores creció 24,5%, en el período enero-agosto 2006/enero-agosto 2010, destacando el crecimiento en Huancayo (43,6%), Puno (40,3%) y Piura (38%). Por otro lado, en Lima Metropolitana el empleo adecuado² superó, por primera vez desde que se cuenta con esta información³, el 50% de la PEA total. El ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana se incrementó 18,1% entre los años 2005 y 2009 mientras que el ingreso promedio a nivel nacional lo hizo en 36,7% en el mismo período. Producto del crecimiento de ingresos y empleo, la masa⁴ salarial en Lima Metropolitana se incrementó 52% entre los años 2005 y 2010.

¹ Estimado.

² Se define como aquel en que los trabajadores laboran un número de horas menor a la duración de una jornada laboral normal (35 horas semanales) y no desean trabajar más. O, trabajan igual o mayor número de horas de una jornada laboral normal y obtienen ingreso igual o mayor al considerado como adecuado (Ingreso Mínimo Referencial).

³ 3T2001.

⁴ Conjunto de las remuneraciones pagadas por las empresas a sus trabajadores.

El crecimiento económico también implicó mayores ingresos para el fisco los cuales crecieron en 80% o cerca de S/. 39 mil millones respecto de fines del 2005. Estos mayores ingresos se tradujeron en un incremento importante del presupuesto público que pasó de S/. 49 mil millones en el 2005 a S/. 88 mil millones en el 2011. Entre el 2005 y 2010, el gasto no financiero del Gobierno General se elevó en 92% ó S/. 41 mil millones; de este incremento del gasto el 44% correspondió a los gobiernos regionales y locales. Los mayores recursos se destinaron principalmente a inversión pública, la cual ascenderá a 5,9% del PBI en el 2010 (el nivel más alto en 25 años) y el gasto social (incluyendo educación, salud, pensiones) que se incrementó en alrededor de S/. 16 mil millones o 63%. La inversión de los Gobiernos Regionales y Locales se incrementó en S/. 12,5 mil millones o casi 5 veces con relación al 2005 y representó en promedio 60% de la inversión total del Gobierno General. Cabe señalar, que las transferencias a los gobiernos subnacionales por la fuente recursos determinados⁵ se incrementaron en casi tres veces o más de S/. 8 mil millones respecto del 2005 y en casi 7 veces respecto del 2000.

El presente gobierno estableció para el período de su administración metas concretas y ambiciosas de política económica y social, las cuales se alcanzaron en su mayoría. De esta manera, la prudencia y responsabilidad macroeconómica, el reto de alcanzar el grado de inversión, la mejora en la calidad del gasto público social, los esfuerzos por movilizar mayor inversión privada y pública tuvieron como principal objetivo reducir la pobreza y buscar la inclusión social.

Los ejes de política de la administración fueron: i) preservar la estabilidad macroeconómica, ii) integración comercial al mundo, iii) énfasis en la infraestructura, iv) mejora del clima de negocios y v) política social más activa.

Preservar la estabilidad macroeconómica implicó tener un Banco Central de Reserva independiente y abocado al control de la inflación; así como un Ministerio de Economía y Finanzas que aseguró un manejo fiscal prudente. La inflación promedio anual entre el 2006 y 2010 asciende a 2,8%, la más baja entre los países de América Latina. De otro lado, desde 1970 se han registrado superávit fiscales únicamente en 4 años, tres de los cuales se obtuvieron en el presente quinquenio. El fisco pasó de un ligero déficit en el 2005 a registrar tres años seguidos de superávit fiscales (2006-2008), para luego reportar déficit fiscales en los años 2009-2010 producto de la implementación del Plan de Estímulo Económico (PEE) para mitigar los efectos de la peor crisis internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Gracias a los ahorros generados entre el 2006 y 2008 se pudo aplicar una política fiscal contracíclica y financiar el PEE (3,4% del PBI) sin comprometer la sostenibilidad fiscal. De esta forma, la solidez macroeconómica permitió hacer frente a la crisis internacional y ésta no dejó daños permanentes sobre la economía peruana: las empresas se mantuvieron sólidas, y no hubo pérdida de bienestar en la población. Asimismo, la crisis internacional impactó en el Perú alrededor de un trimestre más tarde que sus pares latinoamericanos, la desaceleración fue menos profunda y la recuperación ha sido más vigorosa. El buen desempeño macroeconómico, la reducción de la deuda pública de 37,7% del PBI en el 2005 a 23,1% del PBI en el 2010, las elevadas reservas internacionales que pasaron de US\$ 14 415 millones en julio del 2006 a US\$ 44 114 millones en la actualidad, así como la solidez y manejo prudencial de las finanzas públicas, permitieron que el país obtenga el grado de inversión por Standard and Poor's y Fitch Ratings en el 2008 y por Moody's a fines del 2009. Esta calificación consolida la sólida posición del Perú en los mercados internacionales y convierte al país en un foco de atracción para los capitales extranjeros. Se tiene como objetivo entregar a la próxima administración que asume en julio del 2011 una posición fiscal sana y sostenible, dentro de un contexto de elevado crecimiento que permita seguir reduciendo aceleradamente la pobreza. Así, el objetivo de política es que el déficit fiscal continúe reduciéndose aceleradamente en el 2011 a cerca del equilibrio, o incluso superávit.

Otro pilar importante de la administración fue la estrategia de **integración comercial al mundo**. Así, los acuerdos de integración comercial firmados permiten asegurar que alrededor del 85%⁶ de las exportaciones ingresen libre de aranceles. Entre el 2006 y 2010 se suscribieron acuerdos comerciales con los siguientes países: el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con EE.UU., los Tratados de Libre Comercio (TLC) con China, Canadá y Singapur y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Chile. Estos últimos junto a los que ya se encontraban vigentes (Comunidad Andina, MERCOSUR y ACE con México) han permitido que nuestras exportaciones ingresen a estos países con aranceles preferenciales. Cabe indicar que, los acuerdos con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Tailandia, la Unión Europea, Japón y Corea del Sur, si bien ya han culminado, aún se

⁵ Considera FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

⁶ Esta cifra ha sido calculada con información al mes de setiembre de 2010.

encuentran en etapa de revisión legal y/o implementación. Gracias a los acuerdos comerciales y los favorables precios de exportación, las exportaciones cerrarán el 2010 en cerca de US\$ 35 mil millones, el doble de lo alcanzado en el 2005 y 5 veces superior a inicios de la década. Es importante destacar la evolución de las exportaciones no tradicionales que sobrepasarán los US\$ 7 mil millones, 68% más que el 2005 (3,5 veces su nivel del año 2000) incremento sustentado en las agroexportaciones, las cuales se duplicaron alcanzando los US\$ 2 mil millones, principalmente a través de las mayores ventas de espárragos, palta, mangos, uvas y alcachofas.

En el marco del Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre el Perú y los Estados Unidos (APC Perú-EE.UU.) se emprendieron numerosas reformas del Estado lo cual fue posible debido a la concesión del Congreso de facultades legislativas al Poder Ejecutivo. Por ejemplo, se creó el Ministerio del Ambiente (D.L.⁷ N° 1013), se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil (D.L. N° 1023), se promulgó la Ley del Silencio Administrativo (Ley N° 29060 y D.L. N° 1029), se promulgó una nueva Ley de Contrataciones del Estado (D.L. N° 1017) para facilitar los contratos y licitaciones y para reforzar la institucionalidad de las compras estatales en torno al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE). En esta misma línea, a través de la nueva Ley de Aduanas (D.L. N° 1053) se agilizó y transformó la normatividad asociada al ingreso y salida de productos del país, adecuándolos a las reglas mundiales, y se creó la Ventanilla Única de Comercio Exterior (D.L. N° 1036), que simplifica los procedimientos del comercio. Asimismo, se modificó la Ley General de Pesca (D.L. N° 1027) y se estableció el límite máximo de captura de anchoveta por embarcación (D.L. N° 1084). Para promover la creación del empleo decente con derechos efectivos, se dictó la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, en el que se establecen normas para la formalización, así como la adecuada reducción de las cargas tributarias de esas empresas (D.L. N° 1086). Con ese mismo objetivo, se promulgó la ley relativa a la tercerización del trabajo, precisándose las normas que eviten efectos perversos para las microempresas o para la existencia del empleo actual (D.L. N° 1038) y se dictó la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería (D.L. N° 1040).

En materia de infraestructura se buscó reducir las brechas existentes, incrementar la competitividad nacional y el PBI potencial. Así, la inversión pública ascenderá a 5,9% del PBI en el 2010, el nivel más alto en 25 años y una diferencia sustancial respecto al promedio 2001 y 2005 de apenas 3%. La inversión pública en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Regional y Local) se multiplicó casi por 4 veces y pasó de S/. 6,7 miles de millones en el 2005 a S/. 25,3 mil millones en el 2010. Cabe señalar que los Gobiernos Regionales y Locales pasaron de representar 47,7% de la inversión pública por nivel de gobierno en el 2005 a 60,9% en el 2010. De otro lado, los gastos del Estado por los contratos bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP) han sido crecientes pasando de S/. 108 millones en el año 2006 a S/. 2 441 millones al mes de noviembre del 2010. Dicho incremento es explicado por el creciente gasto en concesiones viales, en particular porque en el año 2008 se iniciaron los Pagos Anuales por Obras (PAO). Del mismo modo, los Pagos Anuales por Mantenimiento y Operación (PAMO) se triplicaron respecto al año 2007. El mayor gasto está asociado a la IIRSA NORTE y el IIRSA SUR. Asimismo, en el caso de concesiones aeroportuarias, se han destinado recursos, principalmente, al pago de las expropiaciones e indemnizaciones de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El gasto total por concesiones aeroportuarias registró S/. 494 millones al mes de noviembre del 2010. Por el lado de las concesiones, en el período julio 2006 a noviembre 2010 se han adjudicado alrededor de 40 proyectos de inversión en los sectores de energía, transporte, agricultura, comunicaciones y saneamiento, por un monto referencial de alrededor de US\$ 4 960 millones, siendo energía y transportes los sectores que han tenido mayor importancia en los procesos de promoción de la inversión privada.

Además de reducir la brecha de infraestructura y así reducir los costos logísticos, el gobierno impulsó la competitividad a través de la **mejora del clima de negocios**. El Ranking Doing Business⁸ (DB) elaborado hace ocho años por la Corporación Financiera Internacional (IFC), institución del Banco Mundial, mide el clima de negocios en 183 países. La meta trazada por el gobierno es que el país ocupe el primer lugar en América Latina y el puesto 25 en el reporte DB. De acuerdo con el último DB 2011, el Perú es el primer país de Sudamérica y el segundo país de América Latina (después de México) con mejor clima de negocios al facilitar la formación y crecimiento de empresas. En la Apertura de un Negocio se ha mejorado 49 posiciones respecto al DB 2010,

⁷ Decreto Legislativo.

⁸ Este ranking mide indicadores de todo el ciclo de vida de un negocio, desde su creación y obtención de licencias, pasando por su gestión (pagar impuestos, obtener créditos, importar/ exportar, comprar propiedades) hasta su eventual liquidación.

pasando del puesto 103 al 54. Ahora abrir una empresa toma 6 trámites y 27 días, en comparación al 2007 que tomaba 10 trámites y 72 días.

Como se señaló, el principal objetivo de la administración fue reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los más pobres en el país. El balance de las metas planteadas en materia social de los últimos 5 años es positivo. La pobreza total se redujo de 48,7% en el 2005 a 34,8% en el 2009, la pobreza extrema pasó de 17,4% a 11,5% en el mismo período.

De este modo, el número de departamentos con una tasa de pobreza inferior al 30% pasó de apenas 3 (Arequipa, Ica y Tumbes) en el 2005 a 8 (Tacna, Tumbes, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Ucayali y Madre de Dios) en el 2009. De otro lado, el número de departamentos con una tasa de pobreza superior al 70% se redujo de 6 (Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno) a 2 (Huancavelica y Apurímac) en el mismo período. A nivel distrital entre el 2007 y 2009 la pobreza se redujo en alrededor de 1 000 distritos.

La evolución favorable de la economía ha impactado en el bienestar de los hogares de diversas formas. Los ingresos de los hogares se han incrementado en 42% entre el 2005 y 2009, sobre todo en el quintil más pobre, cuya variación fue de 60%. Asimismo, el crecimiento de los ingresos fue mayor en el resto del país (48,1%) que en Lima (35,0%). Por otro lado, el gasto del hogar, que es fundamental para determinar el nivel de pobreza, se incrementó en 34,2% entre el 2005 y 2009. A nivel departamental, Huancavelica, Madre de Dios y Loreto, registraron un mayor incremento en el gasto de los hogares (alrededor de 70%), en tanto que en aquellos ubicados en la costa como la Libertad o Lambayeque el aumento bordeó el 20%.

Si bien, el crecimiento económico y la generación de empleo descentralizado jugaron un rol fundamental en la mejora de los indicadores sociales, también lo hicieron las activas políticas sociales. El gasto social total (incluyendo educación, salud, pensiones) pasó de S/. 24 980 millones en el 2005 a S/. 40 757 millones en el 2010, es decir, aumentó en alrededor de S/. 16 mil millones o un 63%, en beneficio de los más pobres.

El gasto público social en educación y cultura se elevó en 62% de S/. 7 847 millones a S/. 12 680 millones entre el año 2005 y 2010, así el gasto en instituciones educativas de educación pública primaria por alumno creció en 36% de S/. 922 en el 2006 a S/. 1 254 en el 2009. El Gobierno impulsó la Carrera Pública Magisterial, sobre la base de la meritocracia. Hacia fines del año 2011, se habrían incorporado a 55,5 mil maestros. Entre los años 2006 y 2009, a través del Programa Nacional de Formación y Capacitación Docente, se capacitó a más de 115 mil docentes. Durante el 2010, se espera capacitar a más de 40 mil docentes y al cierre del 2011 se habrán capacitado a más de 200 mil docentes.

Se buscó elevar los estándares del sistema educativo peruano, habiéndose obtenido una mejora en los logros de aprendizaje del segundo grado de primaria, tanto en Comprensión Lectora como en Lógico Matemático. En efecto, en el año 2009, el desempeño suficiente de Comprensión Lectora fue 23,1% y el de Lógico Matemático 13,5%, representando un incremento de 7,2 y 6,3 puntos porcentuales, respectivamente, en relación a los resultados del año 2007. En la misma línea de mejora se ubican los resultados obtenidos en la pruebas del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), pues en el 2000 el Perú se ubicaba en las materias de comprensión lectora, matemáticas y ciencia por “debajo del nivel 1”, en el 2009 en las tres materias evaluadas se ha ascendido al “nivel 1” (siendo el nivel 5 el máximo). Si bien aún tenemos rezago respecto a países como Chile (ubicado en el Nivel 2) o Brasil (ubicado en mejor posición en el Nivel 1), Perú registra la mayor mejora en el mismo período. De otro lado, se ha logrado un avance sustantivo en la alfabetización. A la fecha, nueve regiones (Tumbes, Tacna, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Ucayali, Loreto y Callao) tienen menos del 4% de personas analfabetas, por lo que se consideran libres de analfabetismo. De otro lado, entre 2007 y 2011, se completará la distribución de 70 millones de libros para alumnos de primaria y secundaria, así como 13 millones de cuadernos de trabajo para el nivel inicial y para primero y segundo de primaria. En similar período se distribuirá equipamiento para 28 mil bibliotecas de primaria. Para el año 2011, la inversión en textos y materiales educativos superará los S/. 900 millones. Asimismo, mediante el Programa Una Laptop por Niño, para el mes de julio del 2011 serán distribuidas 830 mil laptops, las cuales cubrirán el 100% de las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria en el ámbito nacional, beneficiando a alrededor de 5 millones de alumnos. En relación a la infraestructura educativa se han inaugurado las obras de rehabilitación y construcción de doce colegios

emblemáticos. Al cierre del 2010, se habrán concluido las obras en 10 colegios más en Lima Metropolitana e iniciado 2 en provincias.

El gasto público social en salud y saneamiento se incrementó 132% de S/. 3 953 millones a S/. 9 182 millones entre el 2005 y 2010. El Perú ha logrado una significativa reducción de la mortalidad materna e infantil debido en parte al mayor acceso a los servicios de salud, así como por los efectos positivos entre la educación de la madre y el uso de los servicios de salud. Lo anterior se traduce además en una mayor proporción de partos institucionales, indicador que pasó del 57,6% del total de partos en el 2000 a 76,0% en el 2007 y, para el primer semestre del 2010 llegó a 81,2%. Es decir, la proporción de partos que fueron atendidos por un profesional en un establecimiento de salud se incrementó en más de 20 puntos porcentuales en la presente década. En las zonas rurales el porcentaje de parto institucional se ha incrementado de 49,4% en el 2007 a 58,5% en el 2010. Por su parte, la desnutrición infantil se redujo de 22,9% el 2005 a 18,3% el 2009. Ello se ha logrado a través de un trabajo articulado entre el Programa Juntos y la Estrategia Crecer, que agrupa a los sectores Salud, Educación, Vivienda, entre otros, y en coordinación con los tres niveles de gobierno, lo que se ha reforzado con la asignación de recursos mediante el Presupuesto por Resultados (PpR).

El **Aseguramiento Universal en Salud** (AUS) es el proceso que permitirá que la mayor proporción de la población disponga o acceda a un seguro de salud, con una cobertura no menor del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Actualmente el 61% de la población accede a un seguro de salud (36% accede al régimen subsidiado y el 25% a un seguro contributivo de EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales o un seguro privado). Mediante el Decreto de Urgencia N° 048-2010 se asignó S/. 78,2 millones con el propósito de ampliar focalizadamente la cobertura de beneficiarios en Lima Metropolitana y el Callao, en tres departamentos completos (Ayacucho, Huancavelica y Apurímac) y en algunas provincias de otros 8 departamentos (San Martín, La Libertad, Loreto, Amazonas, Lambayeque, Piura, Junín y Cusco). La utilización del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) permitirá establecer la elegibilidad de los beneficiarios. En este sentido, entre julio y noviembre de 2010 el SISFOH ha otorgado la elegibilidad a 150 000 personas en Lima Metropolitana y, se estima que al 31/07/2011 habrá otorgado elegibilidad a no menos de 350 000 personas.

Con el AUS, las Instituciones Administradoras de Fondos del Aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas o privadas están obligadas a ofrecer planes de beneficios que no puede ser inferior en cobertura al PEAS. Es decir, debe permitir que todos los afiliados accedan a prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación que se traducen en atenciones de salud, exámenes auxiliares, medicamentos, servicios de hospitalización y cirugía para el 80% de motivos de consulta en los establecimientos de salud (o Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPRESS). Correspondrá a la Superintendencia Nacional de Salud (SUNASA) el velar por el funcionamiento del sistema y el cumplimiento de las garantías de calidad y oportunidad de atención de salud de los afiliados.

La política social al adulto mayor impulsada por el Estado orientó sus esfuerzos a la reducción de la pobreza y la protección de este grupo vulnerable de la población. Así, en el caso de los adultos mayores pensionistas se priorizó la cancelación de devengados mediante el pago extraordinario de estos adeudos hasta por S/. 539 millones, beneficiando a más de 75 000 pensionistas del régimen del D.L. N° 19990, especialmente de aquellos mayores de 75 y 80 años al fijárseles un menor plazo para la ejecución de dicho pago. También, se estima que más de 95 000 jubilados serían favorecidos con S/. 985 millones mediante la desjudicialización de sus reclamos en materia pensionaria. A lo anterior, hay que agregar que a través del D.U. N° 074 -2010 se ha otorgado una bonificación extraordinaria de S/. 360 (en 12 cuotas mensuales) para cerca de 379 mil de estos pensionistas, y cuyo costo asciende a aproximadamente S/. 137 millones.

En lo que respecta a los adultos mayores que no se encuentran amparados por ningún régimen previsional, se ha puesto en marcha el programa "Gratitud" (D.U. N° 059-2010) para beneficiar con un bono de S/. 100 mensuales a las personas mayores de 75 años que se encuentran en condición de extrema pobreza y no cuentan con ningún otro beneficio social del Estado.

El **programa JUNTOS** explicó casi el 50% de la reducción de la pobreza rural entre el 2005 y 2009. JUNTOS realiza transferencias directas condicionadas a los hogares más pobres principalmente ubicados en las zonas rurales. Los distritos se priorizan considerando indicadores como la incidencia y severidad de la pobreza

monetaria, desnutrición crónica, indicador promedio de necesidades básicas insatisfechas así como los centros poblados que fueron muy afectados por la violencia terrorista. Por la forma de selección es uno de los programas que mejor focalización geográfica exhibe, puesto que llega principalmente al quintil más pobre. Durante la presente administración, el número de distritos beneficiarios se amplió de 70 a 638 (en 14 departamentos), lo que implicó pasar de 48 mil a 500 mil familias beneficiarias con una inversión de S/. 627 millones para el 2010.

A fines del 2006 se inició la actualización del inventario de Programas Sociales cuyo fin fue identificar y detallar los objetivos, avances y metas de cada uno de ellos. Luego, mediante el Plan de Reforma de Programas Sociales se establecieron los lineamientos y directrices que permitieran mejorar la estrategia, la organización y el funcionamiento integral y articulado de los programas sociales. Ello también con la finalidad de mejorar su relación con el resto de actividades de política social del Estado Peruano, en coordinación con los diferentes actores que participan en ellas. El proceso de Fusión, Articulación e Integración de Programas Sociales tuvo como resultado la reducción de 82 a 26 del número de programas sociales, la cual fue plasmada en los 11 Decretos Supremos expedidos durante el 2007, que establecieron la fusión, articulación e integración de los mismos.

La asignación presupuestal a los programas sociales de intervención focalizada se ha incrementado de S/. 3 910 millones en el 2007 a S/. 7 045 millones en el 2010, es decir un incremento de S/. 3 100 millones o poco más del 80%. Dicho incremento incidió en programas de infraestructura como el Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED que ha quintuplicado su presupuesto, el programa de saneamiento Agua para Todos al cual se han destinado en el 2010 S/. 1 200 millones y que ha beneficiado a 5,5 millones de personas, el programa de acceso a vivienda Techo Propio, el programa de inversión en telecomunicaciones FITEL, así como los proyectos de Electrificación Rural. A través de este último se han invertido S/. 1 335 millones en el período agosto 2006-setiembre 2010 para electrificar 7 280 localidades rurales a nivel nacional. En este período se ejecutaron 1 147 obras de electrificación rural, beneficiando a 2,2 millones de peruanos que habitan 503 548 viviendas rurales en los 24 departamentos del país. Asimismo, la asignación para el Programa JUNTOS se quintuplicó y el Programa Integral de Nutrición se duplicó entre el 2005 y 2010, ambos dirigidos a la población materno-infantil en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por último, con el objetivo de mejorar la focalización de los programas sociales y asegurar que los recursos efectivamente lleguen a los más pobres, el **Sistema de Focalización de Hogares** (SISFOH) ha ido incrementando su accionar progresivamente. En la actualidad tres programas sociales están completamente alineados al SISFOH: Seguro Integral de Salud (SIS), el programa JUNTOS y Gratitud. Los programas sociales Vaso de Leche y Comedores Populares reportan el registro de sus beneficiarios en el marco del Plan de Incentivos para la mejora de la gestión municipal. La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, recientemente aprobada por el Congreso de la República, establece que a partir del 2011, para la incorporación de nuevos beneficiarios en todos los Programas Sociales o de subsidios del Estado que se vengan ejecutando en el marco de las disposiciones legales vigentes, es necesario que se identifiquen con el Documento Nacional de Identidad (DNI) y se seleccionen tomando en cuenta la evaluación de elegibilidad del SISFOH. Con estas medidas, los Programas Sociales iniciarán un proceso de reforma y de modernización en la selección de sus beneficiarios, donde el DNI será la llave que permita hacer un seguimiento de todos los beneficios que reciben los peruanos, evitará las duplicaciones y suplantaciones de identidad de los beneficiarios y reducirá drásticamente las filtraciones de personas que no forman parte de la población objetivo de los Programas Sociales.

Por último, con el objetivo de dotar de DNI se lanzó la campaña DNI gratuito para niños de 0 a 14 años, que en lo que va del año ha entregado casi 2,5 millones de DNI a menores a nivel nacional, con una inversión de S/. 100 millones. Asimismo, se espera que para el 2011 toda la población cuente con DNI.

Proyecciones al 2015

La próxima administración tiene el reto de lograr un nuevo salto importante en los indicadores económicos y sociales del país. Con políticas apropiadas es factible que el PBI per cápita se pueda incrementar en 50% durante los próximos años y alcance los US\$ 7 800 en el 2015 y que la pobreza se reduzca a niveles de 20%.

Entre el 2011-2015, prevalecerá un entorno internacional bastante incierto debido a los problemas fiscales en Europa y EE.UU. Se estima que los socios comerciales del país crecerán alrededor de 1,3 puntos por debajo de su promedio 2004-2007 (4,5%). A pesar de ese menor crecimiento de los socios comerciales se proyecta que de no

materializarse una recaída de la economía mundial y en un escenario de mayor protagonismo de los países emergentes, fuertes demandantes de commodities, el Perú podrá crecer a tasas sostenidas en torno al crecimiento del producto potencial (el cual se estima cercano al 6,5%) y se mantendrá entre las economías de mayor crecimiento en el mundo.

Si bien el crecimiento de los últimos años ha sido significativo, el Perú tiene todavía un gran potencial para seguir creciendo y alcanzar a sus pares de la región. Por ejemplo, en el Perú la venta de vehículos nuevos per cápita es la cuarta parte que en Chile, la superficie de venta en tiendas por departamento per cápita en Chile es 7 veces mayor a la del Perú, el crédito bancario como porcentaje del PBI es tres veces menor en Perú que en Chile, y en el caso de los créditos hipotecarios es aproximadamente cinco veces menor.

Así, a pesar de un entorno internacional incierto, las perspectivas de crecimiento para el Perú en el mediano plazo son positivas gracias a las posibilidades de *catch-up* con sus pares de la región y las oportunidades de inversión privada. El crecimiento estará liderado por la inversión privada. Se proyecta que inversión privada y pública llegaría a cifras nunca antes alcanzadas (alrededor del 30% del PBI), lo que depende de la materialización de importantes proyectos de inversión anunciados en el sector minero e hidrocarburos; por su parte la inversión pública se estabilizaría en niveles de alrededor de 6% del PBI. Entre los principales proyectos de inversión privada anunciados hasta el 2015 destacan el proyecto de cobre Antapaccay en Cusco y el de Toromocho en Junín. Asimismo, el proyecto de cobre Tía María y El Galeno, y el proyecto Las Bambas. Asimismo, destacan la construcción del gaseoducto Andino del Sur, así como la ampliación de la red principal para la distribución de gas a cargo de la empresa Cálidda y el proyecto de explotación de petróleo en el Lote 67 por parte de la empresa Perenco. Respecto a los proyectos de infraestructura, se prevé la ampliación del Puerto de Paita y el proyecto de irrigación Majes Siguas II. Asimismo PROINVERSIÓN maneja una cartera de proyectos de transporte para adjudicar en el período noviembre 2010–julio 2011 que incluye 16 proyectos de transporte que incluye el Terminal Portuario Norte Multipropósito del Callao.

Las mayores oportunidades de inversión, ligadas a la abundancia de recursos naturales y a la brecha de infraestructura, así como la posibilidad de generar elevadas ganancias en productividad, a medida que se incorpore el sector informal a la economía formal, permitirán que el Perú se encuentre en buena posición para igualar a sus pares latinoamericanos más avanzados en los próximos años. Sin embargo, dar un salto mayor y tratar de emular experiencias más exitosas como la asiática requerirá de importantes avances en áreas tales como competitividad, capital humano, innovación, investigación y desarrollo. Este objetivo no es excluyente con el uso intensivo y sostenible de recursos naturales, tal como lo demuestran las experiencias de Australia, Nueva Zelanda, Canadá, entre otros.

De no mediar otra crisis internacional y bajo el escenario base supuesto, las cuentas fiscales deben retornar al superávit fiscal a más tardar en el 2012. Bajo este escenario base, se estima que los Ingresos del Gobierno General al finalizar el 2015 serán mayores a los del 2010 en poco más de S/. 47 mil millones, pasando de 20,1% del PBI en el 2010 a 20,5% del PBI al finalizar el 2015, lo que representa un ritmo de crecimiento promedio anual de 7% (entre el 2005 y 2010, los ingresos crecieron a un ritmo de 10,7%). El ciclo de precios internacionales de los commodities y el favorable crecimiento económico seguirían aportando ingresos extraordinarios al fisco. Es por ello que debe afianzarse una cultura de ahorro en el sector público más aún cuando dichos ingresos extraordinarios provienen de una fuente de recursos no renovable como son los minerales e hidrocarburos. Asimismo un fisco más ahorrador será primordial para evitar un mayor deterioro del déficit de cuenta corriente que superará en algunos años el 3% del PBI. El déficit en cuenta corriente será financiado principalmente por capitales de largo plazo pero un escenario de masivo flujo de capitales, incluyendo capitales de corto plazo, por un período prolongado exigirá una estrategia coordinada MEF, BCRP y SBS.

Corresponderá a la siguiente administración fijar sus prioridades de gasto. Se prevé que durante el período 2011–2015 el gasto no financiero del Gobierno General debiera crecer a menores tasas que las registradas durante el bienio 2009-2010, explicado básicamente por el retiro del Plan de Estímulo Económico y una política fiscal contracíclica que permita recuperar la capacidad de respuesta fiscal ante eventuales caídas de la economía internacional, y que ayude a evitar una mayor apreciación de la moneda local. Bajo este escenario, el gasto público se podría expandir en alrededor de S/. 29 mil millones en los próximos 5 años. Será importante trabajar en la capacidad de absorción de dicho incremento presupuestal y asegurar que los mayores recursos se traduzcan en

resultados, es decir mejores servicios para los ciudadanos, en especial los más pobres. Asimismo, será importante estabilizar la inversión pública en niveles de 6% del PBI y asegurar su adecuado mantenimiento.

Así, de no materializarse una nueva crisis internacional, en los próximos años se mantendrá el círculo virtuoso de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, tendencia que a su vez será reforzada por mayores ingresos fiscales y mayor presupuesto social. Sin embargo, se requerirán esfuerzos adicionales para lograr que la tasa de pobreza se reduzca a niveles cercanos al 20% para el 2015. Se pueden identificar al menos tres frentes que merecerán la atención detenida de la nueva administración para continuar con una acelerada reducción de la pobreza: pobreza rural, continuar mejorando la eficiencia y eficacia de los programas sociales, y capital humano para el mercado laboral.

Las proyecciones macroeconómicas y sociales no están exentas de riesgos. La incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial para los próximos años se ha incrementado de manera importante y subyacen riesgos que no permiten descartar escenarios de baja probabilidad pero con alto impacto sobre la actividad económica. Los actuales problemas en Irlanda, Portugal y la crisis fiscal en Europa son un ejemplo de los riesgos que enfrenta la economía mundial. Por ello, en el presente documento también se realiza un análisis de un evento de estrés (de baja probabilidad pero alto impacto) que permite evaluar los efectos potenciales de un nuevo choque externo sobre la economía peruana y la capacidad de respuesta fiscal. Se asume que el choque se produce en el año 2012 y combina un evento externo que genera una fuerte caída de los precios de exportación; así como un severo Fenómeno “El Niño”.

En ese escenario de estrés, el crecimiento económico se desaceleraría hasta casi cero y se requeriría nuevamente una política fiscal contracíclica que permita salvaguardar las ganancias en reducción de la pobreza y dar un estímulo a la economía para llevar el crecimiento del PBI a niveles de 2%-2,5%. En un escenario con un severo choque externo, Fenómeno “El Niño” y un estímulo fiscal de similar magnitud al que se adoptó en el 2009 se generaría un déficit fiscal de 4% del PBI en el 2012. Es decir, habría un deterioro en las cuentas fiscales de 3,7 puntos porcentuales del PBI respecto del déficit del 2011 (hay que recordar que el deterioro de las finanzas públicas entre el 2008 y 2009 fue de 4 puntos porcentuales del PBI). Si bien un déficit de esa magnitud sería financiable únicamente en una situación extrema y transitoria; déficit fiscales recurrentes por encima del límite de la LRTF (1% del PBI) no serían financierables. El escenario descrito ilustra la necesidad de recomponer rápidamente el espacio fiscal necesario para estar en mejor posición frente a una eventual recaída de la economía mundial, sin comprometer la sostenibilidad fiscal. Lo óptimo sería que una segunda recaída de la economía mundial, o un severo desastre natural, encuentre al Perú nuevamente con sólidos superávit fiscales.

Finalmente, se debe señalar que la economía peruana se encuentra bien posicionada para seguir creciendo a tasas relativamente altas y continuar reduciendo la pobreza aceleradamente, sin embargo la siguiente administración debe continuar con los esfuerzos de promoción de la competitividad de la economía nacional. Mantener altas tasas de crecimiento se vuelve más difícil en la medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo, por ejemplo Chile luego de crecer a una tasa promedio anual de 7,7% entre 1986 y 1995, se desaceleró y creció a una tasa promedio anual de apenas 3,7% entre el 2001 y 2010. El reto de las siguientes administraciones es evitar que el Perú enfrente una desaceleración similar en su ritmo de crecimiento y por el contrario asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años para desaparecer la pobreza extrema y llevar la pobreza a niveles de no más de 10% como sucede en los países desarrollados. Esto impone una serie de importantes retos de política pública para las próximas administraciones; especialmente en el terreno microeconómico (competitividad, productividad, reducción de la informalidad, capital humano, innovación, entre otros).

2. METAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2011

El presente gobierno estableció para el período de su administración metas concretas de política económica y social. La prudencia y responsabilidad macroeconómica, el reto de alcanzar el grado de inversión, la mejora en la calidad del gasto público social, los esfuerzos por movilizar mayor inversión privada y pública tuvieron como principal objetivo reducir la pobreza y buscar la inclusión social.

Al cierre del 2010, se superarán las metas planteadas de PBI, inversión privada, creación de empleos, inflación y Reservas Internacionales Netas, y para julio del 2011 se alcanzarán las metas de deuda externa e inversión pública. Por su parte, en el balance de metas sociales, se evidencia importantes avances en la mayoría de sus indicadores. Las tasas de pobreza y pobreza extrema monetaria vienen reduciéndose sostenidamente como consecuencia directa del crecimiento económico, así como de la acción del gasto público focalizado. En lo referido a la desnutrición crónica infantil, esta se redujo de 22,9% a 18,3% entre los años 2005 y 2009, respectivamente, lo que evidencia un avance de aproximadamente 67%.

El principal reto de política pública en los próximos años consistirá en reducir la pobreza rural, la cual se mantiene por encima del 60%. Actualmente el Estado viene implementado acciones que promueven el desarrollo de capacidades humanas y económicas en el ámbito rural. Por ejemplo, el Programa JUNTOS ya beneficia a más de 500 mil hogares en las zonas rurales más pobres del país. Del mismo modo, mediante las políticas de promoción e implementación de viviendas saludables en zonas de pobreza extrema (cocinas mejoradas certificadas, manejo de excretas y provisión de agua segura) se busca reducir la incidencia de enfermedades respiratorias que afectan el desarrollo del capital humano, especialmente en niños en plena etapa de crecimiento. En cuanto a la producción, existen iniciativas como "Chacra productiva" y los proyectos de competitividad productiva que buscan mejorar la capacidad de generar ingresos, así como proyectos dirigidos a incentivar la asociatividad empresarial y la formación de unidades económicas estables, integrando a la población y a sus autoridades regionales y locales. El conjunto de recursos directamente vinculados a las zonas rurales para el desarrollo de actividades de infraestructura pública, así como aspectos de producción y comercialización agrícola superan los S/. 2 700 millones en el 2010, sin considerar los recursos de los gobiernos locales y regionales. Adicionalmente, los recursos del Programa JUNTOS, ascendente a S/. 627 millones, contribuyen al desarrollo de capacidades humanas en dicha zona.

Tabla 1
Objetivos Económicos y Sociales de la Administración 2006-2011

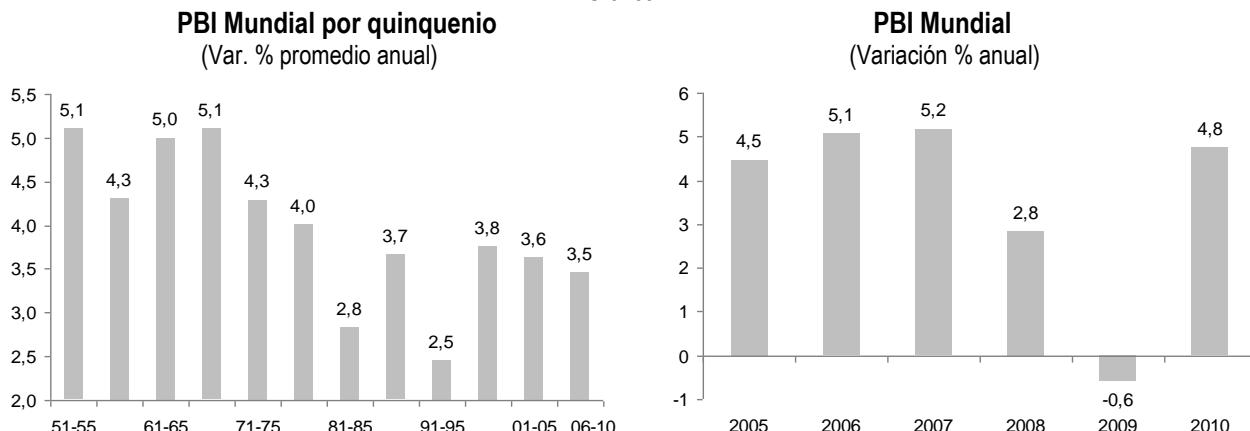
Variable	Línea de Base*	Avance 1/	% de avance	Meta
1 PBI (millones de US\$)	79 446	152 642	109,0%	140 000
2 Inversión Privada (millones de US\$)	48 772	106 580	106,6%	100 000
3 Inversión Pública (millones de US\$)	9 557	26 227	87,4%	30 000
4 Pobreza (%)	48,7%	34,8%	74,3%	30,0%
5 Pobreza Urbana (%)	36,8%	21,1%	93,4%	20,0%
6 Pobreza Rural (%)	70,9%	60,3%	40,9%	45,0%
7 Desnutrición Crónica (%) ^a	22,9%	18,3%	66,7%	16,0%
8 Empleo informal (%)	53,0%	n.d.	n.d.	35,0%
9 Número de empleos creados ^b	0	1 844 968	123,0%	1 500 000
10 Inflación (Var. % anual) ^c	1,8%	2,1%		Convergencia a la meta del BCRP (1%-3%)
11 Deuda Externa (% del PBI) ^d	31,3%	13,7%	96,2%	13,0%
12 RIN (millones de US\$) ^e	14 638	44 114	147,0%	30 000

Fuente: BCRP, MEF, Extracto del Mensaje a la Nación del Presidente de la República (28/07/2007). 1/ Avance al cierre de 2009 en el caso de los indicadores de pobreza, pobreza urbana y pobreza rural. Para el caso del PBI, inversión privada e inversión pública, los datos son preliminares para el 2010. *Línea de base: Año 2005 en el caso del PBI, pobreza urbana, pobreza rural, empleos creados. Inversión privada y pública, la línea base corresponde al acumulado del año 2000-2005. a Línea de Base: ENDES 2005. b Avance correspondiente a los primeros tres años y medio de gobierno: período julio 2006-diciembre 2009. c Línea de Base correspondiente a la inflación anual del período julio 2005-junio 2006. d Línea de base: 2T2006, avance al 3T2010. e Línea de base: julio 2006, avance al 29/12/2010.

3. ENTORNO INTERNACIONAL

En el quinquenio 2006-2010, el PBI mundial creció en promedio 3,5% anual, la tasa más baja de los últimos tres quinquenios. En los primeros años de este período se registraron tasas de crecimiento de más de 5%, incrementos no vistos desde finales de los años 60 y principios de los 70. Por el contrario, en la segunda parte el mundo tuvo que lidiar con la crisis financiera. En el 2009, el PBI mundial cayó 0,6%, la primera caída desde la Segunda Guerra Mundial.

Gráfico 1

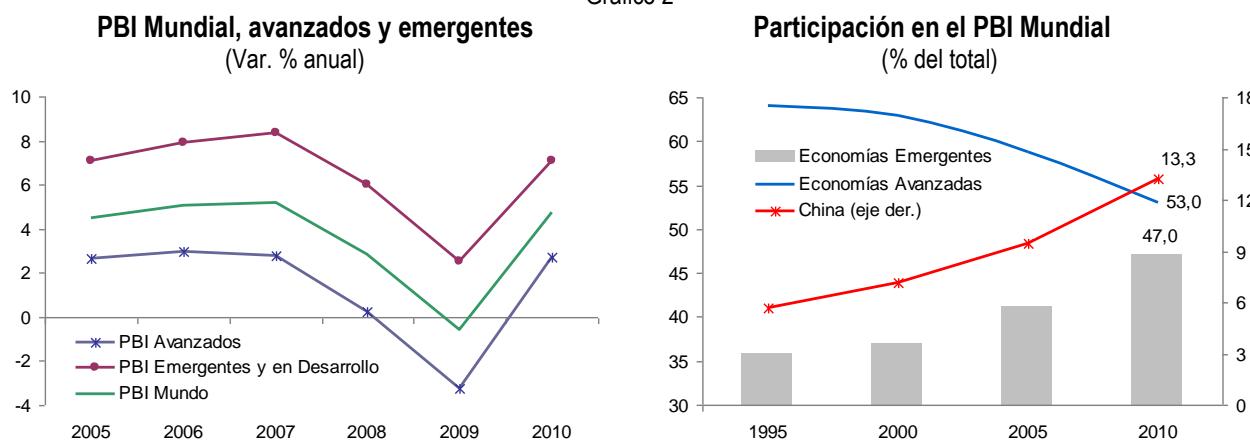


Fuente: FMI (1970-2010); Groningen Growth and Development Center, Maddison, (1950-1969).

A pesar de que en estos años pueden distinguirse dos etapas marcadas de crecimiento, existen características subyacentes a todo el período: el desempeño de los países emergentes fue superior a los avanzados y los desequilibrios macroeconómicos se acrecentaron.

La participación de las economías emergentes y en desarrollo en el PBI Mundial aumentó a 47% desde el 37% registrado a principios de la década. Esta nueva estructura económica se explicó por el sobresaliente desempeño de los países emergentes y en desarrollo, los cuales crecieron en promedio 6,4% en los últimos 5 años, más de cinco veces el crecimiento promedio alcanzado por los países avanzados (1,1%). Asimismo, destaca el protagonismo creciente de China en la economía mundial.

Gráfico 2



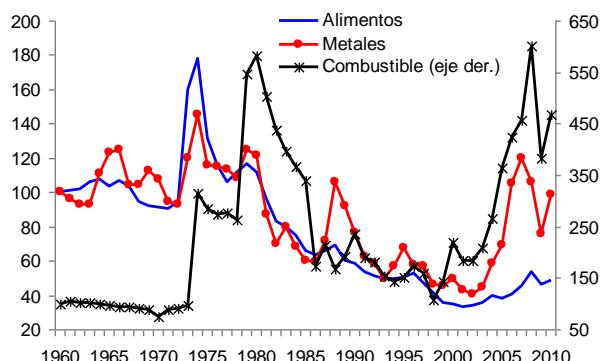
Fuente: FMI.

El alto ritmo de crecimiento, el mayor poder adquisitivo y la fuerte inversión en infraestructura de las economías emergentes hizo que mucho de estos países demandaran grandes cantidades de materias primas, factor preponderante que impulsó los precios al alza, llegando a registrar máximos históricos a mediados del 2008. Según el FMI, actualmente las economías emergentes y en desarrollo demandan el 80% del consumo mundial de petróleo, donde sólo China aporta con un tercio del consumo global. En relación a los metales, a fines del 2009 China había más que duplicado su consumo de metales básicos respecto del quinquenio 2000-2005. Por su parte,

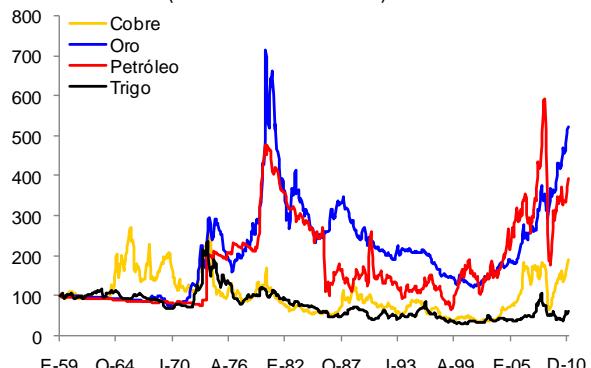
la contribución de este grupo de países al incremento de la demanda por cereales pasó de 50% en el 2005 a un promedio de 73% entre el 2006 y el 2010. Adicionalmente a la mayor demanda por parte de los emergentes, los bajos niveles de inventarios y la afluencia de capitales de corto plazo a estos mercados también habrían ayudado a presionar los precios al alza. Cabe mencionar que la demanda por biocombustibles fue la mayor responsable del incremento en la mayoría de alimentos.

En el quinquenio 2006-2010, los precios de los metales, petróleo y alimentos en términos reales se incrementaron en 97%, 93% y 30%, respectivamente, en relación al quinquenio previo. Por su parte, en el 2010 el precio del oro y cobre se cotizaba tres veces por encima de lo registrado a comienzos del 2000, mientras que el precio del petróleo se valorizaba en el doble.

Gráfico 3
Commodities en términos reales
(Índice 1960=100)



Principales Commodities en términos reales
(Índice Ene.1959=100)



Fuente: FMI, Bloomberg.

Si bien en este período el mundo creció en promedio 3,5% anual, los desequilibrios a nivel mundial no se corrigieron. Los países emergentes y en desarrollo incrementaron su posición de acreedores externos netos ante la acumulación de años de superávit en la cuenta corriente, resultado que fue apoyado por una importante mejora en la posición fiscal y en la reducción de su deuda externa. En este quinquenio la cuenta corriente promedio de estas economías ascendió a 3,3% del PBI. A diferencia de este grupo, en EE.UU. y los países avanzados (con excepción de Alemania y Japón) se observó un agravamiento de la posición deficitaria de su cuenta corriente respecto al quinquenio previo. Esta situación empeoró al deteriorarse sus cuentas fiscales y mantenerse elevadas las brechas privadas.

Cuenta Corriente
(% del PBI Mundial)

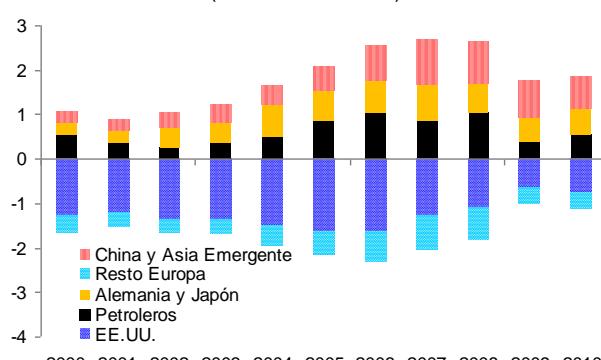
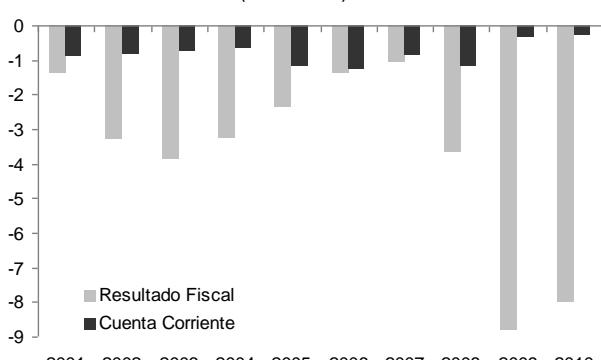


Gráfico 4

Avanzados: Cuenta Corriente y Resultado Fiscal
(% del PBI)



Fuente: FMI.

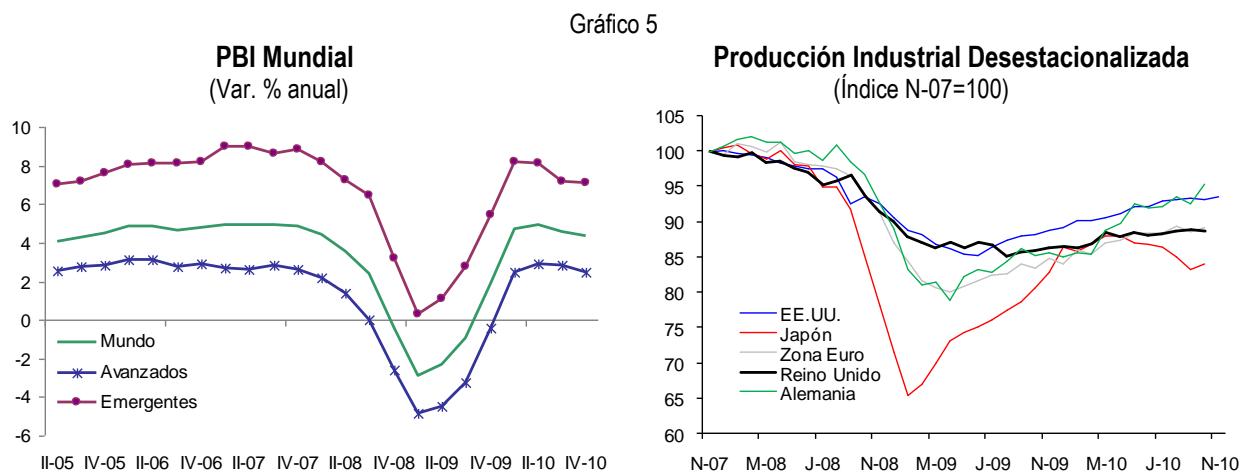
La crisis financiera estalló en la segunda mitad del 2008 y en el 2009 el PBI mundial se contrajo 0,6%, la mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial, donde las economías desarrolladas y emergentes perdieron en promedio 5,8 puntos porcentuales de crecimiento con respecto al 2007. Este shock financiero registró su punto más álgido en setiembre 2008 con la quiebra de Lehman Brothers, evento al que le sobrevino innumerables fusiones,

rescates, y sobre todo cuantiosas pérdidas⁹. Por ejemplo, en EE.UU. quebraron 140 bancos y se registró una pérdida de capitalización bursátil equivalente a 87 veces el PBI del Perú del 2008 entre julio del 2007 y marzo del 2009. Asimismo, la banca de inversión desapareció casi por completo con las absorciones y fusiones que se produjeron.

El mundo fue testigo de agresivas políticas económicas que buscaron evitar un mayor deterioro económico. La mayoría de bancos centrales bajó sus tasas a mínimos históricos, niveles que en muchos casos suponían tasas de interés reales negativas. Por el lado fiscal, los países implementaron planes de estímulo de magnitudes no vistas en crisis previas. A consecuencia de ello, se estima que la deuda pública pasará de 78% del PBI en el 2008 a 118% en el 2014 para el promedio de todas las economías avanzadas y que el retorno a una situación “normal” se daría recién en el 2030, al menos en el frente fiscal.

La implementación de estas políticas económicas empezaron a surtir efecto y la recuperación mundial comenzó a mediados del 2009. En los mercados financieros se observó una rápida mejora en los principales índices bursátiles y en la mayoría de las cotizaciones de los commodities. Respecto de su mínimo de marzo del 2009, en lo que va del año el Dow Jones se ha incrementado 78,6%. Por su parte, en el 2010 el precio promedio del cobre y zinc cotizó en ¢US\$ 342 por libra y ¢US\$ 98 por libra, lo que implica incrementos de 147% y 104% en relación de sus niveles mínimos de enero 2009, respectivamente.

Por el contrario, en el sector real la recuperación ha sido menos vigorosa y heterogénea al estar impulsada principalmente por los países emergentes y en desarrollo, y en menor medida por los avanzados. Las fortalezas macroeconómicas del primer grupo evitaron que se generen daños permanentes en la actividad económica, tales como altas tasas de desempleo y una depresión aguda del consumo, lo cual facilitó una rápida recuperación. En cambio, la velocidad de recuperación no fue la misma en las economías avanzadas, debido a que fueron severamente afectadas por la crisis, la cual interrumpió de manera prolongada el flujo de créditos a las familias y empresas, y generó una pérdida aproximada de 11 millones de empleos en el G7 desde fines del 2007 a agosto 2010, impactando significativamente en el consumo. Este comportamiento diferenciado se observa en los indicadores de producción industrial. China, Brasil e India ya alcanzaron sus niveles pre-crisis, mientras que EE.UU., Japón y la Zona Euro todavía se encuentran en promedio 12,3% por debajo de los niveles registrados a fines del 2007.



Fuente: Bloomberg, FMI.

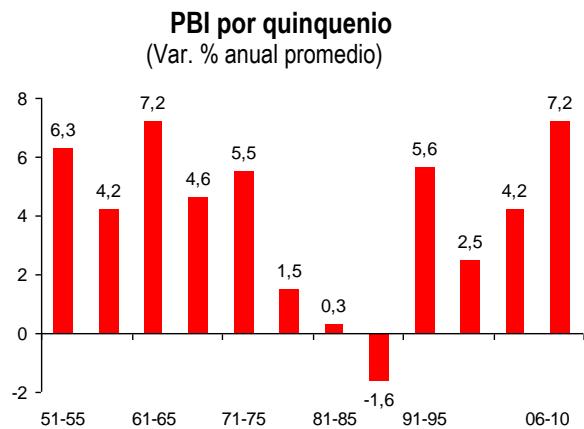
⁹ FMI. Panorama Económico Mundial. Octubre 2009.

4. DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA PERUANA

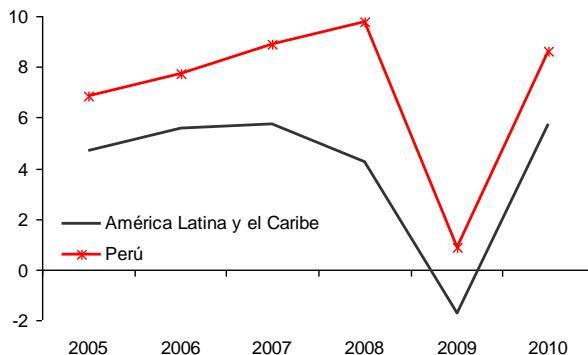
A. CRECIMIENTO Y EMPLEO

Durante el período 2006-2010, el PBI creció a un ritmo promedio anual de 7,2%, el mayor registro desde el quinquenio 1961-1965, a pesar de haber atravesado por la peor crisis internacional desde la Segunda Guerra Mundial. La expansión de la economía superó largamente las proyecciones realizadas hace 5 años para el período 2006-2010 en el Informe Preelectoral pasado (5,3%). Asimismo, el Perú creció consistentemente por encima del promedio de la región de América Latina y se ubicó entre los países de crecimiento más rápido en el mundo.

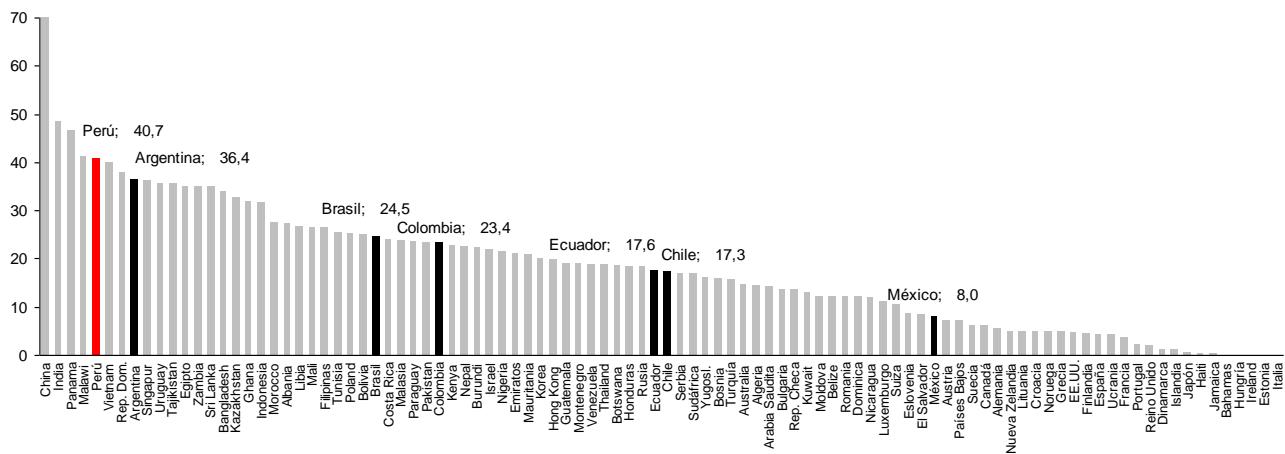
Gráfico 6



PBI Perú y América Latina y el Caribe
(Var. % anual)



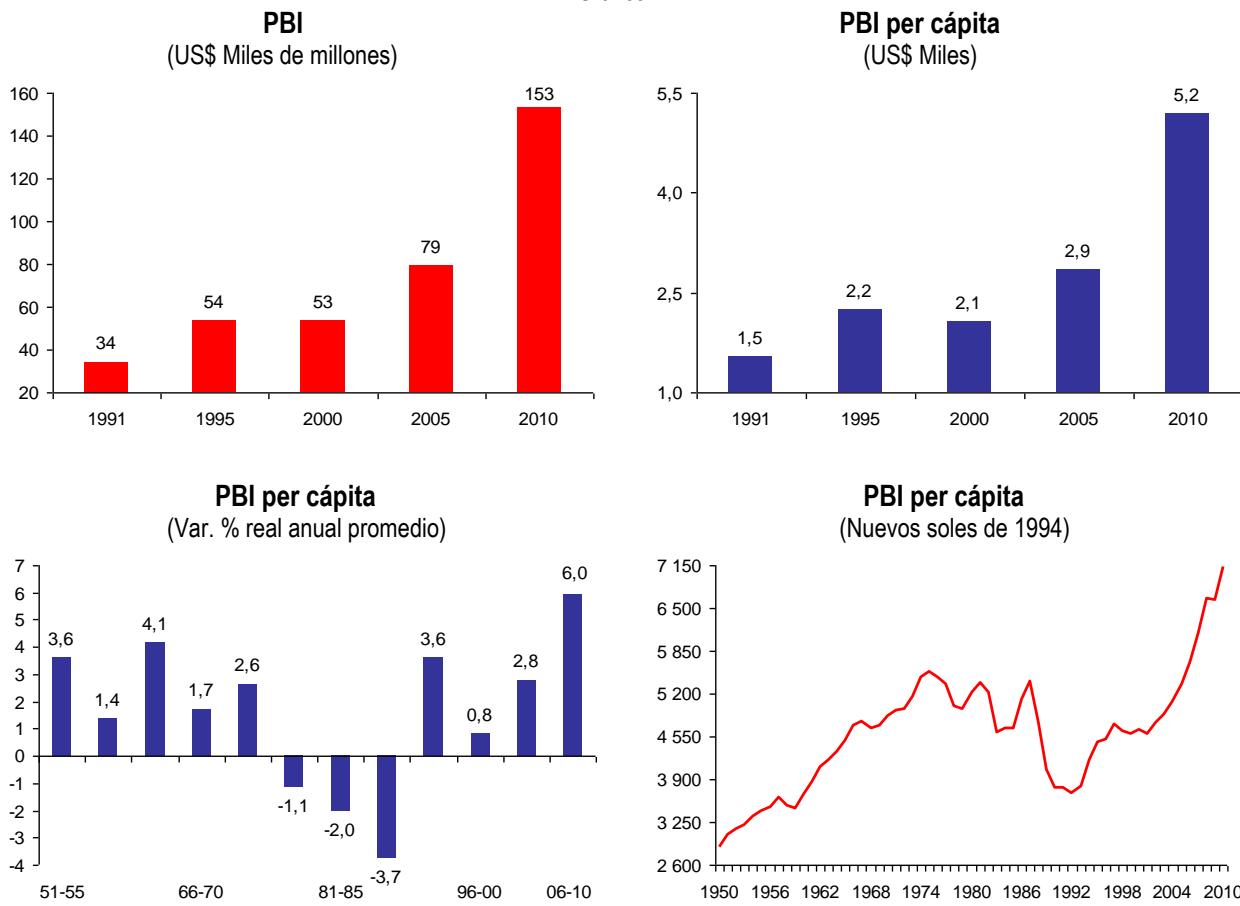
PBI Perú y Mundo 2006-2010
(Var. % Acum.)



Fuente: BCRP, MEF, FMI.

Este robusto crecimiento permitió que el PBI en dólares alcance los US\$ 153 mil millones en el 2010, casi el doble de nivel del 2005 y casi el triple que el del 2000. Asimismo, el PBI per cápita en dólares alcanzó los US\$ 5 181, más del doble respecto a su nivel del 2000. De este modo, el crecimiento promedio del PBI per cápita en el último quinquenio fue el mayor al menos desde los años cincuenta. El favorable desempeño de estos años se debió a las adecuadas políticas macroeconómicas (prudencia fiscal, monetaria, integración comercial) y elevados precios de commodities que dinamizaron tanto las exportaciones como la inversión privada.

Gráfico 7



Fuente: BCRP, MEF.

Perú 1950-2010: Contabilidad del crecimiento¹⁰

En la última década y sobre todo en el último quinquenio, el crecimiento de la economía ha estado ligado a la mejora en la productividad. Cabe destacar que es la primera vez que el aumento de la productividad se convierte en el principal impulsor del crecimiento, a diferencia de las décadas de los 50, 60 y 70s en donde el stock de capital tuvo la mayor contribución.

Tabla 2
Perú: Contabilidad del Crecimiento 1950-2010¹¹
(Puntos porcentuales)

Década	PBI	Capital	Trabajo	Productividad
1950-1960	5,2	2,7	1,5	1,0
1961-1970	5,9	2,5	1,7	1,8
1971-1980	3,5	3,0	1,6	-1,1
1981-1990	-0,6	1,9	1,3	-3,8
1991-2000	4,0	1,7	1,0	1,3
2001-2010*	5,7	2,2	0,7	2,8

Quinquenio	PBI	Capital	Trabajo	Productividad
2001-2005	4,2	1,3	0,8	2,1
2006-2010	7,2	3,0	0,7	3,5

* El dato del 2010 es preliminar.

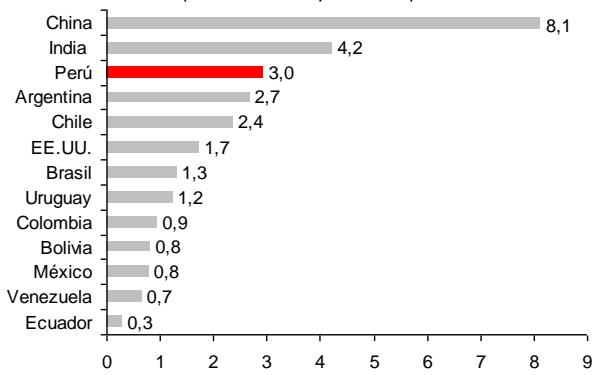
Fuente: Estimaciones MEF.

¹⁰ Este análisis consiste en dividir la tasa de crecimiento de un país en los aportes de tres factores de producción agregados: trabajo, capital y productividad total de factores (PTF).

¹¹ Para realizar la contabilidad del crecimiento, se asumió una función de producción Cobb-Douglas con retornos constantes a escala, elasticidad producto con respecto al stock de capital igual a 0,42, tasa de depreciación de 0,025, el stock de capital estimado mediante el método de inventarios perpetuos y la metodología de Easterly y Levine (2001) para el cálculo del stock inicial. Todas las cifras para el año 2010 son estimadas.

Por el lado de la contribución al crecimiento del aumento del stock de capital, este ha sido muy importante en el último quinquenio, gracias al acelerado crecimiento de la inversión privada y pública. Sin embargo, el crecimiento económico estuvo fundamentalmente ligado a mejoras en la Productividad Total de Factores (PTF). Este notable avance de la productividad se explicaría por los frutos de la estabilidad macroeconómica, la creciente profundización financiera, la mayor apertura comercial y el notable crecimiento de la inversión privada y pública, entre otros factores. Asimismo, de acuerdo a estimaciones realizadas por el BCRP¹², el Perú destaca entre los países de mayor crecimiento en productividad laboral.

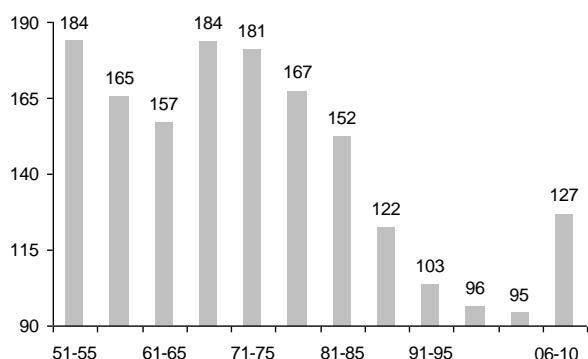
Gráfico 8
Productividad laboral por persona empleada 1990-2009
(Var. % anual promedio)



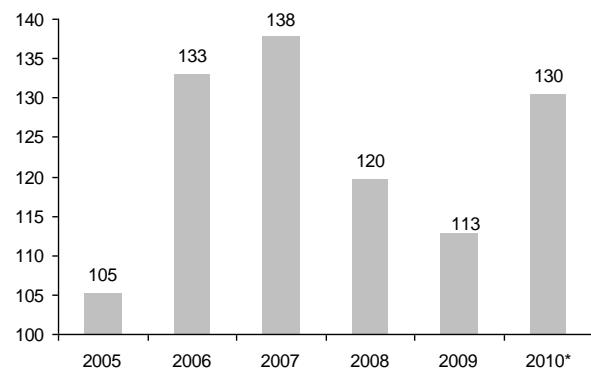
Fuente: BCRP.

Por otro lado, los términos de intercambio en el quinquenio 2006-2010 se ubicaron 34% por encima del promedio 2001-2005 después de haber evidenciado caídas consecutivas desde la segunda mitad de los 60. En el 2010 los términos de intercambio crecieron 24% respecto al 2005, el mayor incremento acumulado desde los inicios de los setenta, gracias a los mayores precios de exportación que subieron 78,7% respecto al 2005 y 2,7 veces respecto al año 2000¹³.

Gráfico 9
Términos de intercambio
(Promedio quinquenal, Base 1994=100)



(Promedio anual, Base 1994=100)



* Preliminar.

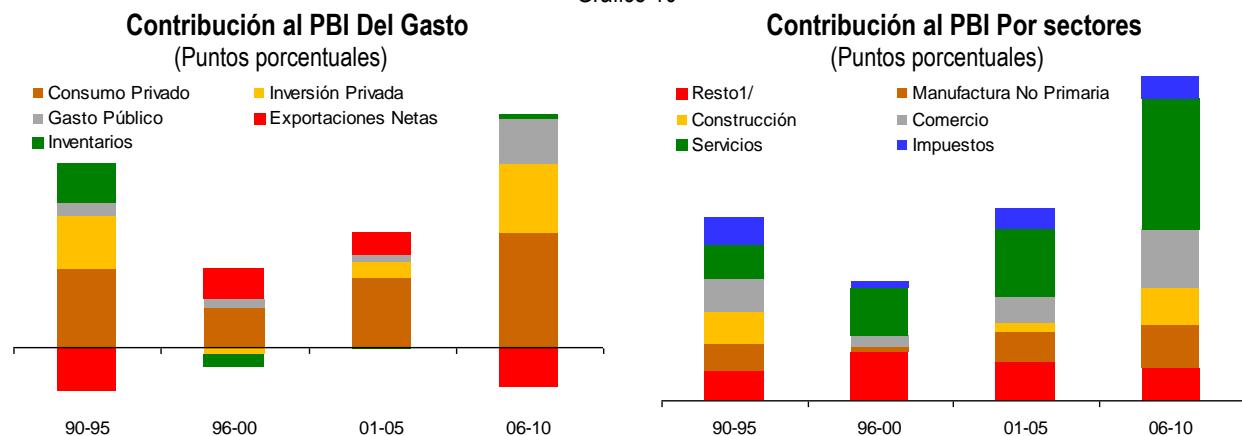
Fuente: BCRP, MEF.

En el último quinquenio la expansión de la demanda interna (8,8% en promedio) fue superior a la del PBI (7,2%). Gracias al fuerte crecimiento de los términos de intercambio, el dinamismo de la demanda interna y la confianza empresarial, la **inversión privada** creció a una tasa promedio de dos dígitos durante el período 2006-2010: 15%, el mayor incremento promedio desde el quinquenio 1991-1995. De este modo, pasó de contribuir al crecimiento del PBI en 0,6 puntos porcentuales en promedio (2001-2005) a 2,6 puntos porcentuales en el último quinquenio. Por el lado de la oferta, los sectores no primarios como la construcción, la manufactura no primaria y el comercio lideraron el crecimiento.

¹² Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2010-2012, setiembre 2010.

¹³ Las alzas promedio del período analizado sólo han sido superadas por las registradas en el primer quinquenio de los 70s.

Gráfico 10

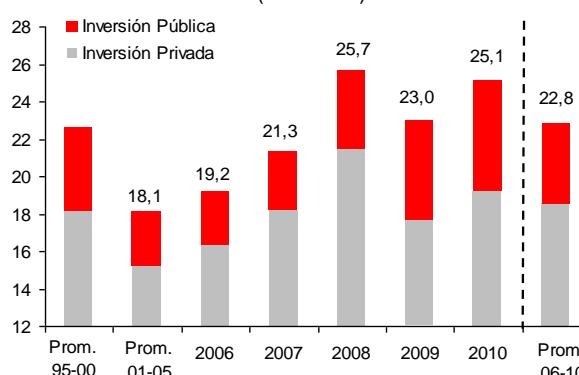
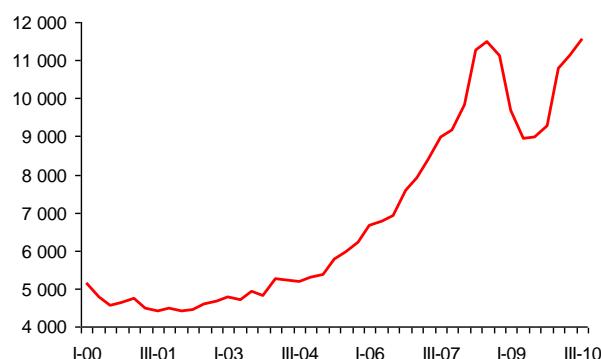
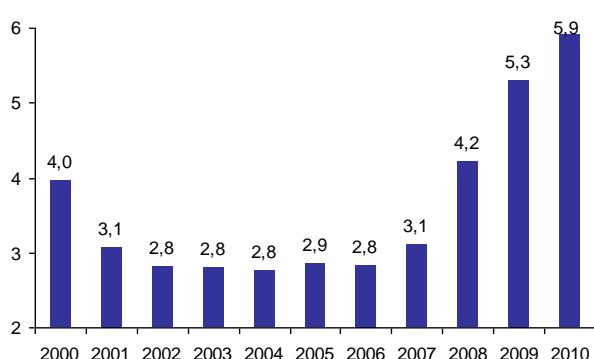


1/ Agricultura, Pesca, Minería, Electricidad y Agua y Manufactura Primaria.

Fuente: BCRP, MEF.

El dinamismo de la inversión privada se reflejó en una mayor importación de bienes de capital, la cual creció a una tasa promedio de 28%, el incremento promedio más alto desde los setenta. Así, en el 2010 la importación de estos bienes ascendió a US\$ 9 888 millones, tres veces mayor al nivel del 2005. Cabe resaltar que así como la inversión privada fue uno de los principales motores de crecimiento económico durante el período en análisis, también fue uno de los principales canales de transmisión de la crisis internacional. La caída en el precio de los commodities, que llevó a la mayor caída en los términos de intercambio desde la década del 50, junto con la fuerte caída de la confianza empresarial, tuvo como resultado una contracción de la inversión privada de 15,1% en el 2009. Sin embargo, esta tendencia se revirtió en el 2010. Así la inversión privada como porcentaje del PBI pasó de 15,5% en el 2005 a 19,2% en el 2010; si se añade la inversión pública el ratio de inversión como porcentaje del PBI se elevó de 18,3% en el 2005 a 25,1% en el 2010.

Gráfico 11

Inversión
(% del PBI)Inversión privada desestacionalizada
(Millones de Nuevos Soles de 1994)Inversión Pública
(% del PBI)

Fuente: BCRP, MEF.

Por su parte, la **inversión pública** creció 24,7% en promedio en el período 2006-2010 (se triplicó respecto a su nivel del 2005), como consecuencia de la implementación del Plan de Estímulo Económico, y contribuyó en parte al repunte del sector construcción durante el último trimestre del 2009 y los primeros del 2010.

Los principales proyectos de inversión privada que destacan en el período 2006-2010 son las inversiones relacionadas al sector minero, hidrocarburos, infraestructura e industrial. Sin embargo, cabe resaltar que en los últimos años las inversiones relacionadas al sector retail e inmobiliario se han incrementado e intensificado.

Las inversiones **mineras** en este período ascienden a aproximadamente US\$ 11 800 millones, siendo los principales proyectos que encabezan la lista: las inversiones de Southern (US\$ 1 611 millones), Yanacocha (US\$ 1 222 millones), Xstrata Tintaya (US\$ 1 012 millones), Compañía de Minas Buenaventura (US\$ 943 millones), Sociedad Minera Cerro Verde (US\$ 847 millones), entre otros proyectos mineros.

Por el lado de las inversiones en el sector **hidrocarburos**¹⁴ destacan las inversiones en el proyecto de exportación de gas natural de Peru LNG por US\$ 3 888 millones, asimismo destacan las inversiones en exploración y explotación en los lotes 56 (US\$ 835 millones), 88 (US\$ 802 millones), 1-AB (US\$ 450 millones) y 8 (US\$ 312 millones) operados por Pluspetrol; en los lotes X (US\$ 355 millones) y 58 (US\$ 158 millones) operados por Petrobras Energía Perú S.A.; en el lote Z-1 (US\$ 513 millones) operado por BPZ Exploración & Producción; en el lote Z-2B (US\$ 323 millones) operado por Savia Perú; en el lote 67 (US\$ 306 millones) operado por Perenco; en el lote 64 (US\$ 197 millones) operado por Talismán y en el Lote 57 (US\$ 92 millones) operado por Repsol.

Entre las inversiones relacionadas al sector **infraestructura** destacan los proyectos Muelle Sur de la empresa Dubai Ports World Callao; el proyecto Megapuerto Multipropósitos de Chancay Port; el puerto de Ancón por parte de Santa Sofía Puertos; la ampliación del puerto de Paita de Terminales Portuarios Euroandinos (TPE); IIRSA Sur: Tramo 2 de Conirsa; Vía Expresa, Línea Amarilla por parte de la empresa OAS S.R.L; IIRSA Sur Tramo 3: Inambari-Iñapari, IIRSA Sur Tramo 5: Matarani-Azángaro, IIRSA Norte Tramo Paita-Yurimaguas y trasvase Olmos a cargo de la empresa Odebrecht; IIRSA Sur Tramo 4: Azángaro-Inambari por parte de Intersur; Autopista del Sol de COVISOL; y, Red Vial N° 6: Pucusana-Cerro Azul-Ica por parte de Covi Perú. Por otro lado, destacan el Tren Eléctrico y la construcción de la planta de tratamiento La Taboada de ACS Servicios, Comunicaciones y Energía.

Entre las inversiones en el sector **industrial** destacan la ampliación de la planta Backus& Johnston y Cementos Andino; la ampliación del Horno I de la planta Atocongo de Cementos Lima; la modernización de la refinería de Talara de Técnicas Reunidas y la ampliación de la refinería Cajamarquilla de Votorantim Metais; el proyecto de fosfatos Bayóvar de Vale do Rio Doce; la construcción de las plantas cementeras de Cementos Yura y Portland, y de la planta de fosfatos de Cementos Pacasmayo; y, ampliación y modernización de la planta de Aceros Arequipa.

Por otro lado las inversiones en el sector **retail**¹⁵ destacan la construcción del Centro Comercial Plaza Lima Norte en Lima (US\$ 180 millones), Aventura Plaza en Arequipa (US\$ 53 millones), ampliación del Jockey Plaza (US\$ 50 millones), Open Plaza Piura (US\$ 50 millones), Puerta del Sol Cusco (US\$ 43 millones), Parque Arequipa (US\$ 43 millones) de la empresa Parque Arauco, Real Plaza Centro Cívico (US\$ 30 millones), Plaza de la Luna en Piura y del Sol en Huacho por parte del Grupo Romero, Real Plaza Piura (US\$ 25 millones), Juliaca (US\$ 15 millones) y Nuevo Chimbote (US\$ 10 millones) por parte del Grupo Interbank. En cada uno de estos centros comerciales operan importantes tiendas comerciales como: hipermercados Tottus, Sodimac, Saga Falabella, Ripley Max, el complejo Cinemark, KFC, GMO, Starbucks, Inkafarma, empresas asociadas al consumo privado. En el sector inmobiliario destacaron las inversiones de NDG Perú e Imagina Grupo Inmobiliario.

En el **sector eléctrico**¹⁶ sobresalen las inversiones en generación de la Compañía Eléctrica El Platanal S.A (US\$ 279 millones), Edegel S.A.A (US\$ 274 millones), ENERSUR (US\$ 267 millones), Kallpa Generación S.A. (US\$ 233 millones) y Duke Energy International EGENOR (US\$ 135 millones); en transmisión destacan las inversiones de las empresas Abengoa Transmisión Norte (US\$ 229 millones), Consorcio Transmantaro S.A. (US\$ 159 millones) y Red de Energía del Perú S.A. (US\$ 138 millones); y, en distribución destacan las empresas Edelnor (US\$ 223 millones) y Luz del Sur (US\$ 174 millones).

¹⁴ Información disponible al mes de agosto de 2010.

¹⁵ Información del año 2010.

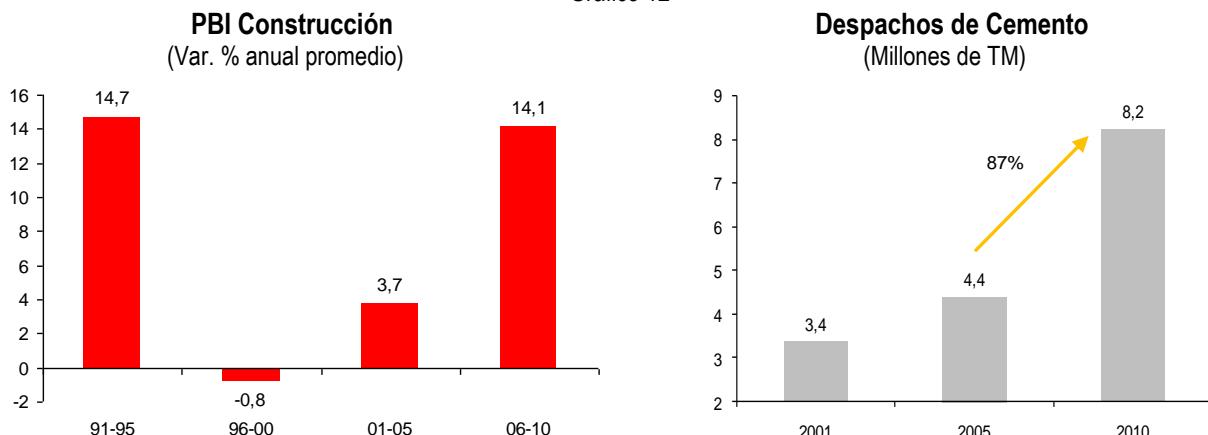
¹⁶ Información disponible al 1S2010.

Por el lado de las **concesiones**, en el período julio 2006 a noviembre 2010 se han adjudicado alrededor de 40 proyectos de inversión en los sectores de energía, transporte, agricultura, comunicaciones y saneamiento, por un monto referencial de alrededor de US\$ 4 960 millones, siendo energía y transportes los sectores que han tenido mayor importancia en los procesos de promoción de la inversión privada.

Por el lado del **sector energía**, destaca la concesión de 8 líneas de transmisión en diversas regiones del país con un monto de inversión referencial de US\$ 918,6 millones. En el **sector transportes**, se han adjudicado 11 proyectos de inversión entre carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles. Los proyectos más importantes, por su nivel de inversión referencial, son la Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana y la Red Vial N° 4: tramos Pativilca-Trujillo. En cuanto a **agricultura** destacan los proyectos de Irrigación Majes-Siguas II en Arequipa y los Proyectos de Trasvase e Irrigación de Olmos en Lambayeque. En **telecomunicaciones**, destacan las concesiones de la banda ancha para proveer servicios de telecomunicaciones a diferentes regiones del país. Y en **saneamiento**, la concesión de abastecimiento de agua potable y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para la ciudad de Lima, con una inversión de US\$ 369,4 millones.

De la mano de la mayor inversión privada y pública, el **sector construcción** logró un gran dinamismo y creció 14,1% en promedio en dicho período, la tasa más alta desde el quinquenio 1991-1995, impulsado por la creciente demanda por viviendas, oficinas y locales comerciales e industriales. El incremento de la demanda de edificaciones residenciales se vio favorecido por el aumento del poder adquisitivo de las familias y por el mayor acceso a préstamos hipotecarios. Cabe destacar que estos últimos se incrementaron 2,6 veces entre los años 2005 y 2010, al pasar de S/. 5 746 millones a fines del 2005 a S/. 15 019 millones en agosto de 2010. Asimismo, en los últimos años los precios de venta por metro cuadrado de los departamentos se están recuperando significativamente luego que en el 3T2006 alcanzaran su nivel más bajo desde 1998. Sin embargo, a pesar de este incremento, el ratio de precios de venta/ingresos por alquiler (13,2 en promedio) se encuentra en el intervalo de precios normales¹⁷, es decir, no están ni subvaluados (menos de 12,5%) o sobrevaluados (más de 25%)¹⁸.

Gráfico 12

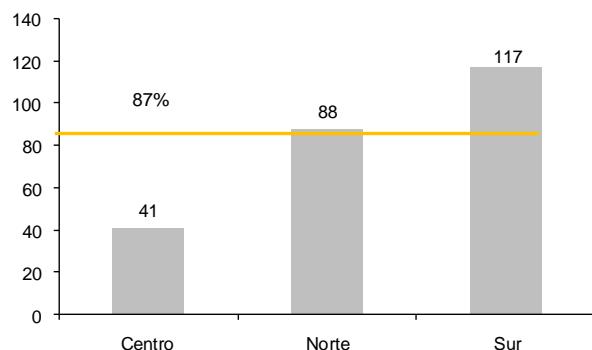


Fuente: BCRP, MEF.

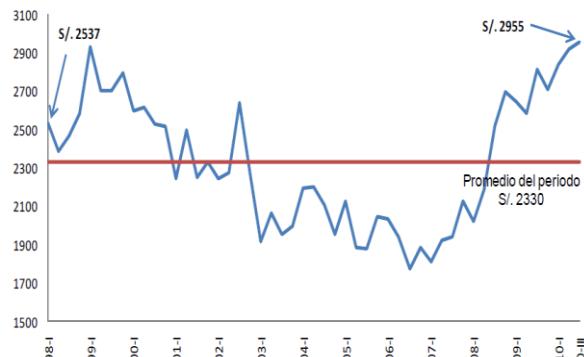
¹⁷ De acuerdo a la clasificación del Global Property Guide.

¹⁸ BCRP. Nota de Estudios N°55. Indicadores del Mercado Inmobiliario.

**Despachos de cemento por zona
2005-2010**
(Var. % Acum.)



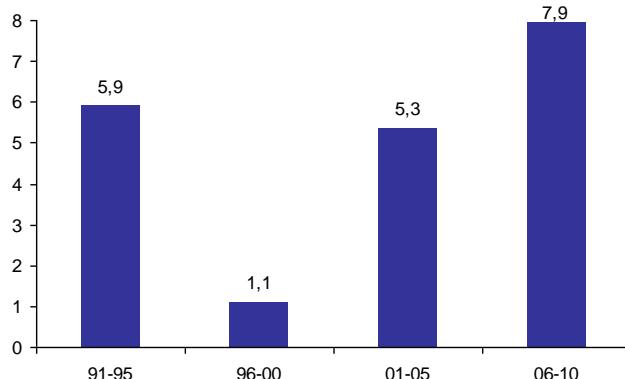
Medianas de precios de ventas trimestrales en soles constantes del 2009 por m² de departamentos
La Molina, Miraflores, San Borja, San Isidro y Surco



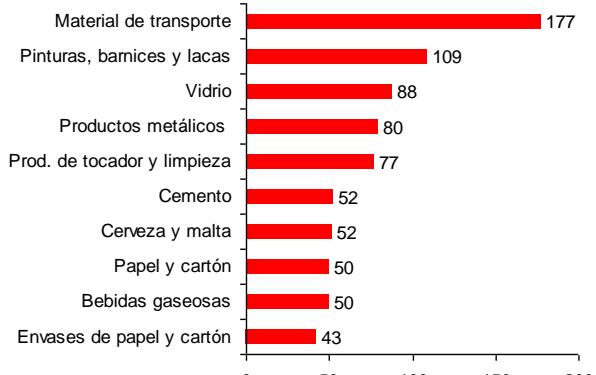
Fuente: BCRP, MEF.

La **manufactura no primaria** creció 7,9% en promedio durante el período 2006-2010, el mayor crecimiento promedio quinquenal desde la década de los setenta. Esta fuerte expansión se produjo a pesar de ser uno de los sectores más afectados por la crisis (se contrajo 8,5% en el 2009 principalmente como resultado de una fuerte desacumulación de inventarios debido a una menor demanda externa e interna). A pesar de la caída en el 2009, durante los últimos 5 años, el sector se vio favorecido por la mayor demanda interna y en menor medida por la demanda externa. De este modo, las ramas industriales que explicaron el crecimiento del sector fueron las ligadas al consumo masivo (alimentos y bebidas, madera y muebles, productos de tocador y limpieza), a la construcción (cemento, pinturas), insumos (papel y cartón, vidrio, envases) y productos metálicos (estructuras metálicas y envases) y materiales de transporte (ensamblaje de buses y repuestos para automóviles).

PBI Manufactura No Primaria
(Var. % anual promedio)



**Gráfico 13
Industrias de la Manufactura No Primaria 2005-2010**
(Var. % Acum.)

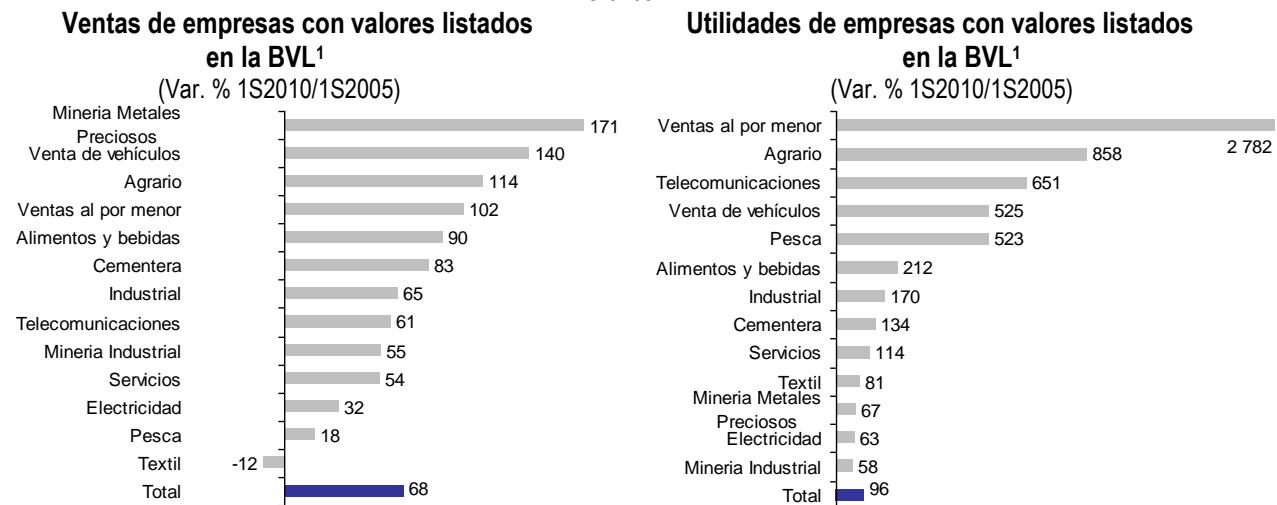


Fuente: BCRP.

Por el lado de los sectores primarios, el **sector minería e hidrocarburos** se expandió solo 2,9% en promedio durante el período 2006-2010. En términos de volumen, el cobre, el zinc y la plata se incrementaron en 20,8%, 11,2% y 11,1% respectivamente; sin embargo la producción de oro cayó 21,6%. De otro lado, la producción de gas natural creció 357,2% en dicho período, gracias a Camisea, mientras que la producción de petróleo lo hizo en 41,8%. De este modo, el Perú se consolidó como el primer productor de plata a nivel mundial y el segundo de cobre y zinc en el año 2009. Por su parte, el **sector agropecuario** mostró un crecimiento promedio de 5% durante el último quinquenio gracias al crecimiento de la producción agrícola y pecuaria. El dinamismo del subsector agrícola se explica por la mayor producción de caña de azúcar, espárrago, arroz, papa y maíz amarillo duro. Por otro lado, el crecimiento promedio del **sector pesquero** fue negativo (-1,2%) en el período 2006-2010 debido a que el crecimiento entre los años 2006 y 2008 fue contrarrestado por la caída en los últimos dos años como consecuencia de las desfavorables condiciones climáticas. Finalmente, la **manufactura primaria**, mostró un crecimiento promedio de 1,6%. Este bajo incremento promedio se explica principalmente por la caída del sector pesquero en los últimos dos años.

El crecimiento económico se reflejó en las ventas y utilidades de las empresas que reportaron aumentos de 68% y 96% respectivamente en los últimos 5 años.

Gráfico 14

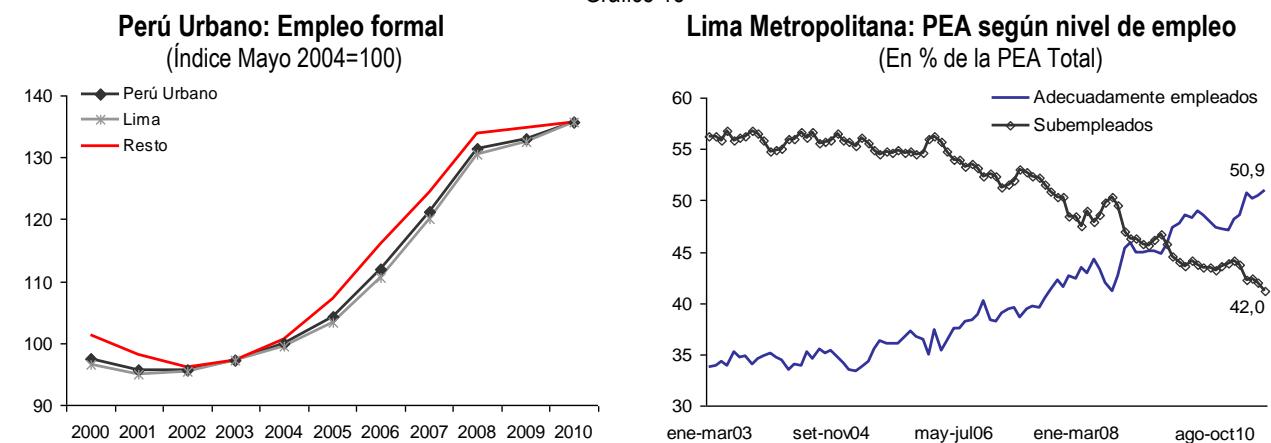


1/ Ventas y utilidades netas ajustadas a precios del 2000.

Fuente: CONASEV.

El crecimiento benefició a las familias a través de mayor empleo e ingresos. Junto con la expansión de la construcción y manufactura, ambos fuertes demandantes de mano de obra, el **empleo** urbano¹⁹ creció 24,5%, entre el período enero-agosto 2006/enero-agosto 2010. En algunas ciudades como Huancayo (43,6%), Puno (40,3%) y Piura (38%) el crecimiento del empleo fue mayor al del Perú urbano. Por otro lado, el empleo adecuado²⁰ en Lima Metropolitana superó, por primera vez desde que se cuenta con esta información²¹, el 50% de la PEA total. Asimismo, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana se incrementó 18,1% entre los años 2005 y 2009, mientras que el ingreso promedio a nivel nacional lo hizo en 36,7%. La masa salarial²² se incrementó 52% entre los años 2005 y 2010.

Gráfico 15



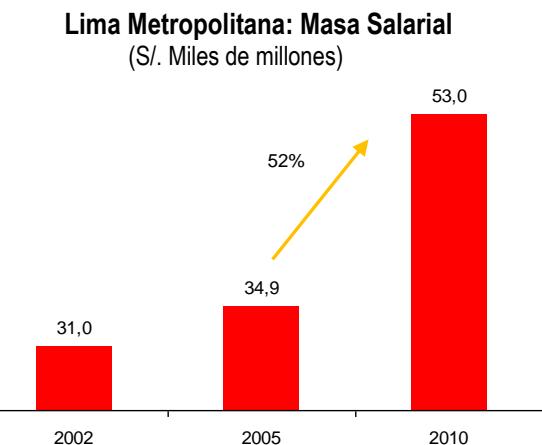
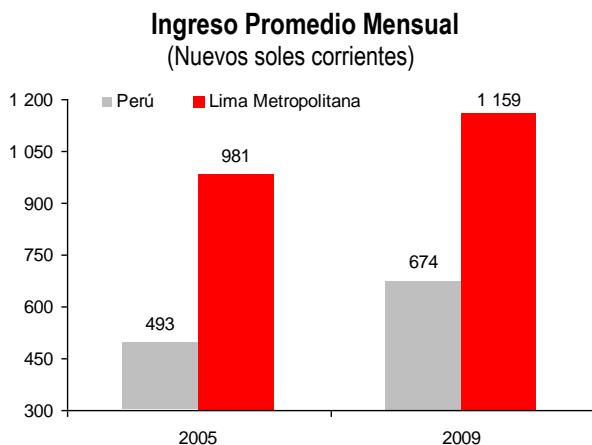
Fuente: ENAHO, MINTRA.

¹⁹ Empleo en empresas de 10 a más trabajadores.

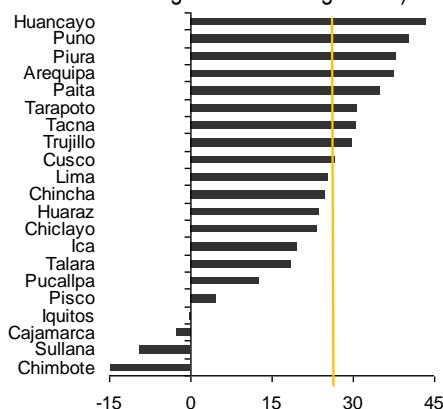
²⁰ Se define como aquel en que los trabajadores laboran un número de horas menor a la duración de una jornada laboral normal (35 horas semanales) y no desean trabajar más. O, trabajan igual o mayor número de horas de una jornada laboral normal y obtienen ingreso igual o mayor al considerado como adecuado (Ingreso Mínimo Referencial).

²¹ 3T2001.

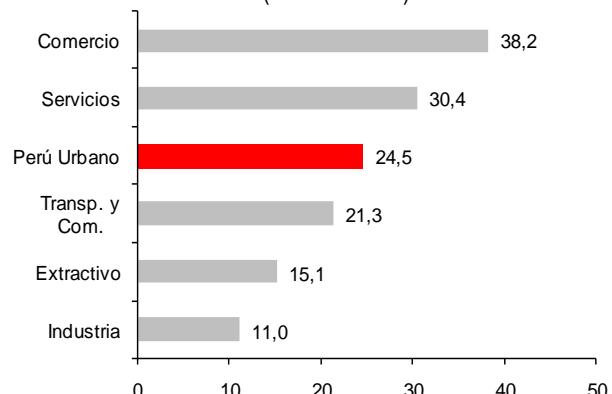
²² Conjunto de las remuneraciones pagadas por las empresas a sus trabajadores.



Perú Urbano: Empleo principales ciudades en empresas de 10 a más trabajadores
(Var. % Acum. Ene-Ago 2010/Ene-Ago 2006)



Perú Urbano: Empleo por sector
2006-2010
(Var. % Acum.)



Fuente: ENAHO, MINTRA.

El dinamismo del empleo y los mayores ingresos permitieron que el **consumo privado** también mostrara un alto crecimiento promedio (6,3%), el cual se vio reflejado en diversos indicadores. Por ejemplo, el crédito de consumo se incrementó 2,5 veces entre los años 2005 y 2010, mientras que el stock de tarjetas de crédito del sistema²³ pasó de 4,4 millones en diciembre 2005 a 7,3 millones en agosto 2010. Asimismo, la venta de vehículos familiares nuevos tuvo un crecimiento anual promedio de 43%, alcanzando en el 2010 las 73 mil unidades²⁴, más de 5 veces su nivel del 2005. Por otro lado, el número de celulares en servicio creció 200% entre los años 2006 y 2010²⁵. Finalmente, la importación de bienes de consumo se duplicó respecto de su nivel del 2005 y las importaciones de electrodomésticos ascendieron a US\$ 720 millones en el 2010 cuatro veces su nivel del año 2000.

²³ Tarjetas de crédito titulares más adicionales de bancos y financieras.

²⁴ Estimado.

²⁵ A junio de 2010.

Venta de vehículos familiares nuevos
(Miles de unidades)

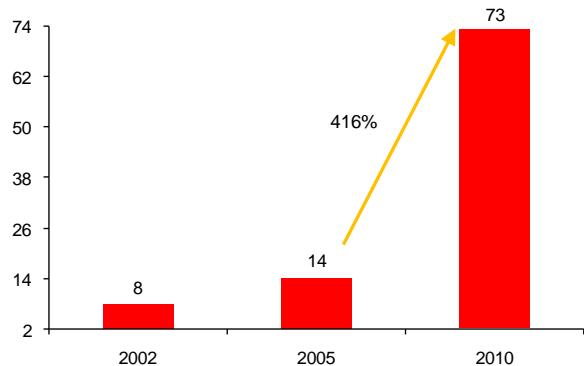
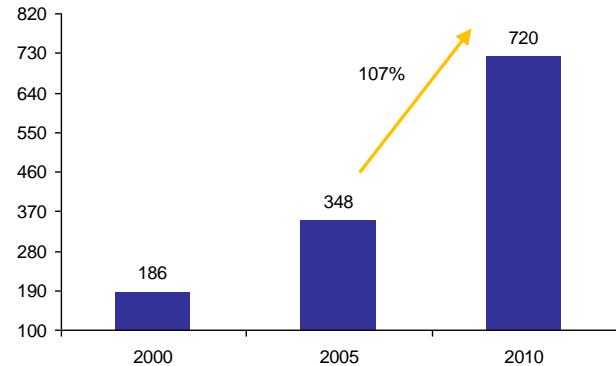


Gráfico 16

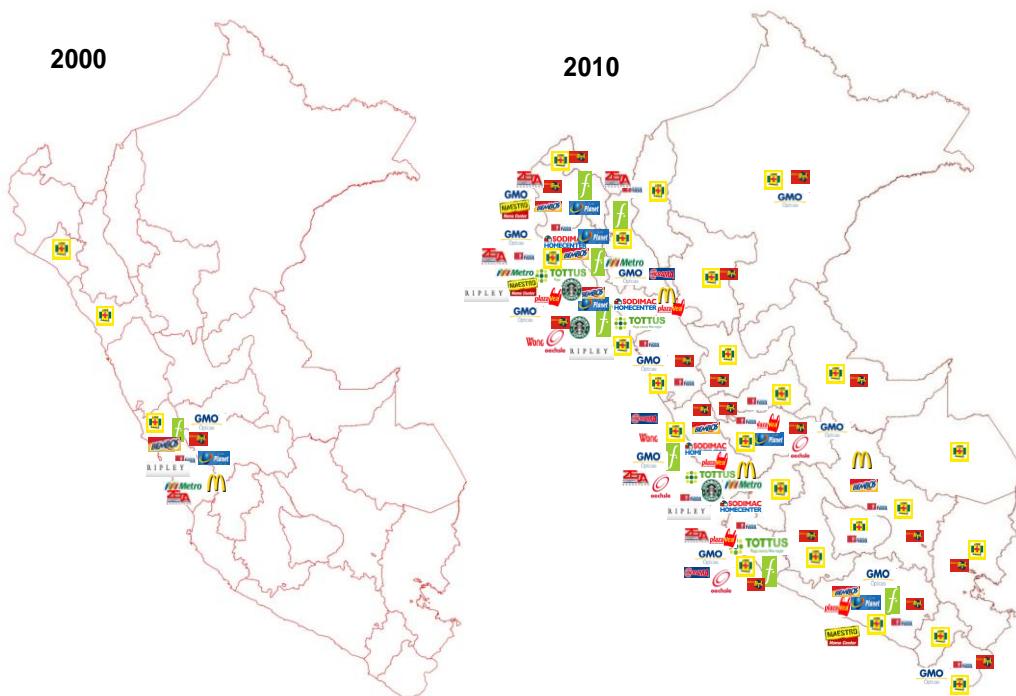
Importación de electrodomésticos
(US\$ Millones)



Fuente: ADUANAS, ARAPER.

El mayor consumo privado incidió positivamente en el desempeño del **sector comercio**, el cual mostró un crecimiento promedio anual de 8,6%, el mayor desde la década de los setenta. Cabe destacar, que en la última década se ha producido una importante transformación y crecimiento del consumo privado y comercio no sólo en Lima sino en varias ciudades al interior del país. Reflejo de ello es la construcción de centros comerciales en ciudades como Piura, Trujillo, Chiclayo, Ica, Arequipa, Puno, Huancayo, Cajamarca, entre otras. Asimismo, gracias al crecimiento económico y las mejores oportunidades por primera vez en 25 años el porcentaje de limeños que quiere quedarse en el país (52%) es superior al que quiere emigrar²⁶.

Gráfico 17
Expansión de cadenas comerciales y supermercados



Fuente: MEF.

²⁶ Encuesta realizada por IPSOS-Apoyo, mayo 2010.

B. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

Respecto a la **Inflación**, en el quinquenio de análisis la inflación promedio fue 2,8% (la más baja entre los países de América Latina), ubicándose dentro del rango meta del BCRP²⁷. Los principales determinantes de la inflación en este período fueron la inflación importada y los shocks transitorios de oferta por problemas climáticos. Por su parte, la inflación promedio a nivel nacional se ubicó en 3,8%, esta mayor tasa se debió principalmente a la subida en los precios del rubro de alimentos y bebidas.

Antes que la crisis financiera internacional afectara la economía local, la inflación estaba experimentando un rápido crecimiento, sobre pasando el rango meta, debido a la mayor inflación externa, originada por un fuerte aumento de precios en los commodities agrícolas (maíz, trigo y soya) y de combustibles. Entre las medidas de política tomadas para atenuar su impacto, el MEF redujo el ISC a los combustibles así como los aranceles a los productos alimenticios. Por su parte, durante el 2007-2008 el BCRP incrementó en 10 oportunidades su tasa de interés de referencia situándola en 6,5% a fines del año 2008.

Asimismo, durante el 2009, año en que la crisis internacional afectó a la economía local, las presiones inflacionarias que afectaron el período anterior se revirtieron rápidamente. Al finalizar el 2010, la inflación se ubicó en el límite superior de la meta del BCRP, debido principalmente al efecto estacional de algunos productos de alimentos que incidió durante el 1S2010²⁸.

Perú: Evolución de la inflación
(Var. % anual)¹

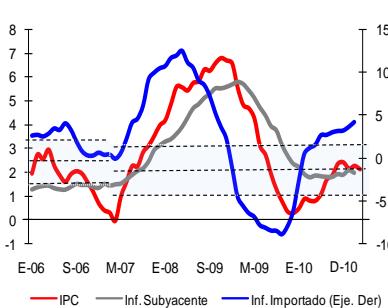
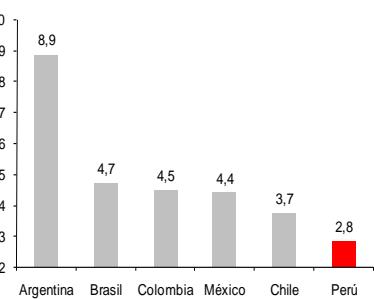
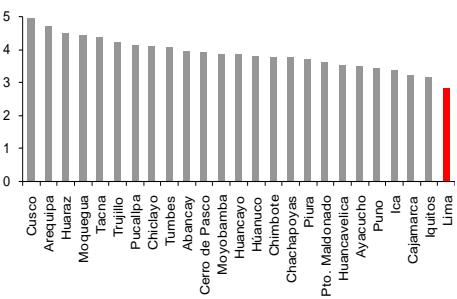


Gráfico 18
Inflación Promedio
en América Latina 2006-2010²
(%)



Inflación en Ciudades del Perú promedio 2006-2010³
(%)



1/ Al mes de diciembre de 2010.

2/ Al mes de diciembre de 2010 para Perú y el resto de países a noviembre 2010.

3/ Lima a diciembre 2010 y resto de ciudades al mes de noviembre de 2010.

Fuente: INEI.

Por otro lado, el **Tipo de Cambio** mostró una tendencia decreciente durante los últimos cinco años, debido a los mejores fundamentos macroeconómicos, mejores cuentas externas, proceso de desdolarización²⁹, a la mayor debilidad del dólar en el mercado internacional y a un importante influyó de capitales. Sin embargo, en esta trayectoria se evidenció períodos transitorios de elevada volatilidad y depreciación entre fines de 2008 y principios de 2009 ante la aversión al riesgo generada por la crisis financiera internacional. A fin de evitar los efectos adversos de movimientos bruscos del tipo de cambio, el BCRP ha intervenido con una compra neta de dólares por US\$ 27 mil millones en el quinquenio de análisis. Con ello, las Reservas Internacionales Netas pasaron de US\$ 14 415 millones en julio del 2006 a máximos históricos de US\$ 44 114 millones en la actualidad.

²⁷ El rango meta a inicios del 2007 fue reducido de 2,5% a 2,0% manteniéndose la desviación de la banda en 1%.

²⁸ A la fecha el BCRP incrementó la tasa de interés de política monetaria en cinco oportunidades situándola en 3% con el objetivo de prevención frente a un contexto de fuerte dinamismo de la demanda en la inflación.

²⁹ Reflejado en un cambio de portafolio a favor de activos en soles.

Tipo de Cambio y Compras del BCRP¹
(S/. Millones y S/. por US\$)

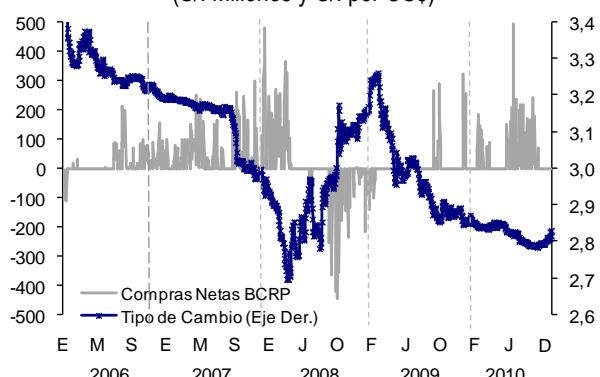
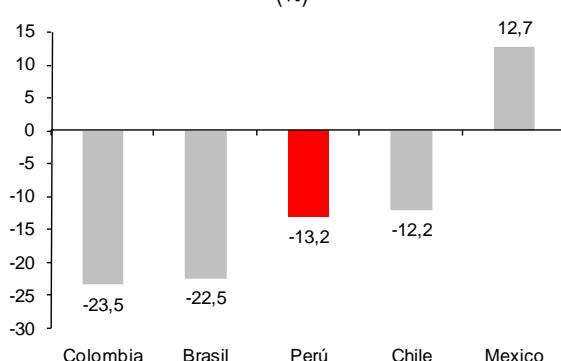


Gráfico 19

Depreciación Acumulada en América Latina 2006-2010¹
(%)

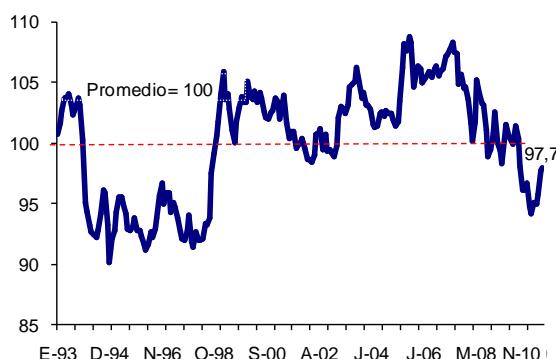


1/ Al mes de diciembre de 2010.

Fuente: INEI, BCRP.

Por su parte, el Tipo de Cambio Real multilateral presenta una apreciación de apenas 2% respecto de su promedio histórico.

Gráfico 20
Tipo de Cambio Real Multilateral
(Base 2001=100)



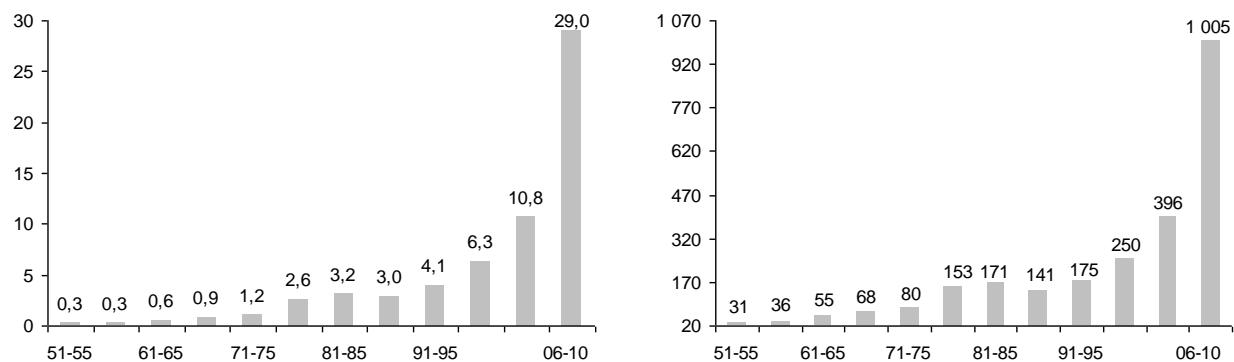
Fuente: BCRP.

C. SECTOR EXTERNO

A pesar de haber enfrentado la más severa crisis financiera desde la Segunda Guerra Mundial, las **exportaciones** tuvieron un notable desempeño, éstas alcanzarían un nivel récord en el año 2010 de US\$ 35 mil millones³⁰, el doble de lo alcanzado en el 2005 y 5 veces superior a inicios de la década. Este nivel está muy por encima de lo proyectado en el Informe Preelectoral 2001-2006, cuando se esperaba un monto de US\$ 22 mil millones para el 2010. Asimismo, las exportaciones per cápita llegarían a los US\$ 1 182 en el 2010, 2 veces superior respecto al año 2005, muy por encima de lo registrado en los quinquenios anteriores.

³⁰ Dato preliminar.

Gráfico 21
Exportaciones
(Promedio quinquenal, US\$ Miles de millones)

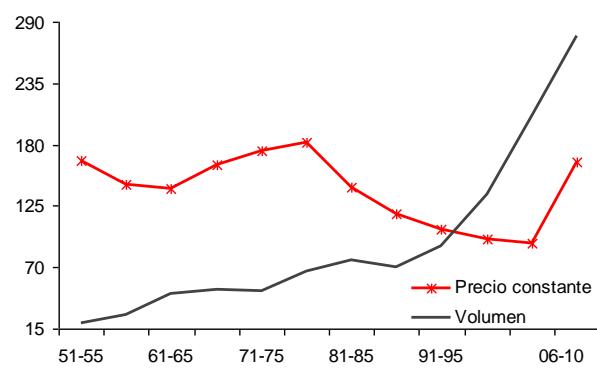


(Per cápita, Promedio quinquenal, US\$)

Fuente: BCRP, MEF.

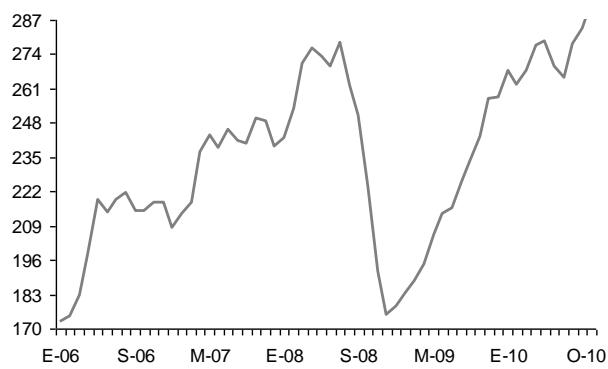
En el último quinquenio, el incremento de las exportaciones fue impulsado por los mayores precios de exportación y aumentos del volumen exportado. Si bien los mayores precios contribuyeron de manera importante al crecimiento de las exportaciones fue el mayor volumen, reflejo de las importantes inversiones de años anteriores, lo que permitió aprovechar al máximo la subida de precios.

Gráfico 22
Índice de las exportaciones
(Promedio quinquenal, Base 1994=100)



Índice de precios de las exportaciones

(Base 1994=100, Var. % anual)



Fuente: BCRP, MEF.

En el 2010, es importante destacar la evolución de las exportaciones no tradicionales que alcanzarían los US\$ 7 212 millones³¹, 68% más que el 2005 (3,5 veces su nivel del año 2000), éste incremento se sustentaría en el mayor dinamismo del sector agroexportador (99,3%)³², químico (119%), siderometalúrgicos y joyería (75,4%) y pesqueros (79,7%).

³¹ Dato preliminar.

³² Mayor exportación de espárragos, palta, mangos, uvas y alcachofas.

Tabla 3
Exportaciones

	Millones de US\$			Var. % Acum.	
	2000	2005	2010*	2010/2000	2010/2005
Total	6 955	17 368	34 820	400,7	100,5
Indice de precios (1994=100)	98,4	151,1	270,0	174,6	78,7
Indice de volumen (1994=100)	159,8	259,8	291,5	82,3	12,2
Tradicional	4 804	12 950	27 366	469,6	111,3
Mineros	3 220	9 790	21 148	556,7	116,0
Petr. y der. y Gas natural ^{1/}	381	1 526	3 130	722,1	105,2
Pesqueros	955	1 303	2 167	127,0	66,3
Agrícolas	249	331	921	270,0	178,2
No tradicionales	2 044	4 277	7 212	252,9	68,6
Agroexportaciones	394	1 008	2 009	409,8	99,3
Textiles	701	1 275	1 510	115,6	18,5
Químicos	212	538	1 177	454,5	119,0
Sidero-metálgicos y joyería	265	493	866	226,8	75,4
Pesqueros	177	323	580	227,9	79,7
Metal-Mecánica	97	191	388	301,6	103,1
Madera, Papel y sus manuf.	123	261	343	178,4	31,1
Minerales no metálicos	47	118	233	398,4	96,8
Otros	29	70	107	271,9	53,2

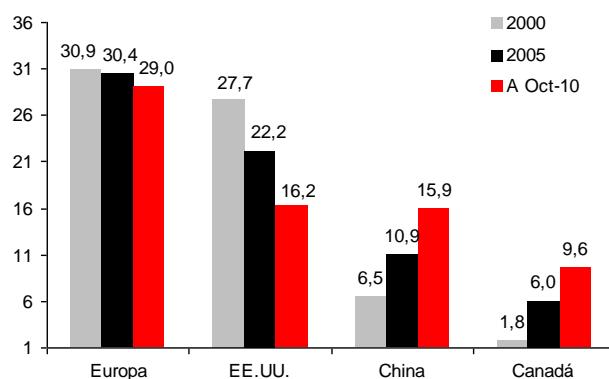
1/ A partir de junio de 2010 se exporta gas natural el cual asciende a US\$ 195 millones, en términos acumulados.

* Preliminar.

Fuente: BCRP, MEF.

En lo que va del 2010, el principal destino de nuestras exportaciones es Europa con una participación de 29%, los mayores envíos se destinan a Suiza (11%) y Alemania (4,3%). Destaca las exportaciones de productos mineros como el oro y el cobre a Suiza, mientras que Alemania demanda además de los anteriores plomo, café y harina de pescado. En el bloque asiático destacan los mayores envíos de cobre, zinc, plomo, hierro y harina de pescado a China (15,9%) y Japón (5,4%), mientras que en Latinoamérica y el Caribe, Chile (4%) registra la recepción de los mayores envíos de cobre, molibdeno, crudo y productos químicos orgánicos e inorgánicos. A pesar de que EE.UU. ha perdido participación como mercado de destino de las exportaciones peruanas³³, éste aún concentra el 16,2% del valor exportado, donde destacan los envíos de oro, cobre, crudo, prendas de vestir, legumbres, frutas y café, entre los principales. Asimismo, Canadá (9,7%) es un destino importante para la exportación de oro, plomo y cobre.

Gráfico 23
Principales mercados de destino
(% de participación)



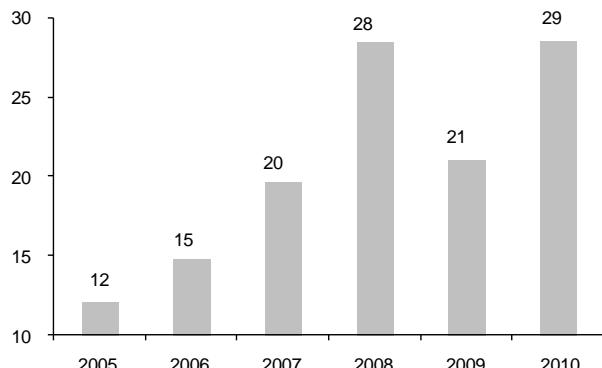
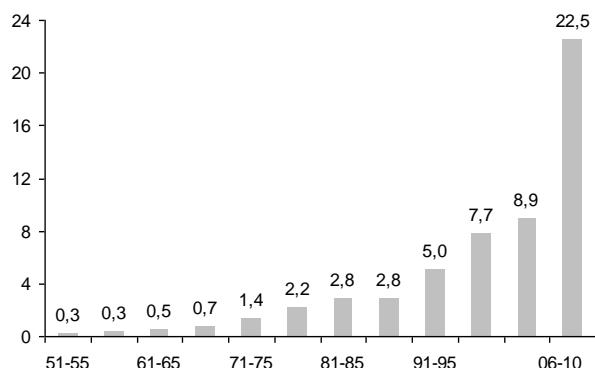
Fuente: SUNAT, MEF.

Por el lado de las **importaciones**, éstas llegaron a los US\$ 28 760 mil millones, nivel récord en el 2010, duplicando su valor respecto al 2005 y multiplicándolo por 4 respecto al 2000. Los precios de las importaciones subieron 44,1% respecto al 2005, mientras que el volumen importado creció 63,9% con relación al mismo año de análisis. Los rubros de insumos y bienes de consumo³⁴ se duplicaron, mientras que el de bienes de capital se triplicó respecto al 2005.

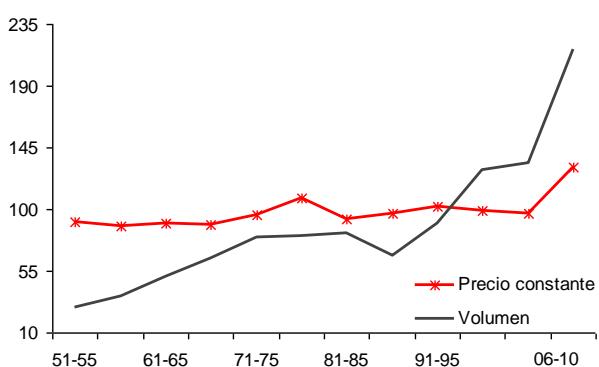
³³ Observándose una mayor importancia del mercado Chino y Canadiense.

³⁴ Por mayores compras de productos alimenticios, electrodomésticos y vehículos particulares que crecieron 223,5%, 135,8% y 361,5% en relación al 2003, respectivamente.

Gráfico 24
Importaciones
(Promedio quinquenal, US\$ Miles de millones)



Índice de las importaciones
(Promedio quinquenal, Base 1994=100)



	Millones de US\$			Var. % Acum.	
	2000	2005	2010	2010/2000	2010/2005
TOTAL	7 358	12 082	28 760	290,9	138,0
BIENES DE CONSUMO	1 494	2 308	5 474	266,3	137,2
No Duradero	888	1 338	2 801	215,3	109,4
Duradero	606	970	2 673	341,2	175,6
INSUMOS	3 611	6 600	13 997	287,7	112,1
Combustibles	1 083	2 325	4 057	274,5	74,5
Para la agricultura	212	384	868	309,3	126,0
Para la industria	2 315	3 890	9 072	291,8	133,2
BIENES DE CAPITAL	2 114	3 064	9 088	329,9	196,7
Mat. de Construcción	213	305	1 079	407,7	253,7
Para la agricultura	30	37	80	164,8	116,1
Para la industria	1 430	2 114	5 542	287,5	162,1
Equipos de transporte	441	607	2 386	441,5	293,2
DIVERSOS	139	110	200	44,4	81,6

Fuente: BCRP, MEF.

Balanza de pagos

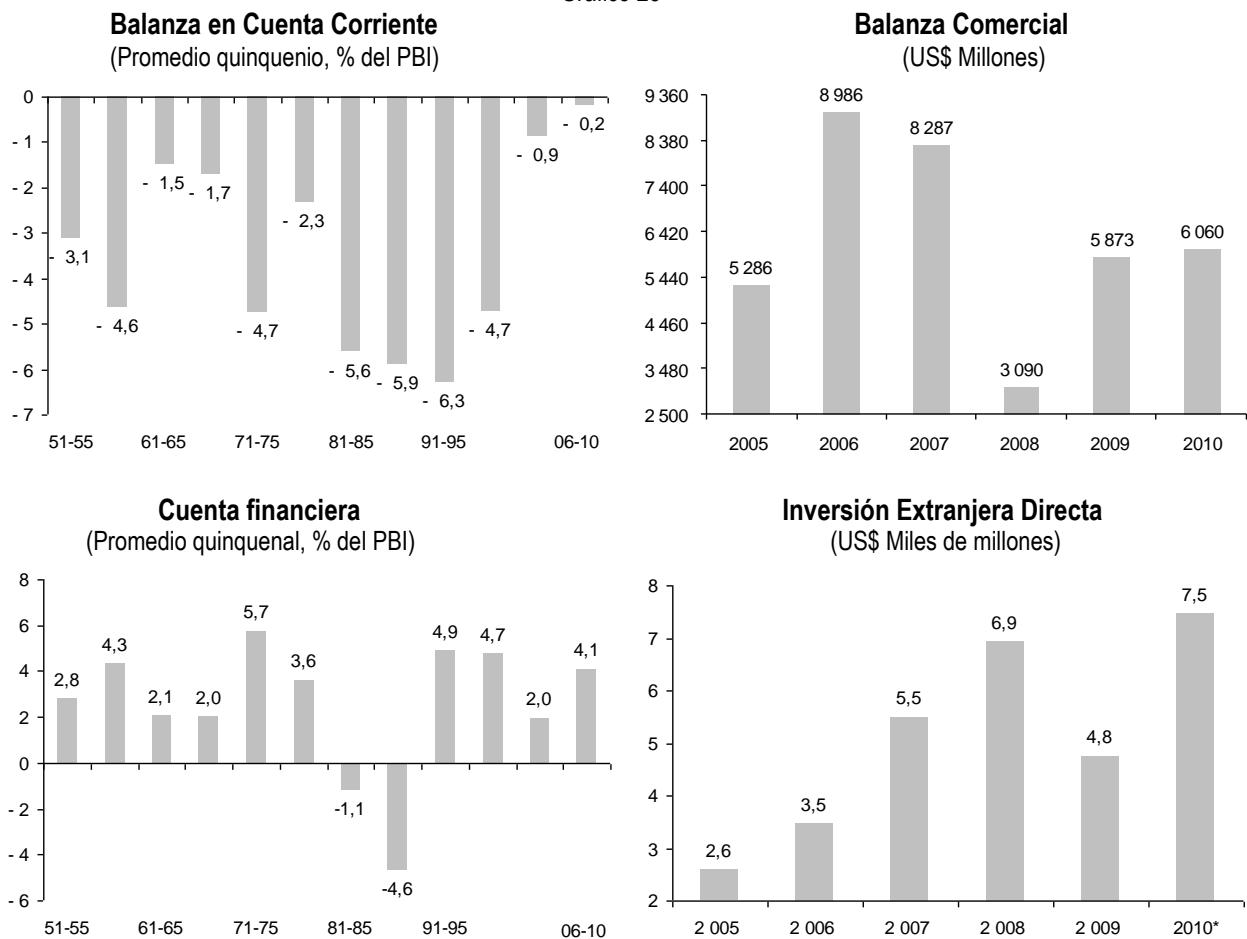
Entre el 2006 y 2010 se registró una mejora sustancial de la balanza de pagos. El avance en nuestra posición externa se observa en una mejora del déficit en la balanza de **cuenta corriente** que fue en promedio 0,2% del PBI, el menor déficit desde que se tiene registros. Este resultado favorable es explicado, principalmente, por el importante superávit en la balanza comercial y a las mayores remesas del exterior. Mientras que, el déficit por renta de factores contrarrestó este superávit, alcanzando un promedio de 7% del PBI principalmente por mayores remesas de utilidades.

La cuenta financiera registraría en el último quinquenio una entrada neta de capitales en promedio de 4,1% del PBI, principalmente gracias al superávit de la cuenta financiera del sector privado el cual ascendería en promedio a 5,5% del PBI. Asimismo, en este período se esperaría mayores flujos de inversión extranjera directa³⁵ en promedio de US\$ 28,1 mil millones, 4,7% del PBI, tres veces más que el quinquenio anterior y el mayor aumento desde que se tienen registros.

Producto de la entrada neta de capitales, las reservas internacionales pasaron US\$ 14 415 millones en julio del 2006 a US\$ 44 114 millones en la actualidad, lo que reforzó la posición de liquidez internacional de la economía peruana.

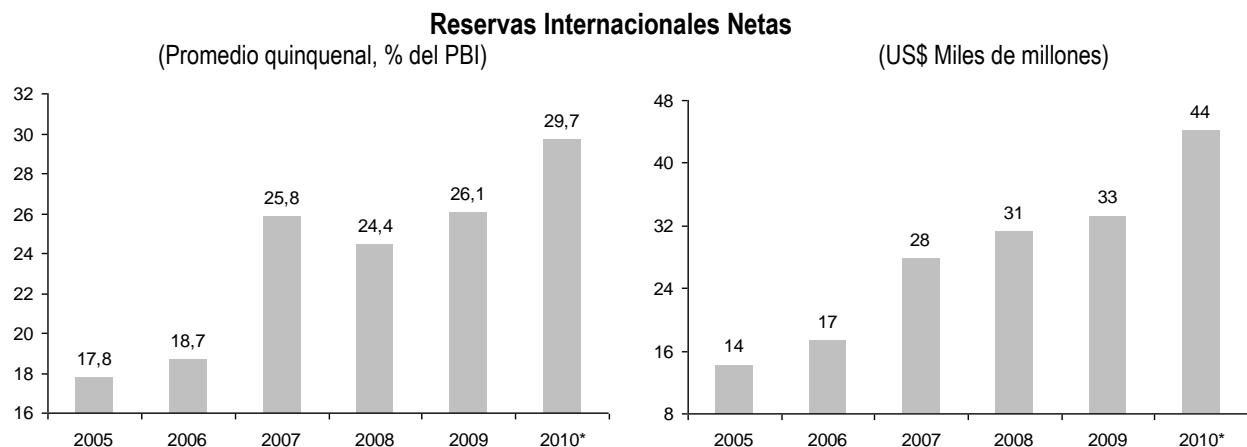
³⁵ Por los mayores niveles de reinversión en utilidades, en particular de empresas mineras.

Gráfico 25



*Preliminar.

Fuente: BCRP



* Al 05/12/2010.

Fuente: BCRP, MEF.

Acuerdos Comerciales

Un factor importante que contribuyó al buen desempeño de las exportaciones fue la mayor apertura y consolidación de mercados para la exportación a través de la firma de acuerdos comerciales. Entre el 2006 y 2010 se han suscrito los siguientes acuerdos comerciales con los siguientes países: el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con EE.UU., Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, Canadá y Singapur y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Chile. Estos últimos junto a los que ya se encontraban vigentes (Comunidad Andina, MERCOSUR y ACE con México) han permitido que nuestras exportaciones ingresen a estos

países con aranceles preferenciales. Cabe indicar que, los acuerdos con Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA³⁶ por sus siglas en inglés), Tailandia, la Unión Europea, Japón y Corea del Sur, si bien ya han culminado, aún se encuentran en etapa de revisión legal y/o implementación. En lo que va del 2010, estos acuerdos permiten asegurar que alrededor del 85%³⁷ de las exportaciones ingresen libre de aranceles.

Tabla 4
Principales acuerdos comerciales

País/Bloque	Export. Totales Ene-Oct 2010	% de las Export. Totales Ene-Oct 2010	Tipo de acuerdo
EE.UU.	16,2	APC EE.UU.	
Unión Europea	16,8	Acuerdo Comercial	
China	15,9	TLC China	
EFTA	11,0	TLC EFTA	
Canadá	9,6	TLC Canadá	
CAN	7,1	Acuerdo de Integración Económica	
Japón	5,4	TLC Japón	
Chile	3,9	ACE-38	
MERCOSUR	3,1	ACE-58	
Corea del Sur	2,3	TLC Corea del Sur	
México	0,8	ACE-8	
Tailandia	0,3	TLC Tailandia	
Singapur	0,0	TLC Singapur	

Gráfico 26
Mapa de los principales acuerdos comerciales



Fuente: MEF, MINCETUR.

Aranceles

En este período se dio una importante **reducción de los aranceles a los bienes importados**, permitiendo reducir costos y hacer más competitiva la industria nacional. Se redujeron los aranceles de la gran mayoría de las partidas arancelarias, y se recortó el número de niveles arancelarios de 6³⁸ a 3³⁹. Con esta reducción, **el 55% del universo arancelario se encuentra en el nivel de 0%**. En este grupo se encuentra el 100% de las subpartidas correspondientes a bienes de capital y el 54% de los insumos y bienes intermedios utilizados por la industria. Respecto al comercio involucrado, el conjunto de subpartidas con tasa arancelaria de 0% representa el 73% del total importado en el año 2009. Por su parte, los niveles arancelarios de 6% y 13% contienen al 34% y 11% de las subpartidas, respectivamente, representando, a su vez, al 24% y 3% del valor total importado. Así, el arancel promedio nominal se redujo de 14% a 3,4%, mientras que el arancel efectivo⁴⁰ de 11% a 2% entre los años 2000 y 2010. Por otro lado, la dispersión arancelaria se redujo de 8% a 4,3%.

³⁶ Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

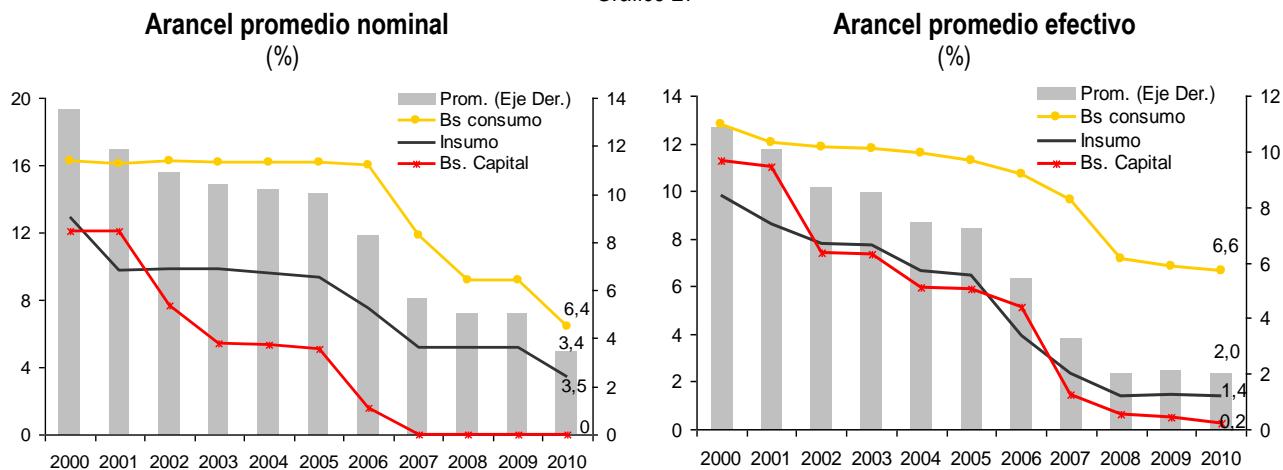
³⁷ Esta cifra ha sido calculada con información al mes de setiembre de 2010.

³⁸ 0%, 4%, 12%, 17%, 20% y 25%.

³⁹ 0%, 6% y 13%. Modificado el 31/12/2010 con D.S. N° 279-2010-EF.

⁴⁰ Se define como el ratio de la recaudación arancelaria entre las importaciones definitivas.

Gráfico 27



Fuente: SUNAT, MEF.

D. SISTEMA FINANCIERO Y MERCADO DE CAPITALES

Durante la presente administración, el sistema financiero peruano ha mostrado una evolución positiva, sustentada en sólidos fundamentos macroeconómicos y una regulación con altos estándares, que permitió manejar adecuadamente la crisis financiera internacional.

Al cierre del 1S2010, el sistema financiero peruano se compone de 59 entidades con un saldo en activos superior a S/. 170 mil millones, el doble respecto al 1S2006. De este total, 89,5% corresponde a empresas bancarias, 7,6% a instituciones microfinancieras no bancarias y 2,9% a empresas financieras⁴¹.

Tabla 5
Composición del Sistema Financiero

	Jun-06		Jun-10	
	Número de Empresas	Activos (S/. Millones)	Número de Empresas	Activos (S/. Millones)
Empresas bancarias	11	78 331	15	152 606
Empresas financieras	4	1 650	9	4 926
Instituciones microfinancieras no bancarias	38	5 576	33	12 899
Cajas municipales (CM)	13	4 052	13	9 882
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	12	763	10	2 013
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme)	13	760	10	1 004
Empresas de arrendamiento financiero	5	1 277	2	117
SISTEMA FINANCIERO	58	86 833	59	170 548

Fuente: SBS.

Al cierre de junio 2010, los créditos y depósitos del sistema financiero registran un saldo de S/. 116 mil millones y S/. 129 mil millones respectivamente siendo este saldo casi el doble respecto al 1S2006, donde los créditos destinados a microempresas y los créditos de consumo fueron los de mayor crecimiento. Asimismo, es preciso señalar que si bien se registró una desaceleración del flujo de crédito hacia el sector privado durante la crisis, este no se paralizó a diferencia de otras economías de Latinoamérica y el crédito se recuperó más rápido junto con Brasil. De acuerdo con la última publicación del Panorama Económico Regional: Las Américas (octubre 2010) del FMI, Brasil y Perú lideran el crecimiento del crédito real en la región, seguidos de Chile y Colombia. Respecto a este último punto, cabe precisar que en el caso de Brasil, el dinamismo del crédito fue impulsado por el gobierno, específicamente a través de los créditos hipotecarios mientras que en el caso de Perú, el impulso fue por crédito privado.

⁴¹ Por su parte, las entidades estatales (Banco de la Nación y Agrobanco) registraron activos por S/. 20 mil millones a fines de junio de 2010.

Créditos y Depósitos del Sistema Financiero (Millones de Nuevos Soles)

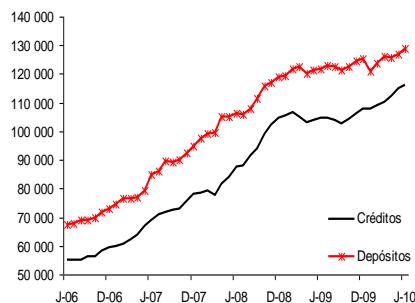
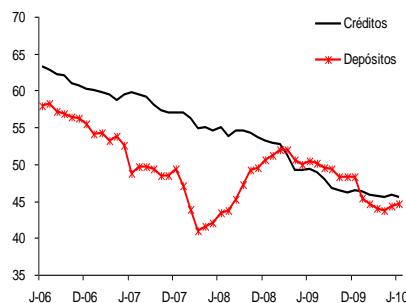
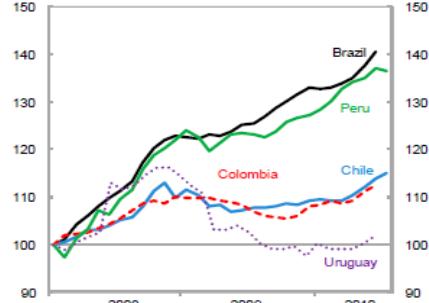


Gráfico 28 Dolarización de los Créditos y Depósitos (%)

— Créditos
— Depósitos



Sudamérica Crédito Real Bancario (Índice Ene-08=100, deflactado IPC Nac.)



Fuente: SBS, Panorama Económico Regional, octubre 2010. FMI.

Asimismo, durante el período analizado, se dio un importante avance en la reducción en los ratios de dolarización. Los ratios de dolarización de créditos y depósitos pasaron de 63,3% y 57,9% en junio de 2006 a 45,5% y 44,7% en junio de 2010, respectivamente. Esta caída fue debido a que tanto los créditos y depósitos en moneda nacional crecieron al doble de la tasa de crecimiento registrada por los denominados en moneda extranjera.

Empresas Bancarias

Entre junio de 2006 y junio de 2010, el sistema bancario pasó de estar conformado por 11 a 15 empresas. Los créditos directos de la banca múltiple alcanzaron un saldo de S/. 99,5 mil millones al 1S2010, duplicándose respecto al del 1S2006, a pesar del menor dinamismo registrado en el 2009. Con relación a los depósitos, éstos registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 16,7%, cerrando al 1S2010 con un saldo de S/. 103 mil millones, aproximadamente el doble respecto al cierre del 1S2006.

Respecto a la calidad de cartera, se mostró una mejora del indicador de morosidad de las empresas bancarias, este registró al 1S2010 un ratio de 1,66% frente a 2% de junio de 2006⁴². Del mismo modo, el porcentaje de créditos refinanciados y reestructurados registrado al 1S2010 fue de 1,2%, dos puntos porcentuales por debajo del valor registrado al 1S2006 (3,3%).

En cuanto a la solvencia de las empresas bancarias, el indicador de suficiencia de capital⁴³ se ha mantenido en un nivel superior a los estándares internacionales y al requerimiento prudencial de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP durante el período. De esta manera, el sistema bancario cuenta con un capital adicional al mínimo regulatorio superior a S/. 5 mil millones, que le permitiría afrontar posibles contingencias, en caso fuera necesario.

Calidad de Cartera Banca Múltiple (% de los créditos directos)

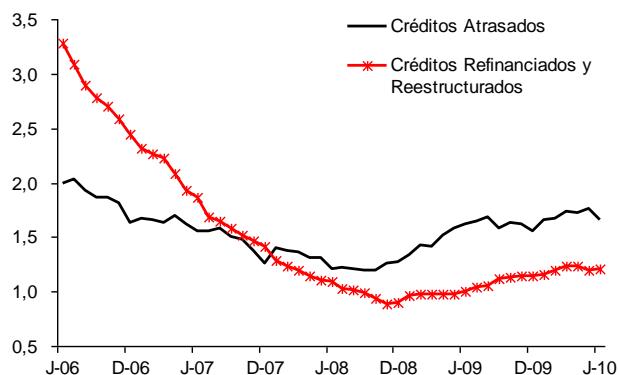
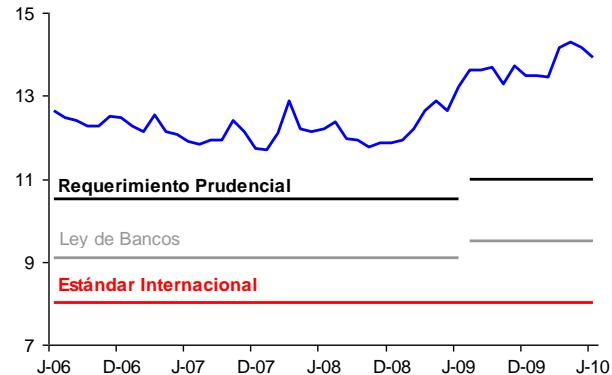


Gráfico 29

Indicador de Solvencia de Capital de la Banca¹ (%)



1/ Patrimonio Efectivo/Activos y contingentes ponderados por riesgo.

Fuente: SBS.

⁴² En este período, los principales indicadores financieros de los bancos registraron una mejora, proceso que se vio interrumpido por un ligero retroceso durante 2009 como consecuencia del contexto internacional adverso.

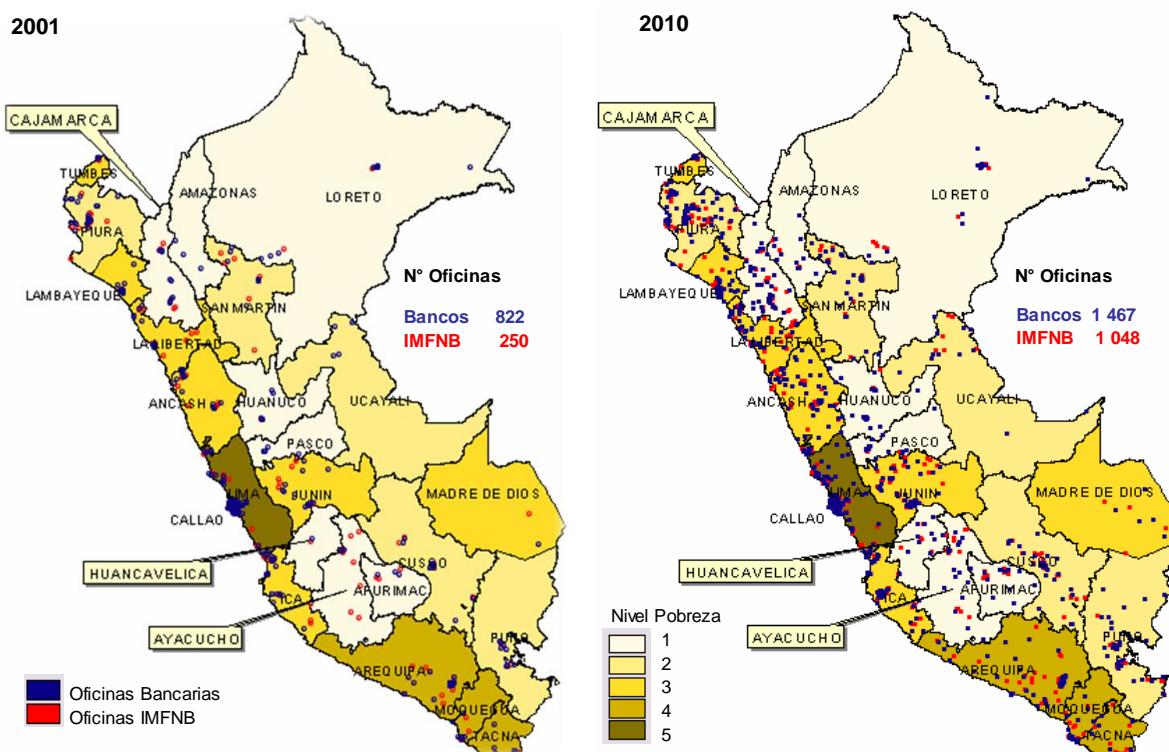
⁴³ Calculado como el ratio del patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional

Por su parte, la rentabilidad de las empresas bancarias se mantuvo elevada; al 1S2010 la rentabilidad patrimonial anualizada (ROE) fue de 23,7% y la rentabilidad sobre activos (ROA) de 2,3%. Finalmente, la liquidez del sistema se ha mantenido holgada y a niveles superiores a los requerimientos mínimos regulatorios (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera). A junio de 2010, el ratio en moneda nacional se ubicó en 42% (21,6 puntos porcentuales por encima del registrado al 1S2006), mientras que el de moneda extranjera en 37,5% (18,3 puntos porcentuales menor al 1S2006).

Instituciones Microfinancieras No Bancarias (IMFNB)⁴⁴

Mostraron una evolución favorable en los cuatro últimos años, presentando una tendencia creciente de sus operaciones activas y manteniendo indicadores financieros adecuados, aun cuando en el último año el volumen de créditos perdió dinamismo y la calidad de cartera de los créditos sufrió cierto retroceso ocasionado por la crisis financiera internacional. Así, los créditos directos de las IMFNB alcanzaron al 1S2010 los S/. 9,8 mil millones, más del doble respecto al 1S2006, y de los cuales el 54,4% correspondió a créditos a la microempresa. El ratio de morosidad pasó de 5,6% al 1S2006 a 5,9% al 1S2010, mientras que el porcentaje de créditos atrasados, refinanciados y reestructurados (créditos en alto riesgo) respecto de los créditos totales pasó de 7,8% a 7,9% en el mismo período.

Gráfico 30
Expansión de Oficinas Bancarias y Microfinancieras No Bancarias



Fuente: SBS, INEI

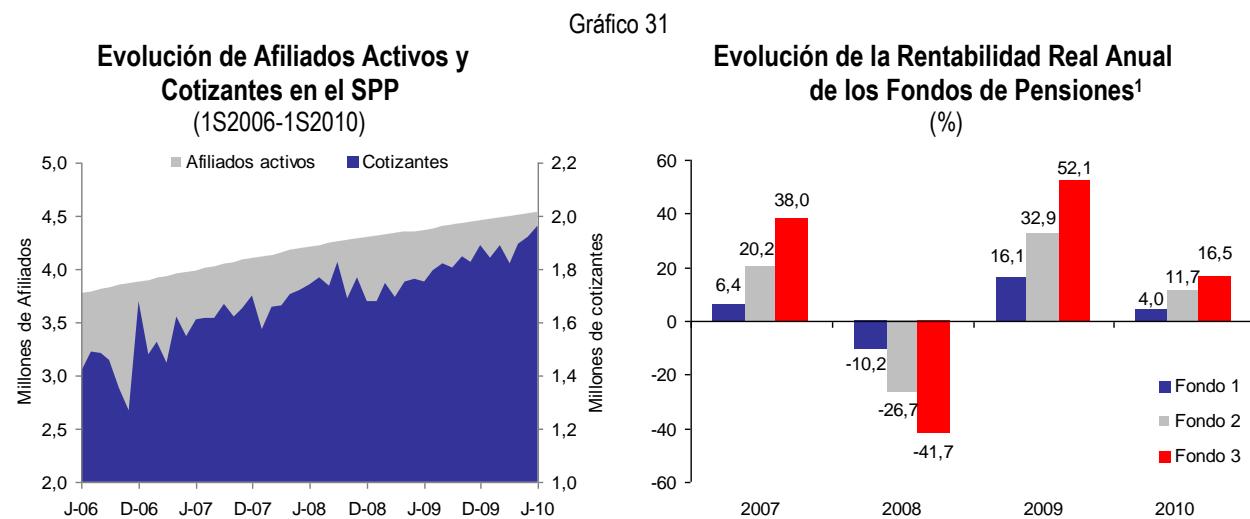
Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones

En el período junio 2006–junio 2010, el dinamismo de la economía se ha traducido en un crecimiento sostenido del alcance (cobertura de trabajadores) del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), producto de las mejoras ocurridas en el mercado laboral peruano⁴⁵. Así, en este período se han afiliado más de 800 mil personas y el número de afiliados que aportan (cotizantes) se ha incrementado en más de medio millón de personas, con lo cual el número de afiliados y cotizantes supera los 4,5 millones y 1,9 millones de personas,

⁴⁴ Conformadas por las cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito y las entidades de desarrollo a la pequeña y microempresa.

⁴⁵ En términos de crecimiento del empleo, formalización de empresas y trabajadores, mejoras en las condiciones de trabajo, etc. que incentivan a la afiliación en el Sistema.

respectivamente. Por otro lado, la rentabilidad de los fondos de pensiones se vio afectada por la crisis financiera internacional durante el año 2008, sin embargo, ésta se ha recuperado rápidamente desde el año 2009. Dada la magnitud de la crisis que se enfrentó, el fondo de pensiones demoró casi 23 meses en recuperar su nivel pre-crisis y en el mes de setiembre 2010 los tres fondos de pensiones se encuentran en su mayor nivel histórico superando los S/. 80 mil millones, es decir un incremento de 79%. De esta manera, el valor del Fondo de Pensiones del SPP (incluyendo el encaje legal) pasó de S/. 44 906 millones en octubre de 2008 a S/. 80 395 millones en setiembre de 2010. Asimismo, se ha observado una mayor diversificación de inversiones del Fondo de Pensiones debido a su creciente apertura al exterior, lo que reduce el riesgo de concentración. El Decreto Legislativo N° 1008 del 2008 modificó el límite máximo de inversiones en el exterior fijado en la Ley del SPP⁴⁶, incrementándolo de 20% a 30%.



1/ A junio de 2010.

Fuente: SBS.

Durante estos cuatro años se ha producido también un crecimiento importante en la proporción de afiliados pasivos que el SPP viene atendiendo, pasando de poco más de 62 mil a casi 93 mil personas, de las cuales la mitad corresponde a jubilados. Se espera un incremento en el número de jubilados en los próximos años a consecuencia de la implementación de la Ley N° 29426 que creó el Régimen Especial de Jubilación Anticipada para Desempleados en octubre de 2009. Cabe señalar que en el 2007, se promulgó la Ley N° 28991 de Libre Desafiliación Informada, con la finalidad de que aquellos afiliados al SPP que pudieran acceder a una mejor pensión de haber permanecido en el Sistema Nacional de Pensiones puedan desafiliarse. A junio de 2010 se han desafiliado del SPP más de 50 mil personas.

Sistema Asegurador

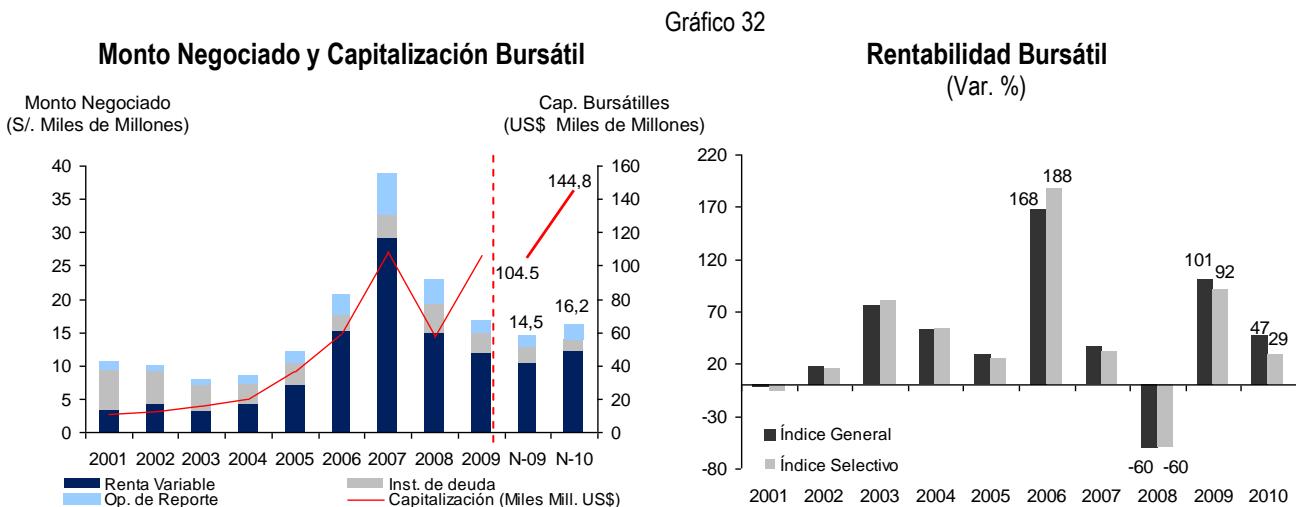
En el período junio 2006 a junio 2010, el sistema asegurador mostró una mejora en sus principales indicadores al aumentar significativamente la producción de primas, disminuir los índices de siniestralidad e incrementar los ratios de rentabilidad. Asimismo, de manera consistente con el crecimiento en las ventas de primas, el número de asegurados se ha incrementado, en especial para los ramos Generales y de Seguros de Vida, los cuales han alcanzado los 2 y 13 millones de asegurados a junio de 2010.

Asimismo, a junio de 2010 la rentabilidad patrimonial (ROE) fue de 20,1% y la rentabilidad sobre activos (ROA) fue de 3,9%, ligeramente superiores a los de junio de 2006. Estas mejoras demostraron la fortaleza del sistema asegurador al recuperarse rápidamente de la crisis financiera del 2008, que mermó en los primeros meses sus resultados de inversiones. De esta manera, las aseguradoras pudieron elevar su utilidad neta anualizada a S/. 555 millones a junio de 2010, lo que representa un incremento anual de 20,2% respecto al 1S2006.

⁴⁶ Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, Decreto Supremo N° 054-97-EF.

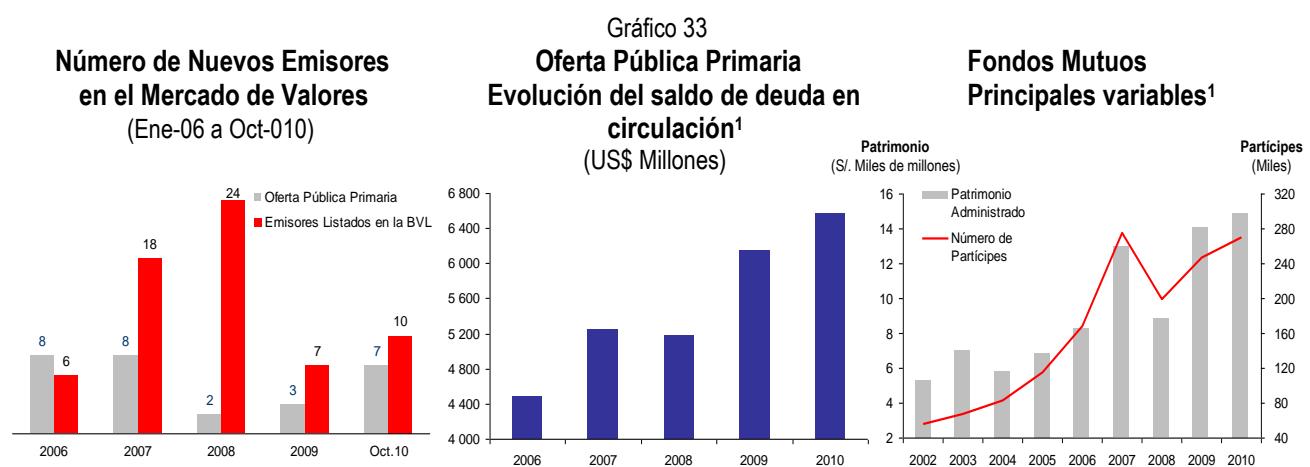
MERCADO DE VALORES

Durante los últimos 5 años el mercado de valores local experimentó un crecimiento impulsado en buena medida por un entorno de alza de los precios internacionales de commodities, que a su vez, incrementó la capacidad generadora de los ingresos de las empresas del sector minero con valores listados en bolsa, los cuales históricamente han representado, una proporción importante de la capitalización bursátil y de la cartera del índice general de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL). Respecto al mercado bursátil, entre 2006 y 2010 el IGBVL creció en más de 330%, llegando a 20 854,5 puntos al cierre de noviembre de 2010 y de la capitalización bursátil la cual mantuvo una tendencia creciente y sostenida, incrementando su capitalización en más de 300%, totalizando a la fecha US\$ 144,8 mil millones.



Fuente: CONASEV.

Por otro lado, se debe resaltar el aumento del saldo de deuda en circulación por oferta pública primaria en el mercado de valores a octubre de 2010 con respecto al cierre del 2006, el cual registró una variación de 64,3%, lo cual evidencia la importancia que ha venido adquiriendo el mercado de valores en los últimos años como alternativa de financiamiento para el sector empresarial del país. Asimismo, destaca la incorporación de nuevos emisores al mercado de valores, tanto de valores de oferta pública primaria como de oferta pública secundaria (listado en la Bolsa de Valores de Lima), que en el período de análisis, suman en conjunto 93 emisores.



1/ A octubre del 2010.

Fuente: CONASEV.

Con respecto a la evolución de los fondos mutuos de inversión en valores, estos han experimentado, en el período de análisis, un crecimiento en el patrimonio administrado en más de 166%, en tanto el número de partícipes se incrementó en 134%, hasta alcanzar los 269 997. Por otro lado, las sociedades administradoras de fondos mutuos continuaron desplegando esfuerzos para ampliar su oferta, es así que se registraron 26 nuevos fondos, respecto del

2006, con lo que al cierre de octubre de 2010 se cuenta con un total de 51 fondos administrados, ofreciendo al inversionista diferentes estructuras de inversión que puedan ajustarse a sus perfiles de riesgo particular.

En junio del 2009, se lanzó al mercado internacional el primer Exchange Trade Fund (ETF) basado en acciones peruanas⁴⁷, el cual ha alcanzado un rendimiento desde su lanzamiento a diciembre 2010 de poco más de 100% y en todo el 2010 de 56%.

Durante los últimos años se continuó trabajando diversos temas como una mayor modernización del marco normativo del mercado de valores, mayor transparencia del mercado y protección al inversionista minoritario, mayor acceso empresarial a diversas alternativas de financiamiento frente al canal tradicional y recientemente la integración de los mercados de valores de Perú, Colombia y Chile.

Finalmente, respecto a este último punto cabe señalar que con el objetivo de conformar un mercado único de renta variable que promueva el desarrollo del mercado de capitales del Perú, de Colombia y de Chile, las bolsas de valores de estos países⁴⁸ suscribieron en noviembre de 2010, el acuerdo de integración de las tres plazas bursátiles, conformando así el primer Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)⁴⁹. De esta manera, el nuevo mercado integrado tendrá un impacto positivo en los resultados del mercado de valores peruano, propiciando un incremento importante del volumen de negociación, lo que atraerá un mayor número de inversionistas y nuevos emisores, aumentando la liquidez, la profundidad y permitiendo el desarrollo de nuevos productos, en beneficio de sus diversos participantes.

Tabla 6
Información Bursátil: Países de América Latina
(Información a setiembre 2010)

	Perú BVL	Colombia BVC	Chile BCS	Mercado Integrado	Brasil BM & FBOVESPA	México BVM
Capitalización Bursátil Doméstica ^{1/} (US\$ Miles de Millones)	85	209	320	614	1 467	389
Nº Emisores listados (Acciones)	246	84	231	561	377	423
Montos Negociados Renta Variable Acum 2010 (US\$ Miles de Millones)	3	18	36	58	633	87
Nº Operaciones Renta Variable Acum 2010 (Miles)	192	458	1 307	1 957	62 700	6 325
Capitalización Bursátil / PBI 2009 (%)	85	61	143		85	40
Monto Negociado / PBI 2009 (%)	5	8	26		41	10

1/ Comprende sólo la capitalización de valores domésticos. La capitalización bursátil total de Perú a setiembre 2010 es de US\$ 128 mil millones.

Fuente: CONASEV, FIAB.

⁴⁷ Dicho fondo, denominado iShares MSCI AllPeruCappedIndexFund, es operado por se encuentra compuesto fundamentalmente por acciones relacionadas a materias primas (metales, minería) y el rendimiento alcanzado por este

⁴⁸ Luego de dos años de coordinaciones en las cuales participaron sus respectivos organismos reguladores.

⁴⁹ Cuya entrada en operación en su primera fase, dará inicio en enero de 2011.

5. ¿CÓMO ENFRENTAMOS LA PEOR CRISIS DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL?

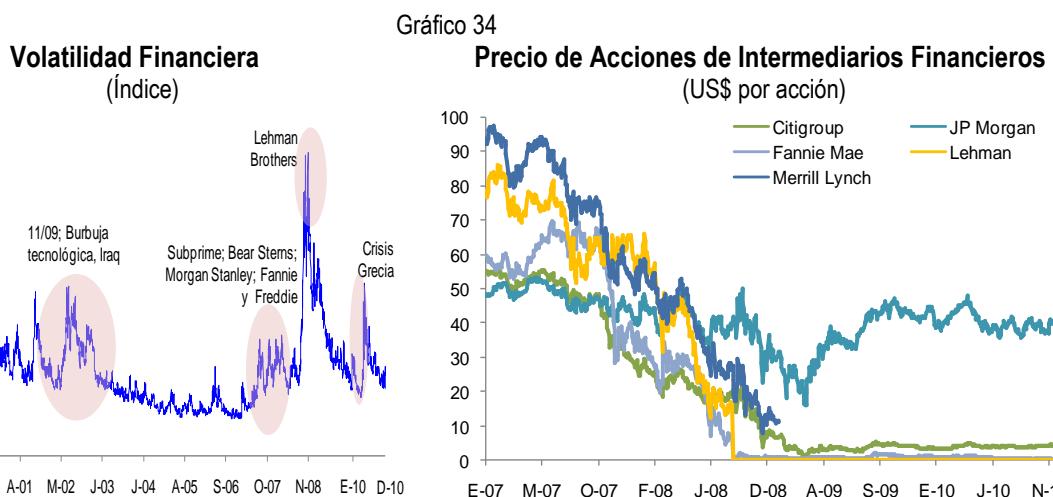
Severa crisis internacional y canales de transmisión al Perú

En el 2009, el PBI mundial se contrajo 0,6%, la mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial; y el comercio mundial cayó 11%, su mayor contracción desde que se tienen registros. Las economías desarrolladas pasaron de crecer 2,8% en 2007 a caer 3,2% en 2009, es decir, una pérdida de 5,9 puntos porcentuales. En el 2009, el PBI de EE.UU., la Zona Euro y Japón se contrajo a una tasa de 2,4%, 4,1% y 5,2%, respectivamente. Además, en este período el desempleo alcanzó tasas de dos dígitos en varios países como EE.UU. (10,1%), Francia (10%) y España (19%).

Por otro lado, las economías emergentes experimentaron una desaceleración en su crecimiento, el cual pasó de 8,3% en el 2007 a 2,5% en el 2009, es decir, una pérdida de 5,8 puntos porcentuales. En 2009, China creció 8,7%, y América Latina se contrajo 1,7%, donde las tasas de crecimiento de México, Chile y Brasil cayeron 6,5%, 1,5% y 0,2%, respectivamente. Según la CEPAL⁵⁰, el desplome de las exportaciones en América Latina y El Caribe ese año fue de 24%, una caída de magnitudes no registradas desde 1937.

La crisis financiera se convirtió en el shock financiero más grande desde la Gran Depresión, especialmente por el grado de encadenamientos entre los sistemas financieros de las economías avanzadas. Antes de la crisis se pensaba que el desarrollo de los derivados financieros había permitido controlar la exposición a los riesgos de un sector específico. No obstante, la crisis evidenció que la demanda generalizada por este tipo de instrumentos esparció el riesgo a nivel mundial. Con la acumulación rápida de impagos de hipotecas de alto riesgo, se dispararon los diferenciales de las inversiones garantizadas por este tipo de activos. De pronto se redujo rápidamente la liquidez en el mercado interbancario, especialmente en las instituciones excesivamente apalancadas. Así, la descapitalización de grandes intermediarios financieros sobrevino precipitadamente de la mano de significativas correcciones en los mercados. Como resultado de ello, se produjo una fuerte revaloración del riesgo de una variedad de instrumentos financieros a nivel mundial, especialmente el relacionado al crédito estructurado.

El punto más álgido de la crisis fue setiembre 2008 con la quiebra de uno de los más importantes bancos de inversión⁵¹, Lehman Brothers. Luego, sobre vino la fusión de otro banco de inversión, Merrill Lynch, con un importante banco comercial, y la adquisición efectiva por parte de la FED de la empresa de seguros más grande del mundo: AIG con la finalidad de evitar un colapso sistémico. Según el FMI, las pérdidas totales asociadas a la crisis financiera de los intermediarios financieros entre 2007 y 2010 a nivel global ascienden a US\$ 2,2 billones, donde EE.UU. registraría pérdidas cercanas a US\$ 900 mil millones.

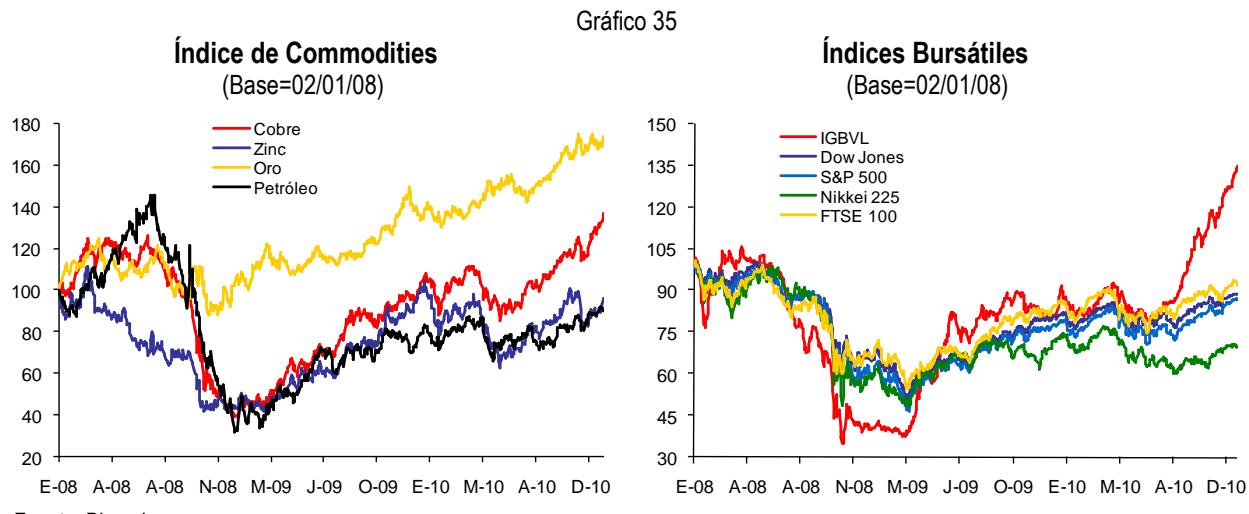


Fuente: Bloomberg.

⁵⁰ Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe (Diciembre 2009).

⁵¹ En el 2007 Bearn Stearns tuvo que ser vendido para evitar cuantiosas pérdidas.

Entre las principales consecuencias sobre el sector financiero destaca el hecho que en EE.UU. quebraron 140 bancos y su banca de inversión casi desapareció con las absorciones y fusiones. Asimismo, la pérdida de capitalización bursátil en EE.UU. entre julio 2007 y marzo 2009, fue equivalente una pérdida de 87 veces el PBI del Perú del 2008. Por su parte, entre 2008 y 2009 se registró una caída acumulada de la cotización internacional del cobre, zinc y petróleo del orden de 27,7%, 49,0% y 14,7%, respectivamente. Con el incremento de la aversión al riesgo y la volatilidad de los mercados, el oro subió 39,6% acumulado entre 2008 y 2009.



Fuente: Bloomberg.

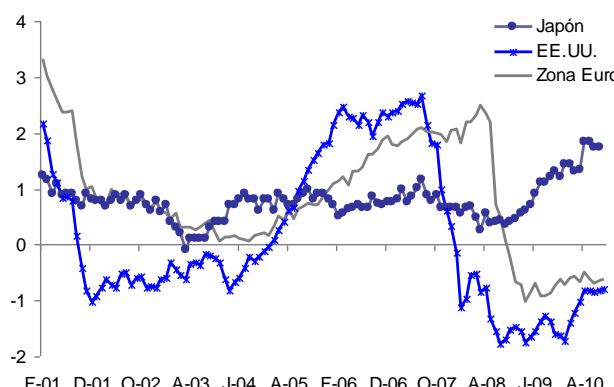
En lo que respecta al sector real, la crisis financiera se trasladó a través de la contracción del crédito y el desempleo. De acuerdo con Guillermo Calvo⁵², Profesor de la Universidad de Columbia, la caída del crédito afectó principalmente a la demanda de los bienes durables y bienes raíces, componentes asociados a efectos multiplicadores. Por su parte, la disminución del empleo y las pérdidas de riqueza producto del estallido de la burbuja inmobiliaria y de acciones reforzó el traspaso de la crisis al sector real. La demanda agregada se contrajo, afectando el comercio y el nivel de actividad mundial.

El mundo fue testigo de agresivas políticas económicas que buscaron evitar un mayor deterioro económico. Con la finalidad de estabilizar los mercados, los bancos centrales suministraron liquidez a gran escala, intervinieron rápidamente instituciones de importancia sistémica, ampliaron la garantía de depósitos, utilizaron fondos públicos para la compra de activos problemáticos de los bancos, aplicaron políticas no convencionales, y bajaron súbitamente las tasas de interés de referencia a mínimos históricos que en muchos casos implicaron tasas de interés reales negativas.

Por el lado fiscal, los países aplicaron diferentes políticas expansivas discrecionales como parte de sus planes de estímulo, llevándolos a incurrir en problemas fiscales, situación que afecta principalmente a la mayoría de economías avanzadas que antes del estallido de la crisis ya registraban un sostenido déficit fiscal y un elevado endeudamiento público. Según el FMI, la deuda pública pasará de 78% del PBI en el 2008 a 118% en el 2014 para el promedio de todas las economías avanzadas. El retorno a una situación “normal” tomará varios años y más aún en el frente fiscal. Se espera que se retornen los niveles pre-crisis recién en el 2030, lo cual requerirá de un esfuerzo fiscal importante.

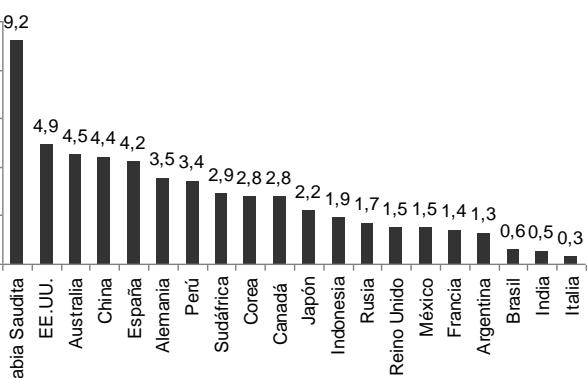
⁵² Globalization under Threat: Understanding and Controlling the financial virus. Enero 2010.

Gráfico 36
Tasa de Interés Real de Corto Plazo (%)



Fuente: FMI, BCRP.

Costo Estimado de Planes de Estímulo Fiscal (% del PBI)



La crisis internacional afectó al Perú básicamente a través de cuatro canales:

- **Los precios de commodities.** La caída acumulada de los términos de intercambio entre 2008 y 2009 ascendió a 15,5%, una de las más severas en 50 años. Los menores precios originaron una disminución en el valor de las exportaciones peruanas de 14,7% en el 2009 mientras que el impuesto a la renta de las empresas mineras (que representa el 24% de la recaudación total de impuesto a la renta de tercera categoría) cayó 58%.
- **Los volúmenes exportados.** La menor demanda externa se tradujo en una contracción de los volúmenes exportados de 3,3% en el 2009, la primera caída desde la crisis de 1998. Los productos no tradicionales más afectados en términos de volumen fueron los textiles (-29,7%), los siderometalúrgicos (-26,6%) y los químicos (-10,6%).
- **El riesgo país.** Este indicador pasó de un promedio de 160 puntos básicos en junio del 2008 a poco más del triple a mediados de enero de 2009 (487 puntos básicos), siguiendo la tendencia de la región y de los mercados emergentes ante la mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas.
- **Las expectativas empresariales.** La reversión en las expectativas tuvo consecuencias negativas en la inversión privada, en el empleo y en el proceso de recomposición de inventarios. El Índice de Confianza Empresarial⁵³ se desplomó de 74 puntos en mayo de 2008 a menos de la mitad y descendió hasta 32 puntos en diciembre del mismo año. Asimismo, el porcentaje de empresarios que planeaba incorporar trabajadores en los próximos 6 meses pasó del 68% en junio de 2008 a 18% en enero de 2009⁵⁴.

Acciones de política económica frente a la crisis

Ante el escenario internacional más adverso visto en décadas y para asegurar que el impacto de la crisis internacional sobre la economía local no sea mayor, así como para salvaguardar las ganancias en la reducción de la tasa de pobreza (que cayó desde 48,7% en el 2005 a 36,2% en el 2008), las autoridades económicas adoptaron políticas contracíclicas. Las respuestas de política califican como unas de las más agresivas en el mundo tanto en términos monetarios como fiscales.

El BCRP utilizó un conjunto de instrumentos con el propósito de proveer los niveles necesarios de liquidez que requería el mercado. Desde setiembre de 2008, el BCRP redujo las tasas de encaje e implementó nuevos mecanismos de inyección de liquidez como las Repos a plazos de hasta 1 año, swaps de monedas, recompra de los Certificados de Depósitos del BCRP, entre otros. La provisión de liquidez por parte del BCRP, equivalente al 9% del PBI, contribuyó a reducir la volatilidad en los mercados monetario y cambiario impidiendo que la restricción crediticia internacional se tradujera en una contracción del crédito local. Por otro lado, en febrero de 2009, el BCRP empezó a reducir agresivamente su tasa de interés de referencia desde un nivel de 6,5% hasta 1,25% en agosto de 2009, su mínimo histórico. El menor flujo de recursos del exterior, entre el 4T2008 y 2T2009, producto de la crisis financiera se financió en un 70% (US\$ 11 mil millones) con una menor acumulación de Reservas

⁵³Elaborado por el BCRP.

⁵⁴Según una encuesta realizada entre los clientes de Apoyo Consultoría.

Internacionales Netas (RIN) mientras que el 30% restante (US\$ 6 mil millones) se hizo con un ajuste en el gasto agregado (menores importaciones).

Por el lado fiscal, la sólida posición de las finanzas públicas permitió diseñar una política expansiva sin precedentes en los últimos 60 años, sin poner en riesgo la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Entre el 2006 y el 2008, el manejo prudente de las cuentas fiscales permitió acumular tres años consecutivos de superávit. Por su parte, las operaciones de manejo de deuda contribuyeron a que la deuda pública se reduzca desde 46,7% del PBI en el 2002 a 23,8% del PBI a fines del 2008.

El PEE diseñado para el bienio 2009-2010 ascendió a 3,4% del PBI y más de la mitad de sus recursos estuvo asignado a infraestructura, lo que permitió compatibilizar la necesidad de corto plazo, de dar estímulo económico, y la de largo plazo, de reducir la brecha de infraestructura e incrementar el PBI potencial. Este plan tuvo tres objetivos generales: i) impulso directo a la actividad económica (el aumento del drawback para las exportaciones no tradicionales de 5% a 8%, compras estatales y la depreciación acelerada para la construcción); ii) incrementar la inversión pública y asegurar que ésta pase desde 4,2% del PBI en el 2008 a alrededor de 6% del PBI en el 2010; y, iii) apoyar a la población vulnerable a través de la priorización de proyectos de infraestructura, mantenimiento de instituciones educativas y de salud, inversión social y programas sociales. A noviembre de 2010, se ejecutó el 97% del PEE (Véase Recuadro 3).

Tabla 7
Plan de Estímulo Económico

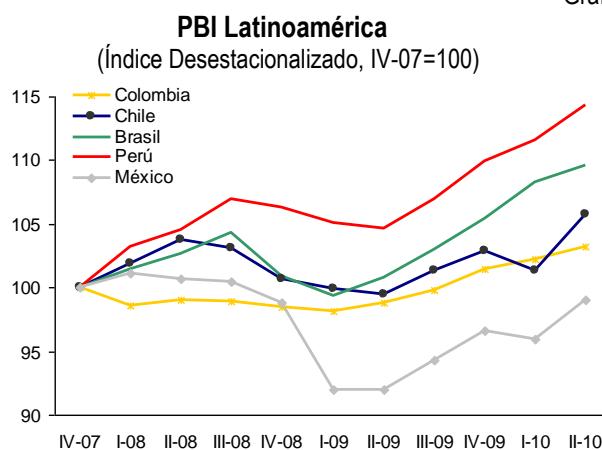
Concepto	Costo (S. Millones)	% Total	% PBI
1. Impulso a la actividad económica	2 859	20,8	0,7
2. Obras de infraestructura	7 016	51,1	1,7
3. Protección social	3 137	22,9	0,8
4. Otros	708	5,2	0,2
Total Plan Estímulo Económico	13 720	100	3,4

Fuente: MEF.

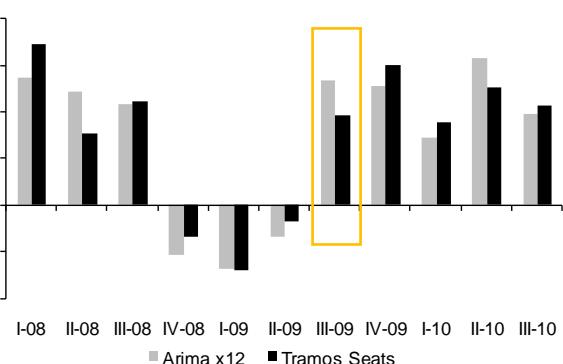
Mejor desempeño que países de la región y retorno a niveles de crecimiento pre-crisis

En el 2009 el PBI creció 0,9%. A pesar de la fuerte desaceleración, el balance del año fue positivo y el Perú demostró una resistencia superior a la de la mayoría de países del mundo. La crisis no dejó daños permanentes sobre la economía peruana: las empresas se mantuvieron sólidas, y no hubo pérdida de bienestar en la población. Asimismo, la crisis internacional impactó en el Perú alrededor de un trimestre más tarde que sus pares latinoamericanos, la desaceleración fue menos profunda y la recuperación más vigorosa. Del mismo modo, la superior resistencia de la economía peruana y el éxito de las políticas expansivas se evidencia en que la brecha producto (la diferencia entre el PBI observado y el PBI potencial) que se generó fue menor que en otras economías latinoamericanas. Esta diferenciación del Perú respecto de otras economías contribuyó a obtener el grado de inversión por parte de Moody's a fines del año 2009.

Gráfico 37

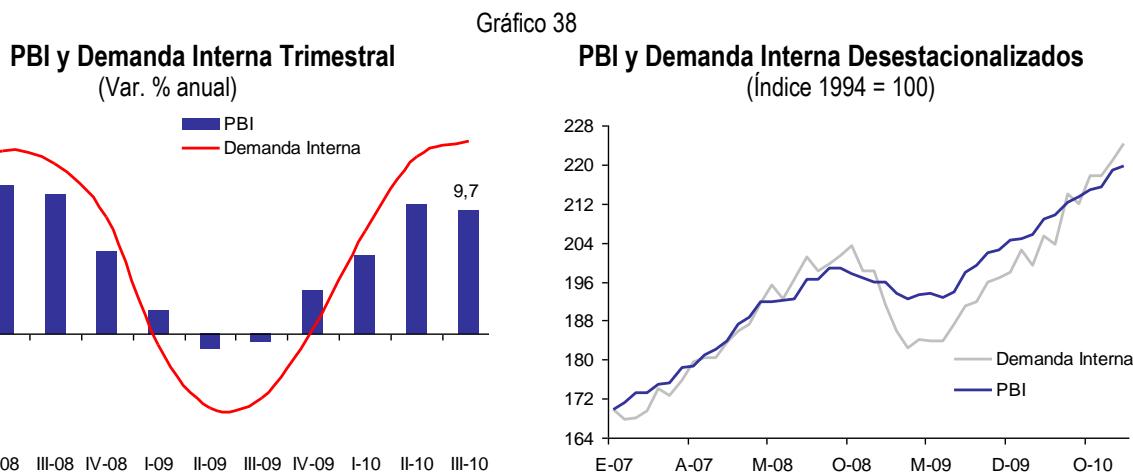


Perú: PBI Desestacionalizado
(Var. % trimestral)



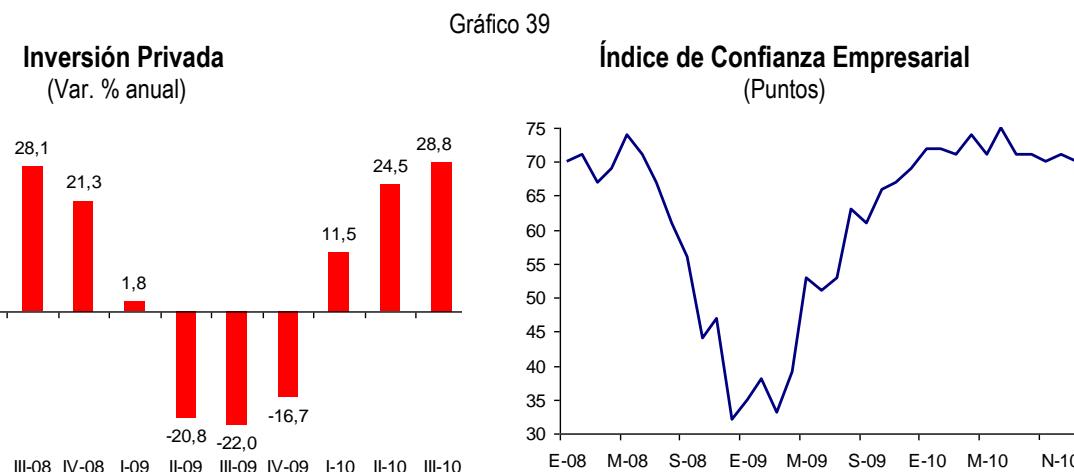
Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

El Perú, a diferencia de otros países, no entró en recesión. De acuerdo con el National Bureau of Economic Research (NBER), una recesión se define como una caída significativa de la actividad económica que se propaga a través de la economía y que se refleja no solo en la caída de la producción sino en otros indicadores como el empleo y la renta real. Esto no se dio en el Perú y la recuperación se inició en el 3T2009. A partir de dicho período, el PBI desestacionalizado retomó tasas positivas independientemente de la metodología que se utilice para su medición. Los estímulos fiscales, monetarios y la mejora del entorno internacional impulsaron la recuperación. Cabe resaltar, que la construcción volvió a crecer a tasas mayores de 10% a partir de octubre de 2009. En el 1T2010 la economía se expandió un robusto 6%, la tasa más alta desde el 4T2008 y en el 2T2010 el PBI creció 10,1% anual gracias al dinamismo del gasto privado y público. De esta manera, durante el 1S2010 el PBI creció 8,2%, superando los pronósticos iniciales. Asimismo, en el 3T2010 creció 9,7%. En términos desestacionalizados el PBI y la demanda interna ya superaron sus niveles pre-crisis.



Fuente: BCRP.

Durante el 1S2010, el crecimiento estuvo liderado por la fuerte recuperación de la inversión privada y, en segundo lugar, por el impulso público. El repunte de la inversión privada en dicho período respondió, principalmente, a las buenas condiciones de financiamiento y al optimismo empresarial, que retornó a sus niveles máximos históricos. Esto último ha incentivado el reinicio de proyectos pospuestos por la crisis y el desarrollo de otros nuevos, lo cual se ve reflejado en la mejora del Índice de Confianza Empresarial elaborado por el BCRP que pasó de 32 puntos en diciembre de 2008 a 70 puntos en noviembre de 2010. Cabe resaltar que, en el 2009 la caída de la confianza empresarial, que condujo a una fuerte contracción de la inversión privada (-15,1%), junto con la desacumulación de inventarios fueron los factores que más puntos le restaron al crecimiento del PBI (7 puntos porcentuales).



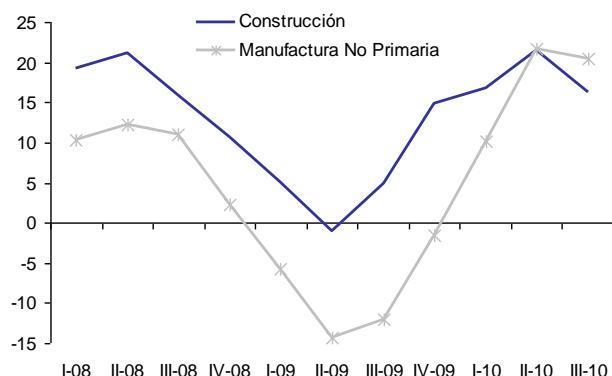
Fuente: BCRP.

El dinamismo de la inversión privada y pública permitió que sectores como la construcción y la manufactura no primaria (el más afectado por la crisis) repuntaran hasta lograr un crecimiento mayor al esperado. El sector construcción creció 21,5% en el 2T2010, el registro más alto desde el 2T2008, y 16,3% en el 3T2010. Cabe

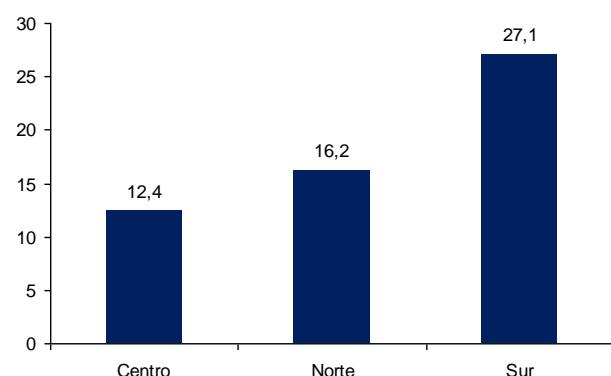
resaltar que, la construcción mostró un mayor dinamismo en la zona sur del país, donde los despachos de cemento se incrementaron 27,1% durante el período enero a octubre de 2010, seguido por la zona norte (16,2%) y la zona centro (12,4%).

El desempeño de la Manufactura No Primaria (MNP) también superó las expectativas al crecer 21,7% en el 2T2010, la tasa más alta desde hace más de 15 años, y 20,4% en el 3T2010. Asimismo, la producción de electricidad aumentó 8,3% en 4T2010. Por otro lado, la tasa de utilización de la capacidad instalada de la MNP ya se encuentra en niveles pre-crisis, y las ramas industriales con variación negativa pasaron de 31 en junio de 2009 a apenas 9 en octubre de 2010.

Gráfico 40
PBI Construcción y Manufactura No Primaria
 (Var. % anual)

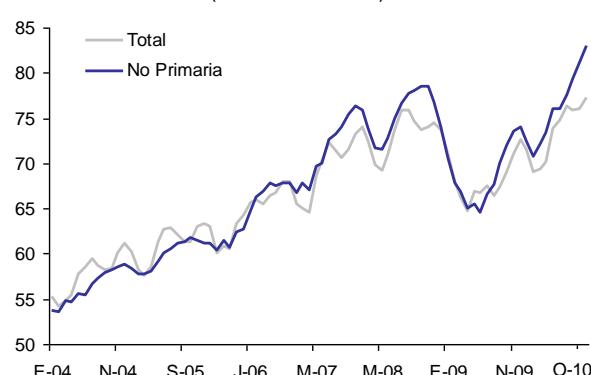


Despachos locales de cemento Ene-Oct 2010
 (Var. % anual)

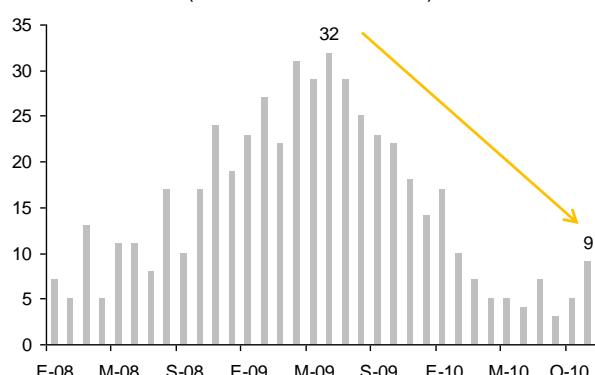


Fuente: ASOCEM, BCRP, PRODUCE.

Tasa de utilización de la capacidad instalada
 (Índice 1994=100)



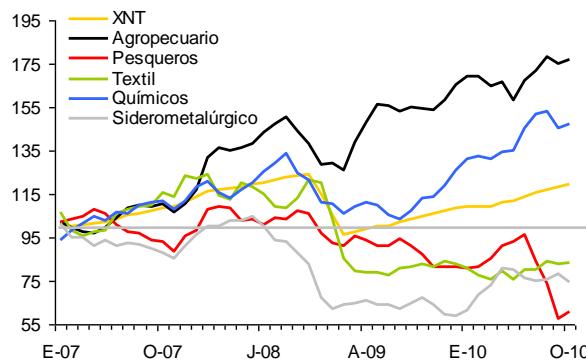
Ramas de la MNP con variación negativa
 (De un total de 38 ramas)



Fuente: BCRP, PRODUCE.

En lo que respecta al sector externo, la mayor demanda del exterior y el rebote de los precios de las materias primas permitirán que las exportaciones alcancen un record de US\$ 35 mil millones en el año 2010, un crecimiento de 29,5% con relación al 2009. Las exportaciones tradicionales crecieron un 33%, mientras que las no tradicionales lo hicieron en 17,1%. A pesar del entorno económico aún frágil en EE.UU. y Europa, las exportaciones no tradicionales crecieron 22,1% en octubre del 2010, donde destacó el mayor dinamismo de los envíos de productos agropecuarios (espárragos frescos y de hortalizas preparadas), químico, siderometalúrgico y joyería y textiles. Además, en términos desestacionalizados los sectores agropecuario y químico ya superaron sus niveles pre-crisis. Mientras que, volumen de los productos siderometalúrgicos, pesqueros y textiles aún se encuentra 26,7%, 40,5% y 21,6% por debajo de estos niveles, respectivamente.

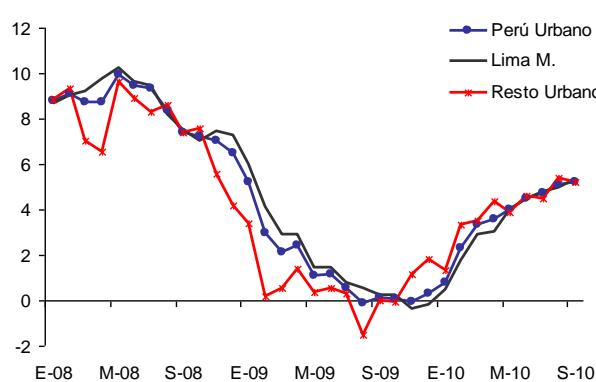
Gráfico 41
Volumen Exportaciones No Tradicionales desestacionalizado
(Índice Ene07=100, promedio móvil 3 meses)



Fuente: BCRP, MEF.

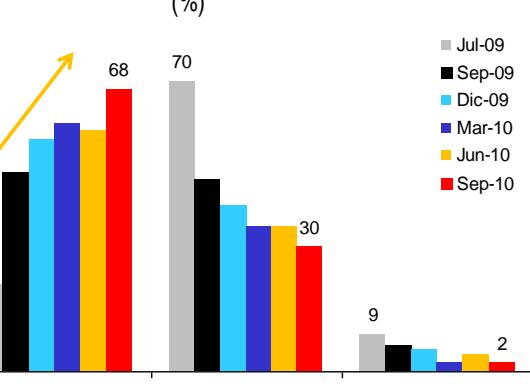
A diferencia de otras economías, en el Perú no hubo destrucción de empleos sino sólo una desaceleración en el ritmo de expansión que se revirtió rápidamente. En setiembre, el empleo urbano creció 5,2%, la tasa más alta desde enero de 2009. Cabe resaltar, que el dinamismo del empleo se ha dado con mayor fuerza en el interior de país. Mientras que en Lima el empleo creció 3,5% en el período enero a setiembre de 2010, en provincias lo hizo a una tasa de 4%. Adicionalmente, en Lima Metropolitana, el empleo de los sectores construcción y manufactura (los más golpeados) ya superó sus niveles pre-crisis. Asimismo en setiembre, destaca el optimismo de los niveles socioeconómicos más bajos respecto al empleo. El 29% de los consumidores cree que las perspectivas para encontrar empleo serán, dentro de 12 meses, mejores que las actuales, el nivel más alto desde inicios del 2008⁵⁵. Acorde con lo anterior, en setiembre el 68% de empresarios⁵⁶ planeaba incorporar personal a su empresa.

Gráfico 42
Empleo formal en el Perú Urbano
(Var. % anual)



Fuente: APOYO, MINTRA.

Respecto al personal, ¿Qué medida tomará su empresa en los próximos 6 meses?



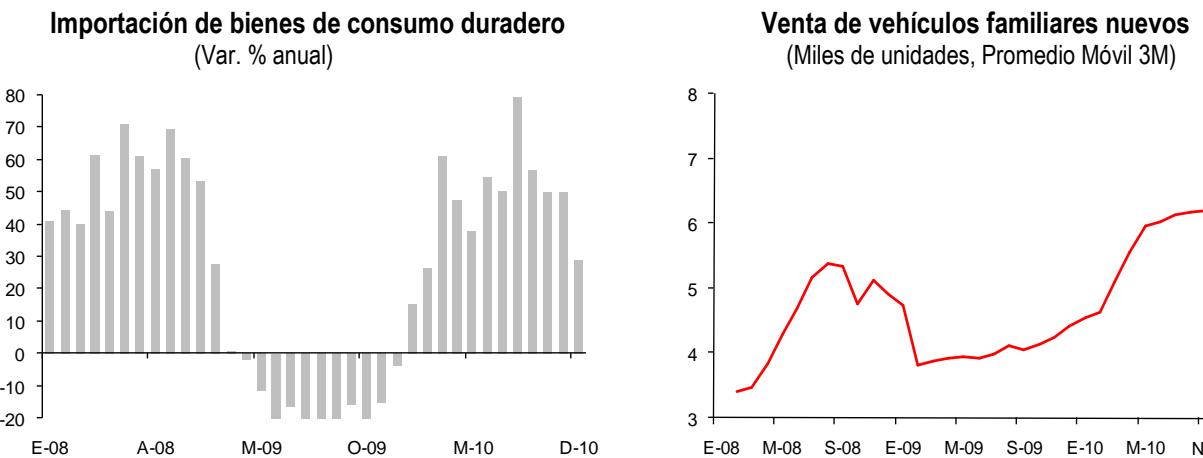
El buen desempeño del empleo incidió positivamente en el consumo privado. Reflejo de ello es el incremento de las ventas de vehículos familiares nuevos que en noviembre aumentaron 106,7%⁵⁷ anual y las importaciones de bienes de consumo duradero lo hicieron en 28,8% anual en diciembre.

⁵⁵ Índice de Confianza del Consumidor de Apoyo Consultoría.

⁵⁶ Segundo sondeo a clientes de Apoyo Consultoría.

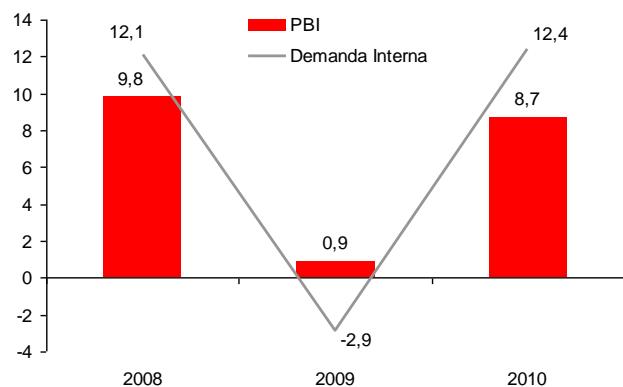
⁵⁷ En el 2010 se realizó el Motor show en el mes de noviembre y en el 2009 no se llevó a cabo dicho evento.

Gráfico 43



Fuente: ARAPER, SUNAT.

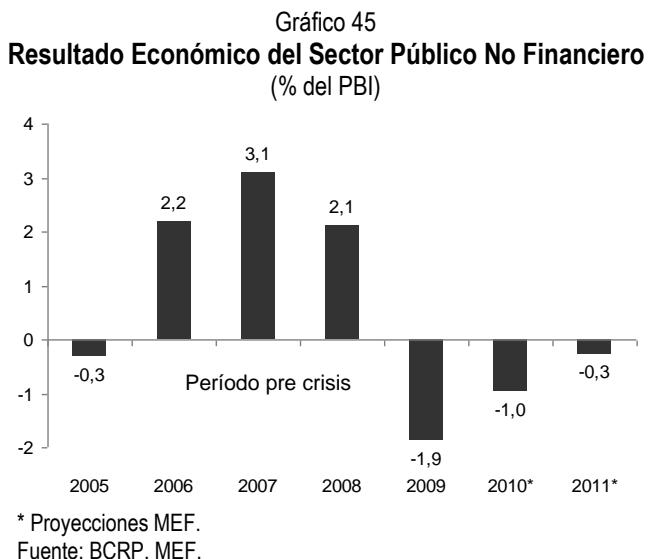
De este modo, en el 2010 el PBI retomará su ritmo de expansión pre-crisis y crecerá 8,7%, superando las expectativas y estimaciones iniciales (6,8% en el MMM Revisado del mes de agosto de 2010). Asimismo, la demanda interna crecerá a un ritmo mayor al del PBI (12,4% en el 2010) de la mano con el mayor dinamismo de la inversión y consumo privados.

Gráfico 44
PBI y Demanda Interna
(Var. % anual)

Fuente: BCRP, MEF.

6. FINANZAS PÚBLICAS

El balance del quinquenio 2006-2010 fue positivo. Desde 1970 se han registrado superávit fiscales únicamente en 4 años, tres de los cuales se obtuvieron en el presente quinquenio. En el período de análisis, el Sector Público No Financiero (SPNF) pasó de registrar un ligero déficit fiscal en el 2005 a registrar tres años seguidos de superávit fiscales (2006-2008)⁵⁸, para luego reportar déficit fiscales en los años 2009-2010 producto de la implementación del Plan de Estímulo Económico (PEE) para mitigar los efectos de la crisis internacional. Los ahorros generados entre el 2006 y 2008 permitieron aplicar una política fiscal contracíclica y financiar el PEE (3,4% del PBI), sin comprometer la sostenibilidad fiscal.



Un pilar fundamental en el buen desempeño fiscal ha sido el cumplimiento de las reglas macrofiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) que están orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas. Entre el 2006 y 2010 no se sobrepasó en ningún año el límite al déficit fiscal establecido por ley y el crecimiento del gasto de consumo fue exitosamente controlado. Todo ello permitió que en el último quinquenio, el ratio de deuda pública con respecto al PBI haya mantenido una tendencia decreciente, reduciéndose dicho ratio a 23,1% en el 2010, es decir, el 61% de su valor del año 2005.

Al cierre estimado del 2010, los Ingresos del Gobierno General crecieron cerca de S/. 39 mil millones respecto de fines del 2005 producto del crecimiento económico y los favorables precios de exportación. De esta forma, los ingresos del 2010, como porcentaje del PBI, fueron superiores a los obtenidos en el 2005 en 1,7 puntos porcentuales. Por su parte, los Gastos No Financieros del Gobierno General se incrementaron en S/. 41 mil millones respecto de fines del 2005 y pasaron de 17% del PBI en el 2005 a 19,8% del PBI en el 2010, impulsado por el incremento del gasto de capital como resultado de la implementación de una política fiscal expansiva para mitigar los efectos de la crisis. De este modo, se logró llevar la inversión pública a casi 6% del PBI (el doble que en el 2005). De esta inversión pública, los Gobiernos Regionales y Locales representan en promedio el 60% de la inversión total del Gobierno General, que se refleja en un incremento de más de S/. 12,5 miles de millones ó 5 veces más respecto al 2005. La modificatoria de la regla fiscal que pasó de limitar el gasto no financiero del Gobierno General a limitar el Gasto de Consumo del Gobierno Central favoreció el crecimiento de la inversión pública como parte de la estrategia de reducir la brecha en infraestructura que permitirá incrementar el PBI potencial.

El FMI ha señalado que mientras el gasto público de algunos países de Latinoamérica reacciona fuertemente ante un shock de precios de las materias primas, creciendo incluso más que proporcionalmente al crecimiento de los ingresos, otros economías en donde se promueve la disciplina fiscal como Chile y Perú- tienen comportamientos muy similares a los de algunas economías exportadoras avanzadas como Australia, Noruega y Canadá⁵⁹.

⁵⁸ En el 2006 se registró un superávit fiscal después de 9 años de continuos déficit fiscales. No se había registrado un superávit fiscal desde 1997 (0,1% del PBI).

⁵⁹ FMI. Regional Economic Outlook: Western Hemisphere, "Taking Advantage of Tailwinds" - Washington, D.C. Mayo de 2010.

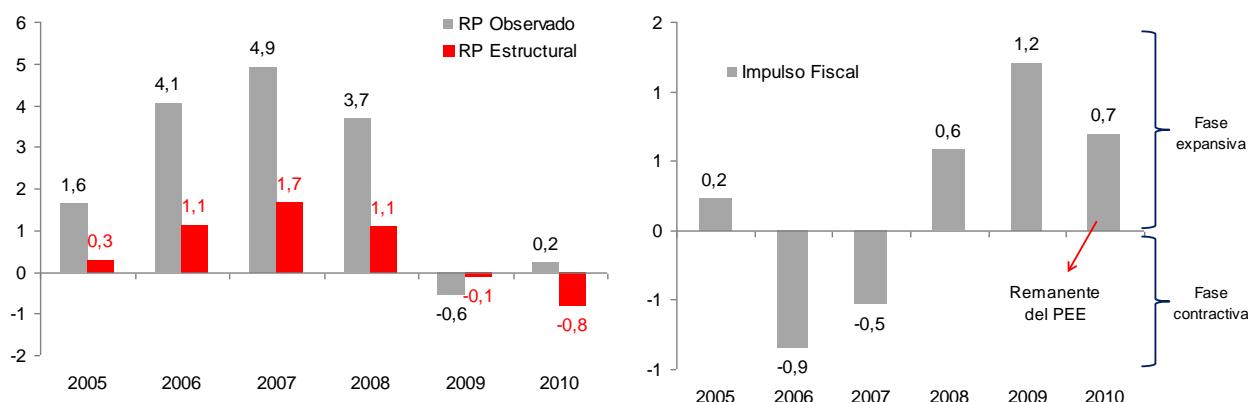
Política Fiscal Contracíclica

Los lineamientos de política fiscal de la actual administración estuvieron orientados a asegurar una tendencia decreciente del déficit fiscal y del ratio de deuda pública como porcentaje del PBI, así como mantener una posición fiscal contracíclica con el fin de crear un espacio fiscal que permita tener capacidad de respuesta ante eventos desfavorables.

La política fiscal contracíclica busca reducir la volatilidad de los principales indicadores macroeconómicos, mantener la estabilidad de la economía doméstica y establecer las condiciones necesarias para un crecimiento macroeconómico sano. Esta política está en plena concordancia con el principio general de la LRTF⁶⁰, que conlleva a la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano plazo. En ese sentido, la política fiscal ha procurado estimular la economía en períodos de bajo o nulo crecimiento y desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto público cuando la demanda privada fue el principal motor de la economía.

Para medir la posición de la política fiscal (expansiva o contractiva) sobre la actividad económica se utiliza el Indicador de Impulso Fiscal (IIF) que está definido como la variación del resultado primario estructural. Las cuentas fiscales estructurales eliminan los efectos de los componentes cíclicos y transitorios que afectan las finanzas públicas, aislando las repercusiones del ciclo económico y de la volatilidad de los precios de exportaciones de los commodities que determinan el nivel de ingresos públicos. Del análisis del resultado primario observado y estructural, se puede concluir que durante el período 2005-2010 las cuentas fiscales se han visto favorecidas, con excepción de lo ocurrido en el 2009, por una coyuntura de precios de commodities altos y por el dinamismo de la actividad económica local. Como se observa, el Impulso Fiscal⁶¹ muestra que la política fiscal fue contractiva en los años 2006 y 2007, y expansiva a partir del 2008, con un fuerte impulso en el 2009 producto de la materialización del PEE y que se redujo en el 2010.

Gráfico 46
Resultado Primario Observado y Estructural del SPNF e Indicador de Impulso Fiscal
(% del PBI)



* Proyecciones MEF.

Fuente: MEF.

⁶⁰ Artículo 2.- “El Estado debe asegurar el equilibrio o superávit fiscal en el mediano plazo, acumulando superávit fiscales en los períodos favorables y permitiendo únicamente déficit fiscales moderados y no recurrentes en períodos de menor crecimiento”.

⁶¹ Los resultados de las cuentas fiscales estructurales son sensibles a la metodología empleada para su cálculo y a los supuestos que adopten para definir algunos conceptos como los de “vinculados a materias primas” o los precios “normales”. En el cálculo que se presenta en el presente documento adopta como supuesto, que los precios “normales” de los commodities son equivalentes al promedio de los últimos 5 años de dichos precios, por el contrario el BCRP asume un promedio de los precios de los últimos 20 años. Además, se asume que la elasticidad de los ingresos vinculados a las materias primas con relación al precio de los commodities es cercana a 2, lo que es consistente con las proyecciones de dichos ingresos. Asimismo, a diferencia de la metodología presentada en el Marco Macroeconómico Multianual 2011–2013 que también fue utilizada en

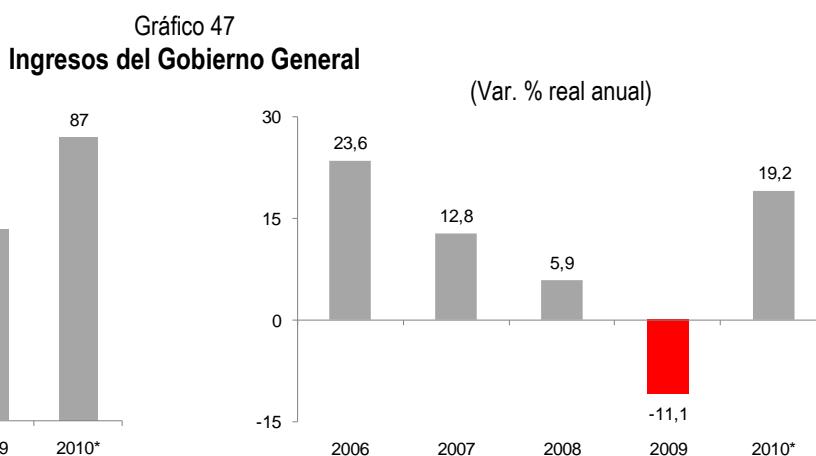
su versión revisada de agosto del presente año, para el ajuste de ciclo se utiliza la siguiente fórmula: $IN^* = IN \times \left(\frac{PBI}{PBI} \right)^{n^{I,Y}}$; donde “IN” representa los Ingresos del Gobierno General no vinculados a commodities (minerales e hidrocarburos); “PBI” representa al Producto Bruto Interno medido en millones de Nuevos Soles de 1994; “ $n^{I,Y}$ ” representa la elasticidad Ingresos-PBI calculada en 1,09; y, el asterisco (*) denota variables en su nivel estructural o de tendencia. Los cambios metodológicos realizados permiten que el ajuste de las cuentas fiscales por efecto del diferencial del producto y su nivel de tendencia sea más adecuado. Asimismo, es pertinente señalar que la metodología utilizada en el presente documento es usada con más frecuencia por investigadores que realizan cálculos similares. Utilizar una metodología más estándar permite realizar comparaciones más precisas con las estimaciones de otras instituciones.

El principal ejemplo del carácter contracíclico de la política fiscal fue el PEE, de carácter bianual (2009-2010), que fue puesto en marcha a partir de enero de 2009 con el objetivo de mitigar los impactos negativos de la crisis internacional. El paquete de estímulo fiscal autorizado ascendió a S/. 13 720 millones equivalente a 3,4% del PBI promedio 2009-2010. Cabe destacar que este paquete de estímulo se dio sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas (Véase Recuadro 3).

Ingresos del Gobierno General

Entre el 2005 y 2010, los Ingresos del Gobierno General han crecido en acumulado 56,5%, en términos reales, lo que se traduce en un aumento cercano a S/. 39 mil millones, lo cual tiene correlato con un crecimiento real del PBI de 7,1% en promedio en el mismo período. De esta manera, al finalizar el año 2010 los Ingresos del Gobierno General alcanzarán un ratio equivalente al 20,1% del PBI, aunque debe considerarse que el 2010 es un año en que los ingresos han retomado una tendencia creciente que fue interrumpida por la crisis económica internacional.

Los Ingresos Tributarios del Gobierno Central, que son recaudados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT, constituyen el principal componente de los Ingresos del Gobierno General al representar casi tres cuartas partes de dichos ingresos. Por su parte, los Ingresos Tributarios recaudados por los Gobiernos Locales; que son directamente recaudados por los municipios están constituidos principalmente por el impuesto predial, el impuesto al patrimonio vehicular, la alcabala, entre otros. Dichos ingresos representan únicamente el 2% del total de Ingresos del Gobierno General, lo que estaría reflejando aún la escasa capacidad de las municipalidades por generar recursos propios y por ello, la excesiva dependencia de las transferencias del Gobierno Central.



Fuente: BCRP, MEF.

Tabla 8
Ingresos del Gobierno General

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	Como porcentaje del PBI			En miles de millones de S/.		
							2005	2010*	Diferencia	2005	2010*	
Ingresos del Gobierno General (I + II)	18,4	20,1	20,8	21,0	18,7	20,1	48,2	86,7	38,5			
I. Ingresos Corrientes	18,3	20,0	20,7	20,9	18,6	19,9	47,8	85,9	38,1			
I.1. Ingresos Tributarios (A + B)	13,9	15,4	15,9	16,0	14,1	15,3	36,3	66,0	29,7			
A. Del Gobierno Central	13,6	15,2	15,6	15,6	13,8	14,9	35,6	64,5	29,0			
IR	4,3	6,1	6,8	6,5	5,3	5,9	11,2	25,6	14,4			
IGV	7,0	7,1	7,5	8,5	7,7	8,2	18,3	35,5	17,2			
ISC	1,6	1,3	1,3	0,9	1,1	1,1	4,1	4,7	0,7			
Aranceles	1,2	0,9	0,7	0,5	0,4	0,4	3,1	1,8	-1,3			
Otros	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,1	3,0	4,6	1,6			
Devoluciones	-1,6	-1,5	-1,8	-1,9	-1,9	-1,8	-4,1	-7,7	-3,6			
B. De los Gobiernos Locales	0,3	0,2	0,3	0,4	0,3	0,3	0,7	1,4	0,7			
I.2 Ingresos No Tributarios (A + B)	4,4	4,6	4,8	4,9	4,5	4,6	11,5	20,0	8,5			
A. Contribuciones Sociales	1,5	1,5	1,5	1,7	1,7	1,7	4,0	7,2	3,2			
B. Otros	2,9	3,0	3,3	3,2	2,8	3,0	7,5	12,8	5,3			
Regalías mineras y de hidrocarburos ^{1/}	0,8	0,9	0,9	1,1	0,7	1,0	2,0	4,2	2,2			
Otros ^{2/}	2,1	2,2	2,4	2,2	2,0	2,0	5,5	8,6	3,1			
II. Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,8	0,4			

1/ Incluye recursos del Canon de hidrocarburos.

2/ Incluye los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General y otros ingresos del Tesoro Público.

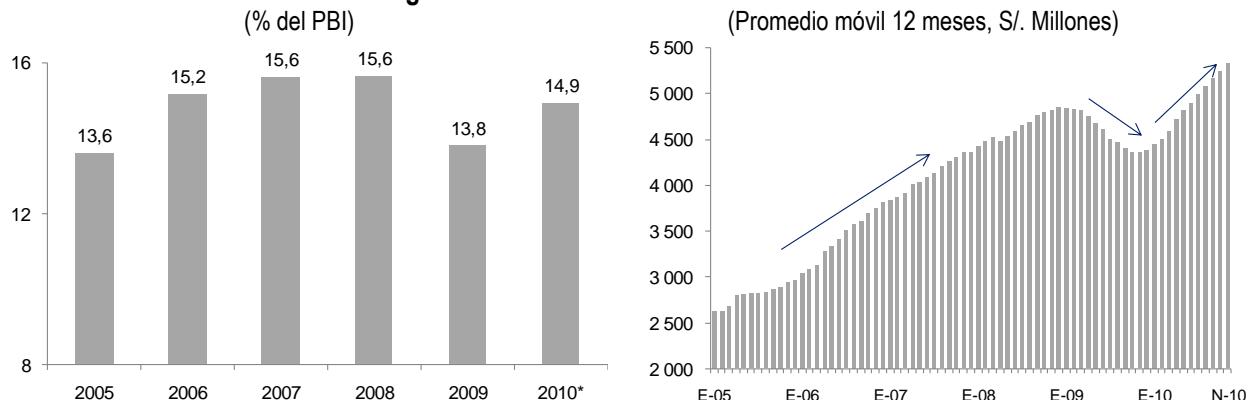
* Proyecciones MEF.

Fuente: BCRP, MEF.

Ingresos Tributarios del Gobierno Central

En cuanto a la evolución de los ingresos tributarios, se tienen dos períodos claramente marcados. Entre el período comprendido entre el ejercicio 2005 y noviembre de 2008 los ingresos mostraron una tendencia creciente impulsada por la actividad económica local, el buen desempeño de los precios de nuestros commodities y las medidas de ampliación de la base tributaria implementadas por la SUNAT (como la ampliación de cobertura de los regímenes de retenciones, percepciones y detacciones, entre otras medidas de fiscalización), que permitieron por ejemplo que el número de contribuyentes activos se incremente en 54% desde finales del 2005. Sin embargo, como resultado de la crisis económica internacional, desde noviembre de 2008, la presión tributaria descendió hasta cerrar en el año 2009 en 13,8% del PBI, su nivel más bajo desde el 2005. Producto de los menores precios de commodities⁶² y las menores importaciones⁶³ en el 2009 se recaudaron menos ingresos por casi S/. 7 500 millones (1,8% del PBI). A partir del cuarto trimestre del año 2009 los Ingresos Tributarios retoman su tendencia creciente.

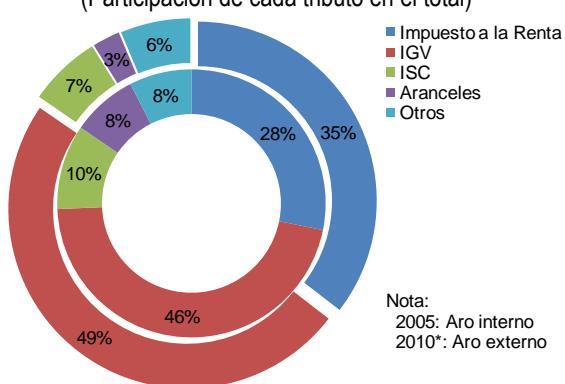
Gráfico 48
Ingresos Tributarios del Gobierno Central



* Proyecciones MEF. Fuente: BCRP, MEF.

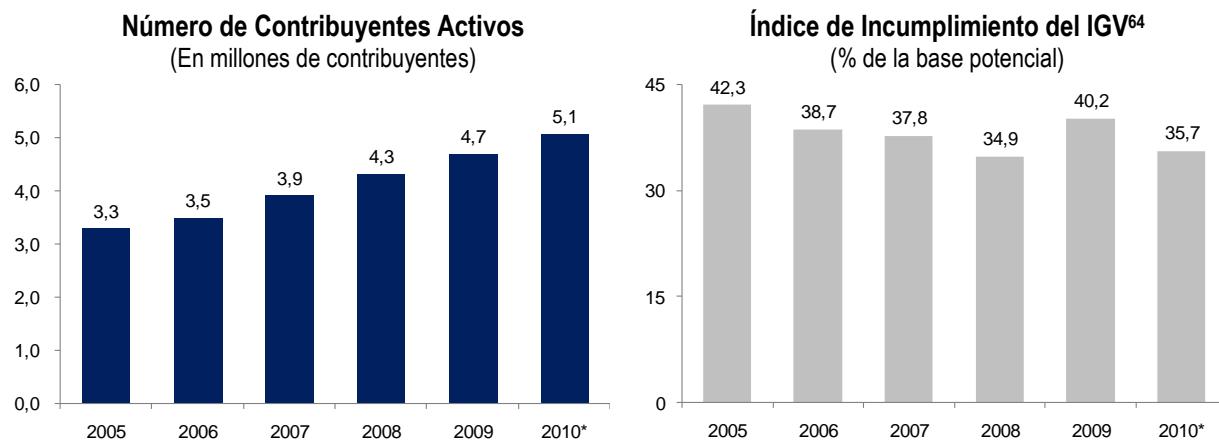
En cuanto a la estructura de los Ingresos Tributarios, entre 2005 y 2010 se observa que la importancia de lo recaudado por Impuesto a la Renta (IR) pasó de 28% a 35%, como consecuencia principalmente del crecimiento del IR pagado por la actividad minera, lo que ha proporcionado mayor progresividad al sistema tributario. Por su parte, la importancia de la recaudación por IGV ha crecido de 46% a 49%, en línea con la mayor formalización de la economía y la reducción de las tasas incumplimiento de dicho impuesto. Adicionalmente, la importancia de recaudación arancelaria dentro del total de ingresos ha decrecido, a pesar del aumento de las importaciones, debido principalmente a la reducción de los niveles arancelarios y por la firma de acuerdos comerciales con nuestros principales socios. Por último, la importancia de los otros impuestos se ha reducido en la medida que a finales del 2006 se decretó la reducción progresiva de las tasas del Impuesto a las Transacciones Financieras y el Impuesto Temporal a los Activos Netos. (Véase Recuadro 4).

Gráfico 49
Ingresos Tributarios del Gobierno Central
(Participación de cada tributo en el total)



⁶² Que afecta básicamente la recaudación por IGV importado y aranceles.

⁶³ Que afectan sobre todo el nivel de Impuesto a la Renta pagado por el sector minero.



*Información a octubre de 2010

*Preliminar

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT.

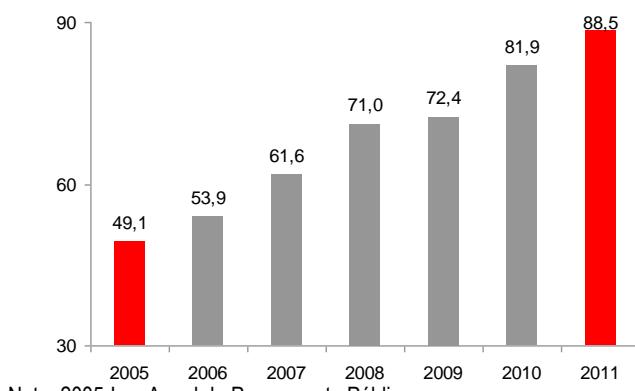
Ingresos No Tributarios del Gobierno General

Al cierre estimado de 2010 estos ascendieron a 4,6% del PBI, siendo los más importantes los Otros Ingresos No Tributarios compuestos por los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General (tasas, derechos, multas, entre otros) y por los recursos provenientes de las regalías mineras, gasíferas y petroleras. Cabe señalar que esta última clase de ingresos se vio fuertemente afectada durante el período de crisis como consecuencia de la abrupta caída del precio internacional del petróleo y los minerales. Por su parte, se observa que el monto recaudado por Contribuciones Sociales a favor de EsSalud y la ONP (Oficina de Normalización Previsional) creció como porcentaje del PBI de 1,5% a 1,7%. Ello se debió al crecimiento del número de afiliados a EsSalud de 2,8 millones a fines del 2005 a aproximadamente 3,8 millones a fines de 2009⁶⁵ y también por una mejora en las labores de fiscalización de la ONP.

Gastos del Gobierno General

Los mayores ingresos fiscales generados en el período se vieron reflejados en un incremento de S/. 39 mil millones (más del 80%) del Presupuesto Institucional de Apertura de la República del 2011 respecto del 2005.

Gráfico 50
Evolución del Presupuesto Institucional de Apertura
(S/. Miles de millones)



Nota: 2005-Ley Anual de Presupuesto Público.

Fuente: DGPP-MEF.

⁶⁴ El concepto de incumplimiento abarca tanto a la evasión como a la morosidad. La evasión tributaria constituye un esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias, implicando acciones que violan normas legales establecidas. Para el cálculo del índice se ajusta el PBI para aproximarla a la base efectiva potencial del IGV.

⁶⁵ Fuente: SUNAT. Incluye únicamente a los trabajadores o cesantes y no a sus familiares beneficiarios.

Respecto a los tres niveles de gobierno, se puede observar que el Gobierno Nacional continúa siendo el más representativo, sin embargo se debe resaltar, además, la participación de los gobiernos regionales y locales, que no se limitan sólo al uso del presupuesto aprobado, sino también obtienen recursos del Gobierno Nacional tal como transferencias por concepto de canon, sobre canon, renta de aduanas, regalías, participaciones, entre los principales. Asimismo, la estructura del presupuesto se mantiene por el lado del gasto corriente, sin embargo el gasto de capital se ha incrementado de 13,0% en el 2005 a 26,7% en el 2011. Ello ha sido posible en parte por la menor participación del servicio de la deuda en la estructura de gastos, como consecuencia de la reducción del ratio de deuda pública como porcentaje del PBI (pasó de 37,7% en el 2005 a 23,1% en el 2010).

Tabla 9
Porcentajes de participación en el Presupuesto Institucional de Apertura*
(Por niveles de gobierno) (Por categoría de gasto)

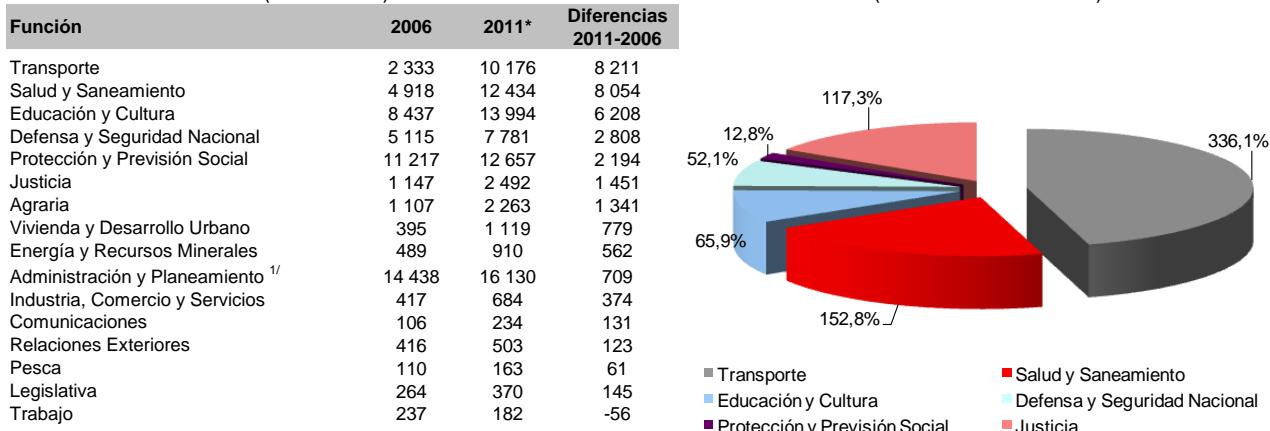
Nivel de Gob.	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Categoría de Gasto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nacional	77,5	70,4	68,8	67,7	64,5	70,3	69,4	Gastos corrientes	60,2	64,6	62,4	59,4	63,3	63,4	62,3
Regional	15,7	16,8	17,0	16,7	17,8	16,9	16,4	Gastos de capital	13,0	14,5	18,8	22,6	23,5	23,0	26,7
Local	6,8	12,8	14,2	15,6	17,7	12,8	14,2	Servicio de la deuda	26,8	20,9	18,9	18,0	13,1	13,7	11,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* No incluye Reserva de Contingencia.

Fuente: Ley Anual de Presupuesto Público (2005)/Consulta Amigable-SIAF-DGPP-MEF.

Es característico del Presupuesto que exista cierta rigidez de los gastos, sin embargo es notable el incremento de recursos públicos dirigido hacia gastos de capital en los últimos años, en especial, la función Transportes, la cual posee un presupuesto que es cuatro veces más que el presupuesto del 2006. Por su parte, las funciones de Salud y Saneamiento, y Educación y Cultura han incrementado su presupuesto en más de 150% y 60%, respectivamente

Gráfico 51
Presupuesto Institucional de Apertura por Funciones 2006-2011*
(S/. Millones) (Var. % nominal Acum.)



*En el año 2011, no se están considerando las Reguladoras, Supervisoras, Registrales, CENFOTUR, OSCE, SENCICO y Huampaní con la finalidad de que sean comparables. 1/ No incluye Reserva de Contingencia.

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Gastos No Financieros del Gobierno General

El gasto no financiero del Gobierno General se elevó de 17,0% del PBI en el 2005 a 19,8% del PBI en el 2010, lo que implicó un crecimiento de S/. 41 mil millones respecto del 2005, debido principalmente por el incremento del gasto de capital⁶⁶, a raíz del objetivo del gobierno de incrementar y estabilizar la inversión pública en niveles en torno al 6% del PBI. Así al 2010, la inversión pública alcanzó niveles récord de los últimos 25 años.

Gastos No Financieros del Gobierno Central

A fines del año 2010, el gasto no financiero del Gobierno Central se incrementó en 63,8% en términos reales en comparación con lo ejecutado en el 2005, lo cual implica pasar de 14,7% del PBI en el 2005 a 16,8% del PBI en el 2010, es decir, un incremento de 2,1 puntos porcentuales del PBI, siendo la inversión pública el rubro más

⁶⁶ Sobre todo del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales.

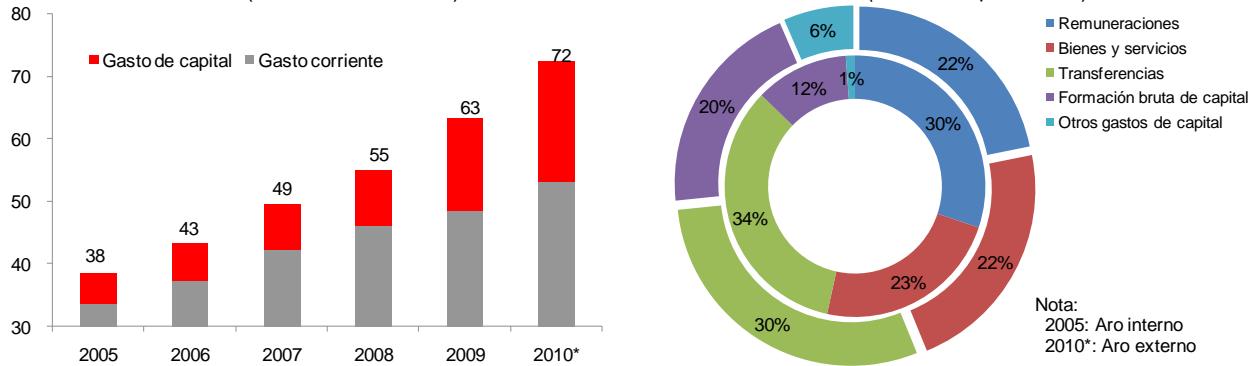
relevante. Ello, es producto de la política fiscal expansiva realizada en el bienio 2009-2010, como resultado de la implementación del PEE. De esta forma, la formación bruta de capital y los otros gastos de capital son los rubros que más han incrementado su participación en el total.

Tabla 10
Gasto No Financiero del Gobierno Central

Rubros	En porcentaje del PBI						En miles de millones de S/.		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2005	2010*	Diferencia
I. Gastos Corrientes	12,8	12,3	12,6	12,4	12,7	12,3	33,6	53,1	19,6
1. Remuneraciones	4,4	4,2	3,9	3,7	4,0	3,7	11,6	15,8	4,2
2. Bienes y servicios	3,4	3,4	3,0	2,9	3,5	3,7	9,0	15,9	7,0
3. Transferencias	5,0	4,8	5,7	5,7	5,2	5,0	13,0	21,4	8,4
II. Gastos de capital	1,9	2,0	2,1	2,4	3,9	4,5	4,9	19,3	14,4
1. Formación bruta de capital	1,7	1,6	1,8	1,9	2,6	3,4	4,5	14,6	10,1
2. Otros gastos de capital	0,2	0,4	0,4	0,5	1,2	1,1	0,4	4,7	4,3
III. Total (I+II)	14,7	14,3	14,8	14,8	16,6	16,8	38,5	72,4	34,0

Fuente: MEF-BCRP.

Gráfico 52
Gasto No Financiero del Gobierno Central
(S/. Miles de millones)



* Proyecciones MEF.

Fuente: MEF-BCRP.

Durante el quinquenio de análisis, las **remuneraciones** alcanzaron un promedio de 4,0% del PBI, lo cual implica un incremento de S/. 4,2 mil millones desde el año 2005 (18,6% en términos reales). Este crecimiento se encuentra ligado principalmente a los incrementos remunerativos y a las medidas de gasto corriente que se adoptaron en el marco del PEE para incrementar los aguinaldos de fiestas patrias y navidad y con ello, incrementar el consumo público con el objetivo de lograr recuperar la caída de la demanda interna. Los incrementos remunerativos estuvieron orientados básicamente a:

- **Personal docente.** En el 2007 se aprobó la Ley N° 29062⁶⁷ que tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores a su servicio, en la Carrera Pública Magisterial. Asimismo, se promulgó el reglamento⁶⁸ del Programa de homologación de los docentes de las universidades públicas. En el 2007 se aprueba la continuación del programa (Ley N° 29137⁶⁹), ratificándose el año siguiente a través de la Ley N° 29223⁷⁰. Es en base a esta norma que en el 2010 se financió el costo del reintegro con cargo a los recursos de la reserva de contingencia.
- **Profesionales de salud.** Resultado de la incorporación de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETA) a la Planilla Única de Remuneraciones del Personal Médico Cirujano nombrado y contratado dispuesto en la Ley N° 28700. En el 2008, se otorgaron AETAs a departamentos que se encontraban en estado de emergencia, las cuales persistieron en el 2009⁷¹. Hasta el 2010 se han reportado incrementos de las AETAs con cargo a los recursos de la reserva de contingencia.

⁶⁷ Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial.

⁶⁸ Publicado mediante Decreto Supremo N° 019-2006-EF.

⁶⁹ Ley que aprueba los términos de continuación del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.

⁷⁰ Ley que precisa la aplicación de la Ley N° 29137, Ley que aprueba los términos de continuación del programa de homologación de los docentes de las universidades públicas.

⁷¹ Decreto de Urgencia N° 040-2008.

- **Personal militar y policial.** Resultado de incrementos remunerativos durante los últimos años, tanto del personal activo como pensionista.
- **Magistrados del Poder Judicial y fiscales.** Resultado de una asignación especial para el fortalecimiento de sus funciones.

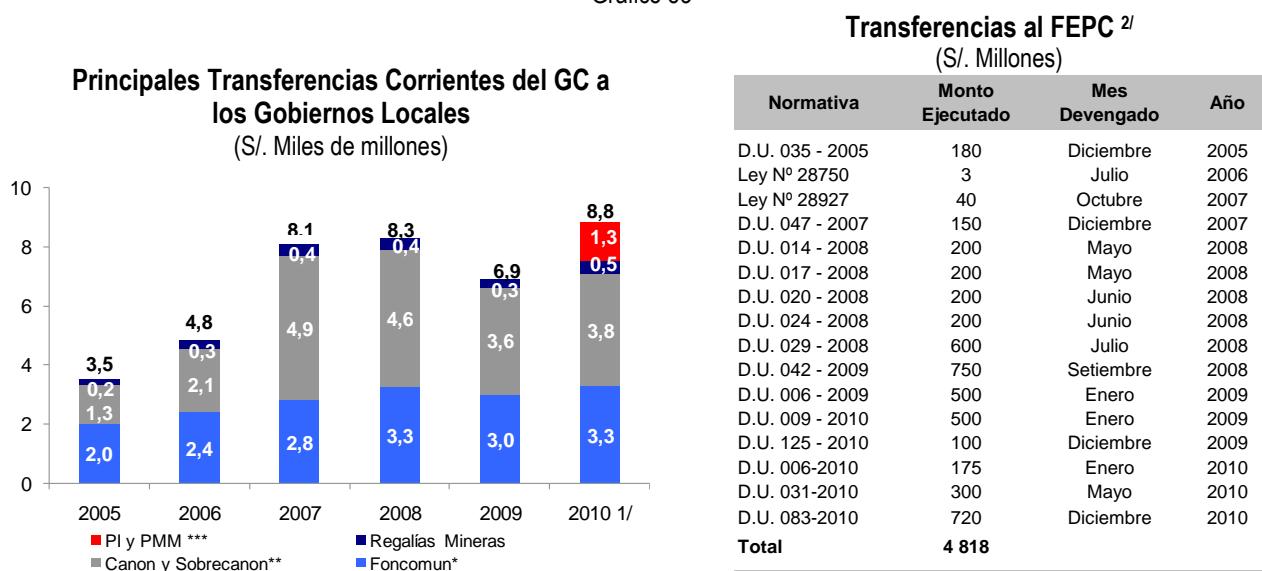
Los gastos en **bienes y servicios** en el 2010 crecieron en 0,3 puntos porcentuales del PBI con relación al 2005, alcanzando un nivel promedio de 3,3% del PBI. Con ello, el gasto en dicho rubro se incrementó en S/. 7 mil millones entre el 2005 y el 2010 (54,7% en términos reales). Su ejecución estuvo impulsada principalmente por sectores como: Transportes y Comunicaciones, Defensa, Interior, Educación y Salud.

En el caso de Transportes y Comunicaciones, un factor relevante es el gasto en mantenimiento de carreteras (incluye el Pago Anual por Mantenimiento y Operación, PAMO). El aumento en mantenimiento de infraestructura pública se encuentra también ligado a los mayores recursos destinados a inversión pública que exigen luego un adecuado mantenimiento para evitar su deterioro.

Las **transferencias corrientes** cerraron el 2010 en 5,0% del PBI, con un crecimiento real acumulado de 42,9% en términos reales, equivalente a S/. 8,4 mil millones, respecto al 2005. Las transferencias por FONCOMUN, Canon, Regalías Mineras y Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y del Programa de Modernización Municipal (PMM) hacia los gobiernos locales representaron S/. 5,3 mil millones de dicho incremento. Ello, como resultado de la mejora en la recaudación entre 2006-2008, en especial del sector minero, a pesar que el mismo se viera afectado en el 2009 producto de los efectos negativos de la crisis financiera internacional sobre los precios de los commodities. Asimismo, en el 2010, las transferencias a los gobiernos locales se recuperaron con la reactivación de la economía y los mejores términos de intercambio, así como la introducción del PI (S/. 700 millones) para aquellos gobiernos locales que logren aumentar la recaudación de impuestos municipales durante el año y el PMM (S/. 600 millones) condicionado a que los gobiernos locales logren metas asociadas a mejorar el clima de negocios y la calidad del gasto social.

Adicionalmente, se han incorporado S/. 466 millones por recursos ordinarios hacia los gobiernos locales, que en su mayoría responden a los recursos que estarían dirigidos hacia el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa⁷².

Gráfico 53



1/ Proyecciones MEF.

* En el 2009 incluye recursos extraordinarios por S/. 424 millones (Ley N° 29332). Cabe señalar que debido a la disminución de la recaudación tributaria que afectó el FONCOMUN hubo un apoyo extraordinario a los gobiernos locales por S/. 632 millones (Decreto de Urgencia N° 077-2009 y 106-2009), los cuales se encuentran contabilizados en los recursos ordinarios corrientes y de capital.

** Incluye regalías gasiferas y petroleras.

*** Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y del Programa de Modernización Municipal (PMM).

2/ Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Fuente: MEF-BCRP. Proyecciones 2010 MEF. Diario Oficial El Peruano. SIAF-SP

⁷² A octubre 2010, el Gobierno Nacional ha transferido a los Gobiernos Locales S/. 218 millones en el marco del Decreto Supremo N° 055-2010-EEF.

De otro lado, entre el 2005 y 2010 las transferencias por concepto de Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) acumularon S/. 4 818 millones. Debido a que existía un alto riesgo de continuar comprometiendo importantes recursos públicos de haberse mantenido la operatividad original del FEPC⁷³, se estableció mediante el DU N° 027-2010 (Abril 2010) una nueva regla que permite ajustes periódicos de las bandas de estabilización y que garantice, en el mediano plazo, la autosostenibilidad financiera del FEPC. Dicha regla actualiza las bandas de estabilización cada dos meses, con movimientos (aumento o disminución) que impliquen una máxima variación del precio de combustibles al consumidor de 5%, excepto GLP cuya máxima variación puede ser 1,5%⁷⁴. Desde la aprobación de la regla se han realizado 4 actualizaciones en las bandas (abril, junio, agosto y octubre 2010), garantizándose de esta manera la autosostenibilidad del FEPC y protegiendo al consumidor local con precios relativamente estables. Con la aplicación de dicho DU, las contingencias fiscales por transferencias al FEPC para el año 2010 estimados inicialmente en S/. 2 000 millones se redujeron a alrededor de S/. 700 millones. Asimismo, de acuerdo al DU N° 083-2010, publicado el 24 de diciembre, por única vez, se autorizará a la Dirección Nacional de Tesoro Público transfiera la suma de S/. 600 millones por concepto de otros recursos extraordinarios del año 2010.

La Formación Bruta de Capital del Gobierno Central se incrementó en S/. 10,1 mil millones. Los Gobiernos Regionales y el sector Transportes y Comunicaciones del Gobierno Nacional son los que han contribuido alrededor del 63% de la inversión total en los últimos 5 años. Asimismo, Educación, Agricultura, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Energía y Minas contribuyeron con el 25%.

Tabla 11
Inversión Pública por Sectores del Gobierno Central
(S/. Miles millones)

	S/. Miles de millones			Var. % real
	2005	2010*	Diferencias	
Gob. Regionales	1,1	5,1	4,0	306,1
Transp. y Comunicaciones	0,8	5,7	4,8	481,0
Educación	0,5	1,0	0,5	74,9
Salud	0,2	0,7	0,5	252,6
Agricultura	0,2	0,6	0,4	150,9
Energía y Minas	0,2	0,4	0,3	137,9
Viv. Construc. y Saneamiento	0,4	0,3	0,0	-21,6
Resto	1,1	0,8	-0,3	-38,7
Total	4,5	14,6	10,1	184,4

* Proyecciones MEF.

Fuente: SIAF, SP.

El ritmo de ejecución estuvo en línea con los mayores recursos asignados, en especial, de Transportes y Comunicaciones que es el sector más dinámico. Entre sus principales proyectos de inversión se encuentran las concesiones viales y aeroportuarias, sobre todo bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APPs), y la rehabilitación y mejoramiento de carreteras a nivel nacional.

Los gastos del Estado por los contratos bajo la modalidad de APPs han sido crecientes durante el período 2006-2010⁷⁵, pasando de S/. 108 millones en el año 2006 a S/. 2 441 millones al mes de noviembre del 2010. Cabe destacar que dicho incremento es explicado por el creciente gasto en concesiones viales, en particular porque en el año 2008 se iniciaron los Pagos Anuales por Obras (PAO). Del mismo modo, los Pagos Anuales por Mantenimiento y Operación (PAMO)⁷⁶ se triplicaron respecto al año 2007. El mayor gasto está asociado a la IIRSA NORTE e IIRSA SUR. Asimismo, en el caso de concesiones aeroportuarias, se registra gasto desde el año 2008, el cual ha sido destinado principalmente al pago de las expropiaciones e indemnizaciones de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. De esta forma, el gasto total por concesiones aeroportuarias llegó a registrar S/. 494 millones al mes de noviembre del 2010.

⁷³ El FEPC, creado en septiembre del 2004, buscaba reducir la volatilidad del precio del petróleo; sin embargo, la tendencia del mismo (creciente o decreciente) debía ser trasladada de manera progresiva al mercado local mediante el movimiento de las bandas de estabilización. Esto último no ocurría por la discrecionalidad que existía en el movimiento de dichas bandas.

⁷⁴ Asimismo, el DU 027-2010 creó la “compensación tarifaria de electricidad” a fin de “devolver” parte de la pérdida de poder adquisitivo que tendría la población más pobre del país (el quintil más pobre) a consecuencia del incremento del precio del GLP, y en general de los precios de los combustibles.

⁷⁵ No hay registros para el 2005.

⁷⁶ Incluidos en el rubro de bienes y servicios.

Tabla 12
Compromisos por APPs
(S/. Millones)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
I. Concesiones Viales	---	108	196	484	1 990	1 934
1. Concesiones Viales	---	34	88	292	1 680	1 793
2. Conservación de Carreteras	---	73	108	192	310	140
II. Concesiones Portuarias	---	0	0	9	11	13
III. Concesiones Aeroportuarias	---	0	22	166	189	494
IV. Gasto Total por APP (I+II+III)	---	108	218	660	2 189	2 441

* Ejecución al mes de Noviembre de 2010.

Fuente: SIAF-SP.

Los **otros gastos de capital** también reportaron un importante incremento, de S/. 4,3 mil millones con respecto al 2005. Ello responde principalmente a las transferencias de capital realizadas por el Gobierno Central a los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de inversión. Básicamente, en el 2009, los mayores recursos percibidos fueron producto de las medidas económicas adoptadas por el gobierno en el marco del PEE. Asimismo, cabe señalar el aporte de capital a COFIDE por S/. 290 millones en enero del 2010 para participar en el Fondo de Infraestructura y los mayores recursos por concepto del FONIPREL desde el 2008.

Gastos No Financieros del Resto de Entidades del Gobierno General

En el 2010, el **gasto no financiero del Resto de entidades del Gobierno General** prácticamente se duplicó en relación a lo ejecutado en el 2005, pasando de S/. 15 186 millones en el 2005 a S/. 30 901 millones en el 2010 (77% en términos reales), sustentado en el crecimiento de los gobiernos locales que se multiplicó por tres y en menor medida por el crecimiento de los gastos de EsSalud⁷⁷.

Tabla 13
Gastos No Financieros del Resto de Entidades del Gobierno General*
(S/. Millones y Var. % real)

Entidades	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	Var.% real 2010/2005	Diferencia
Organismos Reguladores	1 377	1 285	1 291	1 626	1 686	1 903	20,3	527
ONP	3 866	3 987	3 984	3 814	4 102	4 462	0,4	596
Gobiernos Locales	5 813	7 978	8 796	13 750	15 627	17 875	167,5	12 062
Sociedades de Beneficencia	130	133	96	155	165	175	17,5	46
EsSalud	3 672	4 042	4 431	5 151	5 614	5 979	41,6	2 307
FCR	16	13	11	12	11	11	-41,9	-5
FONAHPU	311	453	461	424	345	495	38,3	184
Total	15 186	17 890	19 070	24 932	27 551	30 901	77,0	15 716

* Incluye pago por comisión a la SUNAT (EsSalud y ONP) y transferencias de la ONP a EsSalud y a Fonahpu.

Fuente: MEF-BCRP. Proyecciones 2010 MEF.

El mayor gasto reportado por los **gobiernos locales** responde básicamente a las mayores inversiones realizadas, al pasar a ejecutar en el 2010 por S/. 10 636 millones, cinco veces respecto al 2005, producto de los mayores ingresos por parte del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), Canon Minero y otros recursos que se destinaron exclusivamente para gastos en inversiones.

Transferencias a los Gobiernos Subnacionales

Entre los años 2005 a 2010, las transferencias a los gobiernos subnacionales por la fuente recursos determinados⁷⁸ se incrementaron casi tres veces o en más de S/. 8 mil millones⁷⁹. En el 2010 el Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones alcanzaron los S/. 9 416 millones, 4 veces respecto al

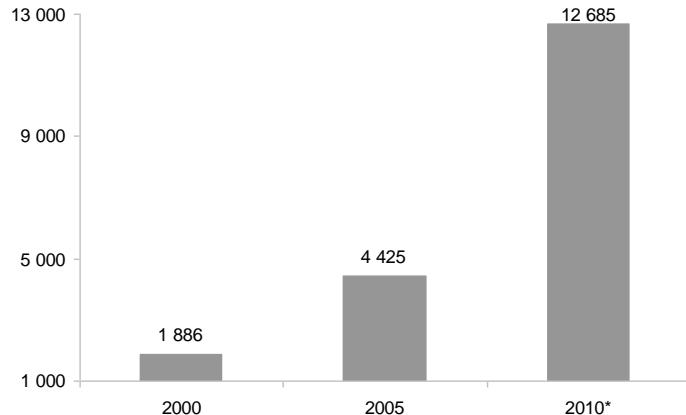
⁷⁷ Mayores gastos corrientes no financieros por más requerimiento de personal, medicamentos e insumos, destinados a mejorar los servicios de prestación de salud a los asegurados y por mayores gastos en inversión (destinado a la construcción y remodelación de hospitales, así como la compra de nuevos equipos y material médico).

⁷⁸ Considera FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

⁷⁹ Y más de S/. 10 mil millones si comparamos el año 2010 con el 2000.

2005, y registraron mayores aumentos en los departamentos de Cusco (4 veces), Ancash (13 veces), Lima (11 veces), La Libertad (19 veces) y Arequipa (6 veces), que en su conjunto representaron el 52,1% del total.

Gráfico 54
Transferencias a Gobiernos Subnacionales⁸⁰
(S/. Millones)



Fuente: MEF.

Tabla 14
Transferencias a los Gobiernos Subnacionales
Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
(S/. Millones)

Departamentos	2005	2006	2007	2008	2009	2010 *	Diferencia 2010 - 2005
AMAZONAS	0	0	0	22	53	72	72
ANCASH	70	383	1 662	1 368	895	885	814
APURIMAC	7	10	26	41	52	115	108
AREQUIPA	75	94	188	512	587	481	406
AYACUCHO	22	35	57	118	138	280	257
CAJAMARCA	290	362	592	210	360	591	301
CALLAO	187	209	241	282	265	357	170
CUSCO	323	466	881	984	940	1 444	1 122
HUANCAVELICA	63	79	129	159	145	342	279
HUANUCO	2	5	16	23	44	126	124
ICA	33	58	105	134	175	304	271
JUNIN	24	58	170	171	126	235	211
LA LIBERTAD	33	78	309	306	417	623	590
LAMBAYEQUE	0	0	0	6	18	73	73
LIMA	77	123	319	305	228	805	728
LORETO	240	286	295	358	205	211	-29
MADRE DE DIOS	0	2	10	19	31	73	73
MOQUEGUA	219	378	588	342	454	389	171
PASCO	36	106	463	452	166	242	206
PIURA	207	271	281	434	355	526	320
PUNO	124	146	184	251	327	418	294
SAN MARTIN	1	47	48	38	95	127	127
TACNA	221	432	893	811	358	312	92
TUMBES	49	65	68	128	85	165	115
UCAYALI	92	126	160	221	162	219	127
Total	2 393	3 820	7 686	7 696	6 682	9 416	7 022

* Proyecciones MEF.

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Por otro lado, el rubro FONCOMUN creció en 60,9% (S/. 1 238 millones) destacando las mayores asignaciones a los departamentos de Lima, Cajamarca, La Libertad, Puno, Piura, Cusco, Huánuco, Loreto y Junín, representando el 66,3% del total.

⁸⁰ Considera FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal. Estimación a Noviembre del 2010.

Tabla 15
Evolución del FONCOMUN por Departamentos
(S/. Millones)

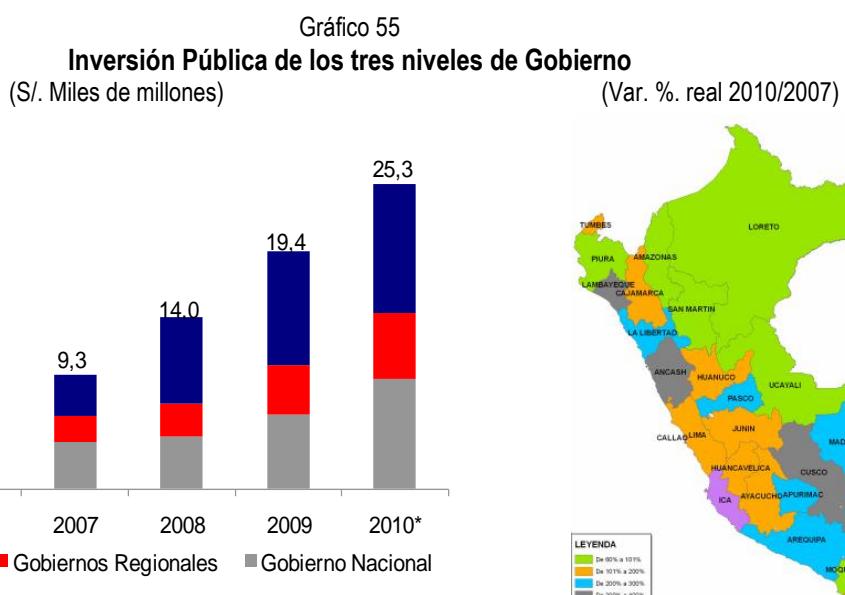
Departamentos	2005	2006	2007	2008	2009	2010 *	Diferencia 2010-2005
AMAZONAS	52	57	65	74	69	83	31
ANCASH	101	111	128	146	136	137	36
APURIMAC	62	69	80	93	86	84	22
AREQUIPA	77	93	107	123	114	110	33
AYACUCHO	76	96	115	133	123	116	40
CAJAMARCA	132	150	176	205	189	254	122
CALLAO	27	32	37	43	39	49	23
CUSCO	153	181	214	251	230	219	66
HUANCAVELICA	77	92	107	125	115	107	30
HUANUCO	80	91	107	125	115	146	65
ICA	39	45	54	63	58	65	26
JUNIN	116	133	153	176	164	179	63
LA LIBERTAD	85	102	122	143	131	173	88
LAMBAYEQUE	70	84	100	117	108	113	43
LIMA	292	355	417	484	448	479	187
LORETO	93	111	133	155	143	158	65
MADRE DE DIOS	11	12	14	16	15	18	7
MOQUEGUA	12	13	15	17	16	17	6
PASCO	26	31	36	42	38	47	21
PIURA	146	176	211	248	228	225	79
PUNO	162	195	232	272	250	247	85
SAN MARTIN	63	71	80	92	85	118	56
TACNA	21	23	26	30	28	26	5
TUMBES	16	18	21	25	23	23	7
UCAYALI	44	49	57	67	62	75	32
Total	2 032	2 389	2 806	3 263	3 015	3 270	1 238

* Proyecciones MEF.

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Inversión Pública Subnacional

En los últimos años, los mayores recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales se han visto reflejados principalmente en una mayor inversión pública. Esta inversión se ha incrementado en S/. 12,5 mil millones en relación al 2005 y representó en promedio del quinquenio el 60% de la inversión total del Gobierno General. La inversión de los gobiernos regionales pasará de S/. 1,1 mil millones en el 2005 a S/. 5,1 mil millones en el 2010, aproximadamente cinco veces más respecto al 2005, destacando los aumentos de la Municipalidad de Lima Metropolitana (32,4 veces), Madre de Dios (15 veces) y Ancash (10,3 veces). Por su parte, la inversión de los gobiernos locales pasará de S/. 2,2 mil millones en el 2005 a S/. 10,6 mil millones en el 2010, aproximadamente cinco veces el 2005, y siendo Lima, Ancash y Cusco los más representativos.



* Proyecciones MEF.

Fuente: MEF-BCRP.

Empresas Públicas No Financieras (EPNF)

Durante el período 2005-2010, las EPNF en promedio presentaron una posición de caja superavitaria, obteniéndose un resultado primario de S/. 417 millones. Durante dicho período el resultado primario pasó de una posición superavitaria de S/. 558 millones en el año 2005 a una deficitaria de S/. 161 millones en el año 2010. Estos resultados se explican principalmente por el déficit de la empresa PETROPERÚ S.A. debido a su gasto en insumos, el cual obedece a los precios internacionales del petróleo que alcanzó un máximo promedio de 99,6 US\$/barril en el año 2008 y que al mes de octubre de 2010 se obtuvo un promedio de 77,9 US\$/barril.

Adicionalmente, cabe señalar que la posición deficitaria del flujo de caja de la empresa SEDAPAL S.A en el año 2010, se debe al incremento de su gasto en inversiones (de S/. 222 millones a S/. 587 millones) explicado principalmente por la ejecución del Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima (PROMESAL) y del programa Agua para Todos. Asimismo, ELECTROPERÚ S.A. tiene una posición deficitaria para el año 2010 debido al prepago de la deuda (S/. 347 millones) que mantenía con el Gobierno Central. Por su parte, el resultado primario de PETROPERU considera parte de la transferencia del Gobierno Central al FEPC, que ascendió a S/. 720 millones.

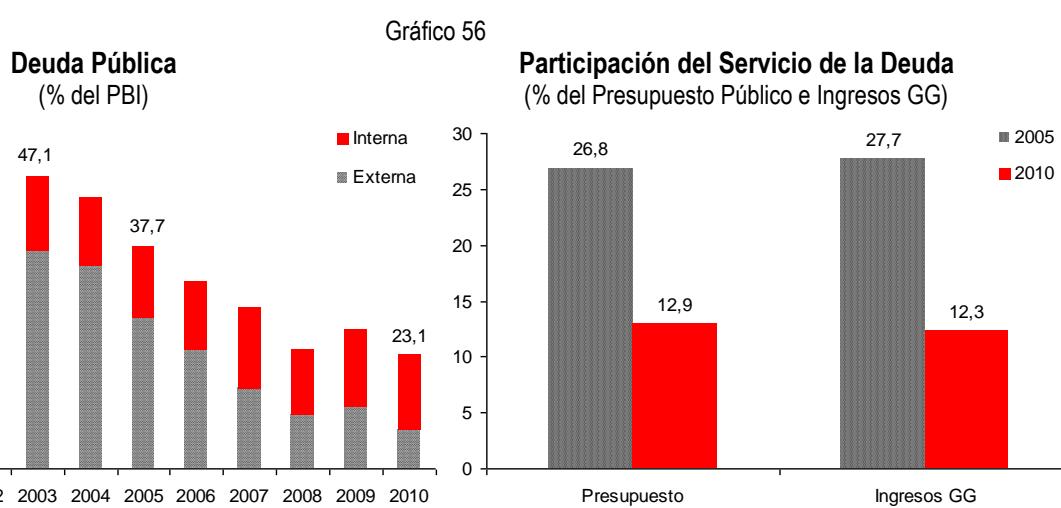
Tabla 16
Resultado Económico de Empresas Públicas no Financieras
(S/. Millones)

Empresas	2005	2006	2007	2008	2009	2010
I. Resultado Primario	558	858	279	-61	1 026	-161
Petroperú	187	176	-348	-726	684	-4
Sedapal	-13	162	170	136	-192	-169
Electroperú	178	188	-230	180	71	-368
Enapu	62	77	51	155	146	71
Regionales de Electricidad	180	194	328	150	228	38
Resto	-35	62	308	44	88	272
II. Intereses	95	54	96	134	109	110
III. Resultado Económico (I+II)	463	804	184	-195	917	-271

Fuente: PETROPERÚ S.A., FONAFE, DGPP-MEF, SILSA y ESVICSAC.

Deuda Pública

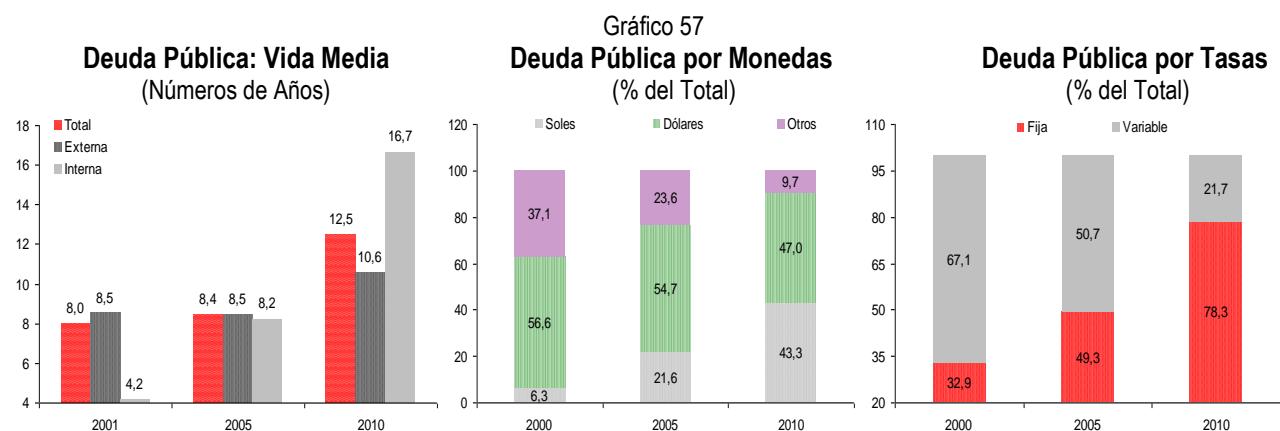
El ratio de deuda pública con respecto al PBI ha mantenido una tendencia decreciente, con lo cual se ha logrado reducir el ratio a 23,1% el 2010, la mitad con respecto a su valor máximo del 2003 y 14,6 puntos porcentuales menos que del 2005. Este comportamiento también se aprecia en el ratio de la deuda pública neta que asciende a 12,8% del PBI en el 2010, su tercera parte respecto al 2003. Es preciso señalar, que si se dedujera de esta deuda neta la actual posición de cambio del BCRP (21,2% del PBI), el Perú se convertiría en un acreedor neto.



Fuente: MEF

Esta menor participación de la deuda pública también se ve reflejada en las cuentas fiscales. Se observa una importante reducción de la participación del servicio de la deuda pública con respecto al presupuesto público⁸¹, la cual disminuyó en 13,4 puntos porcentuales (de 26,8% en el 2005 a 12,9% en el 2010). Asimismo, respecto al total de ingresos del Gobierno General, se redujo la participación del servicio de la deuda pública de 27,7% en el 2005 a 12,3% en el 2010; lo que permite asignar mayores recursos a la inversión pública y sectores sociales.

Asimismo, en los últimos cinco años se ha tenido un rol más activo en el manejo de la deuda pública, lo que ha permitido una mejora sustancial en su actual composición, con una deuda a mayores plazos de maduración, reflejo de una mayor confianza del mercado, y con una creciente participación en moneda nacional y a tasas fijas de interés.



*Vida Media al mes de setiembre de 2010.

Fuente: MEF.

Estos avances son resultado de las operaciones de administración de deuda pública. Entre las operaciones más importantes se pueden destacar: a) la operación de prepago con el Club de París en el 2007 y 2009 por montos de US\$ 1 793 y US\$ 852 millones, respectivamente, siendo sus principales logros el reducir el stock de deuda pública (US\$ 85 millones) y mejorar el perfil de la deuda, b) las operaciones de intercambio (2007) y redención anticipada (2008) de los Bonos Brady por US\$ 2 262 y US\$ 816 millones, respectivamente, lo que permitió reducir el stock de deuda pública (US\$ 192 millones) y el riesgo de monedas y de tasas de interés; c) las operaciones que posibilitaron modificar obligaciones pactadas en tasas de interés variable a tasas fija destacando la conversión de préstamos por el BID a tasa fija en el 2009 (US\$ 1 517 millones). Finalmente d) los intercambios de bonos soberanos en el 2006 y en 2010, que han permitido reducir el riesgo de refinanciamiento. Cabe resaltar que en octubre del 2010 se colocaron US\$ 1 000 millones del Bono Global con vencimiento al año 2050⁸², así como la reapertura del Bono Soberano 2020 por un monto equivalente a US\$ 1 500 millones. Los recursos provenientes de estos bonos se destinarán a pre-pagar créditos multilaterales, bilaterales y para pre-financiamiento de requerimientos financieros del año 2011.

Todo esto ha contribuido a mejorar la sostenibilidad de la deuda pública en el tiempo, obtener el grado de inversión por parte de las agencias calificadoras internacionales⁸³, y la creación de un espacio fiscal para poder contrarrestar shocks negativos en la economía. Esto último se observó en abril del 2009 donde en medio de la crisis se logró pre-financiar los requerimientos de financiamiento del año 2010 por US\$ 1 000 millones.

Cumplimiento de Reglas Fiscales

Reglas macrofiscales de carácter general

El Texto Único Ordenado de la LRTF establece reglas macrofiscales orientadas a un manejo prudente de la política fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano plazo. Dichas reglas están

⁸¹ Incluye la reserva de contingencia.

⁸² Cuyo plazo es el segundo más largo de la historia de América Latina.

⁸³ Esto permitió consolidar la posición crediticia y mejorar las condiciones de acceso a los recursos provenientes de los mercados de capitales, a costos de financiamiento y plazos cada vez más ventajosos.

orientadas a establecer límites máximos al déficit fiscal del SPNF, al crecimiento del Gasto de Consumo del Gobierno Central y al crecimiento del nivel de deuda del SPNF⁸⁴.

La regla de crecimiento del gasto ha sido modificada, como se señala a continuación:

- En el 2006, se encontraba vigente la regla de crecimiento real del Gasto No Financiero del GG que no podría ser mayor al 3,0% en términos reales, determinado sobre la base del deflactor implícito del PBI. En septiembre del 2006, se dispuso su suspensión en virtud de la Ley N° 28880, a pesar que al término del año fiscal se llegó a cumplir con la referida regla macrofiscal.
- En el 2007, mediante la Ley N° 29035, se introdujo la regla de crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central, la misma que no podría ser mayor al 3% en términos reales, utilizando la meta de inflación establecida por el BCRP. El gasto de consumo se determinó como la suma del gasto en remuneraciones y del gasto en bienes y servicios.
- En el 2008, la Ley N° 29144 modificó el límite (de 3% a 4% en reales) y la definición de gasto de consumo, incluyendo el gasto en pensiones.

Cabe señalar que el límite de la regla fiscal sobre el gasto no financiero del Gobierno General generó un sesgo contra la inversión pública, favoreciendo el crecimiento del gasto corriente. Teniendo en cuenta los problemas de brecha de infraestructura y su impacto negativo en el PBI potencial, la regla fue modificada estableciendo un límite sobre el gasto de consumo, lo que permitió que la inversión pública pase de 2,9% del PBI en el 2005 a casi 6% en el 2010.

La misma LRTF establece mecanismos por los cuales dichas reglas pueden ser modificadas en casos excepcionales de emergencia nacional o crisis internacional, lo cual sucedió en el 2009 y 2010⁸⁵. La siguiente tabla resume las reglas vigentes en cada uno de los años del último quinquenio.

Tabla 17
Reglas Macrofiscales

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Déficit Fiscal del SPNF máximo (% del PBI)	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0	2,0
Número de Ley que lo regula	27245	27245	27245	27245	29368	29368
Crecimiento máximo del Gasto de Consumo del Gobierno Central (var. % real)		N.E.		3,0	4,0	10,0
Número de Ley que lo regula	28562	28880	29035	29144	29368	29368
Crecimiento máximo de la deuda del SPNF				Monto igual al déficit fiscal obtenido		
Número de Ley que lo regula	27245	27245	27245	27245	27245	27245

NE: No establecida

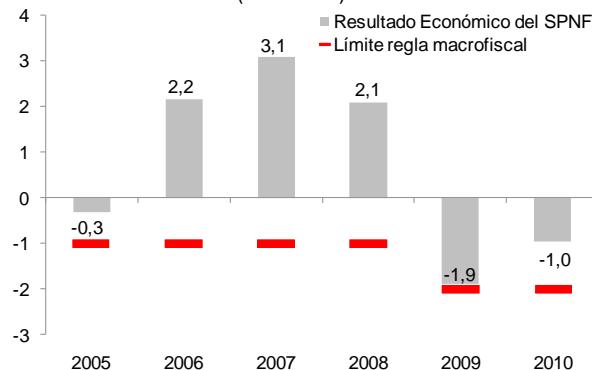
Fuente: Ley N°s 27245, 29368, 2880, 29035, 29144.

En el período 2005-2010, se cumplió con la regla macrofiscal de límite de déficit fiscal, dado que en el 2005 hubo un déficit de solo 0,3% del PBI, mientras que entre 2006-2008 se registraron superávit fiscales producto de un entorno económico favorable (cumpliendo con el límite de 1% del PBI la LRTF), y en el bienio 2009-2010 en el contexto de crisis financiera internacional y la aplicación de una política fiscal expansiva el déficit se ubicó por debajo del 2% del PBI, límite establecido en la Ley N° 29368.

⁸⁴ Corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre las monedas, la emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variaciones en los depósitos del SPNF y las deudas asumidas por el SPNF, para lo cual deberá tenerse en cuenta la capacidad de pago del país.

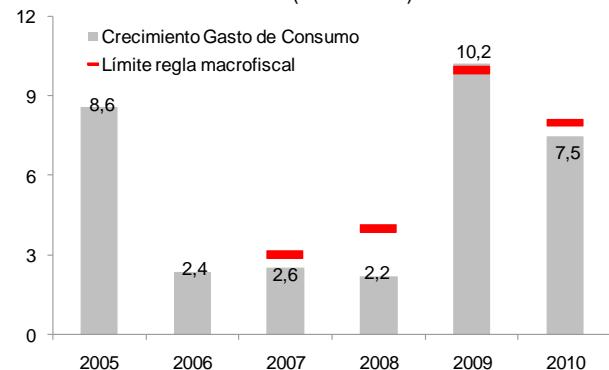
⁸⁵ Ley N° 29368, "Ley que suspende durante los Ejercicios Fiscales 2009 y 2010 la aplicación de las Reglas Macrofiscales establecidas en los literales a) y b) del numeral 1 del Artículo 4 del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2009-EF"

Gráfico 58
Resultado Económico del SPNF
(% del PBI)



Fuente: BCRP, MEF

Crecimiento del Gasto del Consumo del GC
(Var. % real)



Asimismo, durante el período 2005-2010 se cumplió en la mayoría de los años con la regla de crecimiento del gasto establecida por Ley. No obstante, en el ejercicio 2009 dicho crecimiento fue ligeramente superior (10,2%) a la meta fijada (10%), por S/. 58 millones, como resultado de la implementación de las medidas del PEE que contemplaba también medidas de gasto corriente, sobre todo las orientadas al gasto en mantenimiento de infraestructura que afecta básicamente al rubro de bienes y servicios.

Reglas Fiscales de los Gobiernos Subnacionales

Dado que el proceso de descentralización involucra riesgos tanto para la sostenibilidad de las finanzas públicas como para una adecuada asignación de recursos, el establecimiento de reglas de endeudamiento y responsabilidad fiscal, buscan asegurar un comportamiento responsable por parte de todos los niveles de gobierno en la adquisición y pago de deudas, de tal manera que no se ponga en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas. En el marco del Plan de Estímulo Económico a través del Decreto de Urgencia N° 108-2009 se establecieron nuevas reglas fiscales para los gobiernos subnacionales.

Tabla 18
Reglas de endeudamiento y responsabilidad fiscal para los Gobiernos Regionales y Locales

Reglas Fiscales	D.S. N° 144-2005-EF	D.U. 108-2009
R ¹ : Stock de Deuda Total (SDT) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	$R^1 = \frac{SDT}{IC} \leq 100\%$	$R^1 = \frac{SDT}{IC} \leq 120\%$
R ² : Servicio de Deuda (SD) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	$R^2 = \frac{SD}{IC} < 25\%^{1/}$	$R^2 = \frac{SD}{IC} < 25\%^{2/}$
R ³ : Resultado Primario (RP)	$R^3 = \frac{(RP_t + RP_{t-1} + RP_{t-2})}{3} > 0$	$R^3 = \frac{(RP_t + RP_{t-1} + RP_{t-2})}{3} > 0$
R ⁴ : Regla de endeudamiento de Corto Plazo (DCP)	$R^4 = DCP \leq IC/12$	$R^4 = DCP < 30\%^{2/}$
R ⁵ : Regla sobre límite a la deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	$R^5 = \frac{SDT}{IC} \leq 40\%^{1/}$	Suspendida
R ⁶ : Regla sobre límite al servicio de deuda total sin garantía del Gob. Nacional	$R^6 = \frac{SD}{IC} < 10\%^{1/}$	Suspendida
R ⁷ : Regla sobre el límite al gasto no financiero real	$R^7 = \frac{(GNFR_t - GNFR_{t-1}) * 100}{GNFR_{t-1}} \leq 3\%$	Suspendida
R ⁸ : Gasto de Consumo real (Gcon)	$R^8 = \frac{(Gcon_t - Gcon_{t-1})}{Gcon_{t-1}} < 4\%$	
R ⁹ : Reglas de final de mandato	Prohibe incurrir en gastos corrientes que impliquen compromiso de pago de la siguiente administración (Art. 30º Dec. Leg. N° 955)	No se aplica la Regla R ⁷

Donde t = año de análisis

1/ Para los Gobiernos Locales el límite establecido para las reglas son: R2 < 30%, R5 ≤ 45% y R6 < 25%.

2/ Para los Gobiernos Locales el límite establecido para las reglas son: R2 < 30% y R4 < 35%.

Fuente: LRTF, Decreto Legislativo N° 955, D.S. N° 144-2005-EF, D.U. N° 108-2009

Cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales

La mayoría de los gobiernos subnacionales no presenta problemas de endeudamiento, sin embargo presentan un incumplimiento de las reglas de gasto y resultado primario por los mayores gastos de inversión, en un contexto de incrementar el ratio de inversión pública sobre el PBI y debido a las mayores transferencias corrientes del Gobierno en el marco del PEE para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura.

Entre los años 2005 y 2009, en promedio, el 100% de los Gobiernos Regionales han cumplido con la regla de stock de deuda total y con la del servicio de la deuda. En el caso de la regla de endeudamiento de corto plazo, se observa una mejora en el grado de cumplimiento, como resultado en el cambio de la regla, al pasar del ratio 8,3% a un 30%. Respecto a la regla de resultado primario, los Gobiernos Regionales mostraron un mayor incumplimiento, explicado por los mayores gastos en inversión, registrándose también un alto grado de incumplimiento en la regla del gasto no financiero y la regla de consumo.

Para el caso de los Gobiernos Locales, en promedio, el 94,4% de los municipios han cumplido con la regla de stock de deuda total y 98,3% de servicio de la deuda. En el caso de la regla de endeudamiento de corto plazo, se observa una mejora en el grado de cumplimiento, al pasar de 41,9% en 2005 a 68,0% en el año 2009. Al igual que en el caso de los Gobiernos Regionales, la regla de resultado primario y las reglas de gasto no financiero y de gasto de consumo mostraron un mayor incumplimiento.

Tabla 19
Cumplimiento de las Reglas Fiscales Subnacionales

Gobiernos Regionales

Reglas Fiscales	2005			2006			2007			2008			2009 *		
	Cumplen	Incumplen	Omisiones												
R ¹ : Stock de Deuda Total (SDT) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	96,2%	3,8%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
R ² : Servicio de Deuda (SD) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
R ³ : Resultado Primario (RP)	61,5%	38,5%	0,0%	73,1%	26,9%	0,0%	73,1%	26,9%	0,0%	84,6%	15,4%	0,0%	65,4%	34,6%	0,0%
R ⁴ : Regla de endeudamiento de Corto Plazo (DCP)	38,5%	61,5%	0,0%	38,5%	61,5%	0,0%	46,2%	53,8%	0,0%	23,1%	76,9%	0,0%	96,2%	3,8%	0,0%
R ⁵ : Regla sobre límite a la deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	96,2%	3,8%	0,0%	96,2%	3,8%	0,0%	96,2%	3,8%	0,0%	96,2%	3,8%	0,0%			suspendida
R ⁶ : Regla sobre límite al servicio de deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%			suspendida
R ⁷ : Regla sobre el límite al gasto no financiero real	0,0%	100,0%	0,0%	11,5%	88,5%	0,0%	15,4%	84,6%	0,0%	46,2%	53,8%	0,0%			suspendida
R ⁸ : Gasto de Consumo real (Gcon)													42,3%	57,7%	0,0%

* Para el cálculo del año 2009 se utiliza lo dispuesto en el D.U. N° 108-2009.

Gobiernos Locales

Reglas Fiscales	2005			2006			2007			2008			2009 *		
	Cumplen	Incumplen	Omisiones												
R ¹ : Stock de Deuda Total (SDT) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	90,1%	4,7%	5,2%	92,3%	2,6%	5,1%	94,1%	2,0%	3,9%	97,9%	1,7%	0,4%	94,4%	4,7%	0,9%
R ² : Servicio de Deuda (SD) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	91,8%	3,1%	5,2%	93,2%	1,7%	5,1%	96,1%	0,0%	3,9%	99,5%	0,2%	0,4%	98,3%	0,9%	0,9%
R ³ : Resultado Primario (RP)	75,9%	8,6%	15,5%	66,7%	19,3%	14,1%	66,0%	21,9%	12,1%	51,6%	40,0%	8,3%	26,1%	69,2%	4,7%
R ⁴ : Regla de endeudamiento de Corto Plazo (DCP)	41,9%	52,9%	5,2%	54,6%	40,3%	5,1%	52,5%	43,5%	4,1%	38,2%	61,4%	0,4%	68,0%	31,1%	0,9%
R ⁵ : Regla sobre límite a la deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	68,6%	26,2%	5,2%	78,7%	16,1%	5,1%	85,8%	10,3%	3,9%	86,8%	12,9%	0,4%			suspendida
R ⁶ : Regla sobre límite al servicio de deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	58,2%	36,6%	5,2%	69,4%	25,4%	5,1%	96,0%	0,1%	3,9%	99,3%	0,3%	0,4%			suspendida
R ⁷ : Regla sobre el límite al gasto no financiero real	57,8%	31,8%	10,4%	12,3%	78,6%	9,1%	35,0%	56,8%	8,2%	24,9%	71,0%	4,1%			suspendida
R ⁸ : Gasto de Consumo real (Gcon)													25,6%	73,3%	1,1%

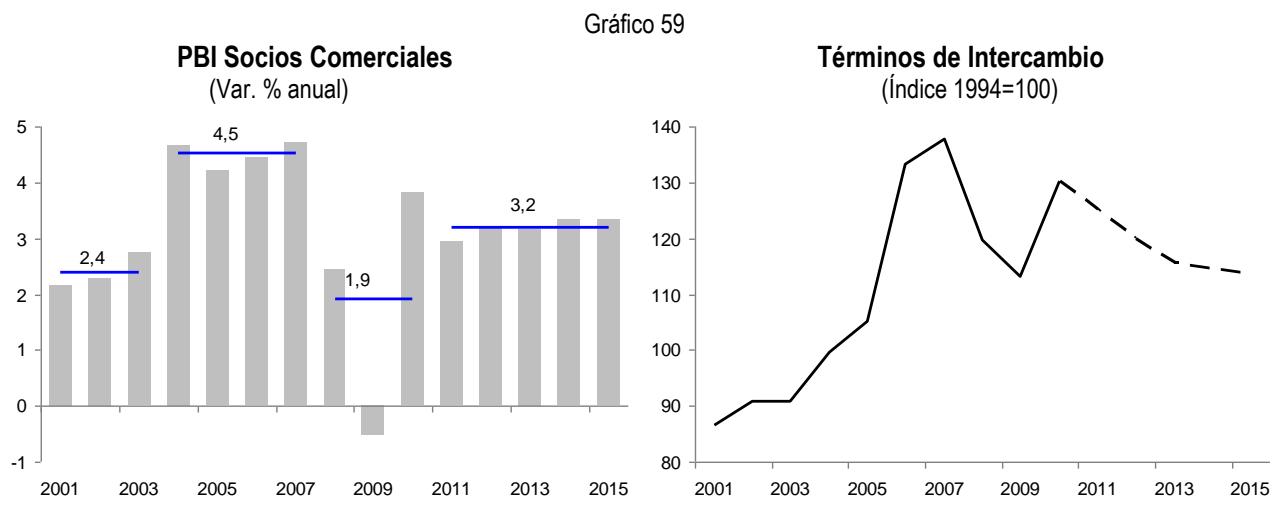
* Para el cálculo del año 2009 se utiliza lo dispuesto en el D.U. N° 108-2009.

7. PROYECCIONES AL 2015

A. ESCENARIO BASE

A1. ESCENARIO INTERNACIONAL

A pesar de la reactivación de la economía mundial, el panorama internacional del próximo quinquenio está marcado de incertidumbre debido a la fragilidad y heterogeneidad de la recuperación económica y al incremento de los riesgos que la amenazan. Asumiendo que no se produciría otra crisis, el PBI de los socios comerciales crecería en promedio 3,2% durante 2011-2015, 1,3 puntos porcentuales menos que lo registrado en los años previos al estallido de la crisis financiera (2004-2007). En lo que respecta a los términos de intercambio, éstos caerían en promedio 2,7% a diferencia del quinquenio 2006-2010 donde crecieron en promedio 5,3%.



Fuente: FMI, MEF.

La evolución de la economía mundial es bastante incierta debido a que sus principales actores, desde EE.UU. a China, presentan dificultades que los hacen vulnerables ante cualquier shock. Los temores de una recaída en la economía estadounidense se mantienen latentes ya que se desconoce hasta qué punto su recuperación será sostenible. Si bien el sector manufacturero y de servicios todavía continúa expandiéndose y el PBI del 3T (2,5% trimestral anualizado) creció más de lo esperado por el mercado, el alto desempleo (9,8%) limita la recuperación del consumo privado, el cual representa cerca de 70% del PBI. En los últimos 3 meses, las ventas minoristas en términos reales crecieron en promedio 0,8% mensual, menos de lo esperado por el mercado. Asimismo, la actividad en el sector inmobiliario continúa deprimida e incluso se teme que sufra una segunda recaída. El porcentaje de personas que pierde casas continúa incrementándose y se estima que los inventarios de bienes inmuebles empiecen a decaer recién a partir del 2012. Por su parte, el panorama del empleo tampoco luce prometedor. Se perdieron 283 mil empleos entre julio y setiembre del 2010 al acabarse el estímulo temporal que generó la contratación asociada al Censo 2010, factor que explicó en promedio el 90% de la creación de empleos en los primeros meses del 2010. Según JP Morgan⁸⁶, si EE.UU. crece continuamente a un ritmo de 3,4%, la tasa de desempleo recién se ubicaría en 6%⁸⁷ al octavo año. No obstante, el FMI prevé que EE.UU. registraría un crecimiento promedio de 2,7% anual para 2011-2015 frente a un crecimiento promedio anual pre-crisis de 2,9 entre el 2003 y 2006.

Cabe destacar que este círculo vicioso entre desempleo y consumo se agrava por el nivel de endeudamiento de las familias ya que ante incrementos de ingresos éstas prefieren ahorrar o pagar deudas. De esta manera se observa que la tasa de ahorro está en 6%, casi el triple de hace 2 años. Adicionalmente, en el mediano plazo se intensificarán los efectos de los problemas fiscales de EE.UU., situación que podría conllevar a una crisis de riesgo soberano de sus estados. Para el presupuesto del 2011, el 92% de los mismos tuvo problemas para cerrar su brecha deficitaria, para el 2012 y 2013 se estima que la brecha por financiar de los gobiernos estatales ascendería a un total de US\$ 260 mil millones⁸⁸. Actualmente, gran parte de los estados (incluyendo a California, la octava economía más

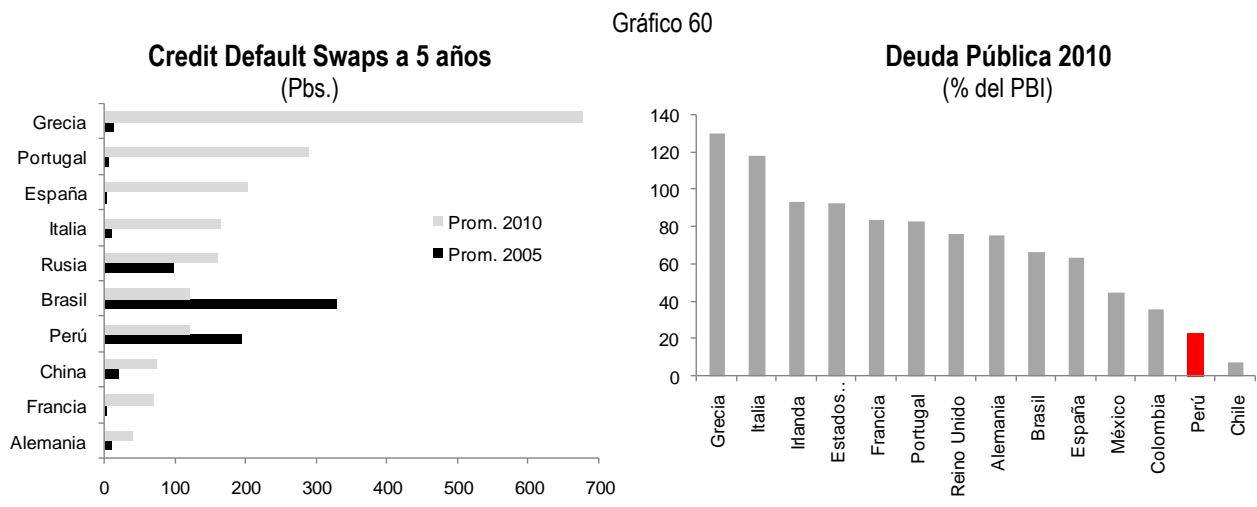
⁸⁶ Global Trends and Latin America Outlook (November 2010).

⁸⁷ La tasa de desempleo pre-crisis se encontraba alrededor de 4%.

⁸⁸ Center on Budget and Policy Priorities, "Recession continues to batter state budgets; State responses could slow recovery", Julio 2010.

grande del mundo) ha anunciado severos recortes de gasto público, principalmente en asistencia económica, salud y cupones alimenticios y ha manifestado que de no recibir ayuda elevarán los impuestos, reducirán puestos de trabajo (alrededor de 900 mil) y brindarán menores servicios a la población. Finalmente, las tasas de interés se mantendrían en mínimos históricos hasta el 2012. Se prevé que el último paquete de compras de los bonos de tesoro a 5 y 7 años (Quantitative Easing 2) no tendría el efecto sobre la reactivación del consumo en el corto plazo⁸⁹.

En lo que respecta a la Zona Euro, en el mediano plazo su economía continuaría deprimida, creciendo a una tasa promedio de 1,7% anual según el FMI. En la actualidad, el mayor problema que enfrenta la región es de naturaleza fiscal. Los planes de estímulo implementados a raíz de la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial empeoraron severamente la posición fiscal de muchos de sus miembros, especialmente la de los PIGS⁹⁰. En el 2010, los temores de impago de deuda soberana de Grecia y de incumplimiento de las obligaciones de los bancos privados de Irlanda incrementaron el riesgo de toda la región y presionaron al euro. El siguiente gráfico muestra cómo el nivel de riesgo ha crecido respecto de fines del quinquenio anterior. Incluso en el caso de Grecia, éste se ha multiplicado por casi 56 veces. Los recientes sucesos en Irlanda y los temores sobre Portugal hacen temer un contagio a otros países de la zona como España o incluso el Reino Unido. Debido a los altos niveles de deuda pública y déficit fiscal, en la mayor parte de Europa se implementarán los ajustes fiscales más grandes en décadas que operarían por lo menos hasta el 2014 y que comprenden el aumento de la edad mínima para jubilarse, aumentos de impuestos al valor agregado, reducción del gasto social y de infraestructura, eliminación de subsidios, recorte de salarios a los empleados públicos, entre otros. Por otro lado, se estima que las nuevas regulaciones del sector financiero tendrían un impacto de carácter restrictivo sobre el crédito y el nivel de actividad económica.



Fuente: Bloomberg, FMI.

Este panorama desalentador afectará la confianza de consumidores e inversionistas de los próximos años. Actualmente, el consumo continúa débil y las ventas minoristas en términos reales cayeron por segundo mes consecutivo en setiembre. La región registra un nivel de desempleo ascendente del orden de 10,1%, donde algunos países como España tienen en la actualidad a más del 20% de su población económicamente activa en situación de desempleo (entre los jóvenes el desempleo alcanza 15,7%, el doble del resto de Europa).

Por otro lado, si bien actualmente China es la locomotora del crecimiento mundial con un crecimiento promedio para 2011-2015 de 9% anual, el dinamismo de esta economía sería menor que el observado durante 2006-2010 (11,2%). En el mediano plazo su crecimiento se moderaría por las medidas restrictivas que se están implementando con la finalidad de evitar el sobrecalentamiento de la actividad económica, el cual se refleja en incrementos del nivel de precios del orden de 6%. En lo que va del año, China ha subido su tasa de interés referencial en 25 puntos porcentuales, incrementado su tasa de encaje bancario y ha limitado el flujo de los créditos hacia determinados sectores, tales como construcción y la industria del acero. Al endurecerse más su política monetaria, las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y de los precios de los metales serían menos favorables.

⁸⁹ Goldman Sachs. Color de Mercado 08/11/10

⁹⁰ Portugal, Italia, Grecia, España e Irlanda.

Otro peligro global que amenaza la recuperación mundial son los desbalances externos. Durante el quinquenio 2006-2010 no se corrigieron los desequilibrios generados entre economías avanzadas y países emergentes. Así, tanto acreedores como deudores netos se encuentran en una posición vulnerable ante intempestivas salidas de capitales (Credit Sudden Stop). Actualmente, no es claro si estos desequilibrios se corregirán de forma abrupta o paulatina.

Por el lado de los avanzados, en los últimos años acumularon elevados déficit de cuenta corriente. EE.UU., el deudor neto más grande del mundo, registra grandes desbalances en el nivel de endeudamiento del sector público y de las familias. Para cerrar su brecha se requiere que su nivel de ahorro aumente de tal manera que dependa menos del financiamiento externo. En cambio, en China, el acreedor neto más importante del mundo, el alto ahorro interno que alcanza el 54% (frente a 6% en EE.UU.) limita la posibilidad de cerrar las brechas porque el consumo interno no juega un rol tan preponderante como el factor externo. Su tipo de cambio fijo le permite tener exportaciones competitivas y acumular grandes superávit en cuenta corriente.

Otro factor de riesgo clave en los próximos años será el efecto de la apreciación del yuan en China. En su mayor parte, el crecimiento de China estuvo impulsado por la demanda externa⁹¹ ante la competitividad de sus exportaciones con una moneda favorable. Es claro que no es sostenible que este país mantenga tipo de cambio de cambio fijo por mucho tiempo, sin embargo preocupa los efectos que una apreciación traería sobre esta economía y el mundo en el próximo quinquenio. China ha manifestado que la consecuente pérdida en competitividad ocasionaría cierres de fábricas, descontentos sociales y un aumento del desempleo.

Este panorama lleno de incertidumbre y de riesgos latentes hace aún más difícil la tarea de proyectar la evolución de los términos de intercambio. Asumiendo que la economía mundial no se verá afectada por otra crisis, se espera que en el quinquenio 2011-2015 las cotizaciones de algunos commodities industriales se corrigieran a la baja, mientras que las exportaciones de petróleo, gas y productos no tradicionales se beneficiarán con mejores precios. De no mediar una nueva crisis y en un escenario conservador se prevé que el precio promedio del cobre descendería de un nivel promedio de cUS\$ 342 en el 2010 a cUS\$ 265 en el 2015. Cabe destacar que el Comité de Expertos de Chile estima que el precio del cobre de largo plazo es de cUS\$ 259, nivel que utilizó para elaborar su presupuesto del año fiscal 2011. Por su parte, el oro ascendería a US\$ 1 250 en el 2011 para mantenerse entre el 2013 y 2015 en un promedio de al menos US\$ 1 200. Por otro lado, los precios de los alimentos se verán impulsados por las futuras brechas de oferta y demanda, asociadas a los programas de producción de biocombustibles, que se intensificarán a partir del 2012. Se estima que el precio promedio del trigo del próximo quinquenio se incrementaría 26% y alcanzaría los US\$ 246 por TM. Así, en los próximos cinco años, los precios de exportación registrarían una pérdida promedio de 0,4% anual y los precios de importación crecerían en promedio 2,3% anual.

A2. ECONOMÍA LOCAL

En el mediano plazo (2011-2015) prevalecerá un entorno internacional incierto y los socios comerciales del país crecerán alrededor de 1,3 puntos por debajo de su promedio 2004-2007 (4,5%). Aún así, el Perú podrá crecer a tasas sostenidas en torno a su crecimiento del producto potencial (alrededor de 6,5%) siempre y cuando no se materialice una nueva recaída de la economía mundial y se mantenga el creciente protagonismo de los países emergentes, fuertes demandantes de commodities.

⁹¹ El consumo privado en China sólo representa el 40% de su PBI a diferencia de EE.UU. y Perú, donde representa cerca del 70%.

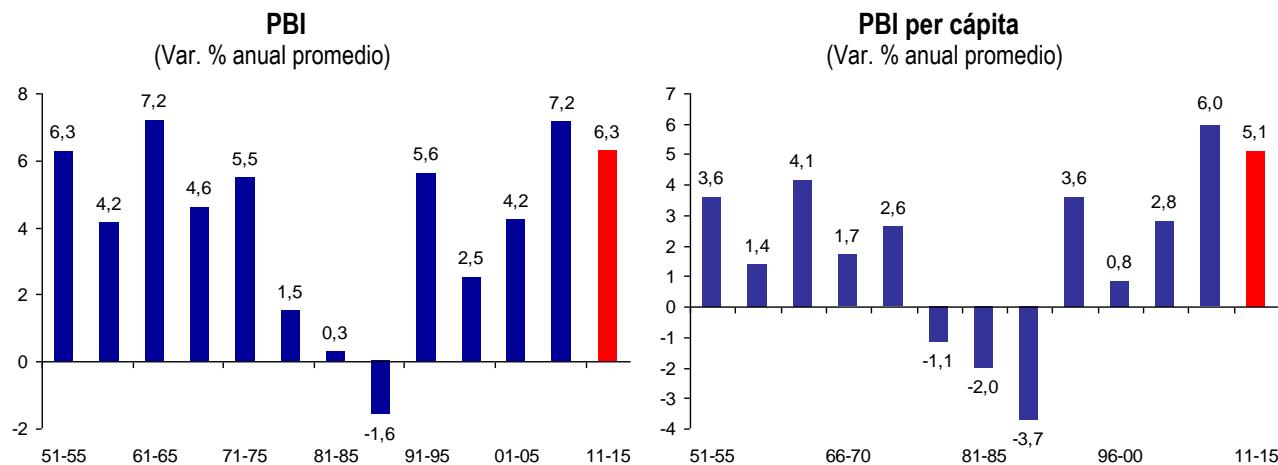
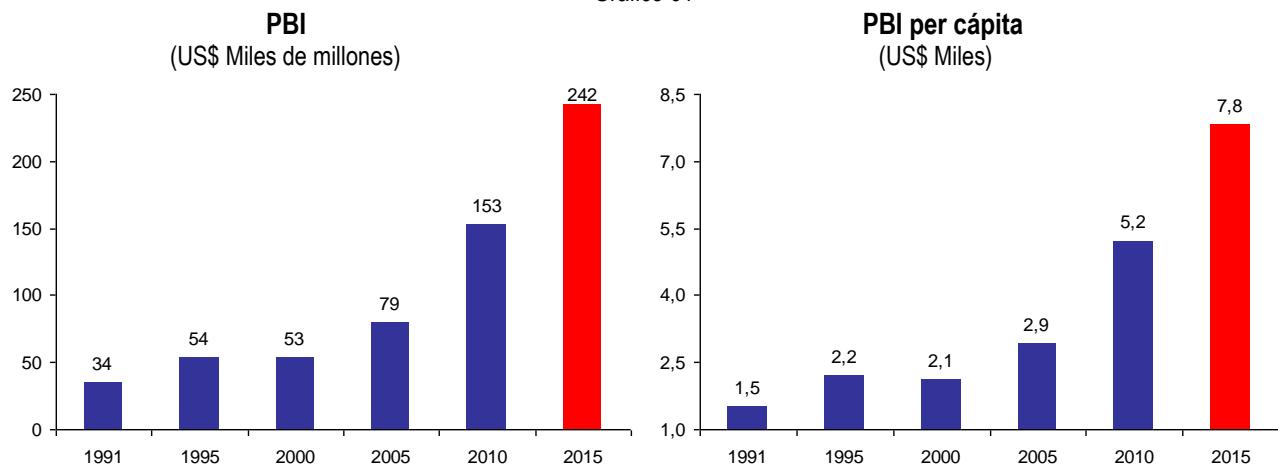
Tabla 20
Perú: Estimaciones de la Tasa de Crecimiento del Producto Potencial
(Var. % anual promedio)

Metodologías	Promedio	
	1T1994-4T2002	1T2003-3T2010
Métodos estadísticos		
Baxter&King	3,4	6,2
Hodrick&Prescott	3,8	6,4
Christiano & Fitzgerald	4,0	6,6
Kalman Univariado	3,8	6,4
Prom. Métodos Estadísticos	3,7	6,4
Modelos Económicos		
Kalman+Curva de Phillips	3,8	6,4
Función de Producción	4,0	6,3
Prom. Modelos Económicos	3,9	6,4
Promedio General	3,8	6,4

Fuente: Estimaciones MEF.

Bajo este escenario base, el PBI puede llegar a los US\$ 242 mil millones en el 2015 y alcanzar un PBI per cápita de US\$ 7 763 hacia el 2015, un crecimiento acumulado de 50% respecto al 2010. Sin embargo, el ritmo de crecimiento promedio del PBI y PBI per cápita en los próximos cinco años será menor respecto al quinquenio previo, debido principalmente a un entorno internacional menos favorable, términos de intercambio descendentes, y políticas fiscales y monetarias menos expansivas a raíz del retiro del Plan de Estímulo Económico.

Gráfico 61



Fuente: BCRP, MEF.

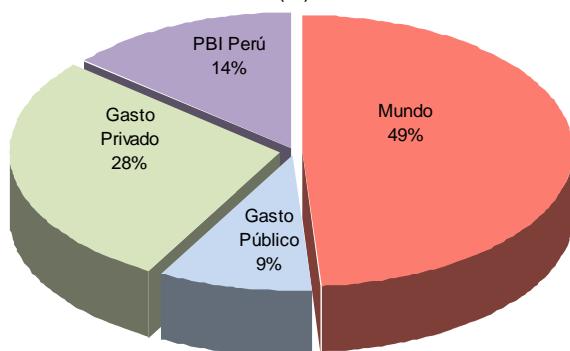
Este crecimiento estará liderado por la inversión privada, la cual podrá materializarse en la medida que se lleven a cabo los importantes proyectos de inversión ya anunciados para el próximo quinquenio, sobre todo, en el sector minero e hidrocarburos. En este escenario, la inversión privada y pública como porcentaje del PBI llegaría a cifras

nunca antes alcanzadas (alrededor del 30%). Esta mayor inversión traería consigo una presión sobre la cuenta corriente cuyo déficit podría sobrepasar el 3% del PBI en algunos años, por lo que para evitar un mayor deterioro de la misma se necesitará generar un mayor ahorro del fisco.

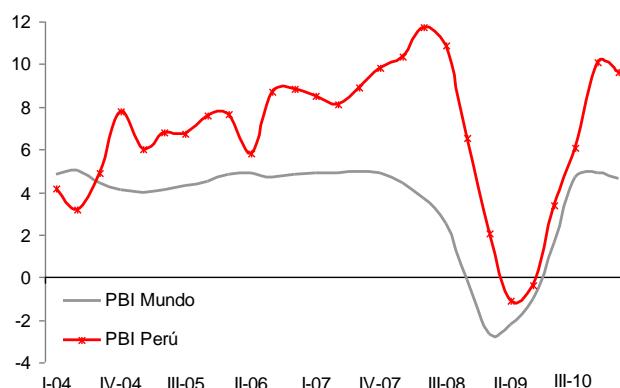
El crecimiento del Perú no puede aislarse de la evolución de la economía mundial. Al realizar un análisis de los factores que explican la variabilidad del crecimiento del Perú se observa que alrededor del 50% de ésta es explicada por el desempeño de la economía mundial (crecimiento del PBI mundial y los términos de intercambio), mientras que factores internos (la propia dinámica del PBI, el gasto privado y público) explican el 50% restante.

En el escenario base, en el que no se produce una recaída severa de la economía mundial, pero los socios comerciales del país crecen alrededor de 1,3 puntos por debajo de su promedio 2004-2007 (4,5%), el Perú requerirá un mayor esfuerzo para mostrar tasas de crecimiento tan elevadas como las observadas en los últimos años. En los últimos seis años, la economía local ha crecido en promedio poco más de 3 puntos porcentuales por encima del mundo, mientras que en el período 1994-2003 sólo lo hizo en promedio un punto por encima. Entre los factores que explican la mayor diferencia de crecimiento sobre el mundo en el período 2004-2010 (respecto del período 1994-2003), se puede mencionar: la mayor integración con el mundo, la solidez macroeconómica interna y un cambio en la estructura en el crecimiento del mundo en el que los países emergentes tienen un rol más protagónico.

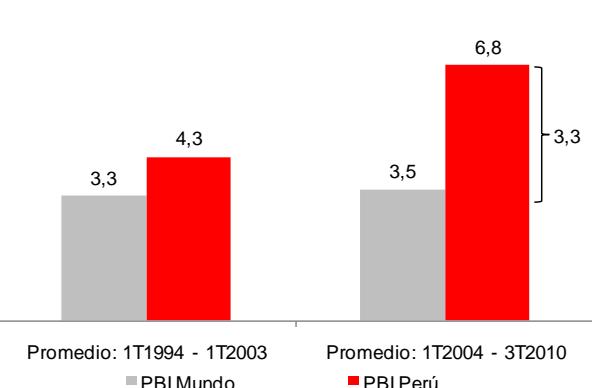
Gráfico 62
Factores que explican la Variabilidad del Crecimiento del PBI 1T1994-3T2010⁹²
(%)



Crecimiento PBI Perú y Mundo
(Var. % anual)



Crecimiento del PBI Perú y PBI Mundo
(Promedio Var. % anual)

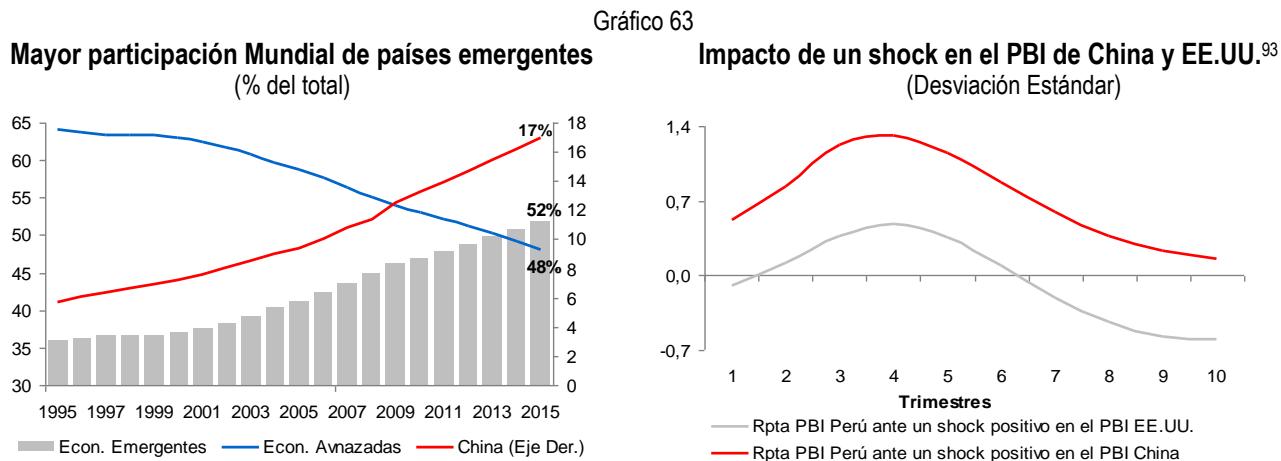


Fuente: Estimaciones MEF, FMI, BCRP.

Los países emergentes vienen mostrando una mayor dinámica, así como una sostenida participación en el escenario económico mundial. El caso más relevante es China, que se ha convertido en la segunda economía mundial y en uno de los principales demandantes de commodities (principal canal de transmisión de la economía mundial hacia el Perú). En la actualidad, China representa casi el 40% de la demanda mundial de los cuatro metales básicos (cobre, zinc,

⁹² La descomposición de Varianza del Crecimiento del Perú se desarrolló en base a un modelo Estructural de Vectores Autoregresivos (SVAR), en donde se consideró que el crecimiento mundial sólo depende de su propio choque. Los términos de intercambio están en función de su propia dinámica y del crecimiento mundial. El gasto público depende del PBI mundial, de los términos de intercambio y de su propio choque. El gasto privado depende del crecimiento mundial, de los términos de intercambio y de su propio choque (mas no del gasto público). El crecimiento del Perú depende del crecimiento mundial, de los términos de intercambio, del gasto público, del gasto privado y de su propia dinámica. Los datos utilizados representan las tasas de crecimiento de las variables mencionadas.

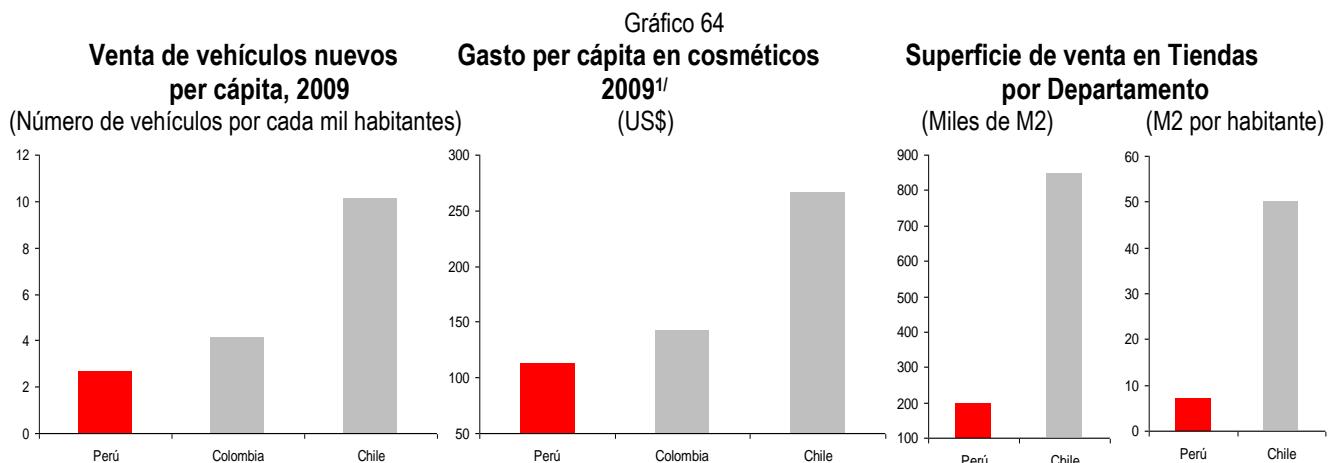
estaño y plomo) y junto con su mayor peso en la economía mundial provocaría que un shock (positivo o negativo) en dicha economía tenga un impacto mayor en el Perú que un shock de similar magnitud en EE.UU.



Fuente: Estimaciones MEF, FMI.

A pesar de un entorno internacional incierto, las perspectivas de crecimiento para el Perú son positivas gracias a las posibilidades de catch-up, en términos de consumo, con sus pares de la región y las oportunidades de inversión privada. Así, el gasto privado será el principal motor de crecimiento.

Si bien el crecimiento de los últimos años ha sido significativo, el Perú tiene todavía un gran potencial para seguir creciendo y alcanzar a sus pares de la región. Por ejemplo, en el año 2009, en Chile se vendieron 3,8 veces más vehículos nuevos per cápita que en el Perú y en Colombia 4,1 más. A pesar que, entre los años 2002 y 2008, la venta de vehículos nuevos en el Perú creció 667%. Asimismo, en el mercado de cosméticos y artículos de higiene, Chile y Colombia nos llevan una amplia ventaja. Asimismo, si bien el sector retail ha crecido significativamente en los últimos años como resultado de la construcción de diversos centros comerciales no sólo en Lima sino en el resto de departamentos, todavía estamos bastante rezagados respecto a Chile. Así, la superficie de venta en tiendas por departamento per cápita en Chile es 7 veces mayor a la del Perú.



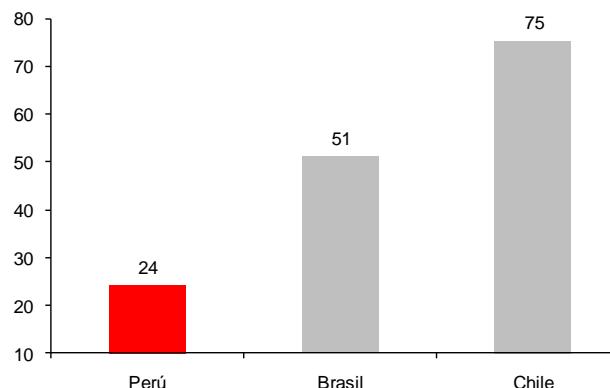
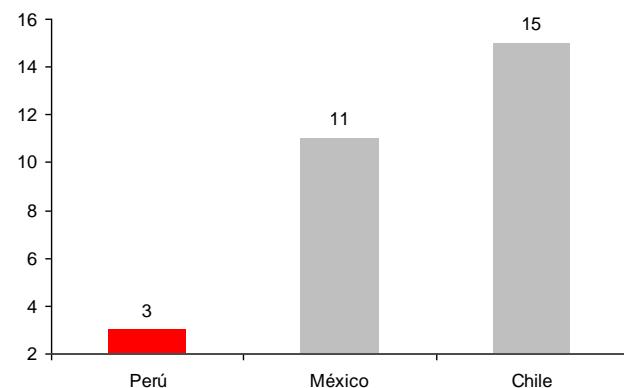
1/ Gasto de mujeres de entre 15 y 65 años.

Fuente: AEADE, ARAPER, CAVEM, ASOPARTES, CCL, Ripley.

La expansión económica de los últimos años también ha impulsado el crecimiento del sistema financiero. Los créditos como porcentaje del PBI pasaron de 17,6% en el 2005 a 24,3% en el 2009. Sin embargo, el sistema crediticio todavía está poco desarrollado para los estándares internacionales.

⁹³ Impulsos respuestas obtenidas con un modelo de vectores autoregresivos para el período 1T1994-3T2010; en donde se consideró que la economía de EE.UU. sólo depende su propio choque, el PBI de China depende de su propio choque y del desempeño de la economía estadounidense, mientras que el PBI del Perú depende de su propio choque y tanto del PBI de EE.UU. como del PBI de China. Los resultados arrojan que el impacto del PBI de EE.UU., sólo es estadísticamente significativo cuatro trimestres después del shock, mientras que el impacto del shock del PBI de China es mayor y significativa hasta 10 trimestres después del shock. Los datos utilizados representan las tasas de crecimiento de las variables mencionadas.

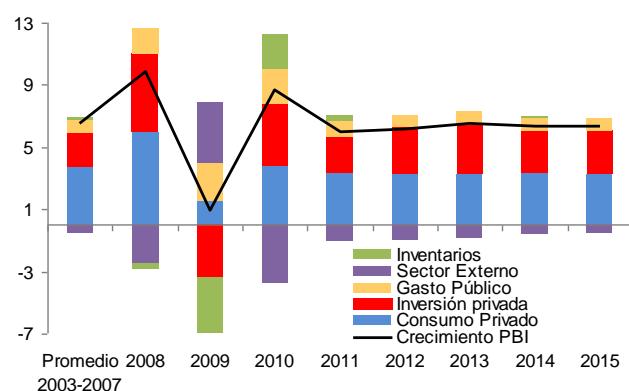
Gráfico 65

Créditos del Sistema Bancario 2009
(% PBI)Créditos Hipotecarios
(% PBI)

Fuente: FELABAN, Bancos Centrales.

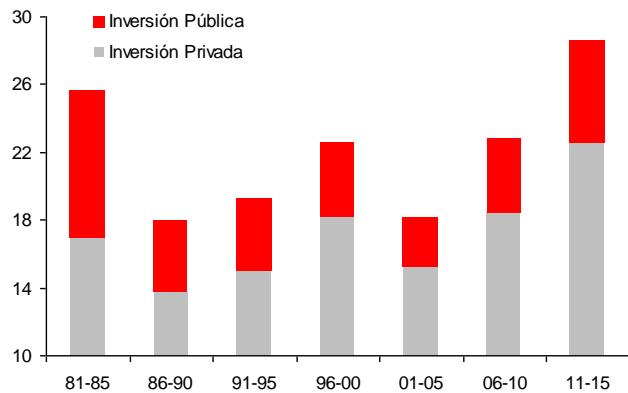
Los mayores ingresos de la población permitirán que la clase media siga creciendo, dinamizando y ampliando los mercados de bienes y servicios financieros y no financieros. Este proceso ya viene ocurriendo y reflejo de ello es el aumento de centros comerciales a nivel nacional. Ciudades como Piura, Trujillo, Chiclayo, Ica, Arequipa, Cajamarca, Huancayo, Cusco y Juliaca ahora cuentan con al menos un centro comercial ya concluido o en proyecto de construcción. Lo anterior va de la mano con una mayor expansión de los servicios financieros fuera de la capital así como con una mayor presencia de las Instituciones Microfinancieras no bancarias a nivel nacional en los últimos años.

El gasto privado, y en especial la inversión privada, será el principal motor del crecimiento. Se estima que la inversión como porcentaje del PBI alcanzará niveles en torno al 30% del PBI durante los próximos 5 años. La inversión privada alcanzará el 24% del PBI mientras que la pública se estabilizará en 6% del PBI. La experiencia internacional ilustra que los países que alcanzan niveles elevados de inversión pueden mantener tasas de crecimiento por encima del 6%. Bajo este escenario base, el PBI puede alcanzar los US\$ 242 miles de millones en el 2015 y el PBI per cápita se pueda incrementar en 50% durante los próximos años y supere los US\$ 7 500 en el 2015. Este crecimiento irá de la mano con una mayor reducción de la pobreza y una mejor distribución de los ingresos gracias al crecimiento del empleo. Cabe resaltar que una de las características de este último es que no sólo se ha concentrado en Lima sino que ha logrado incluir al resto de ciudades en su dinámica.

Gráfico 66
Contribución al PBI por el lado del gasto
(Puntos porcentuales)

Fuente BCRP, MEF.

Inversión Privada y Pública (% del PBI)



¿Cómo les fue a los países en los que la inversión llegó a 25% del PBI? (% del PBI)

País	Año en que lo alcanzó	Crecimiento promedio los 5 años posteriores	Crecimiento mundial promedio en los 5 años posteriores
Chile	1991	8,3 %	2,4%
Taiwán	1991	7,2 %	2,4%
India	1995	6,5 %	3,4%
Perú	2010	?	3,2% ¹

1/ Socios comerciales del Perú.

Fuente: Apoyo, BCRP, Proyecciones MEF.

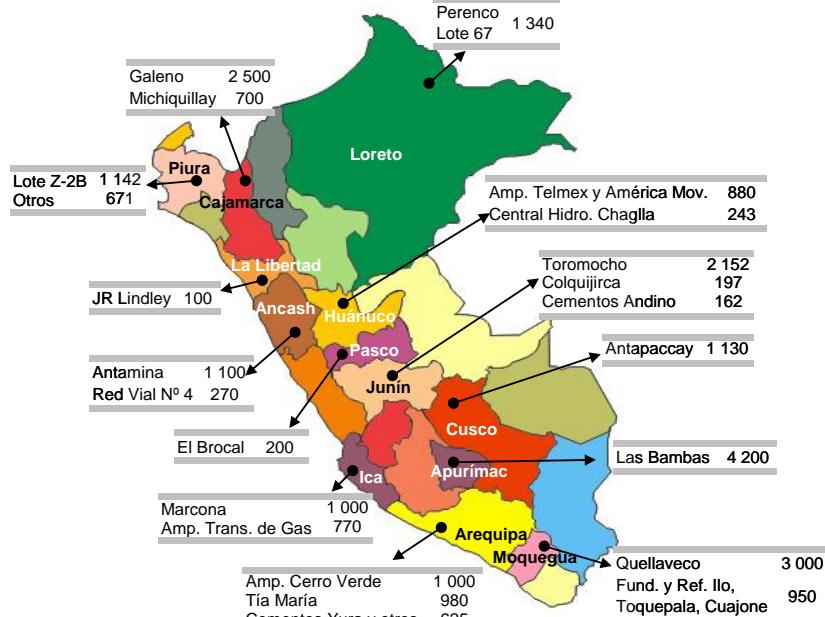
El dinamismo de la inversión privada se sustentará en los próximos años en que se concreten los proyectos anunciados en los sectores minería e hidrocarburos, infraestructura e industrial. Las inversiones mineras encabezan la cartera de proyectos de inversión, destacando entre ellos: el proyecto de cobre Antapaccay en Cusco, por un monto aproximado de US\$ 1 130 millones, cuyo inicio de operaciones se estima para el 2012; el proyecto de ampliación de tajo de Antamina en Áncash (2012) con alrededor de US\$ 1 100 millones de inversión, la ampliación de la mina Cerro Verde en Arequipa (2013) por un monto aproximado de US\$ 1 000 millones, el proyecto de cobre Toromocho en Junín, por un monto aproximado de US\$ 2 152 millones y cuyo inicio de operaciones se tiene previsto para el segundo trimestre de 2013. Asimismo, el proyecto de cobre Tía María (2013), por un monto aproximado de US\$ 980 millones, el proyecto de cobre El Galeno en Cajamarca (2015), por un monto aproximado de US\$ 2 500 millones, y el mega proyecto Las Bambas en Apurímac (2015) por un monto aproximado de US\$ 4 200 millones.

En el sector hidrocarburos, se espera que en el 2011 se inicie la construcción del gasoducto Andino del Sur a fin de transportar gas natural a los departamentos de Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna; asimismo se tienen en cartera proyectos como la ampliación de la red principal para la distribución de gas a cargo de la empresa Cálidda, el proyecto de explotación de petróleo en el Lote 67 por parte de la empresa Perenco, la construcción de una planta petroquímica en Ica, entre otros.

En cuanto a proyectos de infraestructura concesionados, se prevé el inicio de la construcción del Puerto de Paita con una inversión referencial de US\$ 232 millones; del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia por US\$ 257 millones; y del proyecto de irrigación Majes Siguas II etapa con una inversión referencial de US\$ 344 millones. Asimismo PROINVERSIÓN maneja una cartera de proyectos de transporte para adjudicar en el período noviembre 2010-julio 2011 que incluye 16 proyectos de transporte por una inversión referencial de alrededor de US\$ 2 000 millones⁹⁴ que incluye el Terminal Portuario Norte Multipropósito del Callao con una inversión referencial de US\$ 549 millones.

⁹⁴ Sólo 12 de los 16 proyectos cuentan a la fecha con un monto de inversión referencial.

Gráfico 67
Principales Proyectos de inversión privada 2011-2015
(US\$ Millones)



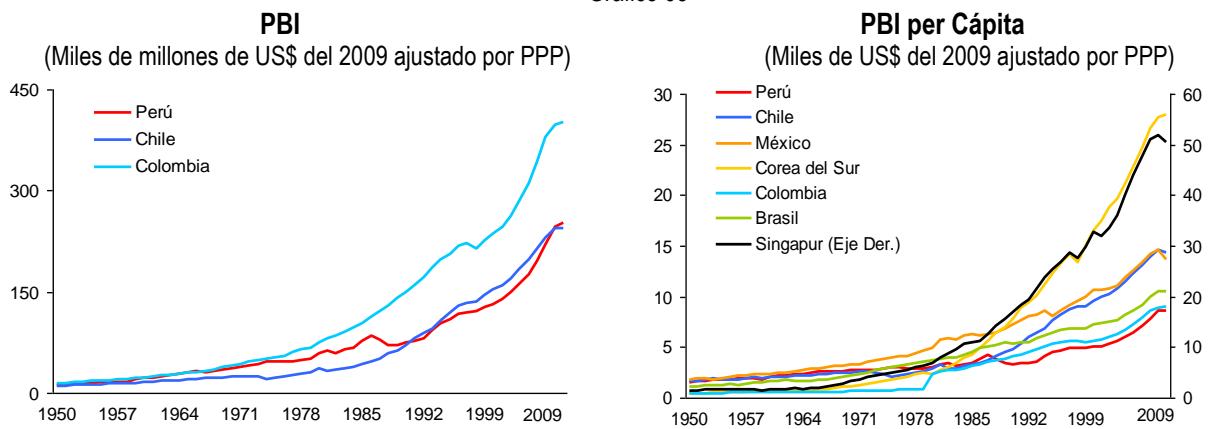
Fuente: MEF, BCRP, MINEN, Medios de comunicación.

Respecto a la evolución de las exportaciones, se espera que éstas alcancen los US\$ 52 mil millones hacia el 2015 (casi 50% más que en el 2010) impulsadas por el incremento de los volúmenes exportados a medida que entren a operar nuevos proyectos mineros. Por su parte, las exportaciones no tradicionales ascenderían a US\$ 14,5 mil millones (el doble que en el 2010) destacando el dinamismo de las agroexportaciones. Por el lado de las importaciones, éstas se incrementarían 76% respecto de los niveles del 2010 y se ubicarían en alrededor de los US\$ 50,6 mil millones en el 2015. Cabe señalar que se proyecta que bajo este escenario base, el déficit en cuenta corriente se ubique en algunos años en niveles por encima del 3% del PBI y será financiado principalmente por capitales de largo plazo asociados a inversión extranjera directa. Un escenario de masivo flujo de capitales, incluyendo capitales de corto plazo, por un período prolongado exigirá una estrategia coordinada MEF, BCRP y SBS.

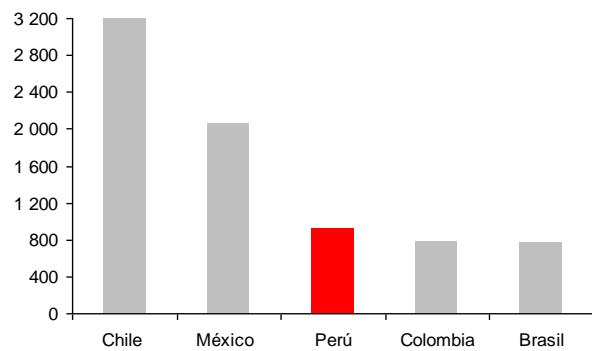
Gracias al crecimiento sostenido de la economía durante los últimos años, el PBI ajustado por la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) ya alcanzó al de Chile, luego de más de una década de rezago. Sin embargo, en términos per cápita, todavía el Perú está detrás de países como Chile, México y Brasil. De este modo, si bien se han logrado avances significativos en términos de crecimiento económico durante la última década, queda aún un amplio espacio para seguir creciendo. Las mayores oportunidades de inversión, ligadas a la abundancia de recursos naturales y a la brecha de infraestructura, así como la posibilidad de generar elevadas ganancias en productividad, a medida que se incorpore el sector informal a la economía formal, permitirán que el Perú se encuentre en buena posición para igualar a sus pares latinoamericanos más avanzados en los próximos años. Sin embargo, dar un salto mayor y tratar de emular experiencias más exitosas como la asiática requerirá de importantes avances en áreas tales como competitividad, capital humano, investigación y desarrollo, esfuerzos de diversificación productiva y upgrading en sectores con claras ventajas comparativas⁹⁵, entre otros. Este objetivo no es excluyente con el uso intensivo y sostenible de recursos naturales, tal como lo demuestran las experiencias de Australia, Nueva Zelanda, Canadá, entre otros.

⁹⁵ Chile, por ejemplo, como parte de su plan de acción de mediano plazo ha definido clusters prioritarios, conformados en los sectores con mayor potencial en los próximos 15 años, mostrando una política horizontal pero a su vez selectiva. Esto quiere decir que sin perjuicio de identificar nuevos clusters en el futuro, la política apoyará inicialmente a cinco sectores, propiciando un contenido cada vez mayor de conocimiento en la configuración de su oferta exportadora global: Minería, Acuicultura, Turismo de Intereses Especiales, Alimentos y Servicios Globales (Política Nacional de Innovación para la competitividad. Orientación y Plan de Acción 2009-2010. Ministerio de Economía de Chile). La implementación de algunas de estas políticas plantea serios retos institucionales y de capacidad de implementación ante la ausencia, en algunos casos, de una burocracia altamente calificada. Estas pre-condiciones deben ser atendidas en los próximos años antes de pensar en implementar políticas más activas o selectivas, dado que si no se cumplen es altamente probable que el resultado sea desalentador y los esfuerzos complementarios no tengan ningún impacto o incluso sea contraproducente.

Gráfico 68



Exportaciones per cápita 2009 (US\$)



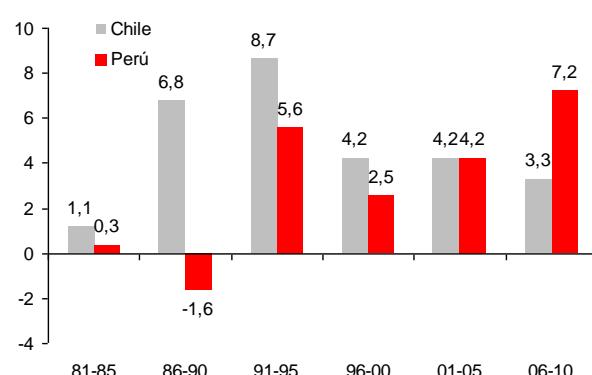
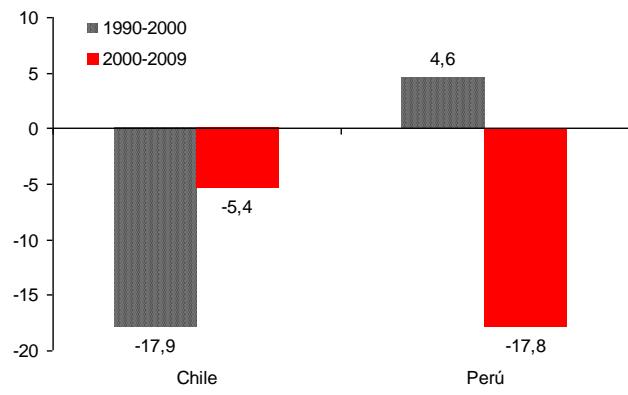
PBI per cápita y participación de las materias primas en el total de exportaciones de bienes 2009

País	PBI per cápita (US\$ PPP 2009)	Materias primas en el total de bienes exportados (%)
Noruega	52 561	84
Australia	38 910	77
Canadá	38 025	44
Nueva Zelanda	26 707	73
Chile	14 340	89
Perú	8 638	86

Fuente: Banco Mundial, CEPAL, FMI, WTI 2008.

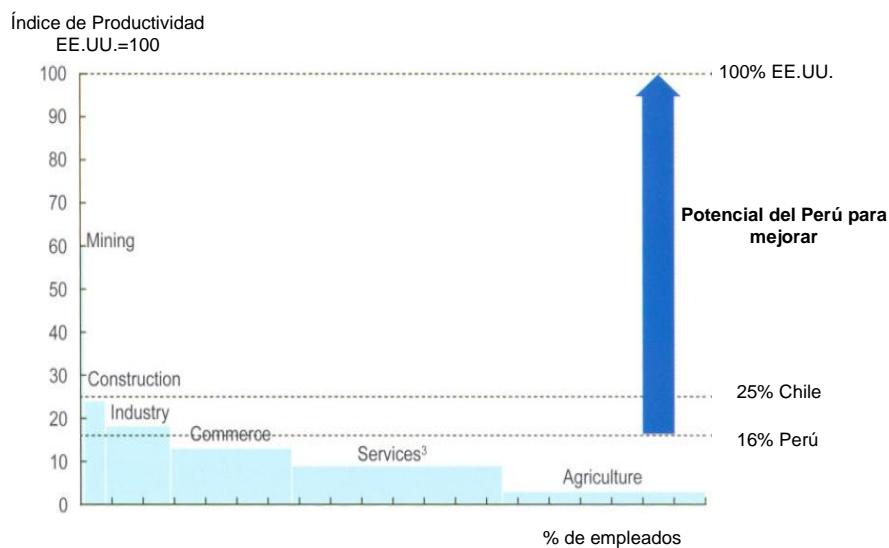
La próxima administración recibirá un país bien posicionado para seguir creciendo a tasas relativamente altas y continuar reduciendo la pobreza aceleradamente, sin embargo el siguiente gobierno debe continuar con los esfuerzos de promoción de la competitividad de la economía nacional, la cual aún es baja para estándares internacionales. Mantener altas tasas de crecimiento se vuelve más difícil en la medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo, por ejemplo Chile luego de crecer a una tasa promedio anual de 7,7% entre 1986 y 1995, se desaceleró y creció a una tasa promedio anual de apenas 3,7% entre el 2001 y 2010. El reto de las siguientes administraciones es evitar que el Perú enfrente una desaceleración similar en su ritmo de crecimiento y por el contrario asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años. Esto impone una serie de importantes retos de política pública para las próximas administraciones; especialmente en el terreno microeconómico (competitividad, productividad, reducción de la informalidad, capital humano, innovación, entre otros).

Gráfico 69

PBI Perú y Chile 1980-2009
(Var. % promedio)Tasa de Pobreza
(Var. en puntos porcentuales)

Fuente: BCRP, Banco Central de Chile, Ministerio de Planificación de Chile.

Perú: Nivel de productividad relativa 2009



Fuente: McKinsey (2010). Beyond the Global crises: What's next for Peru?

A3. ESCENARIO FISCAL

En un contexto de crisis financiera internacional, se optó por una política fiscal expansiva a través de la implementación del Plan de Estímulo Económico (PEE) durante el bienio 2009-2010. Sin embargo, frente a la robusta recuperación del gasto privado en los últimos trimestres se debe dar paso a una política fiscal contracíclica que permita recuperar la capacidad de respuesta fiscal ante eventuales caídas de la economía internacional. Asimismo, es importante que las cuentas fiscales vuelvan a ser superavitarias en un contexto de entrada de flujos de capital que ejercen una presión apreciatoria sobre el Nuevo Sol, situación que podría afectar la competitividad del sector exportador. En ese sentido, mantener el estímulo fiscal y no ahorrar los ingresos adicionales obligaría a un incremento más rápido de las tasas de interés por parte del BCRP, incentivando la entrada de capitales y presionando aún más el tipo de cambio hacia la baja.

El retiro paulatino del impulso fiscal se inició en abril pasado con el Decreto de Urgencia N° 027-2010 (22/04/2010) que estableció las reglas que permiten ajustes periódicos de las bandas de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles con el fin de reducir las contingencias fiscales. Luego en mayo se publicó el Decreto de Urgencia N° 037-2010 (11/05/2010) que estableció medidas para reducir el ritmo de crecimiento del gasto público y cumplir con las reglas fiscales para los pliegos del Gobierno Nacional en bienes y servicios, proyectos de inversión, restricción del uso de la Reserva de Contingencia, entre otros. Entre las principales medidas que se adoptaron tenemos que: i) se limitó el crecimiento del gasto devengado por toda fuente de financiamiento del rubro "Bienes y Servicios" al cierre del año 2010 (no podrá ser mayor al 3% del valor nominal ejecutado en el año fiscal 2009); ii) se determinó que los proyectos de inversión que no hayan iniciado su ejecución, solo podían ejecutar hasta el 25% de los recursos asignados para dichos proyectos; iii) se estableció como límite máximo para efectuar transferencias de recursos de la Reserva de Contingencia, el 75% del monto autorizado; iv) se suspendió la incorporación presupuestal de los recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento; y, v) se dejó en suspenso hasta el 31/12/2010, el trámite de demandas adicionales de recursos vía créditos suplementarios con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Por su parte, en octubre se adoptaron medidas a través de la Resolución Directoral N° 036-2010-EF-77.15 (01/10/2010) que estableció disposiciones en materia de procedimiento y registro relacionados con adquisiciones de bienes y servicios, así como los plazos y montos límites para operaciones de encargos; y la Resolución Directoral N° 023-2010-EF/76.01 (02/10/2010) en la cual se estableció medidas de gestión técnica presupuestaria, orientadas a la correcta identificación del valor del presupuesto comprometido y apoyar con esta información la toma de decisiones en materia de ejecución del presupuesto. Como resultado de estas medidas, el ritmo de crecimiento del gasto público ha ido desacelerándose paulatinamente, lo que aunado a los mayores ingresos fiscales ha llevado a una reducción del déficit fiscal a lo largo del 2010.

Resultado Económico del SPNF
(Suma móvil cuatro trimestres y % del PBI)

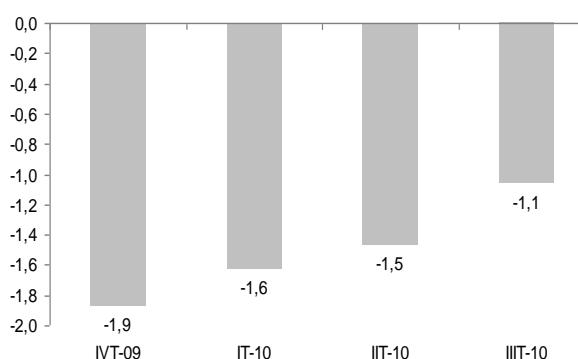
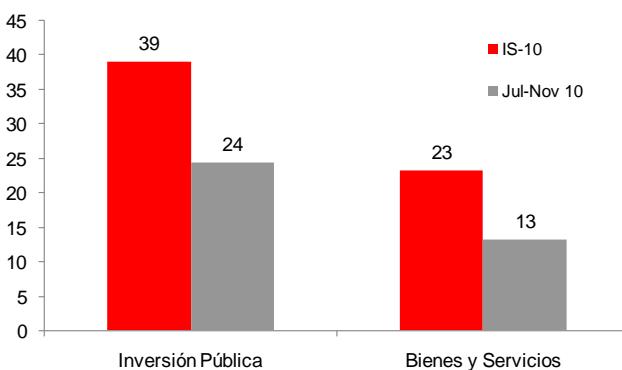


Gráfico 70

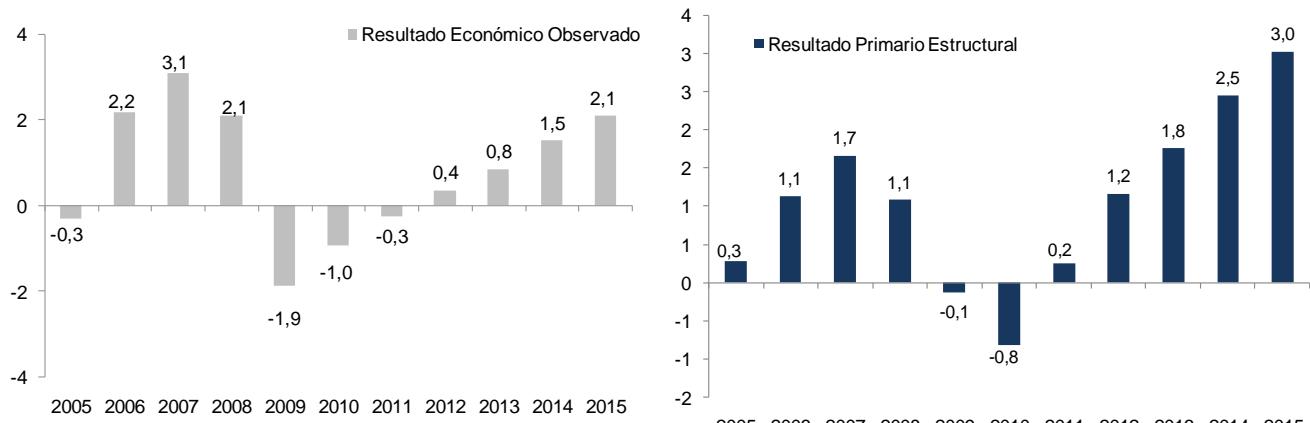
Inversión y Bienes y Servicios del Gobierno General
(Var. % real anual)



Fuente: MEF. SIAF-SP.

De no mediar otra crisis internacional y bajo el escenario base supuesto, las cuentas fiscales deben retornar al superávit fiscal a más tardar en el 2012. Las proyecciones fiscales 2011-2015 que se presentan consideran el cumplimiento de la regla de déficit fiscal, el crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central (la misma que retornará a un crecimiento real de 4% anual, manteniendo los conceptos de remuneraciones, bienes y servicios, y pensiones), la regla en período de elecciones generales⁹⁶, así como la regla establecida en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el ejercicio fiscal del año 2011, recientemente aprobada⁹⁷. Se tiene como objetivo entregar a la próxima administración que asume en julio del 2011 una posición fiscal sana y sostenible, dentro de un contexto de elevado crecimiento que permite seguir reduciendo aceleradamente la pobreza. Así el objetivo de política es que el déficit fiscal continúe reduciéndose aceleradamente en el 2011 a cerca del equilibrio, o incluso superávit.

Gráfico 71
Resultado Económico Observado y Resultado Primario Estructural del SPNF: 2005-2015
(% del PBI)



Fuente: BCRP-MEF.

A3.1 Ingresos del Gobierno General

Bajo un escenario pasivo (no considera cambios en la política tributaria), se estima que los Ingresos del Gobierno General al finalizar el 2015 serán mayores a los del 2010 en 40,1%, en términos reales, o casi S/. 47,4 mil millones. Pasando de 20,1% del PBI en el 2010 a 20,5% del PBI al finalizar el 2015, lo que representa un ritmo de crecimiento promedio anual de 7% (entre el 2005 y 2010 los ingresos crecieron a un ritmo de 10,7%). El ciclo de precios internacionales de los commodities y el favorable crecimiento económico seguirían aportando ingresos extraordinarios al fisco. Es por ello que debe afianzarse una cultura de ahorro en el sector público que permita recomponer el espacio

⁹⁶ Esta regla requiere que el gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros siete meses del año no excederá el 60% del gasto no financiero presupuestado para el año.

⁹⁷ Para el año de elecciones generales del 2011 se aplicará, adicionalmente, como regla fiscal que el Sector Público No Financiero correspondiente al 1S2011 será superavitario en 2% o más del PBI.

fiscal, más aún cuando dichos ingresos extraordinarios provienen de una fuente de recursos no renovable como son los minerales e hidrocarburos.

Tabla 21
Ingresos del Gobierno General

	% del PBI						S/. Miles de millones		
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2015	Diferencia
Ingresos del Gobierno General (I + II)	20,1	20,2	20,2	20,3	20,4	20,5	86,7	134,1	47,4
I. Ingresos Corrientes	19,9	20,1	20,2	20,2	20,4	20,5	85,9	133,8	47,9
I.1. Ingresos Tributarios (A + B)	15,3	15,3	15,5	15,6	15,7	15,9	66,0	103,7	37,7
A. Del Gobierno Central	14,9	15,0	15,2	15,3	15,4	15,6	64,5	101,7	37,1
IR	5,9	5,8	5,8	5,8	5,9	6,0	25,6	39,0	13,4
IGV	8,2	8,4	8,5	8,7	8,8	8,9	35,5	57,8	22,3
ISC	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	4,7	8,0	3,3
Aranceles	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	1,8	2,5	0,7
Otros	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	4,6	6,0	1,4
Devoluciones	-1,8	-1,7	-1,8	-1,8	-1,8	-1,8	-7,7	-11,7	-4,0
B. De los Gobiernos Locales	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,4	2,0	0,6
I.2 Ingresos No Tributarios (A + B)	4,6	4,8	4,7	4,7	4,6	4,6	20,0	30,1	10,2
A. Contribuciones Sociales	1,7	1,7	1,7	1,6	1,6	1,5	7,2	9,6	2,4
B. Otros	3,0	3,1	3,0	3,0	3,1	3,1	12,8	20,5	7,7
Regalías ^{1/}	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	4,2	6,3	2,1
Otros ^{2/}	2,0	2,2	2,1	2,1	2,1	2,2	8,6	14,2	5,6
II. Ingresos de Capital	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,3	-0,5

1/. Incluye recursos del Canon de hidrocarburos.

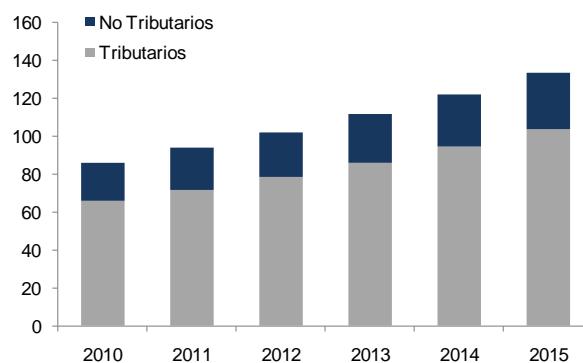
2/. Incluye los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General y otros ingresos del Tesoro Público.

Fuente: SUNAT, MEF-SIAF, MEF-DNTP. Proyecciones MEF.

Ingresos Tributarios

Se prevé que en el período 2011-2015, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central, que representan aproximadamente el 75% del total de Ingresos del Gobierno General pasen de 14,9% del PBI a 15,6% del PBI, alcanzando los niveles de presión tributaria registrados antes de la crisis, en el año 2008. El componente más importante de dichos ingresos continuará siendo la recaudación derivada del Impuesto General a las Ventas que se incrementará en aproximadamente S/. 22,3 mil millones con relación a lo recaudado en el 2010, alcanzando el 8,9% del PBI en el 2015, hecho que también se verá reflejado en las mayores transferencias al Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). Tal crecimiento se deriva de un incremento sostenido de la demanda interna, sobre todo de su componente privado, que impulsará la recaudación del IGV tanto en su componente interno como en el externo.

Gráfico 72
Evolución de los Ingresos Corrientes del Gobierno General
(S/. Miles de millones)



Fuente: SUNAT, SIAF, MEF. Proyecciones MEF.

Tal como se indicó en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2011-2013 se prevé que la recaudación por Impuesto a la Renta (IR) en el 2011 se verá afectada en primer lugar por el beneficio de la depreciación acelerada, establecido por la Ley N° 29342⁹⁸, medida que impactará negativamente sobre la regularización de dicho impuesto, y en segundo lugar por una ligera caída de nuestros términos de intercambio en el período analizado, que afectaría principalmente a los pagos provenientes del sector minero. No obstante, para los años siguientes se prevé un crecimiento más vigoroso de la recaudación por IR en línea con el crecimiento del PBI.

⁹⁸ Ley que establece un Régimen Especial de Depreciación para Edificios y Construcciones, publicada el 07 de abril de 2009, en el marco del Plan de Estímulo Económico.

Asimismo, es importante señalar que para la estimación de la recaudación por Aranceles se han considerado dos efectos contrarios: el fuerte incremento de las importaciones (las cuales crecerían en 76% desde fines del 2010 a fines del 2015) y la reducción de la tasa efectiva de arancel debido a la implementación progresiva de los tratados de libre comercio vigentes y próximos a suscribirse. Por su parte, las proyecciones de ingresos públicos consideran un incremento, en porcentaje del PBI, de la recaudación por Impuesto Selectivo al Consumo en 0,1 puntos porcentuales del PBI. Dicho incremento considera una adecuación de las alícuotas del ISC aplicable al consumo de combustibles a las previstas en el Decreto Supremo N° 211-2007-EF que considera un mayor gravamen a los combustibles más contaminantes. Asimismo, en la proyección de devolución de impuestos se ha considerado el retorno de la tasa del beneficio de restitución arancelaria (drawback) a 5% como está previsto en la legislación vigente⁹⁹, que fue incrementado durante los años 2009 y 2010 como una medida del PEE orientada a disminuir la carga tributaria en el sector exportador¹⁰⁰.

En cuanto a la evolución de los Ingresos por tributos recaudados por los Gobiernos Locales se estima que estos crecerán a un promedio de 6,7% anual, en términos reales. De esta forma, los gobiernos locales recaudarían en el 2015 aproximadamente S/. 600 millones más de lo recaudado en el 2010.

Ingresos No Tributarios

Se estima que al cierre del 2015 los Ingresos No Tributarios del Gobierno General alcancen el 4,6% del PBI, siendo los más importantes los Otros Ingresos No Tributarios compuestos por los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General (tasas, derechos, multas, entre otros) y por los recursos provenientes de las regalías gasíferas, petroleras y mineras.

Asimismo, se prevé que las Contribuciones Sociales a favor de Essalud y la ONP crezcan en más de S/. 2 400 millones con relación a las recaudadas en el 2010 producto de la incorporación progresiva de más afiliados a Essalud, en la medida que se reduzcan niveles de informalidad laboral. Cabe resaltar, que estas proyecciones consideran que a partir del 2011 los empleadores pagarán a estas entidades las aportaciones correspondientes a las gratificaciones y aguinaldos por navidad y fiestas patrias, tal como está previsto en la legislación vigente¹⁰¹.

Cabe destacar que en el período 2011-2015 los ingresos fiscales por concepto de regalías mineras e hidrocarburos crecerían a una tasa anual promedio de 7,1% en términos reales como consecuencia principalmente de la mayor producción minera y de hidrocarburos derivada de la puesta en marcha de los importantes proyectos en dichos sectores tales como los proyectos mineros de Antapacay, Toromocho, Tía María, Las Bambas, Río Blanco, Galeno, Quellaveco, las ampliaciones de las minas Antamina y Cerro Verde, y el proyecto petrolero de Perenco.

Además, cabe destacar que las proyecciones fiscales para el período 2011-2015 incluyen ingresos adicionales por concepto de regalías mineras de alrededor de S/. 1 000 millones que se generaría como consecuencia del fin de la vigencia de contratos de estabilización firmados entre el Estado y 8 grandes empresas mineras. De este monto, el 65% se concentraría en el año 2013 y se destinaría principalmente a los Gobiernos Locales (80%) y Gobiernos Regionales (15%), y en menor medida (5%) le pertenecería a las universidades públicas del departamento respectivo. Asimismo, cabe señalar que según cálculos de la SUNAT en el ejercicio 2016 se obtendrían ingresos adicionales por el fin de otro convenio de estabilización por S/. 238 millones.

A3.2 Gastos No Financieros del Gobierno General

Corresponderá a la siguiente administración fijar sus prioridades de gasto; por lo que esta sección sólo representa una proyección pasiva de gasto. Sin embargo, es preciso enfatizar que dado el crecimiento de la inversión pública en los últimos 5 años, se debe garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la infraestructura construida a través de una adecuada asignación de recursos para su operación y mantenimiento (gastos que se registran bajo el rubro de Bienes

⁹⁹ Mediante el Decreto Supremo N° 018-2009-EF (30/01/2009) se incrementó la tasa del drawback de 5% a 8%. Posteriormente, mediante Decreto Supremo 288-2009-EF (08/12/2009), estableció una reducción gradual de dicha tasa, estableciéndose en 6,5% entre julio y diciembre de 2010 y en 5% a partir de enero de 2011.

¹⁰⁰ Es preciso indicar que salvo el caso del ISC Combustibles y el drawback no se están asumiendo cambios en las tasas de los impuestos.

¹⁰¹ La Ley N° 29351 "Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad", estableció que las gratificaciones y aguinaldos no se encuentran afectas a aportaciones, contribuciones ni descuentos de índole alguna. El plazo de vigencia de dicha norma vence el 31 de diciembre de 2010.

y Servicios). Asimismo, sería recomendable continuar con la ejecución de los proyectos de inversión pública en marcha para su pronta culminación y ser orientada básicamente a la reducción de las brechas de infraestructura.

Se prevé que durante el período 2011-2015 el gasto no financiero del Gobierno General debiera crecer a menores tasas que las registradas durante el bienio 2009-2010, explicado básicamente por el retiro del PEE y una política fiscal contracíclica que permita recuperar la capacidad de respuesta fiscal ante eventuales caídas de la economía internacional, y que ayude a evitar una mayor apreciación de la moneda local. Asimismo, estas proyecciones asumen el cumplimiento de las reglas fiscales en los tres niveles de gobierno y que se busca que la inversión pública se mantenga por encima del 6% del PBI. Bajo este escenario, el gasto público se podría expandir en alrededor de S/. 29 mil millones en los próximos 5 años.

Para el próximo quinquenio, se estima que los ingresos del Gobierno General se incrementaran en más de S/. 47 mil millones sustentado en un mayor PBI, con lo cual se financiaría un incremento de gasto no financiero de aproximadamente S/. 29 mil millones. Se espera que estos incrementos presupuestales se encuentren reflejados en una mejora de la productividad de aquellos sectores donde se han destinado mayores recursos públicos. Como parte de esa perspectiva, es importante trabajar en la capacidad de absorción de dicho incremento presupuestal y asegurar que los mayores recursos se traduzcan en resultados, es decir, mejorar los servicios para los ciudadanos, en especial para los más pobres¹⁰².

Nuestra economía no es la única que tiene que enfrentar problemas de capacidad de absorción ante rápidos incrementos presupuestales. Existen ejemplos como los países candidatos a ser miembros de la Unión Europea durante el período 2004-2006¹⁰³ que enfrentaron problemas de capacidad de absorción de la gran cantidad de fondos externos (fondos estructurales) sobre todo lo referente a la capacidad administrativa. Dicha capacidad es entendida desde tres perspectivas: macroeconómica (los fondos estructurales asignados medidos en términos del PBI cuyo límite es de 4% del PBI del país miembro), administrativa e institucional (capacidad de las autoridades para decidir, financiar y supervisar los proyectos), y financiera (posibilidad de cofinanciamiento de los proyectos, tanto del público como del privado). Estas definiciones son utilizadas para ver la programación de los recursos, tanto de los antiguos como en los nuevos miembros de la UE. Cabe señalar, que la capacidad de absorción implica también la eficiencia y efectividad en el uso de dichos los recursos¹⁰⁴. Por lo cual, muchos de los países candidatos fueron recomendados a reestructurar o reorganizar sus sistemas para adaptarlos a las políticas de la UE.

Un mayor gasto no es condición necesaria y suficiente para mejoras en los servicios al ciudadano. Al respecto, es ilustrativa la experiencia de Chile en los noventas donde importantes incrementos presupuestales no llevaron necesariamente a una mejora sustantiva en la percepción ciudadana del servicio o en su productividad. El estudio "Resultados y rendimiento del gasto en el sector público de salud en Chile 1990-1999" (CEPAL, 2000) señala que entre 1990 y 1999 el gasto total del subsistema público de salud se incrementó en un 169% en términos reales; sin embargo entre 1992 y 1999 la eficiencia del gasto público en salud disminuyó en un 40%.

Gastos No Financieros del Gobierno Central

Es importante analizar el gasto no financiero del Gobierno Central, dado que representa alrededor del 84% del total de gastos del Gobierno General. Bajo el escenario base supuesto, se estima que al 2015 el gasto no financiero del Gobierno Central se habrá incrementado en casi S/. 25 mil millones, respecto al 2010, con un crecimiento promedio estimado de 4% en términos reales. Si bien se prevé que todos los rubros del gasto de consumo reportarán un importante crecimiento en los siguientes años, las proyecciones de gasto suponen el cumplimiento de la regla de gasto en niveles que no superen el 4% en términos reales como lo estipula la LRTF.

¹⁰² En el quinquenio 2005-2010 de análisis, los Ingresos del Gobierno General han crecido 80% en términos nominales acumulados, lo que se traduce en un aumento de más de S/. 38 mil millones, lo cual tiene correlato con un crecimiento real del PBI de 7,2% en promedio en el mismo período. Los mayores ingresos fiscales generados en el período se vieron reflejados en un incremento del gasto del Gobierno General de S/.41 mil millones respecto del 2005. Estos mayores gastos debieron verse reflejados en mejores resultados, sobre todo en las funciones de Transporte, Salud y Saneamiento, Educación y Cultura, Defensa y Seguridad Nacional, y Protección y Previsión Social que han sido las que más recursos han percibido en los últimos 5 años. Es una tarea pendiente continuar trabajando en que las mayores asignaciones presupuestales se traduzcan en mejores resultados.

¹⁰³ Regional development, Absorption problems and the EU Structural Funds Some aspects regarding administrative absorption capacity in the Czech Republic, Estonia, Hungary, Slovakia and Slovenia.

¹⁰⁴ Idem.

Por su parte, al año 2015 la inversión se incrementará en S/. 7,3 mil millones con respecto al 2010. A pesar de ser un rubro muy dinámico, se estima que en los próximos años las tasas de crecimiento sean menores, respecto a lo reportado durante el bienio 2009-2010, como parte de la estrategia de retirar el estímulo fiscal establecido en el PEE. Siguiendo la tendencia de años anteriores, se espera que Transportes y Comunicaciones y los Gobiernos Regionales sean los que lideren la inversión. Cabe señalar, que en el 2011 se continuarán ejecutando las obras de gran envergadura del proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú Brasil (IIRSA Sur), por US\$ 200 millones; así como la conclusión de la inversión por concepto de fideicomisos regionales (S/. 1 247 mil millones en total). Adicionalmente, la estimación de los otros gastos de capital asume la continuidad de los recursos por concepto de Foniprel hacia los gobiernos locales, así como de aquellas transferencias de capital que realiza el Gobierno Central hacia los gobiernos locales para programas de vivienda y saneamiento.

Gastos no Financieros del Resto de Entidades del Gobierno General

Entre el período 2011-2015, el gasto no financiero del Resto de entidades del Gobierno General se incrementaría en S/. 8,2 mil millones, implicando un crecimiento promedio anual de 2,9% en términos reales, explicado principalmente por los mayores gastos en los Gobiernos Locales y EsSalud¹⁰⁵.

En el caso de los gobiernos locales los mayores gastos serían resultado de las mayores inversiones, acumulando un crecimiento de 21,4% en términos reales.¹⁰⁶ Asimismo, el gasto ejecutado por EsSalud crecería por la continuación en la ejecución de proyectos de inversión como construcción de hospitales, adquisición de equipamiento hospitalario, informático y contratación de nuevo personal, los cuales serán financiados con las mayores aportaciones efectuados por el aumento de afiliados y por los ingresos que retornarán como resultado del fin de la vigencia de la Ley N° 29351 en el año 2010.

Empresas Públicas

Se estima que las Empresas Públicas no Financieras tendrán para el año 2011 un resultado deficitario de 0,1% del PBI. Este resultado es explicado principalmente por el desempeño de la empresa SEDAPAL S.A. debido a la postergación de los gastos en infraestructura programados para el año 2010. Durante el resto del período de análisis se espera que el desempeño de las empresas públicas, medido por el resultado primario y económico, mejore paulatinamente a nivel consolidado, producto del crecimiento de los sectores hidrocarburos, electricidad y agua.

A3.3 Deuda Pública

Al 2015 el ratio de deuda pública se habrá reducido a 15,4% del PBI, 7,8 puntos porcentuales menos respecto al cierre del 2010 y la tercera parte respecto al del año 2003. Esta reducción sería producto del crecimiento económico previsto, del menor ritmo de endeudamiento por superávit fiscales y a la continuación del manejo activo de la deuda pública. Todo esto permitirá mejorar sustancialmente la sostenibilidad de la deuda pública en el tiempo y obtener mejoras en la calificación internacional de deuda soberana, lo cual redundaría en menores tasas de interés para el sector público y privado.

B. ESCENARIO ESTRÉS

En los últimos meses la incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial se ha elevado de manera sustancial, por lo que en este entorno subyacen riesgos que no permiten descartar un escenario de baja probabilidad pero de alto impacto sobre la actividad económica. En esta sección se presentará un escenario de estrés que no es una proyección si no un ejercicio que evaluará el impacto de un nuevo choque externo (desaceleración abrupta de China) y del fenómeno “El Niño” sobre la economía peruana. Asimismo, se analizará la capacidad de respuesta fiscal ante estos eventos de significativa magnitud. Se asume que el choque se produce en el 2012; sin embargo, los riesgos

¹⁰⁵ En las proyecciones se asume que no hay prorroga de lo dispuesto en la Ley N° 29351 “Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad”, medida que afectaban tanto a Essalud como a la ONP.

¹⁰⁶ Cabe destacar que el mayor crecimiento del gasto en inversión de los gobiernos locales, que pasó de 0,8% del PBI a 2,5% del PBI entre el 2005 y 2010, fue producto del incremento en las transferencias de los rubros canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y FONCOMUN como resultado del mayor precio de los minerales y petróleo y de un mayor crecimiento de la actividad económica.

contemplados y sus potenciales efectos podrían ocurrir en cualquiera de los años del horizonte de proyección 2011-2015.

Escenario Base: Balance

En el escenario base de las proyecciones 2011-2015 prevalece un entorno internacional incierto, en el cual los socios comerciales del país crecen en promedio 3,2%, alrededor de 1,3 puntos por debajo de su promedio 2004-2007 (4,5%). De no materializarse una recaída de la economía mundial y en un escenario de mayor protagonismo de los países emergentes (China), fuertes demandantes de commodities, el Perú podrá crecer a tasas sostenidas en torno al crecimiento del producto potencial, el cual se estima cercano al 6,5%.

Tabla 22
Principales Indicadores Macroeconómicos 2009-2015

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Precios y Tipo de Cambio							
Inflación (Acumulada)	0,3	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Tipo de cambio (Promedio anual)	3,01	2,83	2,75	2,73	2,72	2,70	2,70
Sector Real							
PBI (Var.% real)	0,9	8,7	6,0	6,2	6,5	6,4	6,4
Demanda Interna (Var.% real)	-2,9	12,4	6,8	6,8	7,0	6,6	6,5
Inversión privada (Var.% real)	-15,1	20,8	11,0	12,8	13,0	10,2	9,8
Sector Externo							
Cuenta Corriente (% del PBI)	0,2	-1,6	-2,8	-3,1	-3,6	-3,2	-3,0
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 873	6 060	4 310	2 476	939	992	1 486
Exportaciones (Millones de US dólares)	26 885	34 820	36 162	38 424	41 578	46 472	52 051
Importaciones (Millones de US dólares)	-21 011	-28 760	-31 851	-35 948	-40 639	-45 481	-50 566
Sector Público No Financiero							
Ingresos Corrientes del Gob. General (% del PBI)	18,6	19,9	20,1	20,2	20,2	20,4	20,5
Gastos No Financieros del Gob. General (% del PBI)	19,6	19,8	19,2	18,7	18,3	17,8	17,5
Presión tributaria (% del PBI)	13,8	14,9	15,0	15,2	15,3	15,4	15,6
Resultado económico (% del PBI)	-1,9	-1,0	-0,3	0,4	0,8	1,5	2,1

Fuente: MEF.

B1. Recaída Mundial

Actualmente existen varios riesgos latentes. Por ejemplo, en los próximos años la economía mundial podría enfrentar una recaída ante la desaceleración abrupta de China, el default de algún país europeo o la fuerte corrección de precios en los mercados de activos. En este escenario de estrés se asume que China se desacelera a una tasa de 6% y que el resto de socios comerciales crece a la mitad de lo estimado en el escenario base. Tal como se mencionó anteriormente, China se ha convertido en la segunda economía mundial y es uno de los principales demandantes de commodities (principal canal de transmisión del mundo hacia el Perú). Según el modelo Estructural de Vectores Autoregresivos (SVAR) desarrollado en el escenario base, el impacto en la economía peruana ante un shock en China es más grande y persistente que uno de similar magnitud en EE.UU.

B1.1. China

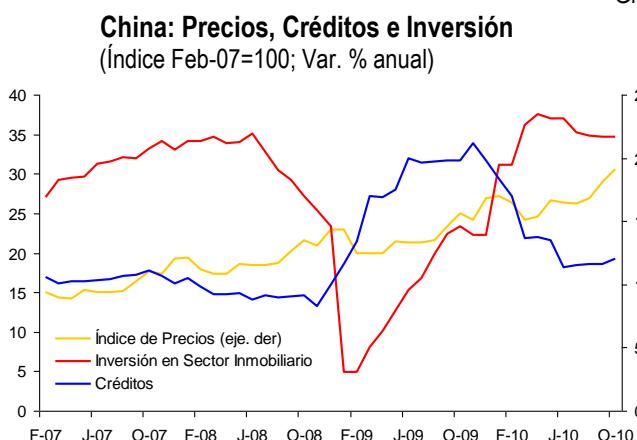
La creciente importancia del mercado inmobiliario en la actividad económica y el aumento de la exposición de los bancos a este sector incrementan la vulnerabilidad de la economía China ante una potencial fuerte corrección en el precio de las viviendas y, por ende, en la actividad constructora. El reporte anual sobre las condiciones del sector inmobiliario de una importante consultora en China¹⁰⁷ estimó que los inmuebles de las 35 ciudades más grandes y medianas están sobrevalorados en promedio 29,5%, donde en 5 de ellas la desviación de su valor fundamental llega a más del 50%. Por el contrario, un estudio del FMI¹⁰⁸ considera que actualmente los precios de las viviendas en general no están significativamente desalineados de sus fundamentos. No obstante, aseveró que los precios del segmento de masas, ubicado en ciudades como Shanghai y Shenzhen, y el segmento de lujo, ubicado en ciudades como Beijing y Nanjing, se encuentran en una etapa inicial de excesivo crecimiento.

¹⁰⁷ Chinese Academy of Social Sciences (CASS: "Housing Green Paper: China Housing Development Report (2010-2011)". Diciembre 2010.

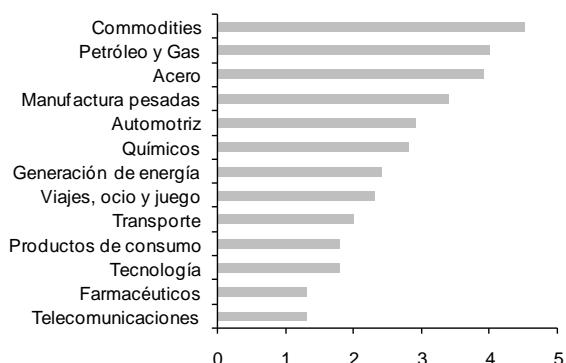
¹⁰⁸ IMF Working Paper WP/10/274 Are house prices rising too fast in China?, Diciembre 2010.

Asimismo, el FMI alerta que el rápido crecimiento de los préstamos hipotecarios (elevó la deuda hipotecaria de 10% a 15% en tan sólo un año) y la importancia del sector inmobiliario en la inversión (actualmente representa 20% del total invertido y 9% del PBI) ha incrementado el impacto potencial de una significativa corrección de precios sobre la actividad económica y financiera. También precisó que se ha producido un cambio en la estructura de tasas hacia una mayor preferencia por hipotecas con tipos de interés variable, incrementando el riesgo de desbalances en los activos y pasivos de las familias. Por su parte, la última visita del FMI¹⁰⁹ a China encontró que el sistema bancario continúa excepcionalmente líquido y que el crecimiento del crédito está comenzando a acelerarse. Según el organismo, a pesar de los esfuerzos del gobierno (medidas de ajuste de préstamos, mayores impuestos a las transacciones en el sector inmobiliario, incremento de la oferta de tierras) los precios continuarán elevados. Por otro lado, también destacó que la venta de tierras se ha convertido en un componente importante de los ingresos de los gobiernos locales. Por ejemplo, en Beijing y Zhejiang representaron el 30% de los ingresos recaudados del 2009.

Gráfico 73



Exposición de América Latina a China
(Escala del 1 al 5)



Fuente: Bloomberg, Fitch Ratings.

Fitch Ratings¹¹⁰ realizó un estudio donde analiza el impacto de una desaceleración de China y encontró que de producirse una caída de los precios de las viviendas de 15%, las repercusiones se sentirán rápidamente sobre el riesgo soberano y crediticio de sus principales socios comerciales, la región Asia Pacífico. Asimismo, la preocupación de este freno impactaría negativamente la inversión y el consumo de las economías desarrolladas. Los commodities, el acero, la energía, las manufacturas pesadas, la industria automotriz y la química serían las más afectadas en este escenario. A nivel de América Latina, los sectores ligados a los commodities y a la energía serían los más vulnerables. En el caso del Perú, la demanda por cobre y acero se contraería fuertemente. Según The Economist¹¹¹, resulta cuestionable que de producirse un escenario donde China se desacelere a 5% la economía pueda volver a implementar un plan de la magnitud del 2009 a pesar de su sólida posición fiscal.

Por otro lado, un factor adicional de riesgo en China está relacionado con los desequilibrios internos que la aquejan. La estructura de su PBI depende en su mayor parte de la inversión y en menor medida del consumo. Incluso, con el último paquete de estímulo fiscal los desequilibrios se agravaron al estar enfocado principalmente en proyectos de infraestructura. Actualmente, el ratio de la inversión como porcentaje del PBI es de 40%¹¹², el cual excede los ratios que muchas economías del sudeste asiático registraban antes de la crisis financiera asiática del 1997-1998. Según el FMI, una de las causas de esta crisis fue la sobre inversión.

B1.2. Europa

El riesgo de Europa está relacionado con sus problemas fiscales y la creciente desconfianza que tiene el mercado sobre la sostenibilidad de sus finanzas públicas. Las economías de más alto riesgo actualmente son aquellas que están fuertemente endeudadas, con importantes déficit fiscales y bajas tasas de crecimiento económico. Éstas podrían tener en el futuro mayores dificultades para conseguir financiamiento privado incluso a tasas de interés altas y en consecuencia podrían dejar de cumplir sus compromisos de pago, conduciéndolas a una situación de default.

¹⁰⁹ IMF Country Report N° 10/345, Diciembre 2010.

¹¹⁰ The impact of China slowdown on global credit quality. Noviembre 2010.

¹¹¹ EIU Global Forecasting Service: The Chinese economy crashes. Noviembre 2010.

¹¹² Casi el triple del ratio de EE.UU., Reino Unido y Alemania y el doble de Japón.

Muchos miembros de la Zona Euro se encuentran con posiciones fiscales realmente desequilibradas, tal es el caso de Grecia e Irlanda, países con un déficit como porcentaje del PBI del orden de 8% y 17%, respectivamente. En mayo y ahora en noviembre el FMI y la Unión Europea tuvieron que salir a respaldar la deuda de estos países. Ahora los especuladores han puesto su atención sobre Portugal, el cual según ellos sería el próximo país en recurrir a este mecanismo de ayuda. Muchos temen que le seguiría los pasos España o incluso el Reino Unido, el cual registró el tercer déficit fiscal más grande (11,5% del PBI) de la Unión Europea en el 2009. Asimismo, muchos analistas estiman que a pesar del auxilio a Grecia ésta tendría que reestructurar su deuda hacia el 2012 e incluso no descartan la posibilidad de un default antes de esa fecha. El panorama para estas economías se agrava por las restricciones que implica tener una moneda común. Según The Economist¹¹³, a pesar que el problema del riesgo soberano se presenta principalmente en estas economías, otros países europeos también podrían incumplir pagos debido a que las medidas de austeridad requeridas para acceder al financiamiento podrían ser políticamente inestables, terminando en la suspensión de los programas de ayuda. En este grupo de riesgo estarían países del Este de Europa, especialmente Hungría, Latvia, Ucrania y Rumania.

De producirse un impago el riesgo de contagio al resto de mercado es bien alto. Los mercados financieros se enfrentarían a nuevas presiones que tendrían serias implicancias negativas sobre el crecimiento económico.

Por otro lado, las medidas de ajuste fiscal que se implementarán en la región también podrían propiciar una recaída de la economía mundial. Europa ha comenzado a ajustar su política fiscal con la finalidad de contrarrestar la pérdida de confianza del mercado. Existe el temor de que si la aversión al riesgo hacia los soberanos altamente endeudados continúa incrementándose, los países tendrían que ajustar mucho más su política fiscal para el 2011. Entre las medidas que ya se han tomado destacan el aumento de la edad mínima para jubilarse, aumentos de impuestos al valor agregado, reducción del gasto social y de infraestructura, eliminación de subsidios, recorte de salarios a los empleados públicos, entre otros.

B1.3. Estados Unidos (EE.UU.)

La recuperación económica de EE.UU. aún es débil y con pocos fundamentos, reflejándose en una tasa de desempleo elevada (9,8%). De este modo, la culminación de los programas de estímulo junto con las medidas de ajuste fiscal podría afectar la recuperación de la economía mundial.

Si bien en diciembre se anunció un nuevo paquete de estímulo fiscal que mantiene los recortes de impuestos, fijados en la época de Bush, para todos los contribuyentes independientemente de su nivel de ingresos y extiende el programa de beneficios de desempleo, el nuevo plan ha incrementado la desconfianza en la sostenibilidad de la economía estadounidense. Dicha preocupación llevó a la calificadora Moody's a advertir que EE.UU. podría perder su calificación AAA dentro de dos años si el paquete no trae consigo un plan para retomar la senda del equilibrio fiscal.

A principios de diciembre, la administración de Obama planteó¹¹⁴ una serie de medidas con el objetivo de generar un ahorro de US\$ 4 billones para el final de la década que comprende recortes de gasto (representan 74% del ahorro esperado y empezarían en 2012) y el aumento de impuestos (empezaría en 2013). Estas propuestas contemplan recortes en el gasto militar, la reducción del gasto social, la eliminación de más de un billón de dólares en deducciones fiscales, la reducción del 10% de los puestos de trabajo dependientes del gobierno federal (200 mil empleos públicos), el aumento de la edad de jubilación de 67 a 69 años e incrementos de impuestos. Los cálculos hechos por la Comisión prevén un incremento del costo para el contribuyente promedio de US\$ 1 700 por año. La propuesta tiene como objetivo reducir la deuda pública como porcentaje del PBI a 40% hacia fines del 2035 (actualmente está en 185% del PBI) y el déficit fiscal a 2,5% para fines del 2015.

Este panorama de ajustes fiscales junto con los desequilibrios de los hogares socavaría aún más la confianza del sector privado. Con lo deteriorado que se encuentra el balance de los consumidores altamente endeudados, se espera que el incremento del ahorro continúe, tal como sucedió en otras economías que experimentaron crisis bancarias. Asimismo, la debilidad del panorama laboral y el retiro del estímulo monetario que comenzaría a incrementar tasas en el 2012 hacen prever que la probabilidad de una recaída es altamente probable.

¹¹³ EIU Global Forecasting Service: Sovereign default as public debt spirals out of control. Noviembre 2010.

¹¹⁴ Estas medidas se encuentran detalladas en el documento titulado "El momento de la verdad", publicado a inicios de diciembre http://www.fiscalcommission.gov/sites/fiscalcommission.gov/files/documents/TheMomentofTruth12_1_2010.pdf

B1.4. Burbujas en los mercados de activos de economías emergentes

El masivo estímulo monetario junto con la recuperación global ha incrementado la preocupación acerca de la formación de nuevas burbujas en el mercado de activos, especialmente de las economías emergentes, que ante una fuerte corrección de precios la economía mundial podría recaer.

Los niveles de las tasas de interés en mínimos históricos de las economías desarrolladas propiciaron un flujo abundante de capitales hacia las economías emergentes, particularmente a sus mercados de acciones, bonos y commodities que incrementó rápidamente sus precios. La nueva ronda de Quantitative Easing 2 de la FED por un total de US\$ 600 mil millones aumentará la presión sobre estos flujos de dinero. Con este mayor flujo de capitales el riesgo de la creación de burbujas en los mercados de activos aumenta. En diciembre, la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas de EE.UU.¹¹⁵ advirtió que los fondos de cobertura, de pensiones y de inversión han incrementado significativamente su posición en toda clase de commodities. Asimismo, afirmó que los inversionistas especulativos representan un posición significativamente mayor en el mercado que en el 2008. Por ejemplo, en el caso del petróleo, éstos acaparan el 16% del mercado, 3 puntos porcentuales más que hace dos años. Por su parte, las apuestas en el mercado de cobre y plata han crecido a tasas de 58% y 52%, respectivamente, en relación a fines del 2008.

Por otro lado, a pesar del robusto crecimiento en estas economías, el incremento de liquidez también ha sido alentado por la renuencia de estas economías a dejar apreciar sus monedas. Con este rebote de precios de activos, los precios del consumidor han empezado a subir y el riesgo de que la inflación se dispare en este grupo se está volviendo una preocupación debido a que las medidas de los bancos centrales para contrarrestarla afectarían la recuperación económica.

B2. Fenómeno “El Niño”

Este evento de la naturaleza tiene una elevada importancia sobre la economía peruana. El último severo Fenómeno “El Niño”¹¹⁶ ocurrió entre los años 1997-1998, ocasionando daños que ascendieron a 6,2% del PBI¹¹⁷, principalmente en sectores productivos, sociales y de infraestructura. El Fenómeno “El Niño” de 1982-1983 ocasionó daños por 11,6% del PBI. Es preciso señalar, que por efecto del calentamiento global se podría amplificar la frecuencia y la magnitud de este fenómeno, por lo que no se debe descartar un evento similar en el próximo quinquenio.

El mayor impacto del último Fenómeno “El Niño” se presentó en 1998 en diferentes sectores de la actividad económica: i) Deterioro de la agricultura: “El Niño” afectó el rendimiento de los principales productos agrícolas. Durante la campaña 1997-1998 se perdieron y afectaron el 4,7% y el 8,5% del total de la superficie sembrada respectivamente¹¹⁸. En 1998 el PBI Agrícola creció sólo 0,1%, lo que representó una fuerte desaceleración respecto al 10,5% promedio de crecimiento de los dos años previos al evento. ii) Deterioro en el sector pesca: En 1998 este sector cayó 13,4%, explicado principalmente por la desaparición de la anchoveta¹¹⁹.

¹¹⁵ The Wall Street Journal Americas: “Aumentan las apuestas sobre los commodities”. 13/12/2010.

¹¹⁶ El Fenómeno “El Niño” está asociado con aumentos de la temperatura superficial promedio del mar por encima de 2°C, mientras que los eventos muy severos se asocian a aumentos superiores a 8°C.

¹¹⁷ CAF (2000). Las Lecciones del Fenómeno “El Niño” en el Perú. Estimaron que el costo del Fenómeno “El Niño” ascendió en US\$ 3 500 millones de 1998, representando el 6,2%.

¹¹⁸ En 1998 la producción de algodón y caña de azúcar disminuyó 35% y 18% respectivamente.

¹¹⁹ Desde el segundo semestre de 1997, la extracción anual de anchoveta ascendió a 1,2 millones de toneladas, volumen de extracción mas bajo desde 1986.

Gráfico 74

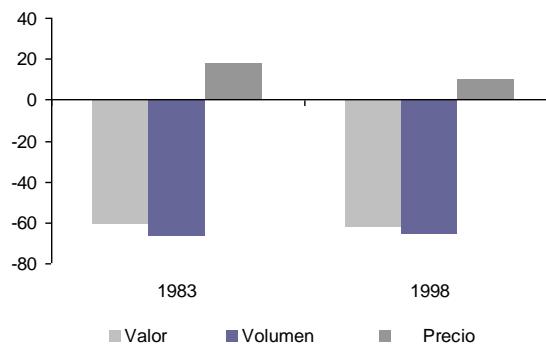
**Efecto del Fenómeno “El Niño” en sectores productivos
(Var. % real)**

Sectores	1982-1983	1998
Pesca	-12,9	-13,4
Agrícola	-5,6	0,1
Manufactura Primaria	-8,8	-9,9
Comercio	-9,3	-3,1

Cuantificación de Daños (% del PBI)

Daños en Infraestructura	1,9	2,5
Daños Totales	11,6	6,2

**Exportaciones de Harina de Pescado
(Var. % anual)**



Fuente: BCRP, MEF, CAF (2000): Lecciones de El Niño – Perú.

Estas caídas afectaron la manufactura primaria que cayó 9,9%, explicada por el fuerte descenso en la elaboración de harina de pescado y la refinación de la caña de azúcar, entre otros. Esto también perjudicó el volumen de exportación, principalmente de la harina y aceite de pescado que en 1998 cayeron 62,0% y 85,7% respectivamente. Cabe resaltar que los estragos del Fenómeno “El Niño” se dieron en conjunto con la crisis asiática por lo que su efecto sobre las exportaciones fue amplificado, especialmente por las caídas en los precios de los productos agrícolas y de minerales.

Para el presente ejercicio, se asume que de materializarse el Fenómeno “El Niño” en cualquiera de los años de proyección se ocasionarían daños similares a los de su última aparición.

B3. Escenario Alternativo de Estrés

Se asume que los choques adversos se manifiestan en el año 2012. En este escenario se asume que China se desacelera a una tasa de 6% (3,2 pp menos que el base)¹²⁰, y que el resto de socios comerciales crece a la mitad de lo estimado en el escenario base (1,6%). Es preciso señalar que no necesariamente se requiere de otro evento de igual magnitud a la pasada crisis para que se tenga un efecto negativo similar al 2009 o incluso más perjudicial sobre la economía peruana.

Una fuerte desaceleración de la economía de China traería consigo una importante disminución de nuestros términos de intercambio, incluso mayor a la registrada en el 2009, principalmente por menores precios de exportación ante una menor demanda de China. Este país representa actualmente casi el 40% de la demanda mundial de cuatro importantes metales básicos (cobre, zinc, estaño y plomo). Asimismo, se registraría un efecto sobre el volumen exportado debido a una contracción de la demanda de metales industriales por parte de China. Asimismo, se observaría un retraso en las inversiones mineras que podrían tener un impacto en el volumen de producción no sólo en el año del shock si no en los próximos años.

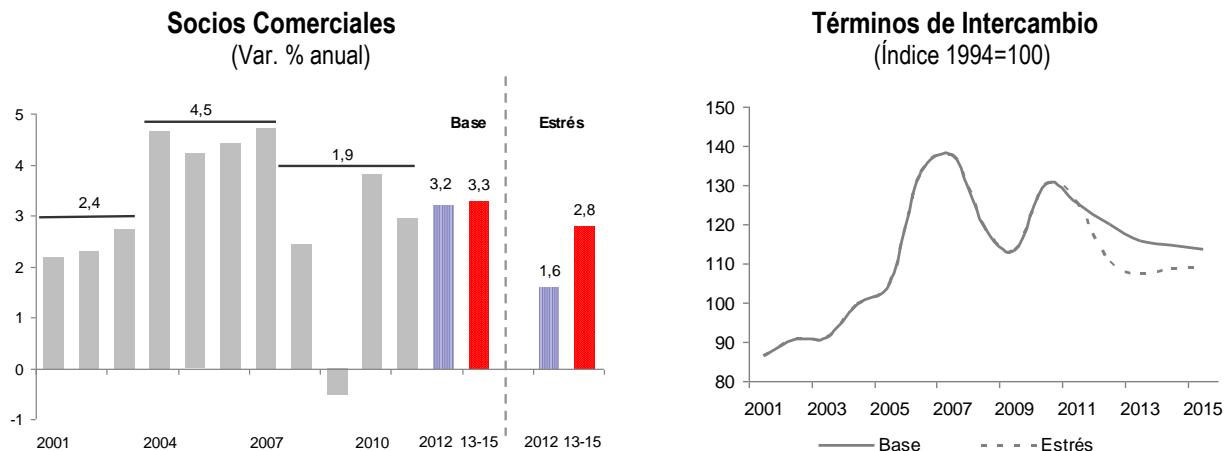
Tabla 23
Escenario Base y Alternativo de Estrés: Supuestos Externos y de Precios

	2009	2010	2011	Base		Alternativo	
				2012	2013-15	2012	2013-15
Externo y Precios							
PBI Socios (Var.%)	-0,5	3,8	2,9	3,2	3,3	1,6	2,8
Términos de Intercambio (Var.%)	-5,6	15,5	-4,0	-4,2	-1,8	-11,9	-0,3
Indice de Precios de Exportaciones (Var.%)	-12,5	24,7	-1,9	-1,6	0,5	-13,7	3,3
Balanza Comercial (US\$ Miles de Millones)	5,9	6,1	4,3	2,5	1,1	1,8	0,3
Exportaciones (US\$ Miles de Millones)	26,9	34,8	36,2	38,4	46,7	30,5	37,3
Importaciones (US\$ Miles de Millones)	21,0	28,8	31,9	35,9	45,6	28,7	37,0

Fuente: MEF.

¹²⁰ Al igual que China, se asume una desaceleración de EE.UU., el cual crecería a la mitad de la tasa de crecimiento del escenario base (1,2%).

Gráfico 75



Fuente: MEF.

En este escenario de estrés, el PBI se desaceleraría de 6,0% en el 2011 a 0,1%¹²¹ en el 2012. Entre los principales factores que llevarían a este resultado serían: i) la caída del valor de las exportaciones por efecto precio y volumen. En el 2012 el valor de las exportaciones caería 15,7% respecto al 2011, debido a la fuerte contracción de las exportaciones pesqueras (-57,8%) y mineras (-21,3%), ii) menor crecimiento del consumo respecto al 2011, debido a la contracción de la capacidad adquisitiva por la postergación de las decisiones de consumo ante el escenario adverso. A diferencia del 2009, año en el que la desacumulación de los inventarios restó casi 4 puntos al crecimiento, en el 2012 se espera que la contribución negativa sea mucho menor, debido a que los niveles de acumulación en el 2011 están por debajo de los observados en 2008. Para contrarrestar esta desaceleración de la actividad económica local se implementaría una política fiscal expansiva de magnitud similar a la del año 2009 (la cual contribuyó 2,4 puntos porcentuales al PBI). Esto permitiría que el PBI crezca en el escenario de estrés alrededor de 2,5%. En los años subsiguientes el crecimiento también sería menor que el previsto en el escenario base.

Tabla 24

Principales Resultados del Escenario Alternativo

Escenario Alternativo: Contribución al Crecimiento (Puntos porcentuales)

	2009	2010	2011	Base		Alternativo	
				2012	2013-15	2012	2013-15
Real							
PBI Perú (Var.% real)	0,9	8,7	6,0	6,2	6,4	2,5	5,5
Consumo Privado (Var.% real)	2,4	5,6	5,1	5,2	5,3	2,3	4,9
Inversión Privada (Var.% real)	-15,1	20,8	11,0	12,8	11,0	-14,9	11,4
Demanda Pública (Var.% real)	19,6	15,0	6,1	4,9	5,2	15,6	5,2
Exportaciones (Var.% nominal)	-14,7	29,5	3,9	6,3	10,7	-15,7	10,3

	2009	2012
PBI	0,9	2,5
Consumo Privado	1,6	1,5
Inversión Privada	-3,4	-3,3
Demanda Pública	2,4	2,4
Exportaciones Netas	3,8	2,5
Inventarios	-3,6	-0,7

Fuente: MEF.

B4. Capacidad de respuesta fiscal ante un nuevo escenario de estrés

B4.1 Impacto en las cuentas fiscales

El impacto de una recaída de la economía mundial y de un severo Fenómeno “El Niño” sobre las finanzas públicas se traduciría en el incremento del déficit desde 0,3% del PBI en el 2011 a 4% del PBI en el 2012, representando un deterioro de 3,7 puntos porcentuales del PBI, producto principalmente de: i) la caída de ingresos del Gobierno General (corrientes y de capital) en 1,4 puntos porcentuales del PBI frente a la desaceleración de la economía doméstica y la pérdida en los términos de intercambio que afecta también a los ingresos por regalías, así como la caída de las

¹²¹ Este crecimiento resultó de estimar en primer lugar un Modelo de vectores autoregresivos (VAR) no restringido, en el cual se estima la sensibilidad del crecimiento del Perú respecto al crecimiento de los socios comerciales y al índice de precios de las exportaciones para el período 1T1994-3T2010. Los resultados indican una elasticidad de crecimiento del PBI Perú de aproximadamente 1% y 0,14% respecto al crecimiento del PBI socios comerciales e índice de precios de exportaciones, respectivamente. Considerando la magnitud del shock negativo del entorno internacional, el PBI crecería 1,7%. Si a este crecimiento se le resta el impacto negativo que tendría el posible fenómeno “El Niño” (1,6 puntos) se tendría sólo una expansión de 0,1%. Cabe resaltar que este crecimiento no contempla ninguna contribución del sector público.

exportaciones mineras que afectan mayormente el impuesto a la renta de tercera categoría; y, ii) los mayores gastos no financieros del Gobierno General en 2,4 puntos porcentuales del PBI, resultado de la implementación de un nuevo paquete de estímulo fiscal para mitigar el impacto adverso de estos eventos.

El costo de esta nueva crisis es comparable con el costo de la crisis del 2009, que fue de 4 puntos porcentuales del PBI (se pasó de un superávit de 2,1% del PBI en el 2008 a un déficit de 1,9% del PBI en el 2009). Por lo cual, tal como se hizo en el 2009, el Poder Ejecutivo nuevamente tendría que acudir al Congreso de la República para solicitar levantar temporalmente la aplicación de las reglas fiscales ante dichas adversidades.

Tabla 25
Operaciones del Sector Público no Financiero (2009-2012)
(% del PBI)

	2009	2010	Diferencia	2011	2012*	Diferencia
1. Resultado Primario del SPNF	3,7	-0,6	-4,2	1,0	-2,8	-3,8
Gobierno General	3,7	-0,8	-4,5	1,0	-2,8	-3,8
Ingresos Corrientes	20,9	18,6	-2,2	20,1	18,7	-1,4
Gastos No financieros	17,3	19,6	2,3	19,2	21,5	2,4
Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Empresas Públicas no Financieras	0,0	0,3	0,3	-0,1	0,0	0,0
2. Intereses	1,3	1,3	0,0	1,2	1,2	0,0
3. Resultado Económico del SPNF	2,1	-1,9	-4,0	-0,3	-4,0	-3,7

*Los valores del año 2012 corresponden a los obtenidos bajo los supuestos del escenario alternativo.

Fuente: BCRP, MEF.

De materializarse el escenario de estrés en el 2012, se obtendría un déficit fiscal mayor al del escenario base en 4,4 puntos porcentuales del PBI, mientras que en el período 2013-2015 el déficit se incrementaría en 4,5 puntos porcentuales del PBI en promedio, respecto al escenario base. Como se detalla en la tabla siguiente el fuerte deterioro de las finanzas públicas se debería a los mayores gastos en el marco de un segundo estímulo fiscal, menores ingresos y mayores pagos de intereses debido al incremento de la deuda pública. El mayor déficit fiscal bajo escenario de estrés sería financiado con i) ahorros acumulados; ii) emisiones en el mercado local e internacional aprovechando la condición de grado de inversión; y, iii) líneas contingentes de crédito provenientes de organismos multilaterales que no fueron utilizadas en la crisis pasada. Hacia adelante el déficit fiscal tendría que descender rápidamente para asegurar la sostenibilidad fiscal y asegurar la recomposición del espacio fiscal necesario para dar capacidad de respuesta a la política fiscal.

Tabla 26
Operaciones del Sector Público no Financiero 2011-2015: Escenario base y alternativo de estrés
(% del PBI)

	Escenario Base					Escenario Alternativo			
	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
1. Resultado Primario del SPNF	1,0	1,5	2,0	2,6	3,1	-2,8	-2,3	-1,9	-1,5
Gobierno General	1,0	1,5	2,0	2,6	3,1	-2,8	-2,3	-1,9	-1,5
Ingresos Corrientes	20,1	20,2	20,2	20,4	20,5	18,7	19,1	19,2	19,4
-GC	17,3	17,4	17,5	17,7	17,9	16,0	16,4	16,6	16,8
-Otras Entidades	2,8	2,7	2,7	2,6	2,6	2,7	2,7	2,6	2,6
Gastos No financieros	19,2	18,7	18,3	17,8	17,5	21,5	21,4	21,2	20,9
- Corrientes	12,8	12,5	12,1	11,8	11,4	14,1	13,9	13,6	13,4
- De capital	6,4	6,2	6,1	6,0	6,0	7,4	7,5	7,5	7,5
Ingresos de Capital	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas Públicas no Financieras	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Intereses	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	1,2	1,2	1,1	1,0
3. Resultado Económico del SPNF	-0,3	0,4	0,8	1,5	2,1	-4,0	-3,5	-3,1	-2,5

Fuente: MEF.

Bajo el escenario de estrés, en 2012 los ingresos corrientes del Gobierno Central serían menores en 1,4 puntos porcentuales del PBI a los proyectados en el escenario base sobre todo por los menores ingresos asociados al impuesto a los ingresos, a las importaciones y al menor IGV. Asimismo, los ingresos no tributarios también registrarían una caída producto de los menores precios de los commodities mineros de exportación y el menor precio del petróleo estimados, que impactaría básicamente en las regalías mineras, gasiferas y petroleras.

Tabla 27
Ingresos Corrientes del Gobierno Central 2012-2015: Escenario base y alternativo de estrés
(% del PBI)

	Escenario Base				Escenario Alternativo			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	15,2	15,3	15,4	15,6	13,9	14,3	14,5	14,7
1. Impuesto a los Ingresos	5,8	5,8	5,9	6,0	5,3	5,4	5,4	5,5
2. Impuesto a las importaciones	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
3. Impuesto general a las ventas	8,5	8,7	8,8	8,9	7,8	8,1	8,2	8,4
4. Impuesto selectivo al consumo	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0	1,0	1,0
6. Devoluciones	-1,8	-1,8	-1,8	-1,8	-1,7	-1,7	-1,7	-1,7
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,3	2,3	2,3	2,4	2,0	2,0	2,1	2,1
III. TOTAL (I+II)	17,4	17,5	17,7	17,9	16,0	16,4	16,6	16,8

Fuente: MEF.

B4.2 Midiendo la Capacidad de Respuesta Fiscal

Es preciso señalar que a pesar de no estar en una situación de superávit fiscales, como el período 2006-2008, el país cuenta con las herramientas para responder adecuadamente a una segunda severa recaída de la economía mundial debido a:

- **Bajo déficit fiscal.** En el 2011 se registraría un déficit de alrededor de 0,3% del PBI. Ante un escenario de una nueva caída de la economía mundial y un severo Fenómeno “El Niño”, la política fiscal tendría que volver a estimular la economía a través de una política contracíclica. Partir de un déficit de 0,3% del PBI resulta ventajoso frente al déficit promedio de la región de 3,8% del PBI, o al de los países desarrollados que en algunos casos superarían el 10% del PBI¹²².
- **Baja deuda pública.** En el 2011, el ratio deuda pública sobre PBI se ubicaría en 21,8%, significativamente menor al 50% de hace 7 años atrás y al 37,3% de promedio para los países emergentes¹²³. Esta baja deuda en relación a los otros países junto con el grado de inversión permitiría endeudarse a menores costos para financiar el déficit.
- **Ahorros acumulados.** El Tesoro Público posee ahorros por 4,7% del PBI¹²⁴, incluyendo los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal (US\$ 2 102 millones) que podrían financiar un nuevo impulso fiscal enfocado a generar mayor infraestructura a nivel de los gobiernos subnacionales, con el fin de cerrar la brecha de infraestructura existente, sobre todo de infraestructura básica. Adicionalmente, los Gobiernos Regionales y Locales disponen de 1,7% del PBI como saldos financieros.

B4.3 Nuevo Plan de Estímulo Fiscal

Bajo un escenario de estrés, un nuevo impulso fiscal estaría caracterizado por medidas temporales y focalizadas para atender prioritariamente sectores más afectados (infraestructura dañada por el Fenómeno “El Niño”, exportadores, micro y pequeñas empresas, despedidos, entre otros). Las medidas tendrían un efecto transitorio tanto en los gastos corrientes no financieros como en los gastos de capital de los tres niveles de Gobierno. La inversión pública pasaría transitoriamente de 6% del PBI en el 2011 a 7% del PBI en el año 2012, registrando un crecimiento de 20,1% en términos reales, y luego reducir su ritmo de crecimiento en el período 2013-2015 (6,4% en promedio). Por su parte, el consumo público crecería a una tasa de 12,7% en el año 2012, para luego converger a tasas menores para el período 2013-2015 (4,3% en términos reales). Considerando los rezagos de implementación de la política fiscal y el ratio de inversión pública sobre PBI en alrededor del 6% del PBI, se ha estimado pertinente asumir que en un eventual nuevo paquete del plan de estímulo se implementarían medidas con un mayor componente corriente que el paquete implementado en el bienio 2009-2010.

¹²² Fondo Monetario Internacional. Perspectivas Económicas: Las Américas, Octubre de 2010. World Economic and Financial Surveys: Fiscal Monitor, Noviembre de 2010.

¹²³ Fondo Monetario Internacional. World Economic and Financial Surveys: Fiscal Monitor, Noviembre de 2010.

¹²⁴ Recursos disponibles del Tesoro Público a octubre del 2010.

Es muy importante recomponer rápidamente el espacio fiscal¹²⁵ para crear la capacidad de respuesta a un nuevo evento de estrés como una segunda recaída de la economía mundial y severo desastre natural. El déficit de 1,9% del PBI se financió fácilmente dados los superávit fiscales de los años previos; sin embargo, como se ha visto en esta sección un nuevo impulso fiscal llevaría el déficit a niveles de casi 4% del PBI. Si bien un déficit de esa magnitud sería financiable únicamente en una situación extrema y transitoria; déficit fiscales recurrentes por encima del límite de la LRTF (1% del PBI) no serían financiables. Lo óptimo sería que en un contexto desfavorable (caída de la economía mundial o un severo desastre natural) encuentre al Perú nuevamente con sólidos superávit fiscales, por eso es que el escenario base enfatiza la necesidad de tener un déficit descendente y dar paso a una política menos expansiva o neutral.

¹²⁵ El espacio de política fiscal se define como la capacidad de acceder a recursos propios o de terceros para aplicar un impulso fiscal sin poner en peligro la sostenibilidad de las cuentas fiscales en el mediano y largo plazo.

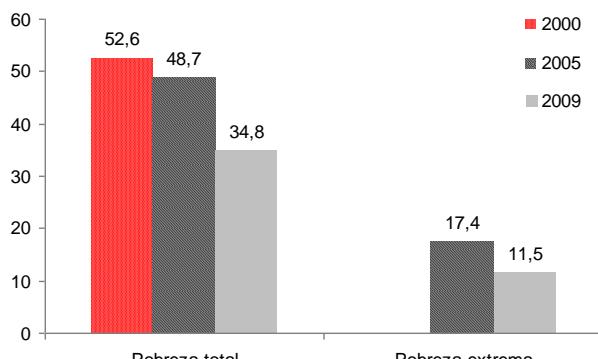
8. BALANCE Y PERSPECTIVAS SOCIALES AL 2015

A. BALANCE DE LA ADMINISTRACIÓN

El crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza, principalmente de dos maneras. La primera vía es el aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, los cuales impactan directamente en la disminución de la misma; y, la segunda, a través de mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto destinado a programas sociales, inversión en infraestructura y en general, el apoyo a la población más vulnerable. En el 2010 el gasto social se incrementó en 63% respecto del 2005, siendo el crecimiento en educación de 62%, en salud y saneamiento de 132%, mientras que en protección y prevención social fue de 21%. Los recursos destinados a programas sociales de intervención focalizada se incrementaron en poco más de 80% respecto del 2007.

El balance de las metas planteadas en materia social de los últimos 5 años es positivo. La pobreza total se redujo de 48,7% en el 2005 a 34,8% en el 2009, la pobreza extrema pasó de 17,4% a 11,5% en el mismo período, mientras que la tasa de desnutrición crónica infantil se redujo de 22,9% en el 2005 a 18,3% en el 2009, muy cerca de la meta del 16% planteada por el gobierno para el 2011.

Gráfico 76
Pobreza total y pobreza extrema
(% de personas)



Fuente: ENAHO 2000, 2005 y 2009.

Uno de los factores que contribuyó a la reducción de la pobreza fue el aumento del empleo y, en este sentido, el empleo formal en empresas de 10 a más trabajadores se incrementó en 24,5% en el período enero-agosto 2006/enero-agosto 2010, en tanto que el ingreso de los hogares aumentó en 42% en promedio, especialmente en aquellos que se encuentran en situación más vulnerable (60%). Asimismo, se han logrado mejoras en el acceso a servicios básicos pues, por ejemplo, el porcentaje de hogares sin electricidad se redujo de 25,9% a 16,5% entre el 2005 y 2009.

El principal reto de política pública en los próximos años consistirá en reducir la pobreza rural, la cual se mantiene por encima del 60%. En este sentido, diversas intervenciones apuntan a promover el desarrollo de capacidades humanas y económicas en el ámbito rural, como el programa JUNTOS que al 2010 atiende a 500 mil familias de los distritos más pobres del país y, cuya asignación presupuestal se multiplicó por 5 desde el 2005. Por otro lado, a través del programa de Electrificación Rural se han invertido S/. 1 335 millones en el período agosto 2006-setiembre 2010 para electrificar 7 280 localidades rurales a nivel nacional.

A1. Pobreza y desigualdad

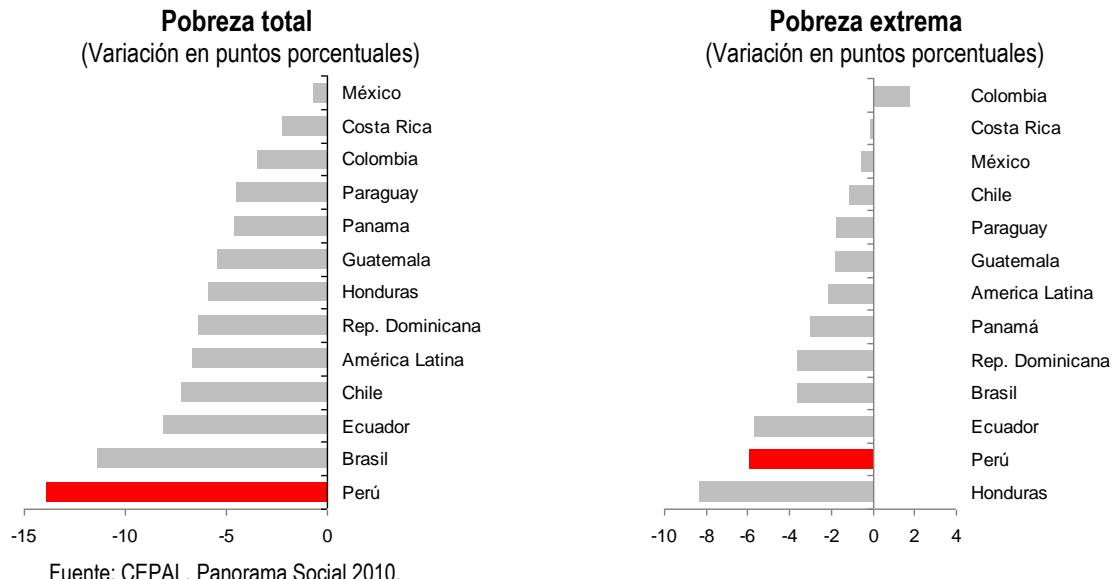
El Perú se encuentra en los países que redujo más aceleradamente la pobreza¹²⁶ en los últimos años en América Latina. La región¹²⁷ mostró un buen desempeño en lo que se refiere a la reducción de la pobreza pues entre el 2005 y 2009 se redujo en 6,7 puntos porcentuales y la pobreza extrema lo hizo en 3,6 puntos porcentuales. En el Perú la

¹²⁶ Al 2009, la línea de pobreza a nivel nacional asciende a S/. 257 mientras que la línea de pobreza para Lima Metropolitana es de S/. 318. Asimismo, la línea de pobreza extrema asciende a S/.144 a nivel nacional y a S/.154 en Lima Metropolitana.

¹²⁷ Panorama Económico Social 2010, CEPAL.

reducción de la pobreza fue de casi 14 puntos porcentuales, pasando de 48,7% el 2005 a 34,8% el 2009. El efecto del crecimiento económico se manifiesta en un aumento de los ingresos de los hogares, el cual proviene especialmente de fuentes laborales a través de una mayor ocupación o de mejoras salariales. En el Perú la reducción de la pobreza está explicada en un 79% por el crecimiento económico sostenido de los últimos años y en un 21% por efecto distribución del ingreso. La reducción de la tasa de pobreza observada significó que 3,3 millones de personas dejan de tener esa condición.

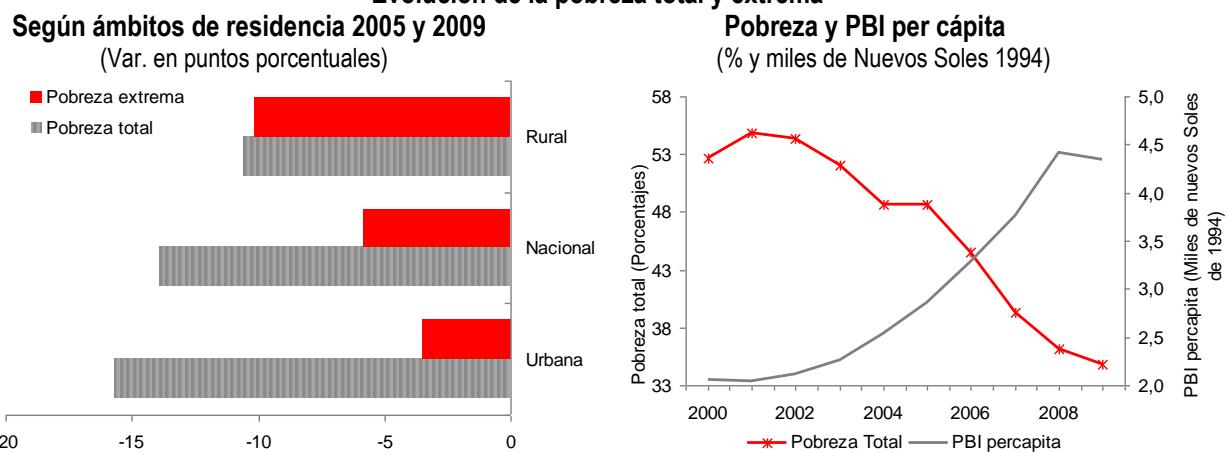
Gráfico 77
América Latina 2005-2009:



Fuente: CEPAL, Panorama Social 2010.

El efecto de redistribución de la riqueza implicó un mayor incremento de los ingresos en los hogares que pertenecen a los deciles más bajos en relación a aquellos con mayor poder adquisitivo, destacando en este aspecto la reducción de la pobreza extrema en las áreas rurales, la cual se contrajo en más de 10 puntos porcentuales entre los años 2005 y 2009 debido, entre otros aspectos, a la mayor intervención pública (Programa JUNTOS¹²⁸, principalmente).

Gráfico 78
Evolución de la pobreza total y extrema

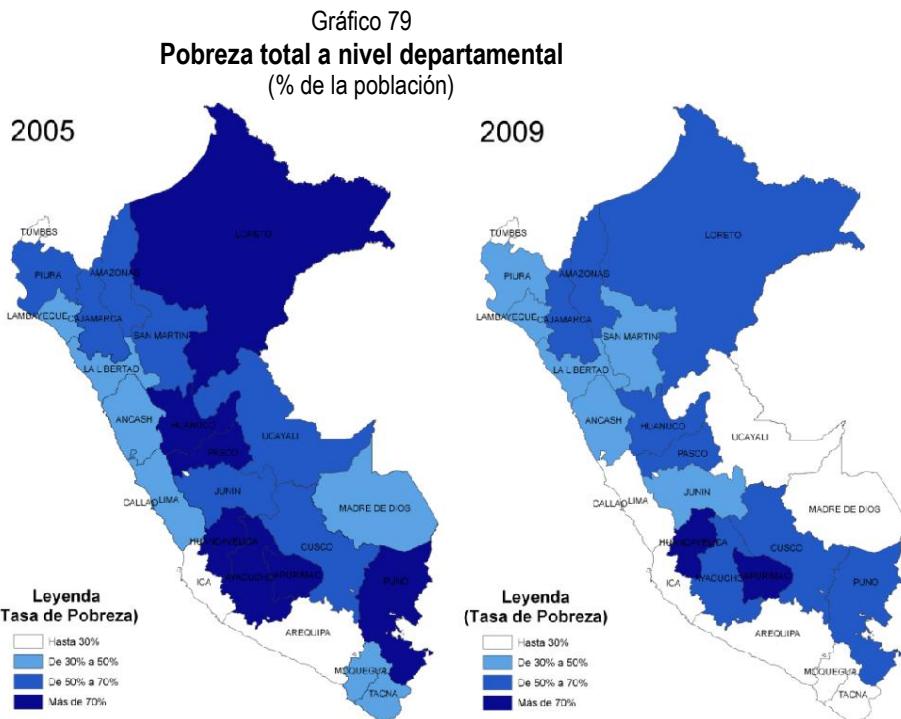


Fuente: ENAHO, INEI 2001, 2005, 2009.

El número de departamentos donde la pobreza es superior al 70% se redujo de 6 (Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno) a sólo 2 (Huancavelica y Apurímac); y aumentó el número de departamentos donde la pobreza no supera el 30% de apenas 3 en el 2005 (Arequipa, Ica y Tumbes) a 8 en el 2009 (Tacna, Tumbes, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Ucayali y Madre de Dios). En este proceso resulta destacable que en más de 1 000 distritos se redujo la pobreza, que en el 75% de los distritos ubicados en Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Huánuco la

¹²⁸ Véase MMM 2011-2013, Recuadro 5: Efectos crecimiento, redistribución y de las transferencias públicas en la variación de la pobreza.

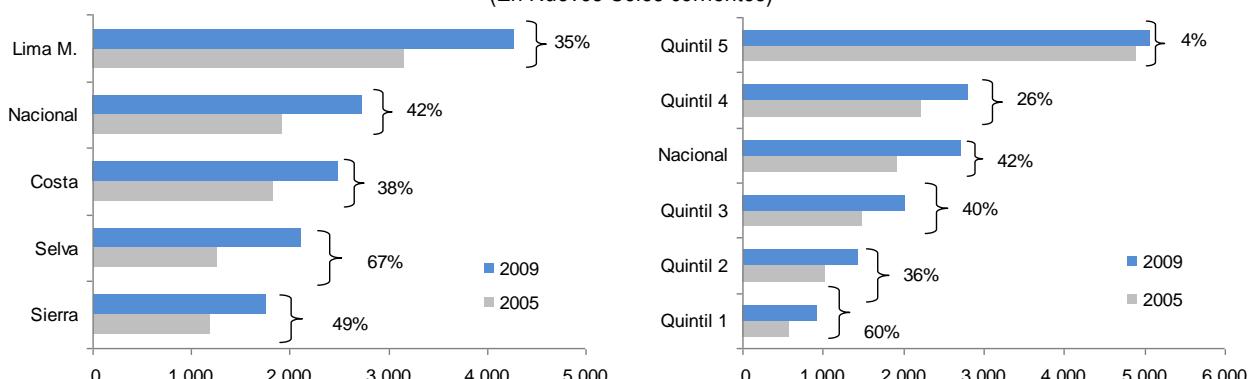
disminución fue de 15 puntos porcentuales y que en el 70% de los distritos de JUNTOS la pobreza se redujo en promedio 8 puntos porcentuales.



Fuente: ENAHO, 2005 y 2009

La evolución favorable de la economía ha impactado en el bienestar de los hogares de diversas formas y sus ingresos se han incrementado 42% entre el 2005 y 2009, sobre todo en el quintil más pobre, cuya variación fue de 60%. Asimismo, este crecimiento se dio de manera descentralizada ya que los ingresos de los hogares de los departamentos de la selva tuvieron un incremento de 67% y los de la sierra de 49%, por encima de Lima Metropolitana (35%).

Gráfico 80
Variación en el ingreso de las familias
(En Nuevos Soles corrientes)

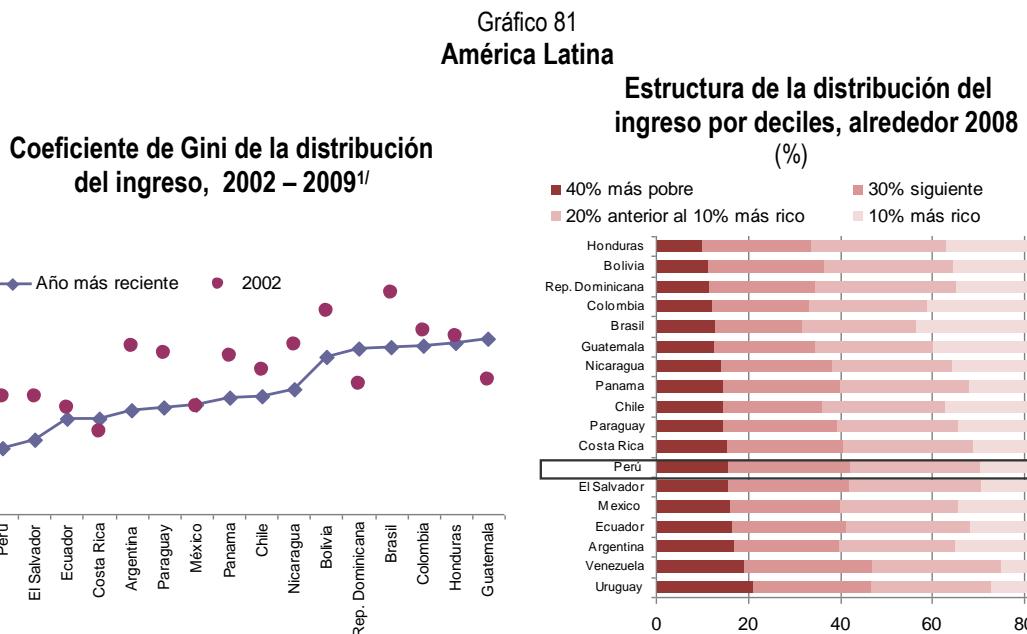


Fuente: ENAHO 2005 y 2009.

Perú se ubica entre los países de América Latina que tienen una mejor distribución del ingreso, reflejado en la mayor reducción del coeficiente de Gini. Éste coeficiente muestra la capacidad distributiva de distintos grupos poblacionales en los ingresos totales. Ello se debe a diversos factores, como por ejemplo la focalización del gasto social, explicado en parte por la intervención de los programas sociales, el crecimiento económico, entre otros. Una forma adicional de determinar la inequidad en América Latina, consiste en medir la participación de los grupos poblacionales en la estructura distributiva de los ingresos¹²⁹ en la cual cada grupo debería recibir una cantidad proporcional entre su participación y los ingresos totales. En América Latina se observa que el grupo integrado por el 40% de los hogares

¹²⁹ En una estructura equitativa, cada grupo poblacional debería recibir una parte proporcional de ingresos igual a su participación.

más pobres, recibe el 15% de los ingresos totales. Dentro de este grupo, el Perú se encuentra entre los niveles promedio, pues el 40% de la población más pobre recibe el 15,7% de los ingresos totales. Asimismo, es necesario resaltar que el sector medio, comprendido entre el 40% más pobre y 10% más rico, recibe el 59% de los ingresos totales, por encima del nivel de América Latina (55%).



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Para el Perú: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), INEI 2008.

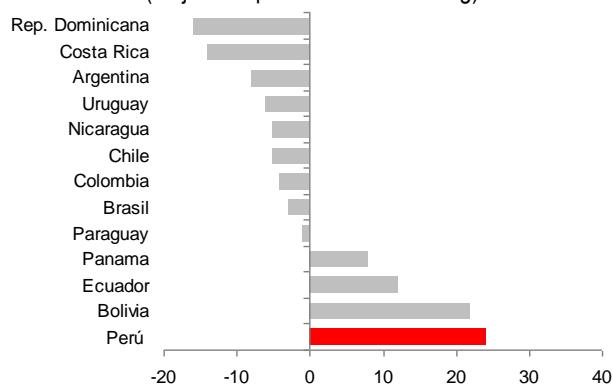
1/ El año de la encuesta utilizada difiere de un país a otro. El periodo 2002 corresponde a las encuestas más reciente disponible entre el periodo 2001-2003, y el periodo 2009 a las encuestas disponibles entre 2006 y 2009.

De otro lado, en los últimos 5 años el Perú subió 24 puestos en la lista que mide el Índice de Desarrollo Humano (IDH) al pasar del puesto 87 en el 2005 al 63 en el 2010. Lo que indica importantes mejoras en materia educativa, esperanza de vida así como en los ingresos de los hogares.

Gráfico 82

Índice de Desarrollo Humano 2005 y 2010

(Mejora en posiciones del ranking)

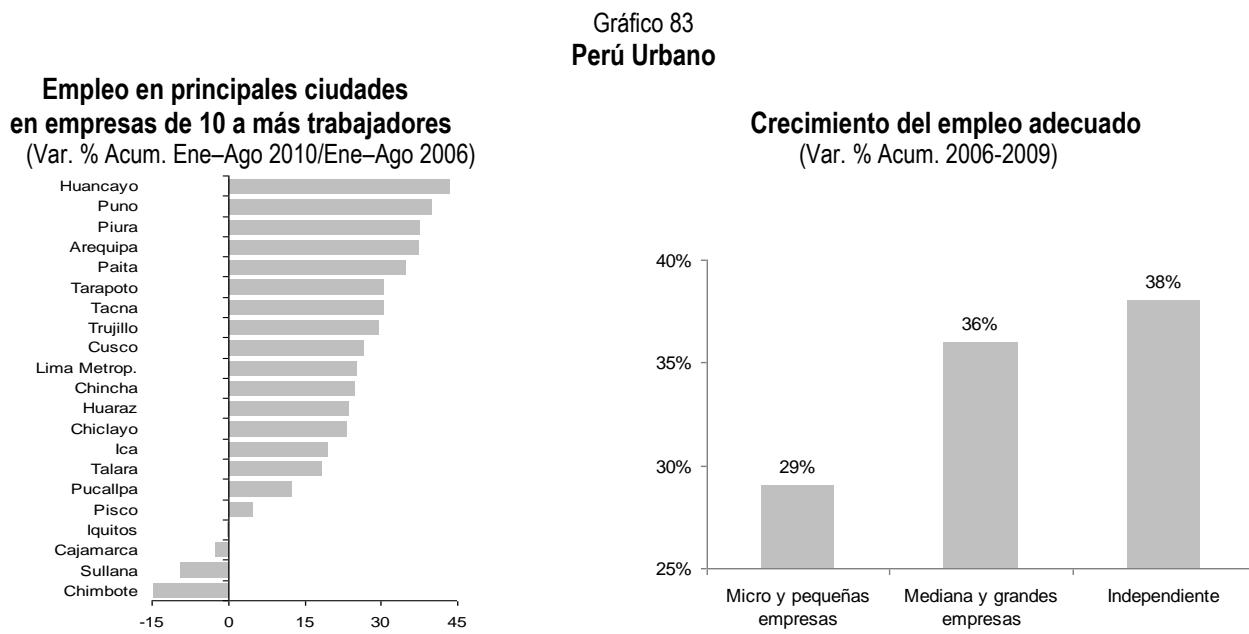


Fuente: Informe de Desarrollo Humano, PNUD.

El crecimiento del empleo

El crecimiento económico impulsó el empleo, asimismo generó empleo de mayor calidad. En el período enero-agosto 2006/enero-agosto 2010 el crecimiento acumulado del empleo urbano en empresas de 10 a más trabajadores fue de 24,5%, mientras que el crecimiento del empleo adecuado en Lima Metropolitana superó el 45% en el mismo período. A su vez, cabe destacar que dicho impacto no se ha concentrado sólo en Lima, sino que logró incorporar al resto del país en su dinámica. En la mayoría de las principales ciudades se registraron incrementos de población asalariada de empresas de 10 a más trabajadores. En este sentido, es necesario destacar que el crecimiento del empleo en las ciudades de Huancayo, Puno y Piura fue superior al 30%.

El sector que registró mayor crecimiento acumulado entre el 2006 y 2010 fue el comercio (38,4%) seguido del sector servicios (30,7%). Los que tuvieron menor crecimiento, en parte debido a los efectos de la reciente crisis, fueron el sector industria (11,4%) y los sectores extractivos (15,5%). De otro lado, se puede observar en el siguiente gráfico que el crecimiento de empleo adecuado se dio a todo nivel de segmentos; es decir, tanto para los trabajadores independientes y microempresas como para las grandes empresas.

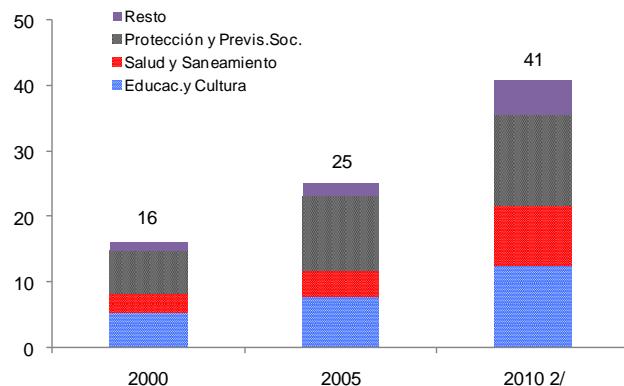


Fuente: IEM MTPE 2006 y 2010 y, ENAHO INEI 2006 y 2009.

El gasto social (educación, salud, servicios básicos y protección social)

El Estado materializa su participación a través de diferentes programas (de alcance universal como la educación y la salud o de carácter focalizado como los programas de lucha contra la pobreza). Como resultado del crecimiento económico y la mejora de las finanzas públicas se ha incrementado sustancialmente el presupuesto público y las líneas de gasto destinadas al sector social, las cuales pasaron de S/. 24 980 en el 2005 a S/. 40 757 millones en el 2010, destacando con notoriedad el incremento de recursos dirigidos a la formación de capacidades humanas (educación y salud) y la protección y previsión social. Mención especial merece, tal como se detalla más adelante, los recursos destinados al resto de actividades del sector social, pues en ellos está inscrita la infraestructura pública (electrificación, telecomunicaciones, transporte) de importante desempeño en el período 2005-2010.

Gráfico 84
Perú: Gasto social¹
(S/. Miles de Millones)



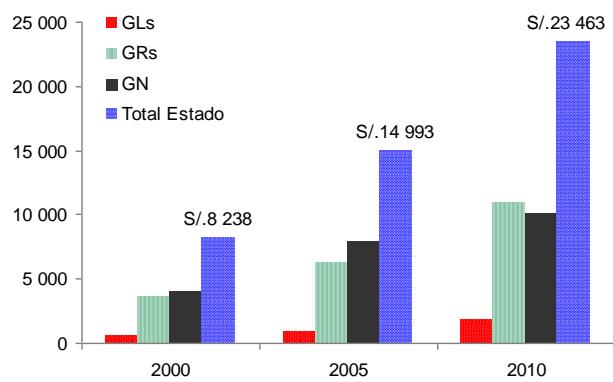
1/ Incluye gastos previsionales (pensiones). No incluye el gasto por contribuciones del sector privado a ESSALUD ni Sociedades de Beneficencia

2/ Cierre preliminar al 4 de enero del 2011

Fuente: SIAF, MEF.

Educación: Producto de la descentralización, las responsabilidades de gasto han sido distribuidas en los tres niveles de gobierno, especialmente en lo que compete a la actividad realizada por los gobiernos regionales. Según se observa en el gráfico siguiente, la participación en la administración y gestión de la educación y la salud de los gobiernos regionales aumentó significativamente al punto que al 2010, de manera agregada, se convierten en los principales ejecutores concentrando el 50% de los recursos que se destinan a estos fines. Así, los gobiernos regionales son actores estratégicos y tienen un rol clave en los resultados que se esperan en términos de calidad educativa y de la salud.

Gráfico 85
Gasto en salud y educación por niveles de gobierno
(S/. Millones)



Fuente: SIAF, MEF.

En el plano de la educación, el incremento de los recursos ha servido para financiar diversas actividades de reforma, como el establecimiento de estándares educativos, la carrera pública magisterial, el programa de alfabetización, el incremento de horas lectivas, el programa de laptops para maestros y estudiantes, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros y la mejora (construcción y mantenimiento) de la infraestructura educativa pública a nivel nacional. Como resultado de ese conjunto de intervenciones los indicadores muestran una tendencia positiva en los últimos años. Así, en el 2009 el 79,1% de la población entre 12 y 14 años había culminado la primaria, cifra superior en 4 puntos porcentuales a lo obtenido en el 2005. Por otro lado, si en el 2005 el 53,8% de la población entre 17 y 19 años a nivel nacional había concluido la secundaria, este nivel se incrementó a 61,9% en el 2009. Finalmente, en cuanto a los logros de aprendizaje, se han obtenido mejoras en el porcentaje de alumnos de segundo grado que cuentan con competencias suficientes en comunicación integral y matemáticas. En el primer caso, el indicador se incrementó de 15,9% a 23,1% entre 2007 y 2009, mientras que en matemáticas, el incremento para ese mismo período fue de 7,2% a 13,5%.

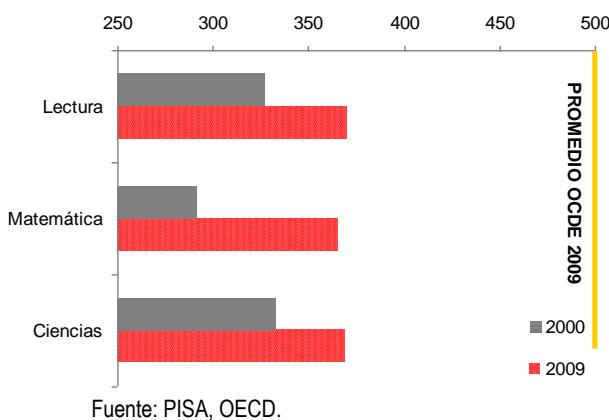
Tabla 28
Indicadores educativos

	Tasa de conclusión de % de edades 12-14			Tasa de conclusión de % de edades 17-19		
	2000	2005	2009	2000	2005	2009
	Nacional	68,4	75,2	79,1	48,3	53,8
Ambito de residencia						
Urbana	79,6	84,7	87,5	60,4	66,8	73,3
Rural	52,2	62,0	67,9	23,6	30,3	40,4

Fuente: ENAHO INEI 2000, 2005 y 2009.

En la misma línea de mejora se ubican los resultados obtenidos en la pruebas del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA). En el 2000 el Perú se encontraba en las materias de comprensión lectora, matemáticas y ciencia por “debajo del nivel 1” y en el 2009 en las tres materias evaluadas se ha ascendido al “nivel 1” (siendo el nivel 5 el máximo). Si bien aún tenemos rezago respecto a países como Chile (ubicado en el Nivel 2) o Brasil (ubicado en mejor posición en el Nivel 1), Perú registra una mayor mejora en el mismo período pero según se puede observar en el siguiente todavía hay un trecho grande que recuperar.

Gráfico 86
Perú: Resultado de la evaluación a jóvenes de 15 años-Pruebas PISA
(Puntaje promedio, puntos)



Avances en la carrera Pública Magisterial: En lo que va del período 2006-2010 se han implementado importantes estrategias de política pública destinadas a mejorar tanto el desempeño, los ascensos, como la admisión en la carrera docente. Entre ellas se puede destacar la Ley que modifica la ley del profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial, así como el Decreto Supremo N° 006-2007-ED que establece que para la selección de los postulantes en los procesos de admisión que se desarrollarán en las Instituciones de Formación Docente se fije en catorce (14) la nota mínima aprobatoria. Se debe continuar con estas iniciativas así como recuperar el prestigio de la carrera de docente en las universidades.

Entre los principales resultados de la carrera pública magisterial se encuentran la incorporación de 37 966 docentes, los cuales en promedio incrementaron sus ingresos en 80%. Asimismo, se están evaluando expedientes de 17 568 profesores postulantes. Al final del año 2011 se tendría 55 534 docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial.

Tabla 29
Avances en la carrera pública magisterial

Proceso	Profesores incorporados
2009	9 195
2010-I	18 015
2010-II	10 756
TOTAL	37 966

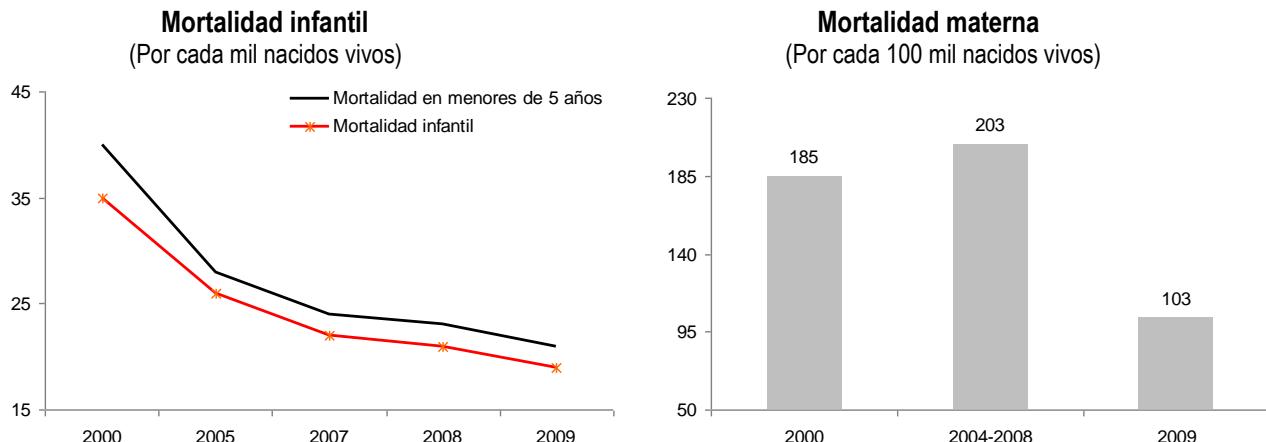
Fuente: MINEDU.

Salud. Se dieron importantes avances en sus principales indicadores, como la salud materno infantil (cobertura de partos institucionales, mortalidad y morbilidad infantil, etc.), que tiene una implicancia directa en el rendimiento educativo, deserción escolar y en la productividad futura de la persona. Así, el Perú ha logrado una significativa reducción de la mortalidad materna e infantil, debido en parte al mayor acceso a los servicios de salud, así como por los efectos positivos entre la educación de la madre y el uso de los servicios de salud¹³⁰. Lo anterior se traduce además en una mayor proporción de partos institucionales¹³¹, indicador que pasó del 57,6% del total de partos en el 2000 a 76,0% en el 2007 y, para el 1S2010 llegó a 81,2%. Es decir, la proporción de partos que fueron atendidas por un profesional en un establecimiento de salud se incrementó en más de 20 puntos porcentuales en la presente década. Asimismo, es necesario destacar que en las zonas rurales el porcentaje de parto institucional se ha incrementado de 49,4% en el 2007 a 58,5% en el 2010.

¹³⁰ Utilization of maternal health-care services in Peru: the role of the women's education. Irma Elo (1992).

¹³¹ Se refiere a los partos ocurridos en establecimientos de salud y que fueron atendidos por un profesional de la salud (médico, obstetra y/o enfermera). ENDES-INEI 2010.

Gráfico 87
Indicadores de mortalidad



Fuente: MINSA.

Un indicador determinante del desarrollo del niño en sus primeros años es la desnutrición crónica infantil, que se define¹³² como el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas que se refleja en problemas como deficiencias en el peso y la talla para la edad. La desnutrición es un problema crucial, especialmente en zonas rurales, pues afecta de manera importante la capacidad de sustentar las funciones naturales del organismo como el crecimiento de las personas, la resistencia a las infecciones, la recuperación tras las enfermedades, el logro de aprendizajes, el trabajo físico, el embarazo y la lactancia materna (no solo porque se afecta la madre embarazada, sino el niño(a) que está por nacer). Diversos factores determinan la prevalencia de la desnutrición crónica en un niño, entre los que se encuentran las características de la madre y su nivel educativo y las características del hogar y la vivienda, como el acceso a servicios higiénicos o el material de los pisos, entre otros¹³³.

Tabla 30
Tasa de desnutrición crónica infantil
(%)

	2000	2005	2009
Nacional	25,4	22,9	18,3
Ámbito de residencia			
Urbana	13,4	9,9	9,9
Rural	40,2	40,1	32,8
Región natural			
Lima Metropolitana	7,3	5,9	4,8
Resto costa	16,4	12,8	8,3
Sierra	38,6	35,6	30,1
Selva	30,2	23,0	22,2

Fuente: ENDES-INEI 2000-2009.

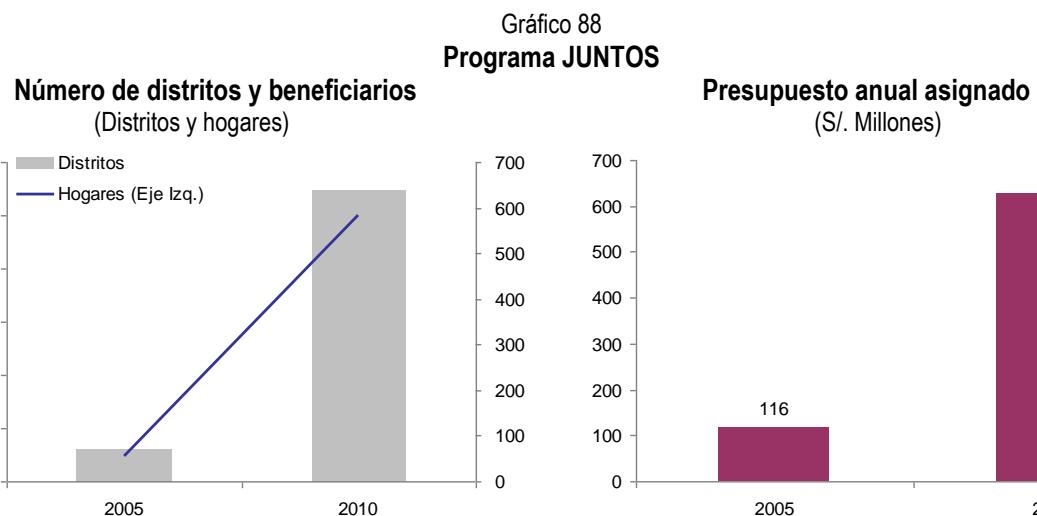
El **Aseguramiento Universal en Salud** (AUS) es el proceso que permitirá que la mayor proporción de la población disponga o acceda a un seguro de salud, con una cobertura no menor del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Actualmente el 61% de la población accede a un seguro de salud (36% accede al régimen subsidiado y el 25% a un seguro contributivo de EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales o un seguro privado). Mediante el Decreto de Urgencia N° 048-2010 se asignó S/. 78,2 millones con el propósito de ampliar focalizadamente la cobertura de beneficiarios en Lima Metropolitana y el Callao, en tres departamentos completos (Ayacucho, Huancavelica y Apurímac) y en algunas provincias de otros 8 departamentos (San Martín, La Libertad, Loreto, Amazonas, Lambayeque, Piura, Junín y Cusco). La utilización del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) permitirá establecer la elegibilidad de los beneficiarios. En este sentido, entre julio y noviembre de 2010 el SISFOH ha otorgado la elegibilidad a 150 000 personas en Lima Metropolitana y, se estima que al 31 de julio del 2011 habrá otorgado elegibilidad a no menos de 350 000 personas.

¹³² UNICEF (2006). Un Balance sobre la nutrición, Número 4, mayo de 2006.

¹³³ Acerca de la Inequidad de la salud en el Perú-Valdivia, Martín. GRADE 2002.

Con el AUS, las Instituciones Administradoras de Fondos del Aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas o privadas están obligadas a ofrecer planes de beneficios que no puede ser inferior en cobertura al PEAS. Es decir, debe permitir que todos los afiliados accedan a prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación que se traducen en atenciones de salud, exámenes auxiliares, medicamentos, servicios de hospitalización y cirugía para el 80% de motivos de consulta en los establecimientos de salud (o Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPRESS). Correspondrá a la Superintendencia Nacional de Salud (SUNASA) el velar por el funcionamiento del sistema y el cumplimiento de las garantías de calidad y oportunidad de atención de salud de los afiliados.

Transferencias directas y generación de capacidades. Con el objetivo de mejorar los indicadores de salud y educación, desde el año 2005 se implementa en el Perú, especialmente en las zonas rurales, un sistema de transferencias monetarias ascendentes a S/. 100 por hogar, con el compromiso que las madres embarazadas y los menores de 14 años accedan a los servicios de salud y educación que les corresponde recibir. El ámbito de atención se elevó de 70 distritos en el 2005 a 638 distritos en el 2007 ubicados en 14 departamentos, en un proceso de selección que considera la incidencia y severidad de la pobreza monetaria, la desnutrición crónica, las necesidades básicas insatisfechas, así como los centros poblados muy afectados por violencia, como un mecanismo para garantizar la atención de la población más excluida y llegar a las zonas que exhiben los indicadores más adversos (distritos del Quintil 1). Por la forma de selección, es una de las intervenciones que mejor focalización geográfica exhibe y actualmente cuenta entre sus beneficiarios a 500 mil hogares.



Fuente: JUNTOS, MEF-SIAF.

En el ámbito del Programa JUNTOS se han logrado avances en materia de salud materno-infantil, teniéndose entre los indicadores más relevantes la reducción de la desnutrición crónica infantil de 42,1% en el 2007 al 38,4% al primer semestre del 2010 y el incremento de la proporción de partos institucionales de 42,2% a 56,5% en el mismo período. Asimismo, entre los logros más importantes del programa destaca el hecho que durante el período 2005-2009 ha explicado anualmente cerca de 1,3 puntos porcentuales en la disminución de la pobreza rural, **es decir, casi el 50% de la reducción de la pobreza rural se debió a intervenciones públicas tales como el programa JUNTOS.**

Esto ha sido posible debido a que una característica del programa es que interviene en zonas caracterizadas por pobreza, ruralidad y población dispersa. Así la población se limita a realizar labores de baja productividad como la agricultura, la distancia a los establecimientos de salud es grande y, los medios de transporte, escasos, entre otros. La característica de la transferencia indica un proceso en el cual la oferta de servicios de educación y salud tiene que ir mejorando paulatinamente.

Tabla 31
Principales Indicadores en el ámbito del programa JUNTOS

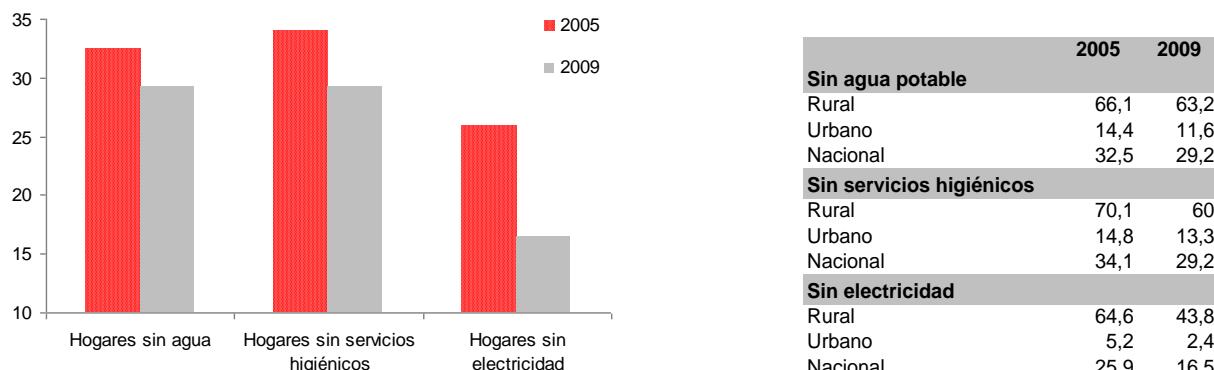
Indicadores	2000	2007	1S2010
Programa articulado nutricional			
Desnutrición crónica en menores de 5 años (%)	49,1	42,1	38,4
Menores de 36 meses con infección respiratoria aguda ¹ (%)	21,1	25,3	16,0
Hogares con acceso a agua segura (%)	66,2	84,1	87,8
Hogares con saneamiento básico (%)	43,0	59,2	71,2
Hogares rurales con saneamiento básico (%)	41,7	57,8	67,8
Programa de salud materno neonatal			
Gestantes que en el nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales (%)	24,4	66,0	76,2
Partos institucionales en el área rural del último nacimiento (%)	13,6	42,2	56,5

1/ Niños menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron una infección respiratoria aguda.

Fuente: ENDES 2000,2007 y 2010.

Servicios básicos: Complementariamente a los indicadores monetarios de pobreza, se encuentran los indicadores de acceso a servicios como la disponibilidad de agua y saneamiento, energía, telecomunicaciones, aspectos en los cuales el Estado ha sido activo en el período 2005-2010, pues se registran probablemente los mayores incrementos presupuestales con la intención de cerrar las brechas. El porcentaje de hogares rurales sin electricidad se redujo en 20 puntos porcentuales; asimismo este porcentaje se redujo a nivel nacional de 25,9% a 16,5% entre el 2005 y 2009. Respecto a agua y saneamiento, la literatura¹³⁴ resalta la influencia que este rubro tiene en el combate de la mortalidad infantil y las enfermedades¹³⁵, aspecto en los cuales Perú ha tenido avances pues en el área rural se logró reducir en 10 puntos porcentuales los hogares que no cuentan con servicios higiénicos.

Gráfico 89
Indicadores de acceso a servicios básicos, por ámbito de residencia
(% de hogares)



Fuente: ENAHO 2005 y 2009.

A2. Avances en la calidad del gasto social

El inventario y reforma de programas focalizados: A fines del 2006 fue actualizado el inventario de Programas Sociales con el objetivo de mejorar la calidad del gasto social, especialmente de los programas que tienen intervención focalizada. Se inventariaron más de 80 programas y mediante un proceso de fusión en el marco de un plan de reforma (Decreto Supremo N° 029-2007-PCM) se logró reducir ese número a 26, pues se evidenció que habían aspectos que fortalecer en la asignación de bienes y servicios por lo que se desarrollaron acciones orientadas a mejorar la articulación y coordinación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno a fin de disminuir las duplicidades, yuxtaposiciones e insuficiencia, mejorar la focalización geográfica e individual, así como para garantizar la calidad en el diseño, monitoreo y evaluación del gasto efectuado, mediante la implementación del presupuesto por resultados.

¹³⁴ Entre los que se encuentran Abou-Ali Hala 2003; Galiani, Gertler, and Schargrodsky 2005; Fuentes, Pfütze, and Seck 2006; and Rutstein 2000. Do our children have a chance? The 2010 human opportunity report for Latin America and the Caribbean. The World Bank.

¹³⁵ Estimaciones de la WHO indican que cada año 1,4 millones de niños menores de 5 años mueren a causa de enfermedades diarreicas atribuidas al acceso a agua no segura. Idem.

Continuar observando aspectos de la calidad de gasto es necesario por cuanto la asignación presupuestal a los programas sociales de intervención focalizada ha registrado un incremento de S/. 3 100 millones equivalente a un 80% de aumento entre el 2007 y 2010. Dicho incremento incidió en programas de infraestructura como el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) que ha quintuplicado su presupuesto; también se ha incrementado los recursos de Agua para Todos de S/. 538 millones a S/. 1 204 millones entre el 2007 y 2010, Techo Propio (se amplió casi en diez veces), FITEL, Electrificación Rural¹³⁶, entre otros. Asimismo, la asignación para el Programa JUNTOS se quintuplicó y el Programa Integral de Nutrición se duplicó entre el 2005 y 2010, ambos dirigidos a la población materno-infantil en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Tabla 32
Presupuesto asignado a programas sociales focalizados
(S/. Millones)

PRINCIPALES PROGRAMAS FOCALIZADOS	2005	2007	2010 ¹
Programa agua para todos ²	180	538	1 204
Programa de Apoyo Directo mas Pobres - JUNTOS	116	497	627
ME.-Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED	36	141	899
Programa Integral Nutricional - PIN	344	381	647
Seguro Integral de Salud	270	320	517
MEM - Direccion General de Electrificacion Rural	156	283	562
MTC- Proviñas Descentralizado	107	109	337
Programa Vaso de Leche ³	363	363	363
Proyectos de infraestructura social y productiva	317	317	319
Programa Techo Propio	33	39	303
Programa de Movilizacion Nacional para la Alfabetizacion	25	80	229
Desarrollo Agrario Rural - AGRORURAL	59	164	177
Prog.Emerg. Social Productivo "Construyendo Perú"	154	199	155
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF	71	75	123
Programas de Complementación Alimentaria - PCA ³	98	105	128
Fondo de Inversion en Telecomunicaciones - FITEL	-	22	118
Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - PIMBP ⁴	2	182	141
Programa Nacional Wawa Wasi	49	55	76
Capacitacion laboral juvenil PRO-JOVEN	11	14	69
Programa contra la violencia familiar y sexual - PNCVFS	8	10	31
Programa de alimentación y nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y familia - PANTBC	9	13	10
Centro de innovación tecnológica de la artesanía CITE	3	3	8
TOTAL	2 412	3 910	7 045

1/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a octubre del 2010.

2/ Información 2005 corresponde a Programas PRONASAR y PARSSA. Ejecución 2009 y PIM 2010 incluye transferencia de partidas a gobiernos regionales y locales, PAPT. Fuente: MVCS.

3/ Corresponde a asignación presupuestal.

4/ Resulta de la fusión de los programas Mejorando Mi Pueblo, Mejoramiento Integral de Mi Barrio, La Calle de Mi Barrio. Incluye transferencias de partidas a gobiernos regionales y locales. Fuente: MVCS.

Fuente: MEF-SIAF, a octubre 2010.

La identificación de beneficiarios y el SISFOH: Un elemento clave para los programas de corte focalizado es la identificación de las personas que acceden a ellos. La evidencia muestra que muchos programas sociales tienen problemas de focalización y exclusión. No se tenía un sistema completo de identificación no solo por el hecho que el principal grupo de beneficiarios no cuenta con un documento de identificación (son menores de edad), sino porque los mismos programas tienen problemas en sus sistemas de registro. Ante ese hecho, un aspecto de la reforma de programas fue la implementación de un sistema que permita:

- Dotar de identidad de beneficiarios: El 2010 se ha iniciado el proceso para otorgar DNI a 2,5 millones de menores de edad. Se completará el total de 5 millones el año 2011.
- Establecer el Registro de beneficiarios de los Programas Sociales: Se ha iniciado con la informatización de los registros de beneficiarios de JUNTOS y el Sistema Integral de Salud (SIS), y se está avanzando con el Programa Vaso de Leche y Comedores Populares. Las municipalidades distritales deben reportar el registro de beneficiarios del programa Vaso de Leche. Las provinciales, además, deben reportar el registro de beneficiarios de Comedores Populares en el marco del Plan de Incentivos para la mejora de la gestión municipal.

¹³⁶ A través de este programa se han invertido S/. 1 335 millones nuevos soles en el período agosto 2006-setiembre 2010 para electrificar 7 280 localidades rurales a nivel nacional. En este período se ejecutaron 1 147 obras de electrificación rural, beneficiando a 2,2 millones de peruanos que habitan 503 548 viviendas rurales en los 24 departamentos del país. DGER-MEM.

- c) El uso de un Padrón General de Hogares para definir la elegibilidad de los beneficiarios: El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) cuenta a la fecha con 22 millones de registros provenientes de levantamientos censales urbanos y rurales, registros administrativos provenientes del sistema de planillas del Estado, planillas privadas, información de empresas de servicios de agua y electricidad, entre otros.

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, para la incorporación de nuevos beneficiarios en todos los Programas Sociales o de subsidios del Estado que se vengan ejecutando en el marco de las disposiciones legales vigentes, es necesario que se identifiquen con el Documento Nacional de Identidad – DNI y se seleccionen tomando en cuenta la evaluación de elegibilidad del SISFOH.

Con estas medidas, los Programas Sociales se inscriben en un proceso de reforma y de modernización en la selección de sus beneficiarios, donde el DNI será la llave que permita hacer un seguimiento de todos los beneficios que reciben los peruanos, evitará las duplicaciones y suplantaciones de identidad de los beneficiarios y reducirá drásticamente las filtraciones de personas que no forman parte de la población objetivo de los Programas Sociales.

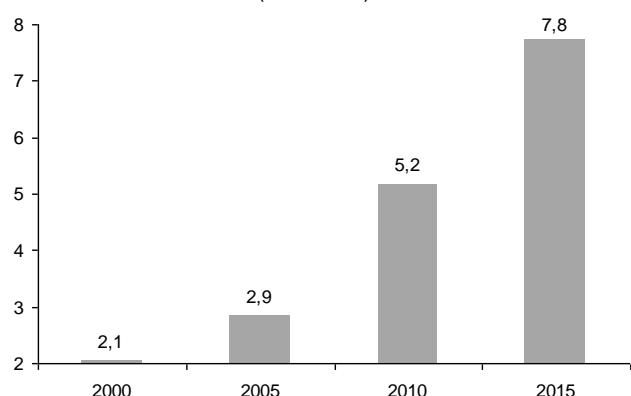
B. PERSPECTIVAS SOCIALES AL 2015

En el 2010 el PBI en dólares alcanzará los US\$ 153 mil millones, casi el doble de nivel del 2005 y casi el triple respecto del 2000. Asimismo, el PBI per cápita en dólares alcanzó en el 2010 los US\$ 5 181, más del doble respecto a su nivel del 2000. Como se indicara en secciones precedentes el crecimiento económico y la generación de empleo descentralizado se tradujo en una importante reducción de la pobreza monetaria la cual disminuyó de 48,7% a 34,8% entre el 2005 y el 2009. El importante desempeño económico igualmente permitió disponer de mayores ingresos fiscales. Al cierre de 2010, los Ingresos del Gobierno General crecieron cerca de S/. 39 mil millones respecto de fines del 2005 y los recursos destinados al sector social casi se duplicaron pues pasaron de S/. 25 mil millones a cerca de S/. 41 mil millones destinados al gasto social (que incluye educación, salud y saneamiento, protección y previsión social, así como programas sociales de intervención focalizada, entre los cuales se cuentan diversos programas y proyectos productivos dirigidos al sector rural).

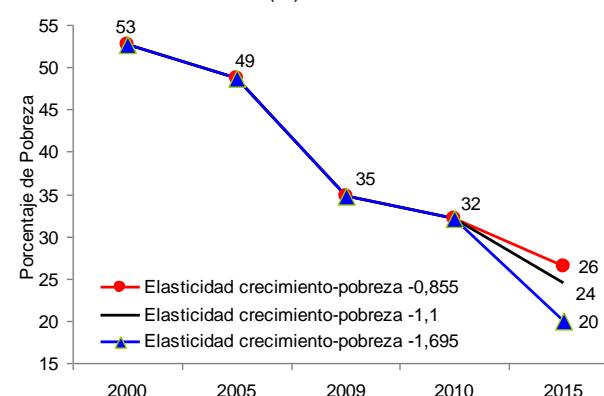
De no materializarse una nueva crisis internacional, en los próximos años se mantendrá el círculo virtuoso de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, tendencia que a su vez será reforzada por mayores ingresos fiscales y mayor presupuesto social. Sin embargo, la inercia del crecimiento económico no será suficiente y se requerirán esfuerzos adicionales para lograr que la tasa de pobreza se reduzca a niveles cercanos al 20% para el 2015. Se pueden identificar al menos tres frentes que merecerán la atención detenida de la nueva administración para continuar con una acelerada reducción de la pobreza:

- Pobreza rural.
- Continuar mejorando la eficiencia y eficacia de los programas sociales.
- Mejora del capital humano para el mercado laboral.

Gráfico 90
Proyecciones de PBI per cápita
(US\$ Miles)



Proyecciones de Pobreza (%)



Fuente: Proyecciones DGAES MEF en base a información de la ENAHO.

B1. Pobreza rural

Debido a la mayor disponibilidad de recursos tanto públicos como privados, cambios en la orientación y profundidad de muchas intervenciones vinculadas al sector rural, así como al desarrollo de nuevos instrumentos de gestión de recursos, se vienen registrando durante los últimos años avances en relación a la lucha contra la pobreza rural. Entre las acciones que destacan con mayor notoriedad se tienen:

- Desarrollo de infraestructura pública en zonas rurales. Durante la presente gestión de gobierno se ha puesto énfasis en electrificación rural, telecomunicaciones rurales, riego, saneamiento e infraestructura vial. En general, la inversión en estas actividades se ha duplicado, por ejemplo en electrificación ha quintuplicado su presupuesto¹³⁷.
- Desarrollo de herramientas que ayuden a identificar las necesidades de la población, especialmente de las zonas rurales: Aproximadamente el 70% de los recursos de los programas estratégicos inscritos en el Presupuesto por Resultados tiene un enfoque que actualmente privilegia las zonas rurales¹³⁸.
- Intensificación de proyectos públicos y del sector privado que buscan mejorar la competitividad, productividad e integración al mercado, así como el desarrollo del mercado de bienes y servicios rurales¹³⁹, micro finanzas, micro ahorro, sanidad agropecuaria, titulación, comercialización, la capacitación campesino a campesino, el sistema de concursos, los planes de negocio, las intervenciones territoriales.

El conjunto de recursos directamente vinculados a las zonas rurales para el desarrollo de actividades de infraestructura pública, así como aspectos de producción y comercialización agrícola superan los S/. 2 700 millones, De esta expansión fiscal no han resultado ajenos los gobiernos regionales y locales. En los 13 departamentos donde la pobreza es mayor al 50%, los recursos que los tres niveles de gobierno han asignado adicionalmente a las funciones de transporte, saneamiento, agropecuaria y comunicaciones, se incrementaron de S/. 1 194 millones en el 2005 a S/. 7 889 millones en el 2010, lo que representa una expansión de más de 560% en tan solo 5 años, siendo la función transporte la que concentró las mayores asignaciones.

Como resultado de esta importante inyección de recursos y del dinamismo de la economía en general se perciben cambios en las variables vinculadas al desarrollo humano. Webb¹⁴⁰ resalta por ejemplo el progreso observado en el Índice de Desarrollo Humano de 3 provincias (Angaraes-Huancavelica, Cotabambas-Apurímac y Pachitea-Huánuco) que en 1997 registraban el puntaje más bajo entre todas las provincias del Perú y al 2007 muestran una mejora de 67%.

Sin embargo, la zona rural alberga aún a 6,2 millones de pobres, de los cuales 2,9 millones son pobres extremos. Si bien la pobreza rural se ha reducido de 70,9% en el 2005 a 60,3% en el 2009, ese porcentaje continúa siendo alto y las zonas rurales, especialmente de la sierra y la selva, enfrentan un rezago importante respecto de las zonas urbanas. Entre los aspectos que resumen el problema de la pobreza rural se tienen:

- Zonas con pobreza muy alta: Hay 981 distritos donde la pobreza supera el 50% y entre ellos, 391 distritos donde afecta a más del 80% de la población. El 80% de los distritos más pobres se ubican en la sierra (785 distritos) y en la selva (147 distritos), los cuales están concentrados fundamentalmente en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Puno, Cajamarca y Loreto. Adicionalmente se observa que del total de 782 distritos ubicados a una altitud igual o mayor a 3 000 msnm, 533 tienen una pobreza igual o mayor a 50%. Finalmente, en el 75% de los distritos donde la pobreza es muy alta, el porcentaje de población rural es igual o mayor al 50%.

¹³⁷ Esto ha permitido elevar el coeficiente de electrificación rural de 7.7% en 1993 a 37.9% en el 2008 y el Plan Nacional de Electrificación Rural estima elevarlo a 84.5% al 2018 (Véase Ampuero, Luis (2010) Presentación “Conversatorio técnico sobre electrificación rural”, ADINELSA; Conversatorio Técnico sobre Inversión Pública sobre Electrificación Rural; Dirección General de Programación Multianual - MEF -). Un paso que debe complementar y mejorar la conexión domiciliaria lograda la fecha es la posibilidad que se le de un uso productivo a esa energía.

¹³⁸ 12 de los 22 programas PPR que se implementan en el 2011 tiene fuerte vínculo con el sector rural.

¹³⁹ Contribuyen con este desarrollo, por ejemplo, los programas de mantenimiento de infraestructura (locales educativos, establecimientos de salud e infraestructura de riego), así como el Programa Juntos.

¹⁴⁰ Web, Richard (2010d); Artículo “Gamarra en Huancavelica”, Columna de opinión; Diario El Comercio 28/06/2010

- Presencia de factores que limitan las oportunidades de acceso a diferentes servicios básicos que inciden en la población rural y elevan su probabilidad de ser pobre. Por ejemplo, la posibilidad de ser pobre de una niña que nace en zona rural es cuatro veces más alta que si naciera en Lima¹⁴¹. Al respecto, la tabla siguiente muestra para el caso de diferentes servicios básicos, los factores determinantes de la desigualdad de oportunidades en el Perú, destacando entre las más relevantes, la ubicación rural urbana, la educación de los padres, los ingresos de las familias y el género de la persona.
- Zonas con limitaciones serias para la integración a los mercados dinámicos debido a factores de menor productividad, altos costos de transporte, tecnificación baja, ausencia de mercados de crédito, comercialización, entre los más relevantes.

Tabla 33
Perú: Perfil de desigualdad de oportunidades; Factores determinantes

Oportunidad	Más importante	2	3	4	5	Menor importancia
Concluir 6to grado a tiempo	Educación padre/madre	Ubicación rural-urbana	Nº Hermanos	Ingreso per cápita	Género	Presencia de padres
Asistencia a escuela entre 10 y 14 años	Género	Educación padre/madre	Presencia de padres	Ingreso per cápita	Nº Hermanos	Ubicación
Saneamiento	Ubicación rural-urbana	Ingreso per cápita	Educación padre/madre	Nº Hermanos	Presencia de padres	Género
Agua	Ubicación rural-urbana	Ingreso per cápita	Educación padre/madre	Nº Hermanos	Presencia de padres	Género
Electricidad	Ubicación rural-urbana	Educación padre/madre	Ingreso per cápita	Nº Hermanos	Género	Presencia de padres

Fuente: Tomado de Paes de Barros, Ferreira, Molinas y Saavedra (2008, 2009).

¿Cómo lograr que la pobreza rural se reduzca a la mitad para el 2015?

La respuesta a esa pregunta constituye uno de los principales retos de política pública para la próxima administración. Trivelli, Remy, de los Ríos y Lajo¹⁴² identifican en el tiempo tres grandes estrategias para la zona rural, habiendo evolucionado desde el enfoque que hasta los años 80 asignaba al Estado un rol protagónico que fijaba los objetivos centralizadamente y actuaba de manera simultánea en varios sectores¹⁴³, para migrar en los 90 a un esquema en el cual la empresa privada y el mercado se constituirían en agentes de desarrollo. Finalmente, consideran que en la presente década, valorando la importancia del mercado, se han empezado a implementar esquemas de desarrollo territorial buscando la participación activa de los beneficiarios.

La creciente importancia de los gobiernos locales y regionales en la gestión de recursos públicos torna impostergable su participación en la estrategia contra la pobreza rural. De otro lado, una de las lecciones que resultaron del proyecto FIDA “Crédito para pequeños agricultores en la sierra” (1980-1986)¹⁴⁴ es que las intervenciones individuales no integradas y no coordinadas, pueden conducir a resultados diferentes a los inicialmente proyectados. Este es, por ejemplo, el caso de la infraestructura vial cuya importancia en el desarrollo rural es reconocida, sin embargo, si no es complementada con intervenciones que mejoren las condiciones de oferta y productividad de las localidades deprimidas, se puede terminar favoreciendo únicamente las importaciones de “productos urbanos”, con lo que su objetivo de beneficiar a los productores locales resulta incumplido.

A partir de aquí es válido preguntarse si las intervenciones en el sector rural registran por lo menos niveles mínimos de integración y coordinación sectorial y territorial en los casos de la infraestructura pública (carreteras y caminos, electrificación, riego, telecomunicaciones), de las intervenciones productivas (innovación y tecnología, asistencia

¹⁴¹ PNUD (2010); Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

¹⁴² Trivelli, Carolina, María Remy, Carlos de los Ríos y Rodrigo Lajo (2010); Caja de Herramientas para el desarrollo a partir de la experiencia peruana; Informes de Investigación N° 2; Universidad Andina Simón Bolívar e Instituto de Estudios Peruanos

¹⁴³ Por ejemplo, PRONAMACHCS fue creado en 1981

¹⁴⁴ Se concluyó que “los proyectos de crédito para pequeños productores, por sí solos, no consiguen efectos positivos de importancia en la productividad y en los ingresos de la población objetivo. Por ello, el crédito debe vincularse con otros componentes (iego, asistencia técnica, comercialización, fortalecimiento de las organizaciones...). Tomado de Perú: Proyecto Crédito para Pequeños Agricultores de la Sierra; Resumen estructurado del informe terminal; http://www.ifad.org/evaluation/public_html/eksyst/doc/pri/region/pl/peru/r038pecs.htm

técnica, crédito, microfinanzas, titulación, comercialización, mercados, etc.), así como de la formación de capacidades -educación, salud y saneamiento-.

Respecto a lo anterior y entendiendo que no se ha podido concretar una real integración y coordinación sectorial y menos aún territorial, la constitución de Agro Rural en el 2007 ha generado expectativas entre los analistas del sector rural pues esperan que el Ministerio de Agricultura (MINAG) logre posicionarlo como una unidad de desarrollo rural, de forma que se constituya en el ente rector de las intervenciones ejecutadas en el sector rural y desde esa posición ayudar a la coordinación e integración, no solo sectorial sino territorial de las diferentes intervenciones.

Igual expectativa se tiene respecto a la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), 2004, respecto de la cual Escobal, Trivelli, y Revesz¹⁴⁵ califican como muy importante e inédito el consenso logrado en torno al tema entre quienes han estado vinculados al diseño de políticas, ejecución en campo y evaluación de resultados (gobierno, cooperación internacional y la academia). Pese a que aún al 2010 esta estrategia está en las fases iniciales de implementación, debe posibilitar el ordenamiento y la mirada integral e inclusiva a través de sus nueve elementos.

Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR)

La ENDR fue aprobada por Decreto Supremo N° 065-2004-PCM. Se han conformado diversas mesas que deben apoyar el trabajo de la Mesa Multisectorial de Desarrollo Rural, instalada en junio de 2010. Los elementos son:

1. Impulsar una economía rural competitiva, diversificada y sostenible.
2. Promover el acceso a activos productivos para los grupos rurales.
3. Proveer adecuada y suficiente infraestructura económica en apoyo de la producción rural.
4. Proveer servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural y las alternativas de empleo.
5. Promover y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural.
6. Impulsar una gestión integral de prevención, mitigación y rehabilitación en la producción e infraestructura rural.
7. Promover las capacidades del poblador rural y el capital social en el campo.
8. Promover la inclusión social.
9. Auspiciar el cambio institucional que cree condiciones para el desarrollo rural.

Los resultados en materia de pobreza y desarrollo rural, los elementos de la ENDR así como los aprendizajes de la experiencia nacional e internacional, permiten esbozar lineamientos que deben ser tomados en cuenta en el diseño de una estrategia integral para la zona rural:

- a. Determinar qué programas-intervenciones funcionan o no.
- b. Intervenciones específicas en función de la heterogeneidad, discontinuidad y dispersión de la zona rural.
- c. Igualdad de oportunidades, especialmente, en educación y salud.

a. Determinar qué programas-intervenciones funcionan o no

Los recursos destinados a la zona rural más que se duplicaron en los últimos 5 años, sin embargo la eficacia de la mayoría de intervenciones no ha sido probada y en muchos casos no se sabe qué funciona o no. Así, Trivelli, Escobal y Revesz (2009) resaltan que "...las propuestas sobre cómo promover el desarrollo rural en la sierra no solo están en construcción, sino que no contamos aun con mecanismos endógenos que logren recoger los elementos centrales de experiencias pasadas -buenas y malas- que permitan sacar lecciones, institucionalizarlas y reproducirlas".

Una característica de estas intervenciones es su estrecho vínculo con la cooperación internacional, en una secuencia de instituciones y proyectos que se han ido sucediendo a lo largo de los años. Esto ha permitido un proceso de aprendizaje de proyectos implementados en otros países y en Perú, a partir de proyectos focalizados en zonas específicas cuyo campo de acción puede comprender pocas comunidades o innumerables distritos, provincias y departamentos.

¹⁴⁵ Trivelli, Carolina, Javier Escobal y Bruno Revesz (2009); Desarrollo rural en la sierra: Aportes para el debate; Instituto de estudios peruanos, IEP; Grupo de análisis para el desarrollo, GRADE; Centro de investigación y promoción del campesinado, CIPCA; Consorcio de investigación económica y social, CIES.

No obstante, prácticamente ninguna cuenta con evaluaciones independientes de impacto que comprendan la evaluación de grupos de tratamiento y control. En general, las que están disponibles no usan grupos de control como contrafactual en la evaluación del impacto de esas intervenciones y básicamente resultan del análisis de estadísticas compiladas por el mismo programa o por terceros (representando en algunos casos importantes aproximaciones metodológicas¹⁴⁶), por lo que no es posible imputar completamente sus impactos, ni determinar a ciencia cierta si estas pueden escalarse en un ámbito más amplio, ser sostenibles o generalizarse como política pública.

Pese a ello, algunos programas suponen una etapa superior respecto a otros pues implementan prácticas más consistentes o integradas, donde destacan, según FIDA¹⁴⁷, el caso de las consultas con los beneficiarios, desarrollo del mercado de bienes y servicios rurales en el manejo de fondos, la capacitación campesino a campesino, el sistema de concursos, los planes de negocio, las relaciones territoriales, la importancia de las ciudades pequeñas y medianas. Además de lo anterior, Trivelli et. al. (2010) consideran la asociatividad, las empresas comunales de mantenimiento de carreteras, fondos de financiamiento de tecnología, paquetes tecnológicos de bajo costo, pasantías, valoración de activos comunales, etc., y seleccionan un grupo de intervenciones con las cuales es posible construir una “caja de herramientas” que ayuden al desarrollo rural, por lo que recomiendan tomar en cuenta las experiencias de algunos proyectos ejecutados o en ejecución:

- Proyectos del sector público (incluye cooperación internacional): Fomento a la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra (FEAS), Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS), Desarrollo del Corredor Puno Cusco, Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida en la Sierra Sur; Innovación y Competitividad para el Agro (INCAGRO), Programa agroambiental-Proyecto especial Jaén San Ignacio, Bagua (recuperación y preservación de recursos naturales y mejora de ingresos), Proyecto Microcorredores Socioeconómicos, Red rural y Mejorando tu vida de FONCODES, Proyecto PROCUENCA (Pro-cuenca Lurín, Pro-cuenca Chillón, Pro-cuenca Ilave), Programa de Caminos Rurales, Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO).
- Proyectos del sector privado: Proyecto desarrollo de capacidades, incremento productivo y comercialización de leche y derivados en comunidades campesinas del altiplano (CARITAS), Municipio al día (IEP), Sistema de información regional agraria de Arequipa (de la Sociedad Agrícola de Arequipa), Sistema de información agraria del valle de Huaral (CEPES), Redes sostenibles para la seguridad alimentaria (CARE), Sierra productiva (Instituto para una Alternativa Agraria), Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA) y Promoción de la producción competitiva de la papa peruana (Centro Internacional de la Papa).

b. Intervenciones específicas en función de la heterogeneidad, discontinuidad y dispersión de la zona rural.

La zona rural es heterogénea en relación a su integración al mercado y sus alternativas de producción, por lo que es claro que el problema rural no puede ser enfrentado de una única manera o con un mismo grupo de políticas. Así, dependiendo de esa integración, los grupos de mayor emprendimiento y cercanía a los mercados requieren fundamentalmente acciones complementarias, mientras que en los ámbitos de la pobreza muy dura hay un campo de acción importante para el Estado. En medio de esa heterogeneidad sin embargo, es posible identificar tres grandes grupos y por tanto tres posibles escenarios de intervención, donde las opciones de política deben tener matices diferenciados, por lo que los instrumentos o herramientas varían según los grupos objetivo.

No todos en la zona rural necesitan lo mismo (por ejemplo no todos necesitan una carretera, o si la necesitan, antes que ello requieren intervenciones de fortalecimiento productivo) por lo que el diseño de instrumentos tiene que contemplar la heterogeneidad propia de cada grupo o zona geográfica. Maruyama, Alva y Torero¹⁴⁸ desarrollan una metodología que conjugando pobreza, frontera de utilidades (potencial) y eficiencia, posibilita definir el set de intervenciones que se requerirían en determinadas zonas, a partir de una tipología de micro-regiones: 1) Zonas de alto potencial (Pobreza baja, potencial y eficiencia altas); 2) Zonas de prioridad media (Pobreza baja, potencial alto y utilidad baja); 3) Zonas graves con potencialidad (Pobreza y potencial altos y eficiencia baja); y, 4) Zonas críticas (Pobreza alta y potencial y eficiencia bajas).

¹⁴⁶ Por citar algunos casos: INCAGRO y MARENASS

¹⁴⁷ FIDA (2004); Experiencias innovadoras en los proyectos del FIDA en la República del Perú; Informe No 1497-PE; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (http://www.ifad.org/evaluation/public_html/eksyst/doc/thematic/pl/peru_s.pdf)

¹⁴⁸ Maruyama, Eduardo, Camila Alva y Máximo Torero (2009); Análisis de cuellos de botella y priorización de inversiones para el desarrollo de la Sierra Rural del Perú, International Food Policy Research Institute.

Tabla 34
Políticas específicas para el sector rural

Nº	Carácteristica	Marco de política	Políticas específicas	Actores involucrados		Distritos predominantes
1	Producción vinculada al mercado nacional y/o externo	Fundamentalmente políticas que mejoren su posición en el mercado	- Fortalecimiento de la relación con el mercado, promoción de negocios, acceso al crédito, titulación, sanidad, iniciativas de I&D, competitividad	- MINAG - PRODUCE	- GR Y GL - Productores rurales	213 distritos que integran los Quintiles 4 y 5 de pobreza (12% respecto del total de distritos)
			- Infraestructura pública que complemente la vial existente (electrificación, telecomunicaciones, riego)	- MINAG - MINEM - MTC	- VIVIENDA - GR Y GL - Comunidades y CCPP	
2	Producción vinculada principalmente a los mercados regionales	Provisión de infraestructura pública y políticas de creación de mercados	- Microfinanzas, promoción de la asociatividad y creación de mercados, iniciativas de I&D, titulación, sanidad, competitividad, incremento de la productividad	- MINAG - PRODUCE	- GR Y GL - Productores rurales - Instituciones financieras	774 distritos que integran los Quintiles 2 y 3 de pobreza (42% respecto del total de distritos)
			- Desarrollo de infraestructura pública en vías de comunicación (construcción, rehabilitación y mantenimiento), electrificación, telecomunicaciones y riego.	- MINAG - MINEM - MTC	- VIVIENDA - GR Y GL	
3	Producción para autoconsumo y mercado local	Énfasis en protección social y promoción de micronegocios	- Promoción de micro negocios y de ahorros familiares, manejo adecuado de predios, incremento de productividad	- MINAG - PRODUCE - GR Y GL	- Productores rurales - Instituciones financieras - ONG	851 distritos que integran el Quintil 1 de pobreza (46% respecto del total de distritos)
			- Transferencias directas condicionadas en distritos del Quintil 1, Prevención ante bajas temperaturas	- PCM-JUNTOS - MINEDU - MINSA	- MIMDES - GR y GL	

Fuente: MEF.

La importancia de la infraestructura pública sobre el crecimiento económico ha sido resaltada por la literatura económica habiéndose realizado estimaciones sobre el impacto que esta tendría. Calderón y Servén¹⁴⁹, en un estudio para 121 países, encuentran claros vínculos de la cobertura y calidad de la infraestructura pública con el crecimiento económico, así como en mejoras en la distribución del ingreso¹⁵⁰. Según el Marco Macroeconómico Multianual 2011-2013 se ha planteado mantener la inversión pública en torno al 6% del PBI, por lo que esfuerzos para mejorar significativamente la infraestructura rural resultan posibles en un escenario multianual por los próximos 5 ó 10 años.

c. Igualdad de oportunidades en educación y salud, especialmente.

Educación

Esta área constituye uno de los elementos que inciden más en la pobreza actual e intergeneracional, debido al vínculo muy estrecho entre educación de los padres y pobreza. De acuerdo con Herrera¹⁵¹ si la educación de los jefes del hogar no supera la primaria, la probabilidad de ser pobre es 54,6%, si se culmina la secundaria la probabilidad desciende a 44,7% y si se ubica en la educación superior el impacto es mucho mayor situando la probabilidad de ser pobre en 30%¹⁵². En el plano de la trasmisión intergeneracional, el mismo estudio de Herrera muestra que si los padres tienen únicamente educación primaria, solo el 10,5% de los hijos lograron estudios universitarios; por otro lado, si los padres tienen nivel universitario, el 71,4% de los hijos lograron el nivel universitario.

Los esfuerzos dirigidos a la educación rural han tomado especial relevancia, pues durante el presente quinquenio se ha emprendido un conjunto de reformas como el establecimiento de estándares educativos, la carrera pública magisterial, el programa de alfabetización, el incremento de horas lectivas, el programa de laptops para maestros y estudiantes, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros y la mejora (construcción y mantenimiento) de la infraestructura educativa pública a nivel nacional. No obstante ello, aún hay una brecha importante entre el rendimiento educativo rural-urbano¹⁵³.

Al respecto, propuestas de investigadores e instituciones vinculados al quehacer educativo rural (como el Consejo Nacional de Educación) coinciden en términos generales, no solo en desarrollar acciones de reforma que deben ser implementadas para mejorar la calidad de la educación y por ende su desempeño, sino en que es necesario elevar en

¹⁴⁹ Calderón, Cesar y Luis Servén (2004); The Effects of Infrastructure Development on Growth and Income Distribution; Working Papers Series 3400, World Bank

¹⁵⁰ De acuerdo a esas estimaciones, si Perú logra una cobertura de infraestructura similar a Chile o a Costa Rica, la expansión del producto podría experimentar un incremento de entre 1,7 y 3,5 puntos porcentuales.

¹⁵¹ Véase Javier Herrera (2002): La pobreza en el Perú en 2001; Instituto Nacional de Estadística e Informática.

¹⁵² Un Estudio de INEI (2000) encuentra que culminar la educación primaria reduce en 20% la probabilidad de ser pobre en relación a quien no tiene estudios, pasando la probabilidad de 79,4 % a 58,4 %.

¹⁵³ UNESCO (2008) muestra, en relación a las brechas de rendimiento rural-urbana en las evaluaciones de matemática, lenguaje y ciencias, que Perú se ubica en el grupo donde esas diferencias son las más altas.

términos efectivos la inversión per cápita en la educación rural pues es menor que en la urbana (Cueto, Guerrero, Leon, Seguin y Muñoz¹⁵⁴). Las recomendaciones se pueden resumir en:

- Reforma de intervenciones y programas cuyo desempeño no produce los resultados esperados en las zonas rurales (En esta demanda se inscriben la educación unidocente y polidocente multigrado, la educación bilingüe y la educación inicial).
- Evaluar la implementación de experiencias exitosas (por ejemplo, las que se derivan de los colegios Fe y Alegría, así como de las escuelas de alternancia en el marco de la definición de un programa de incentivos para la culminación de los estudios de secundaria).

El costo para iniciar acciones que mejoren la calidad educativa a partir de una estrategia que optimice tres aspectos de la educación rural (redes de escuelas, universalización de la educación inicial, conversión de PRONOEIS en jardines) ha sido estimado por el Consejo Nacional de Educación (CNE) en S/. 551 millones anuales para el 2010. Se pueden diseñar intervenciones más acotadas y sujetas a evaluación, como por ejemplo apoyar con ayudantes o auxiliares a los docentes de las escuelas multigrado.

Salud

El vínculo entre salud y pobreza se define, principalmente, en los primeros 2 años vida de una persona, ya que en ese período el desarrollo neuronal es intenso y se debe estar atento pues el niño(a) no puede perder sus capacidades cognitivas y por ende su capacidad de crear, como ocurre por ejemplo cuando es víctima de la desnutrición.

La desnutrición infantil se redujo de 22,9% el 2005 a 18,3% el 2009. Ello se ha logrado a través de un trabajo articulado entre el Programa Juntos y la Estrategia Crecer, que agrupa a los sectores Salud, Educación, Vivienda, entre otros, y en coordinación con los tres niveles de gobierno, lo que se ha reforzado con la asignación de recursos mediante el Presupuesto por Resultados (PpR). A pesar de los avances el reto aún es importante puesto que las estadísticas muestran que los niños(as) que no acceden a servicios preventivos promocionales pierden capacidades cognitivas debido a tres factores de riesgo:

- Si la madre gestante no recibe atenciones de salud de manera oportuna o adecuada, cualquier enfermedad que incide en el bajo peso al nacer no puede ser detectada a tiempo (por ejemplo infecciones urinarias o de transmisión sexual). En las zonas rurales sólo un 30%¹⁵⁵ de las madres gestantes acude a sus controles desde el primer trimestre del embarazo, por lo que el resto de madres está expuesta al riesgo. Recién al tercer trimestre el 90% de las madres acude a sus controles.
- Exposición del niño(a) a enfermedades infecciosas (por ejemplo enfermedades diarreicas agudas, EDAs, e infecciones respiratorias agudas, IRAs). Al 2007, solo el 12% y el 48% de los niños contaban con el control del niño sano (Control CRED) y vacunación completos, cifra que al 2010 aumentó a 24% y 60% respectivamente.
- Problemas con la frecuencia y calidad de la dieta, así como con las condiciones de la vivienda (por ejemplo, malas prácticas en la preparación y manipulación de alimentos, interrupción de la lactancia materna exclusiva, número de veces que se alimenta al niño por día frente a frecuencia recomendada, acceso y uso de agua potable y manejo de excretas, presencia de animales al interior de la vivienda).

El reto está en continuar aumentando los indicadores de cobertura, aspecto que no puede ni debe confundirse con más establecimientos de salud, pues dada la dispersión poblacional, con más establecimientos no va a aumentar la proporción de personas que acceden. Hay un 15% de personas que requieren una estrategia diferente de atención, pues el Estado tiene problemas para llegar a ellas con la frecuencia y calidad necesaria, ni siquiera con el modelo AISPED implementado por el sector salud y para el sector privado no resulta rentablemente atractivo.

Resulta interesante por ello preguntarse si el modelo usado para cerrar las brechas en telecomunicaciones y electrificación rural, mediante el cual un paquete de servicios es concesionado. En una lógica similar, un paquete de

¹⁵⁴ Cueto, Santiago, Gabriela Guerrero, Juan León, Elisa Seguin e Ismael Muñoz (2009); Explaining and overcoming marginalization in education: a focus on ethnic/language minorities in Peru; UNESCO

¹⁵⁵ Las cifras de esta sección tiene por fuente PPR-DGPP.

servicios preventivo-promocionales y de atención de emergencias rurales bajo la modalidad de concesión puede resultar en una estrategia alternativa y que permitiría mediante mecanismos de competencia a la población rural excluida recibir salud de calidad y con la oportunidad necesaria.

Programa JUNTOS

El programa opera en los 638 distritos que cuentan con los indicadores más adversos en desnutrición, pobreza y necesidades básicas insatisfechas (denominados distritos del Quintil 1). Ese hecho de por sí resulta valiosamente importante pues ha significado, desde el 2005 en que se inicia el programa, un reto a los servicios de educación y salud en las zonas más alejadas, debido a dos fortalezas del programa:

- Intervención en zonas rurales donde la presencia del Estado en la provisión de esos servicios en calidad y cantidad suficientes es limitada.
- Desarrollo de instrumentos de focalización para seleccionar a los pobres extremos, quienes tenían una demanda reducida de los servicios (salud, educación) que promueve JUNTOS.

La forma de intervención vía la identificación con nombres y apellidos de cada uno de sus beneficiarios resulta notable, pues torna visible a una población que se sabe es muy pobre, que muchos de sus miembros no asisten a la escuela o a los establecimientos de salud (especialmente las madres embarazadas), que se sabe de su ubicación geográfica, pero que no se tiene conocimiento pleno de si está recibiendo los servicios básicos a los que tienen derecho. En ese contexto, JUNTOS ha demostrado ser eficaz en dirigir la demanda hacia la oferta, identificar adecuadamente los distritos y beneficiarios, así como incorporarlos en un proceso de pagos a través del sistema financiero, para lo cual han recibido el DNI quienes no lo tenían.

Las acciones pendientes en JUNTOS son:

- Culminación del proceso de elaboración de la línea de base y la evaluación de impacto del programa.
- Fortalecimiento de los procesos internos, como la verificación adecuada de los compromisos en educación y salud asumidos por los hogares beneficiarios.
- Evaluación del piloto de pago diferenciado donde se prueba esquemas alternativos que incluyen incentivos por educación y salud frente al pago actual de monto único (S/. 100 mensuales). En estos esquemas alternativos se considera para los incentivos en educación ampliar el grupo de edad hasta los 17 años, de forma que concluyan oportunamente la educación secundaria. Mientras que la tasa de conclusión de secundaria para jóvenes de 17 a 19 años en zonas urbanas es de 73,3%, en zonas rurales es de 40,4%.
- Fortalecimiento y expansión de los servicios de salud y educación en las áreas de intervención, aspecto que no depende directamente de JUNTOS. Para ello se necesita del concurso del MINSA, las Direcciones Regionales de Salud y los establecimientos de salud, así como del MINEDU, las Direcciones Regionales de Educación y las instituciones educativas.
- Ampliación al resto de distritos del Quintil 1. JUNTOS está concentrado en los distritos más pobres, pero hay 303 distritos del Q1 en el Perú que aún no son atendidos, entre los cuales hay 224 que están ubicados en los 14 departamentos donde actualmente interviene JUNTOS que pueden ser rápidamente incorporados. Una estimación preliminar de costos, para cubrir estos 224 distritos asciende a S/. 210 millones anuales.

Tabla 35
Distritos más pobres y programa JUNTOS

Departamento	% Pobreza 2009	Nº distritos JUNTOS				Distritos no JUNTOS Q1
		Q1	Q2	Q3	Total	
Huancavelica	77,2	76	0	0	76	18
Apurímac	70,3	50	9	1	60	9
Huanuco	64,5	53	14	0	67	0
Ayacucho	62,6	66	2	1	69	26
Puno	60,8	48	1	2	51	47
Amazonas	59,8	11	1	0	12	15
Loreto	56,0	9	2	0	11	15
Cajamarca	56,0	70	7	0	77	20
Pasco	55,4	8	0	0	8	12
Cusco	51,1	43	1	0	44	39
San Martín	44,1					19
Piura	39,6	13	3	0	16	6
La Libertad	38,9	25	17	0	42	3
Junín	34,3	18	20	1	39	6
Lambayeque	31,8					4
Ancash	31,5	54	12	0	66	8
Ucayali	29,7					4
Tumbes	22,1					0
Arequipa	21,0					7
Moquegua	19,3					7
Tacna	17,5					8
Lima	15,3					30
Ica	13,7					0
Madre de Dios	12,7					0
Callao	15,3					0
Total	34,8	544	89	5	638	303

Fuente: MEF, INEI.

B2. Continuar mejorando la eficiencia y eficacia de los programas sociales

El Estado desarrolla diversas actividades en el sector social como parte de sus funciones y estas pueden responder a acciones donde los beneficiarios tienen acceso universal, como en los programas de educación inicial, primaria y secundaria y, en salud, los servicios de vacunación contra agentes infecciosos¹⁵⁶, el control del niño sano, el control prenatal y los tratamientos para TBC, malaria, VIH, entre otros. Un segundo grupo de acciones focaliza de alguna manera al beneficiario, como por ejemplo los programas de alivio y lucha contra la pobreza o los de protección a grupos vulnerables.

El inventario de programa sociales realizado el 2007 identificó más de 80 programas, muchos de los cuales duplicaban objetivos, beneficiarios y zonas de intervención, así como presentaban problemas en el diseño, pues carecían de línea de base, marco lógico, de una identificación y registro adecuado de sus beneficiarios y tampoco contaban con sistemas de seguimiento y evaluación. Si bien muchas de las actividades planteadas en el plan de reforma se encuentran en plena implementación, hay procesos que deben ser continuados como la profundización de la focalización, la evaluación de los programas fusionados, los programas que no fueron comprendidos en el inventario inicial, la revisión de los programas universales y el fortalecimiento del ente rector (ST-CIAS).

Elementos para mejorar los programas sociales

La tabla siguiente muestra una relación de intervenciones sociales que distingue entre aquellos que atienden a sus beneficiarios de manera individual o colectiva y si esta atención se da de manera universal o focalizada. Esta distinción es crucial para definir los mecanismos que permitan mejorar su eficiencia y eficacia.

¹⁵⁶ Perú tiene a la fecha servicios de vacunación para 14 agentes infecciosos.

Tabla 36

Tipología de Programas sociales: focalizable-universal e individual-colectivo

Bien o servicio social		Beneficiario	
		Individual: Persona u hogar	Colectivo: Comunidad, pueblo, zona, grupo
Focalizable		<ul style="list-style-type: none"> Seguro Integral de Salud -SIS- (1) Programa Integral de Nutrición -PIN- (1) Programa del Vaso de Leche -PVL- Programa de Complementación Alimentaria -PCA- Aliment. y nutric. al paciente ambulatorio con TBC y Familia -PAN TBC- Programa Nacional Wawa Wasi (1) Programa integral nacional para el bienestar familiar -INABIF-(2) Programa nacional contra la violencia familiar y sexual (2) Programa nacional de apoyo directo a los más pobres -JUNTOS-(1) Programa nacional de movilización por la alfabetización -PRONAMA-(1) Techo Propio (2) Programa de emergencia social productivo "Construyendo Perú" (1) Pro-Joven (1) Programa especial de reconversión laboral -PERLAB-(2) Formalización de la propiedad informal -COFOPRI- (1) Programa gratitud Mi chacra productiva (3) 	<ul style="list-style-type: none"> Provías Descentralizado (1) Electrificación Rural Telecomunicaciones - FITEL (1) Infraestructura Educativa - OINFE (1) Programa integral de mejoramiento de barrios y pueblos (1) Programa Agua Para Todos (1) Agro Rural (1) Centro de innovación tecnológica -CITE Artesanía- Infraestructura social y productiva -GLs más FONCODES
	Universal	<ul style="list-style-type: none"> Educación inicial Educación primaria Educación secundaria Vacunación contra agentes infecciosos Control del niño sano Control prenatal Tratamiento para VIH, TBC, malaria, otros 	

1/ Marco lógico elaborado el 2008-2009.

2/ Marco lógico en proceso de elaboración 2010.

3/ Cuenta con marco lógico y línea de Base.

Fuente: SIAF SP, MEF.

El inventario del 2007 detectó que la mayor parte de los programas sociales no tenían definido muchos aspectos como el problema a solucionar, quiénes son los involucrados (entre beneficiarios, gestores y terceros agentes), qué objetivos se tienen, la estrategia de intervención considerada óptima y menos aún una línea de base, incluidos grupos de control y tratamiento. Entre el 2008 y el 2010 se han culminado o están en proceso de elaboración los marcos lógicos de 19 programas y muchos de ellos ya están inmersos en el esquema de presupuesto por resultados, por lo que es importante continuar avanzando en la optimización de estos programas.

La estrategia para programas con beneficiarios individuales

Sobre este tipo de programas, la estrategia gira en torno a tres elementos: i) identificación de beneficiarios, ii) presupuesto por resultados y iii) fusión o reforma de programas. En cada uno de ellos a partir del 2007 se vienen desarrollando actividades que deben consolidarse en los próximos años:

a. Identificación de beneficiarios: Se requiere individualizar a los beneficiarios, aspecto que en la actualidad constituye una de las principales limitaciones debido a que el grupo principal (menores de edad) no cuenta con un documento único de identificación. Se viene logrando avances en:

- DNI para todos los menores:** Proceso que se ha iniciado el 2010 con una meta de 2,5 millones de DNI y debe continuar y culminar el 2011 con 5 millones de DNI en términos acumulados, para lograr que casi todos los menores de edad tengan sus documentos de identificación únicos.
- Programas usen el DNI como identificador e informaticen sus registros:** Proceso que en algunos programas como el SIS y JUNTOS está casi completo y que en otros, como educación, salud y resto de focalizados, debe iniciarse o completarse. Este proceso es clave para poder determinar si los niños, especialmente los pobres y pobres extremos, reciben los bienes y servicios que son necesarios para su rango de edad.
- Focalización:** Incorporación de todos los programas focalizados al esquema de elegibilidad desarrollado por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), para reducir la filtración y la exclusión.

b. Presupuesto por resultados: Estos programas tienen que continuar siendo incorporados bajo el esquema de presupuesto por resultados, pues su acción directa sobre beneficiarios identificables se muestra idónea para lograr

los objetivos. A la fecha, un 10,3% del presupuesto público está bajo este esquema y el 2011 se ha previsto incrementar ese porcentaje a 13,6% (Véase Recuadro 12)

c. Fusión o reforma de programas: Según se indicó, entre 2008-2010 se ha trabajado en la revisión de los marcos lógicos de diversos programas, sin embargo requieren especial atención:

Programas del Vaso de Leche (PVL), Integral Nutricional¹⁵⁷ (PIN) y Alimentario y nutricional al paciente ambulatorio con TBC y Familia (PANTBC). Con dos aspectos a considerar:

- El año 2010 el presupuesto de estos tres programas asciende a S/. 1 021 millones (PIN: S/. 647 millones; PVL: S/. 363 millones; PANTBC: S/. 11 millones), los tres entregan alimentos y atienden casi al mismo grupo objetivo (PIN: niños de hasta 12 años y madres gestantes y que dan lactar; PVL: niños de hasta 13 años y madres gestantes y que dan lactar, más tercera edad y afectados con TBC; y el PANTBC a afectados por TBC).
- El PVL se distribuye a través de los clubes de madres y hay estudios que demuestran que es ineficaz pues la ración se diluye en el entorno familiar y está mal focalizado. El PIN infantil atiende a través del establecimiento de salud y el PIN escolar a través de las instituciones educativas. Estos programas operan casi en todo el ámbito nacional, es evidente que generan duplicidades, es necesaria evaluar su gestión, la tercerización, modificación, universalización o mejore su focalización para evitar filtraciones, subcobertura y lograr mejoras en la ración a entregar.

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, para la incorporación de nuevos beneficiarios en todos los Programas Sociales o de subsidios del Estado que se vengan ejecutando en el marco de las disposiciones legales vigentes, es necesario que se identifiquen con el Documento Nacional de Identidad (DNI) y se seleccionen tomando en cuenta la evaluación de elegibilidad del SISFOH.

La estrategia para programas con beneficiarios colectivos

Tal como se observa en la tabla anterior, dada la naturaleza de los problemas que buscan solucionar, estos programas operan con mucho énfasis en zonas rurales. Como se indicara, una limitación importante en muchas de estas intervenciones es la ausencia de evaluaciones costo eficiencia y costo efectividad de sus entregables, por lo que los bienes públicos o de beneficio colectivo que entregan tienen que ser evaluados en tres aspectos:

- a. Si el mecanismo de focalización geográfica con que identifican/priorizan la zona de intervención selecciona los ámbitos geográficos con las mayores carencias.
- b. Si la intervención es útil para resolver los problemas de la zona de intervención (un sesgo observado en los programas donde hay participación comunal, es la elección de obras que no tienen impacto económico, como la casa comunal, la plaza de armas, o el palacio municipal).
- c. Si la intervención está articulada e integrada de forma tal que una zona cuente con un set de intervenciones básicas que le permita mejorar efectivamente su productividad (si aumenta la productividad, pero no se tiene el complemento de electrificación, vialidad o información de mercados, entonces la mayor producción lejos de constituirse en un beneficio se transforma en un problema). La integración de intervenciones debe comprender inclusive las que se formulan en el marco del Presupuesto por Resultados¹⁵⁸.

B3. Mejora del capital humano para el mercado laboral

El sistema productivo y el mercado de trabajo se están vinculando a un proceso acelerado de adaptación continua debido al proceso de globalización y el desarrollo de nuevas tecnologías. Por esta razón, las empresas demandan trabajadores que además de conocimientos y experiencia, cuenten con competencias y/o habilidades capaces de mejorar su productividad y permitirles mayor flexibilidad, calidad e innovación en su producción.

¹⁵⁷ El PIN tiene a su vez como subprogramas: PIN infantil (de 6 meses hasta 3 años de edad y madres gestantes y que dan lactar) y PIN escolar (pre-escolar para 4 a 6 años de edad y PIN escolar de 7 a 12 años de edad).

¹⁵⁸ Por ejemplo se tienen a la fecha seis vinculados al sector rural: Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado, Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado, Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales (< 2 000 hab.), Acceso y uso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en poblaciones rurales (< 3 000 hab.), Acceso a energía en localidades rurales, Mejora de la sanidad agraria e Incremento de la productividad rural de los pequeños productores agrarios.

Por ese motivo, la formación de capital humano que responde a la demanda de trabajo según calificaciones es considerada como prioritaria. Así, desde la perspectiva del Estado, se pueden identificar tres desafíos:

- a. Fortalecer la formación de conocimientos, competencias y habilidades de la educación básica.
- b. Incrementar la capacidad de la educación post-escuela para ofrecer ocupaciones, carreras o profesiones acordes con la especialización y la calidad que requiere la demanda de trabajo.
- c. Promover la capacitación en las empresas, con la finalidad de que sus trabajadores adquieran capital humano específico y consoliden su experiencia, según sea necesario, en los diferentes procesos de la producción.

a. La educación básica: El “Cimiento”

La educación básica es el cimiento sobre el que se levanta la competitividad de un país, ya que su calidad va a ser determinante en la transición, exitosa o no, de sus egresados hacia niveles más elevados de formación y/o hacia las ocupaciones que requiere el mercado de trabajo. Respecto a ello, a pesar de que se produjo un aumento de la cobertura y la conclusión de la educación regular en los últimos años¹⁵⁹, aún se requiere avanzar en:

- **Mejorar el acceso a la Educación Inicial.** Diversos estudios resaltan la importancia de la etapa preescolar¹⁶⁰; sin embargo, se encuentra que la tasa de matrícula en educación inicial es muy inferior a la de educación primaria, especialmente en zonas rurales, tal como fuera indicado anteriormente. La tasa de matrícula en educación inicial se elevó de 57,7% en el 2005 a 66,3% en el 2009, pero no se logró alcanzar el nivel de la educación primaria (94,4%).
- **Elevar y equiparar la tasa de conclusión en secundaria con el nivel logrado en primaria.** El 79,1% de los niños de 12 a 14 años concluye la primaria, y sólo el 61,9% de los jóvenes de 17 a 19 años concluye secundaria. Esta situación se torna especialmente crítica en zonas rurales¹⁶¹.
- **Mejorar la calidad de la educación.** Si bien se observan cambios importantes en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en el segundo grado de primaria, las tasas de alumnos que cuentan con Nivel 2 (logran los aprendizajes del grado) tal como fuera mostrado anteriormente, aún representan un estrato pequeño de la población estudiantil. Por otra parte la última Evaluación Nacional de la calidad educativa realizada a los alumnos de quinto de secundaria (2004) mostró deficiencias en aspectos útiles en la transición al mercado laboral como comprensión de lectura y matemáticas¹⁶², por lo que se encuentran algunos elementos de agenda:
 1. Continuar la tarea de mejorar el desempeño de los maestros: En el período 2006-2010 se han implementado importantes estrategias de política pública destinadas a mejorar el desempeño, los ascensos y la admisión en la carrera docente¹⁶³. Procesos similares deben seguirse en las universidades.
 2. Equiparar las diferencias entre las escuelas públicas y privadas: En el caso de la comprensión de textos los resultados de la ECE 2009 muestran que la tasa de alumnos que consiguen el nivel 2 es tres veces más alta en las escuelas privadas; mientras que en lógico-matemática es diez veces más alta¹⁶⁴.
 3. Fortalecer el Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa: Se han registrado importantes avances en cuanto a la evaluación de la calidad educativa y se debe avanzar en la difusión de resultados para mejorar la enseñanza tanto a nivel de escuelas como de hogares. Complementariamente, se necesita mejorar la percepción de los empleadores sobre la calidad del sistema educativo para la competitividad¹⁶⁵.

¹⁵⁹ Según ESCALE (MINEDU) la tasa neta de matrícula en primaria pasó de 92,5% a 94,4% del 2005 al 2009 en niños de 6 a 11 años; mientras que la tasa de conclusión de secundaria de jóvenes de 17 a 19 años pasó de 53,8% a 61,9% en el mismo período.

¹⁶⁰ En un estudio longitudinal de costo-beneficio de las inversiones en educación inicial, Heckman encontró una relación en los retornos de 1 a 8, es decir por cada dólar invertido se obtiene un beneficio de 8 dólares, lo que confirma su aporte en el aumento de la productividad de los individuos.

¹⁶¹ Según ESCALE (MINEDU) para el 2009 mientras que la tasa de conclusión de secundaria para jóvenes de 17 a 19 años en zonas urbanas es de 73,3%, en zonas rurales es de 40,4%.

¹⁶² Sólo un 9,8% de los mismos pudieron alcanzar el nivel suficiente (dominio suficiente y necesario en los desempeños evaluados para el grado) en comprensión de lectura y 2,9% en matemáticas.

¹⁶³ En Chile, por ejemplo, se ofrece la “Beca Vocación de Profesor” que consiste en cubrir completamente los estudios a los ingresantes a Educación que logren altos puntajes en la prueba de selección universitaria (PSU).

¹⁶⁴ Aspectos como el currículo, la infraestructura, mobiliario, material educativo y bibliotecas son importantes para el desempeño de los docentes y alumnos en la educación regular y pueden marcar diferencias en cuanto a la inversión pública y privada en la educación.

¹⁶⁵ Según el Global Competitiveness Report 2010-2011, la percepción del Sistema Educativo para la Competitividad para el Perú tiene un score de 2,7 donde 1 es muy mala y 7 es muy buena; así, el Perú se sitúa en el puesto 124 de 139 países. Sin embargo la baja percepción es un problema que atañe a la región sudamericana ya que en todos los casos no se supera el promedio mundial (3,8).

4. Fortalecer los mecanismos de información y de orientación vocacional, con la finalidad de mejorar la transición de la escuela a la educación superior u ocupacional de acuerdo a las cualidades/habilidades desarrolladas por los alumnos que egresan de educación secundaria¹⁶⁶.

b. La educación superior: Buscando mejores resultados

- **Mejorando el acceso con mayor equidad:** El acceso a la educación superior se ha incrementado entre el 2005 y 2009, sin embargo la población no pobre tiene un porcentaje de acceso casi cuatro veces mayor a la pobre extrema y casi dos veces superior a la pobre no extrema; estas diferencias son mayores en el acceso a la educación universitaria¹⁶⁷. Un grupo importante de ingresantes a universidades o institutos superiores por motivos económicos no pueden concluir sus estudios situación que los lleva a ubicarse en segmentos de baja productividad (microempresas y trabajo independiente)¹⁶⁸. A partir del 2011 se pondrá en marcha un Programa Piloto de Becas y Garantía a los Créditos Educativos (Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011) que promoverá que los mejores alumnos de colegios públicos a nivel nacional puedan acceder a estudios universitarios en las áreas de ciencias e ingeniería en instituciones privadas de prestigio.
- **Combinar mayor oferta con calidad y certificación:** En los últimos años se ha producido un crecimiento en términos de oferta educativa tanto a nivel de universidades (y filiales) como desde el punto de institutos superiores tecnológicos, especialmente en el sector privado¹⁶⁹. El mayor poder adquisitivo de los hogares producto del crecimiento económico eleva la demanda por educación superior, por lo que es necesario normalizar y establecer estándares de calidad, tanto en las instituciones como en las carreras que se ofrecen¹⁷⁰.
- **Revisar la pertinencia y el diseño curricular de diversas carreras:** Existe una oferta de trabajo no absorbida por las empresas de mayor escala, lo que puede reflejar la falta de pertinencia de algunas carreras o diseño curricular de la educación superior. En el caso de la educación universitaria, el 31,6% los egresados labora en microempresas o de manera independiente y ese porcentaje se eleva a 47,1% en el caso de la educación técnica. Así, muchos hogares están invirtiendo en educación superior con poca o nula rentabilidad.

Dada esta situación algunos temas importantes de agenda son:

- **Estandarización del currículo universitario en carreras profesionales o técnicas;** con la finalidad de generar elementos observables para medir y acreditar la calidad de las mismas y su pertinencia es importante reforzar y acelerar el protagonismo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); como entidad reguladora y supervisora de la calidad educativa superior¹⁷¹.
- **Generar mayores requisitos de calidad para la creación de universidades y filiales.** Se debe considerar que los criterios de normalización, certificación y acreditación debe ser parte del proceso de institucionalización de una institución de educación superior.
- **Realizar un seguimiento a la inserción laboral de universidades e institutos:** Producir y difundir cada vez más información institucional (qué carreras ofrecen, cuánto tiempo toma determinada carrera o cuánto duran las mismas) e información relevante de resultados en el mercado laboral¹⁷². Ello permitirá a los hogares realizar un análisis costo-beneficio respecto a determinadas carreras y/o universidades¹⁷³.

¹⁶⁶ Un importante avance al respecto es la creación del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional que ofrece de manera gratuita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) a los jóvenes de 16 a 24 años, aunque su cobertura es aún reducida.

¹⁶⁷ Según ENAHO (INEI) del 2005 al 2009 se pasó del 28,6% al 35,2% el porcentaje de la población de 17 a 21 años que lleva o ha llevado algún curso de educación superior en relación a los que terminan secundaria.

¹⁶⁸ En el caso de la técnica incompleta el 64,5% de los ocupados tienen esta característica mientras que en el caso de la universitaria incompleta este porcentaje es de 58,8%.

¹⁶⁹ Mientras que en el año 2000 habían en total 78 universidades, en el año 2008 este número se elevó a 93. En el caso de los institutos superiores existen 1 118 entidades, de las cuales la mayor parte la cubren los tecnológicos (65,6%) y los pedagógicos (28,7%).

¹⁷⁰ Al respecto, Juan José Diaz (2005) considera relevante la implementación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

¹⁷¹ En el caso de la formación universitaria se ha estado trabajando en lograr una normalización o estandarización de carreras. El SINEACE, a través del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU) está avanzando de manera positiva con el proceso de certificación y acreditación de la calidad universitaria, especialmente en las carreras relacionadas con educación y ciencias de la salud. En el caso de la Educación Técnica, se debe fortalecer la tarea del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES).

¹⁷² Por ejemplo, el tiempo promedio que necesitaron sus egresados en concluir la carrera, el tiempo que les toma a tener un trabajo adecuado, la remuneración promedio que recibirían en cinco o diez años después de haber egresado, etc.

¹⁷³ Esta es una práctica común en países de la OECD, por ejemplo, Yamada (2007) muestra que en países como Chile, Estados Unidos y Canadá se produce información relevante vía web sobre las carreras y ocupaciones así como sus resultados en el mercado laboral.

c. Capacitación laboral en las empresas

En el caso peruano los principales cambios que se realizan al interior de las empresas están relacionados con la búsqueda de la eficiencia productiva y el posicionamiento en el mercado¹⁷⁴. Acorde con ello los requerimientos a la oferta laboral, además de carácter curricular, buscan obtener señales de la calidad de los aprendizajes, las habilidades y las capacidades que puedan requerir determinados puestos laborales¹⁷⁵. Los requisitos de entrada se tornan más exigentes a medida que aumenta el tamaño de las empresas¹⁷⁶.

Diversos estudios muestran una correlación positiva no sólo entre la capacitación en la empresa y el aumento en su productividad, sino entre la capacitación y la valoración del capital humano a través de mejores remuneraciones¹⁷⁷. En el caso peruano la mayor parte de las empresas, especialmente las grandes, han implementado algún curso de capacitación para aumentar la productividad de sus trabajadores; sin embargo, esta inversión es poco representativa respecto a su nivel de ventas ya que en promedio no supera el 1% de las mismas¹⁷⁸. Para ello es necesario fomentar el aumento en la inversión en la capacitación en todas las instancias del sistema de producción¹⁷⁹. Al mismo tiempo se deben generar incentivos para evitar el reemplazo continuo de practicantes o pasantes sólo por motivos remunerativos en las empresas¹⁸⁰. Al respecto, algunos temas de agenda son:

- **Mejorar la adecuación y la calidad de la formación ocupacional:** Si bien, se ha mencionado con anterioridad la importancia de la educación superior, la formación ocupacional es importante porque es la generadora de mandos medios en el sistema productivo, lo que les garantiza demanda. En este sentido, considerando patrones de calidad y de orientación a la demanda, se encuentra que una importante fracción de egresados de algún centro de formación ocupacional puede recibir mejores remuneraciones que muchos de los egresados de educación técnica o universitaria¹⁸¹.
- **Generar un sistema de información sobre la demanda de trabajo y la capacitación en las empresas:** Para mejorar su eficiencia en el mercado de trabajo los diversos procesos de formación y capacitación necesitan de información actualizada en la que se identifiquen los requerimientos formativos (ocupaciones, carreras y profesiones) demandados por las empresas¹⁸².

¹⁷⁴ La encuesta elaborada por MINTRA (2008) muestra que las empresas buscan producir más, a un menor costo y a una mayor calidad, sin descuidar aquellos factores relacionados con la diferenciación de sus productos y la flexibilidad.

¹⁷⁵ Según el MTPE (2008) en Lima Metropolitana, respecto a las empresas formales de 10 a más trabajadores, para la selección de personal el 57,9% toma pruebas de campo a los candidatos, el 80,3% realiza período de prueba, mientras que el 55,2% de las mismas realiza pruebas escritas de selección. En cuanto a acciones previas a la convocatoria el 89,2% realiza una descripción del puesto de trabajo y el 88,3% realiza una descripción previa de las cualidades del mismo.

¹⁷⁶ Según datos tomados de MANPOWER (2008), las siete competencias más difíciles de encontrar en el mercado laboral latinoamericano son el liderazgo, creatividad, toma de decisiones, negociación, las de carácter gerencial, de implementación y de trabajo en equipo; mientras que en el caso de las habilidades las siete más escasas son las relacionadas con idiomas, emprendimiento, análisis, planificación, entrenamiento, tecnologías de la información y servicio social.

¹⁷⁷ Al respecto, ver Chacaltana (2005) donde se muestra una correlación positiva entre índice de inversión empresarial en mano de obra y el índice de la competitividad del crecimiento.

¹⁷⁸ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2008). "Recursos humanos, capacitación y cambio tecnológico en las empresas de Lima Metropolitana, 2007". En: Boletín de Economía Laboral, Año 11, #37, Lima

¹⁷⁹ Chacaltana (I bid.) encuentra que los capacitados aumentan su productividad en beneficio de las empresas además de incrementar su valor de mercado; sin embargo la capacitación se ve restringida por factores como la rotación o la minimización de costos de las empresas. Debido a ello, la tendencia es capacitar a aquellos trabajadores con los que se puede establecer una relación de largo plazo.

¹⁸⁰ Estas modalidades formativas tienen la característica de ser de baja remuneración.

¹⁸¹ De acuerdo a cálculos propios de ENAHO 2009, el quintil más alto de las remuneraciones de la PEA ocupada que al concluir secundaria recibió enseñanza en algún centro o programa de estudios de duración menor a 3 años, en promedio obtiene ingresos superiores que el primer quintil de la remuneraciones de los egresados de la educación técnica (10,9 veces) y de la educación universitaria (5,5 veces).

¹⁸² Salvo la recogida en el año 2007 por el MINTRA a través de la Encuesta a Empresas sobre el desarrollo de Recursos Humanos, no existe información suficiente y actualizada sobre capacitación del factor humano en las empresas.

9. RECUADROS

RECUADRO 1: PRINCIPALES REFORMAS ADOPTADAS EN EL MARCO DEL APC PERÚ-EE.UU.

Para poder cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre el Perú y los Estados Unidos (APC Perú-EE.UU.), el Perú tuvo que emprender numerosas reformas del Estado durante el año 2008, lo cual fue posible debido a la concesión del Congreso de facultades legislativas al Poder Ejecutivo. A continuación, se detallan las principales reformas emprendidas durante el año 2008.

Para la reforma del Estado, el actual Gobierno propuso la Ley del Silencio Administrativo (Ley N° 29060 y Decreto Legislativo, D.L., N° 1029) y se propuso la reestructuración de las capacidades administrativas públicas para un mejor servicio a los ciudadanos. Para ello, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil (D.L. N° 1023), encargada de dictar las normas de evaluación, capacitación, estímulo y sanción para el empleo público (D.L. N° 1025).

Asimismo, se promulgó una nueva Ley de Contrataciones del Estado (D.L. N° 1017) para facilitar los contratos y licitaciones y para reforzar la institucionalidad de las compras estatales en torno al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE). En esta misma línea, a través de la nueva Ley de Aduanas (D.L. N° 1053) se agiliza y transforma el ingreso y salida de productos del país, adecuándolos a las reglas mundiales, y se crea la Ventanilla Única de Comercio Exterior (D.L. N° 1036) para simplificar los procedimientos del comercio.

Un tema esencial en la reforma del Estado es la creación del Ministerio del Ambiente (D.L. N° 1013) como institución especializada en este tema de implicancia mundial, la creación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (D.L. N° 1078), el Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (D.L. N° 1085), la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (D.L. N° 1090), la regulación minera ambiental del almacenaje de concentrados mineros (D.L. N° 1048) y la participación de terceros en la remediación de pasivos ambientales (D.L. N° 1042).

Con respecto a los sectores productivos, se modificó la Ley General de Pesca (D.L. N° 1027) y se estableció el límite máximo de captura de anchoveta por embarcación (D.L. N° 1084). La modificación de la Ley General de Minería (D.L. N° 1010) busca favorecer las asociaciones, ventas y nuevas inversiones en este sector. Se promulgó la Ley de Acceso a la Infraestructura de Telecomunicaciones (D.L. N° 1019), la cual permite el uso compartido de las bases físicas para brindar mayores servicios. En cuanto a la agricultura, se relanzó y fortaleció el Banco Agropecuario (D.L. N° 995) y se han unificado los procedimientos de decisión de la mitad más uno de todos los miembros de las comunidades campesinas (D.L. N° 1015) facilitando así su asociación, crédito, parcelación, etc.

Para mejorar el marco legal para la promoción de la inversión privada, se aprobó la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas de Inversión para la infraestructura y la generación de empleo (D.L. N° 1012), la cual permite -de ser necesario- la constitución de comisiones especiales de privatización en cada uno de los ministerios para agilizar la venta de activos inmobiliarios.

Para promover la creación del empleo decente con derechos efectivos, se dictó la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, en el que se establecen normas para la formalización, así como la adecuada reducción de las cargas tributarias de esas empresas (D.L. N° 1086). Con ese mismo objetivo, se promulgó la ley relativa a la tercerización del trabajo, precisándose las normas que eviten efectos perversos para las microempresas o para la existencia del empleo actual (D.L. N° 1038) y se dictó la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería (D.L. N° 1040).

Asimismo, se creó el Contrato Administrativo de Servicios para regularizar la situación de 81 mil trabajadores del sector público, contratados y recontratados bajo la modalidad de "Servicios No Personales", con lo cual tendrán derecho al descanso anual, al aseguramiento de salud y a participar en un fondo de pensiones (D.L. N° 1057).

Con el objeto de mejorar la calidad de la educación, se ha suspendido la creación de facultades de educación e institutos pedagógicos (D.L. N° 998) y se ha dictado la Ley de Normalización y Acreditación de la calidad de los servicios educativos, que eleva su nivel de exigencia (D.L. N° 1030).

RECUADRO 2: REFORMA LABORAL (LEY DE MYPES)

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) en el Perú emplean actualmente el 60% de la población económica activa. Sin embargo, una gran proporción de las MYPES no brindan a sus trabajadores beneficios laborales mínimos (informalidad laboral) que les permita, por ejemplo, afrontar eventualidades médicas o contar con una pensión mínima para sus años de retiro. En este contexto, el 28/06/2008, el Estado promulgó la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (D.L. N°1086, Ley MYPES), con el fin de asegurar beneficios básicos para los trabajadores de estas unidades productivas y, al mismo tiempo, establecer condiciones favorables para el financiamiento productivo y acceso a recursos para la capacitación de trabajadores y conductores.

En particular, en el caso de las microempresas¹⁸³, la Ley MYPES establece un sistema social de pensiones y seguros de salud, en los cuales el Estado financia el 50% de los aportes a dichos sistemas. Asimismo, se otorga a tales unidades productivas facilidades para la formalización tributaria, mediante el Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), el cual establece una tasa única de 1,5% y eleva los límites de ingresos, compras y activos para acceder a dicho régimen. Además, se incorpora a las microempresas al Fondo de Investigación y Desarrollo de la Competitividad (FIDECOM) para financiar la capacitación de los trabajadores y conductores en áreas específicas y relacionadas con el funcionamiento de este tipo de empresas. Por el lado de las pequeñas empresas¹⁸⁴, a fin de incrementar la formalidad laboral en este sector, se estableció un régimen laboral mínimo para aquellos trabajadores que no contaban con dichos beneficios y para los nuevos trabajadores. Asimismo, en el ámbito tributario, se autoriza la depreciación acelerada en 3 años respecto a la adquisición de bienes muebles, maquinarias y equipos nuevos. Finalmente, al igual que en el caso de la microempresa, la norma facilita el acceso al financiamiento para capital de trabajo, así como la simplificación administrativa para la constitución de las empresas en un plazo no mayor de 72 horas.

Es así que, desde la promulgación de la Ley MYPES, alrededor de 100 mil MYPES, pertenecientes, principalmente, a los sectores de servicios (44%), comercio (31%), industria (17%) y construcción (6%), se han registrado a dicha Ley, permitiendo aumentar la competitividad de tales empresas. Asimismo, la formalización de estas empresas permitió que poco más de 173 mil empleados accedan a los beneficios laborales que otorga la Ley MYPES.

Empresas Inscritas en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMPIPE)¹

Tipo de Sector	Micro Empresas	Pequeñas Empresas	Total
Servicios	38 523	3 495	42 018
Comercio	25 878	4 333	30 211
Industria	14 780	1 601	16 381
Construcción	4 895	889	5 784
Agricultura	1 002	116	1 118
Minería	252	58	310
Pesca	124	344	468
Total de empresas	85 454	10 526	95 980
Total de trabajadores	129 128	44 050	173 178

1/ Información al 05/11/2010.

Fuente: PRODUCE

Asimismo, con la finalidad de otorgar a las MYPES un mayor acceso hacia capital de trabajo, el Gobierno promulgó el 06/12/2010 la Ley que promueve el acceso al financiamiento a los proveedores de bienes y servicios, a través de la comercialización de facturas comerciales–Factoring (Ley N° 29623), que le otorga la naturaleza de título valor a dichas facturas comerciales. De esta manera, las MYPES podrán acceder a financiamiento en el sistema financiero con solo presentar sus facturas comerciales por las operaciones que realicen con terceras empresas¹⁸⁵. De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), existen a la fecha 608 mil MYPES dentro del Régimen General del Impuesto a la Renta y 170 mil que están comprendidas dentro del Régimen Especial de Renta (RER), lo que hace un total de 778 mil MYPES que podrían hacer ya uso de este instrumento.

¹⁸³ La Ley MYPES define a las microempresas como aquellas que tienen de 1 a 10 trabajadores y ventas anuales hasta 150 UITs.

¹⁸⁴ La Ley MYPES define a las pequeñas empresas como aquellas tienen de 10 a 100 trabajadores y ventas anuales hasta 1 700 UITs.

¹⁸⁵ Las mismas que podrán ser endosadas y podrán circular en el mercado.

RECUADRO 3: RESULTADOS DEL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO (PEE)

En enero de 2009, el Gobierno puso en marcha un importante paquete de estímulo fiscal bianual (2009-2010) con el objetivo de mitigar los impactos negativos de la crisis internacional. El paquete de estímulo fiscal autorizado asciende a S/. 13 720 millones equivalente a 3,4% del PBI promedio 2009-2010.

El Plan de Estímulo Económico (PEE) se elaboró considerando medidas que tuvieran impacto tanto de corto plazo como de largo plazo. En el corto plazo, la prioridad fue compensar la desaceleración de la demanda privada con una mayor demanda pública y atender a los sectores más afectados por la crisis. Por otro lado, aproximadamente 50% del PEE está orientado a obras de infraestructura, con el objetivo de largo plazo de reducir la brecha de infraestructura e incrementar el PBI potencial.

El PEE se elaboró sobre la base de tres pilares: i) Impulso a la Actividad Económica; ii) Inversión Pública en Infraestructura; y, iii) Protección Social. Las medidas implementadas implicaron medidas de gasto (asignación presupuestal) y otras medidas no presupuestales como reducción de la carga tributaria y la simplificación de los procedimientos para agilizar la inversión pública y privada. La ejecución a noviembre de 2010 es del 97% del presupuesto asignado y del 90% del costo total estimado¹⁸⁶.

Ejecución de las Principales Medidas del PEE a noviembre de 2010
(S/. Millones)

Concepto	Nivel de Gobierno	Norma	Costo Estimado	Ppto Asignado	Avance Ejecución	Avance % de Ppto Asig
1. Impulso a la Actividad Económica			2 859	2 859	2 835	99%
- Fondo de Estabilización a los Combustibles	GN	DU 06, 09, 125-2009 y 006-2010	1 100	1 100	1 100	100%
- Transferencia excepcional por aguinaldos	GN, GR Y GL	DU 074 y 112-2009	493	493	490	99%
- Aumento Temporal del Drawback		DS 018 y 288-2009-EF	588	588	577	98%
- Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM)		DU 024-2009	300	300	300	100%
- Compras a las MYPES uniformes y mobiliario escolar	GN	DU 015-2009 y 100-2009	210	210	210	100%
- Programa de Reconversión Laboral	GN	DU 021-2009	61	61	52	84%
- Construyendo Perú - Projoven	GN	DS 016 y 139-2009-EF	107	107	107	100%
2. Obras de Infraestructura			7 016	6 208	6 020	97%
- Fideicomiso Regional	GR	DU 040-2009	2 600	2 600	2 590	100%
- Proyectos de Inversión	GN	DU 010-2009	1 174	1 174	1 174	100%
- Continuidad de Inversiones	GN Y GR	DS 013 y DS 017-2009-EF	973	973	826	85%
- Depreciación Acelerada en Construcción		Ley N° 29342	808			
- IIRSA Sur	GN	DU 025-2009	773	773	771	100%
- Mantenimiento de Carreteras	GN	DS 034-2009-EF	300	300	300	100%
- Fondo de Inversión en Infraestructura - COFIDE		DU 018-2009	290	290	290	100%
- Continuidad de Inversiones G.L. Tarma	GL	DU 039-2009	60	60	30	50%
- Proyecto Costa Verde	GN	DS 019-2009-EF	38	38	38	100%
3. Protección Social			3 137	3 104	2 956	95%
- Gobiernos Locales	GL		2 008	2 008	1 920	96%
- Mantenimiento de Instituciones Educativas	GN	DU 003, 011, 092-2009	361	361	348	96%
- FORSUR	GN, GR Y GL	DU 005-2009	216	216	190	88%
- Mantenimiento y Equipamiento Establecim. de Salud	GN	DU 022-2009	165	165	165	100%
- Mantenimiento de Infraestructura de Riego	GL	DU 054-2009	153	153	153	100%
- Inversión Social - Fondo Igualdad	GN	Ley 29322	105	73	67	92%
- Programa de Complementación Alimentaria	GN Y GL	DS 022 y 170-2009-EF	128	128	114	89%
4. Otros			708	685	598	87%
- Devolución del FONCOMUN	GL	Ley 29332	474	474	474	100%
- Otros	GN Y GR		233	211	123	59%
TOTAL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO			13 720	12 857	12 409	97%
<i>(Porcentaje del PBI)</i>			<i>3,4%</i>	<i>3,2%</i>	<i>3,0%</i>	

*Las medidas que no hacen referencia a un nivel de Gobierno han sido destinadas a beneficiar al sector privado.

Nota: GN: Gobierno Nacional, GR: Gobiernos Regionales, GL: Gobiernos Locales.

¹⁸⁶ El monto de costo estimado del PEE es mayor al presupuesto asignado debido principalmente a que el costo fiscal de la medida de depreciación acelerada en construcción se reflejará en una menor recaudación tributaria y no en mayor asignación presupuestal.

Impulso a la Actividad Económica

Las medidas de impulso a la actividad económica buscaron tener un impacto en el corto plazo. Se focalizaron en combatir los efectos negativos de la crisis en los grupos más sensibles, como los exportadores y las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES). A noviembre de 2010, la mayoría de estas medidas tuvieron una ejecución alrededor de 100%.

Se destinaron S/. 1 100 millones al **Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles** (FEPC), con lo cual el Estado amortizó la deuda acumulada con las refinerías debido a la alta cotización del petróleo durante el año 2008. Ello permitió reducir las bandas de precio del petróleo en 10%. El impacto de estas medidas fue una reducción del costo de producción en la industria local ya que las refinerías vendieron combustible a precios menores.

El **consumo privado** se estimuló mediante la libre disponibilidad de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)¹⁸⁷ y el incremento de aguinaldos de julio y diciembre de 2009 para trabajadores del sector público, personal de Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y pensionistas a cargo del Estado.

Las medidas para reactivar las **exportaciones** incluyen el incremento temporal del drawback¹⁸⁸, la ampliación de los beneficiarios del SEPYMEX¹⁸⁹ y la creación del FOGEM, como instrumento de respaldo de hasta el 50% de los créditos otorgados a la mediana empresa que participa en las cadenas exportadoras de productos no tradicionales¹⁹⁰. Estas dos últimas medidas tuvieron el objetivo de mantener el flujo normal de créditos de las entidades financieras a estas empresas y evitar una caída más profunda de las exportaciones.

Por su parte, las **MYPES** recibieron apoyo a través de compras de carpetas, uniformes, calzado, chompas y buzos por parte del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social por S/. 210 millones. Asimismo, se estableció que las MYPES sean beneficiarias del FOGEM¹⁹¹.

Inversión Pública en Infraestructura

Las medidas se basaron principalmente en la asignación de mayor presupuesto para ejecutar proyectos de inversión en infraestructura y en la simplificación de los procedimientos para la ejecución de las inversiones, con el objetivo de lograr una mayor **inversión descentralizada**¹⁹².

Las dos principales medidas para asegurar la **inversión pública en infraestructura**, con un costo de S/. 2 143 millones, fueron: i) declarar de necesidad nacional y de ejecución prioritaria proyectos de inversión en obras de infraestructura y de servicios públicos considerados esenciales para el desarrollo económico del país¹⁹³; y, ii) garantizar la continuidad de inversiones mediante la incorporación al presupuesto del 2009 de los Recursos Ordinarios que no se hubiesen comprometido o devengado al 2008. Esta medida se amplió para el año 2010.

Asimismo, se creó el **Fideicomiso Regional** para facilitar la inversión de los Gobiernos Regionales a través de endeudamiento público proveniente de la emisión interna de Bonos Soberanos hasta por S/. 2 600 millones¹⁹⁴, de los cuales, el Gobierno Nacional ha aprobado un monto de S/. 2 590 millones¹⁹⁵. La ejecución de dichos recursos a noviembre de 2010 asciende a S/. 1 353 millones, los cuales se han destinado principalmente a inversión en infraestructura vial, agrícola, de agua y saneamiento, entre otros. Si se tomara como medida de ejecución el gasto devengado con estos recursos, el PEE tendría una ejecución de 87%.

¹⁸⁷ Mediante Ley N° 29352, se permitió que los trabajadores pudieran disponer del 100% de los depósitos por CTS de los meses de mayo y noviembre de 2009. A partir de 2010, se restringirá progresivamente la libre disposición de los depósitos de CTS.

¹⁸⁸ La tasa de devolución se incrementó de 5% a 8%. En julio de 2010, la devolución será de 6,5% y el 2011 se retornará a 5%.

¹⁸⁹ Mediante RM N° 048-2009-EF/10, se modificó el Reglamento Operativo del SEPYMEX con el propósito de flexibilizar su uso. Se elevó de US\$ 1 MM a US\$ 3 MM el monto del crédito asegurado por deudor exportador y se eliminó el monto máximo de ventas anuales (antes US\$ 8 MM) para permitir que ingresen empresas de mayor tamaño.

¹⁹⁰ Para medir la ejecución del FOGEM, se toma en cuenta el monto acumulado de cobertura de los préstamos garantizados.

¹⁹¹ El FOGEM también beneficia a la MYPE que desarrolla actividades de producción, servicios y comercio.

¹⁹² El presupuesto inicial se distribuyó en 59% para el Gobierno Nacional y 40% para Gobiernos Regionales. El presupuesto para inversión de los Gobiernos Locales se contabilizó en el grupo de Protección Social por estar destinado básicamente a infraestructura básica.

¹⁹³ Los proyectos incluyen 15 de transportes (básicamente rehabilitación y mejoramiento de carreteras), 15 de saneamiento, 11 de salud, 7 de educación y 4 de energía. El 51% de la ejecución se realizó en transportes y el 22% en educación.

¹⁹⁴ La distribución se realizó con criterios de pobreza, población, capacidad de gasto y gasto en inversión en el PIM del 2009.

¹⁹⁵ Mediante D.U. N° 010-2010, se autoriza que la emisión de bonos puedan ser colocada hasta el año 2011 debido a que algunos proyectos concluirán su ejecución en dicho año. La emisión de bonos a noviembre de 2010 es de S/. 1 505 millones.

Con el fin de evitar la desaceleración de la **construcción por parte del sector privado** se permitió que a partir del 01/01/2010, los edificios y construcciones se puedan depreciar a una tasa anual de 20% (antes 5%), para efectos del Impuesto a la Renta. Esta medida incluye edificios iniciados a partir del 01/01/2009 y que tengan un avance al 80% el 31/12/2010.

Se promovió la constitución de un **Fondo de Inversión en Infraestructura**, para lo cual el gobierno realizó un aporte de capital de US\$ 100 millones a favor de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE). El fondo cuenta con un importe de US\$ 460 millones en compromisos de inversión, distribuidos de la siguiente manera: US\$ 100 millones de COFIDE, US\$ 220 millones entre cuatro Administradora de Fondos de Pensiones (AFPs), US\$ 40 millones de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y US\$ 100 millones del administrador del Fondo (BROOKFIELD-AC CAPITALES S.A). El objeto es invertir los recursos en infraestructura, mediante la adquisición de acciones, activos, deuda convertible, entre otros, mayoritariamente en proyectos de largo plazo. En setiembre de 2010, la SBS autorizó la inscripción del Fondo en el registro de Instrumentos de Inversión de la Superintendencia, con lo que ya se encuentra autorizado a captar capital.

Complementando lo anterior, se dieron medidas para **agilizar procedimientos** para la ejecución de inversiones:

- a. Asociaciones Público Privadas: Se declaró de ejecución prioritaria 23 proyectos¹⁹⁶, para los cuales se permitió la reducción de plazos para la emisión de opiniones de las entidades correspondientes, el otorgamiento de la viabilidad a los proyectos con estudios a nivel de Pre Factibilidad, entre otros.
- b. Sistema Nacional de Inversión Pública: Se descentralizaron funciones a las Oficinas de Programación e Inversiones y se agilizaron procedimientos. Las medidas incluyen simplificación de trámites que ahora se podrán hacer de manera electrónica, la aprobación del Perfil Estandarizado para proyectos de Rehabilitación de Carreteras con inversión mayor S/. 1 200 000, entre otros.
- c. Ley de Obras por Impuestos (Ley N° 29230): Se realizaron modificaciones al Reglamento con la finalidad de agilizar el proceso a través de la simplificación de plazos y trámites.

Protección Social

Las medidas de protección social estuvieron destinadas principalmente a facilitar la inversión en infraestructura básica, financiadas por transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Locales. La ejecución de este grupo de medidas ha sido del 91% del presupuesto asignado.

Se destinó presupuesto para mantenimiento de establecimientos de salud, instituciones educativas e infraestructura vial y de riego. Asimismo, se destinó presupuesto para proyectos del programa Agua para Todos y del Programa integral de mejoramiento de barrios y pueblos. Adicionalmente, se destinó presupuesto al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) y a los Gobiernos Locales para que sean destinados a los programas de complementación alimentaria que tienen como objetivo mejorar el nivel alimentario y nutricional de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, así como a grupos vulnerables, tales como niños, personas con TBC, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros.

Financiamiento del PEE

El espacio fiscal generado en los años de expansión económica permitieron al Estado generar los ahorros suficientes para implementar el PEE sin recurrir a un mayor endeudamiento. En este sentido, el PEE fue financiado principalmente con Recursos Ordinarios provenientes del superávit fiscal generado en 2008. En tal sentido, se autorizó la incorporación de los créditos presupuestarios que no se comprometieron o devengaron en el año 2008 con el fin de garantizar la continuidad de inversiones. Asimismo, mediante Decreto de Urgencia N° 016-2009, se dispuso que el saldo de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final del año 2008 no sea depositado en el Fondo de Estabilización Fiscal y que se utilicen dichos recursos para financiar diversas medidas del PEE. Adicionalmente, el PEE se financia con emisión de bonos (Fideicomiso Regional), así como transferencias de recursos del tesoro público (Devolución del FONCOMUN), entre otros.

¹⁹⁶ Inicialmente, mediante DU 047-2008 se priorizaron 12 proyectos. En diciembre de 2009, mediante DU 121-2009 se modificó la lista de proyectos priorizados.

RECUADRO 4: MEDIDAS DE POLÍTICA TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PERÍODO 2006-2011

En materia tributaria, el objetivo de la presente Administración ha sido promover la estabilidad económica y jurídica que permita mejorar las condiciones de productividad y competitividad para las inversiones, garantizando la neutralidad del sistema tributario sobre las decisiones de los agentes económicos. Así, los principales lineamientos en política tributaria se orientaron principalmente a ampliar la base tributaria, simplificar el sistema impositivo, minimizar las distorsiones originadas por la proliferación de beneficios tributarios y reducir los niveles de evasión y elusión tributaria a través de la introducción y perfeccionamiento de diversas herramientas fiscales de control y fiscalización.

En ese sentido, los avances más significativos en materia tributaria fueron las medidas adoptadas, entre diciembre de 2006 y marzo de 2007, en el marco de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo para legislar en materia tributaria a través de la Ley N° 28932. Entre los principales cambios realizados en nuestro Sistema Tributario se encuentran:

Principales cambios realizados al Sistema Tributario

Norma	Medida	Objetivos
Decreto Legislativo N° 969	Modificación del Código Tributario introduciendo mayor proporcionalidad de las sanciones, la flexibilización de los medios de pago, la eliminación de la capitalización de los intereses de la deuda tributaria, fijando plazos para los procesos de fiscalización, entre otras medidas.	Equilibrar las facultades de la Administración Tributaria y los derechos de los contribuyentes. Facilitar el cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes.
Decreto Legislativo N° 981	Modificación del Código Tributario incorporando supuestos para determinar sobre base presunta de ingresos u operaciones gravadas omitidas, en la explotación de máquinas tragamonedas y el pago de remuneraciones.	Cerrar brechas de incumplimiento respecto a los tributos asociados a esas operaciones.
Decreto Legislativo N° 970	Establecimiento de un tratamiento tributario específico del Impuesto a la Renta para los instrumentos financieros derivados.	Evitar que las pérdidas provenientes de operaciones especulativas reduzcan la base imponible proveniente de las operaciones propias del giro del negocio
Decreto Legislativo N° 972 y normas complementarias	Eliminar exoneraciones aplicables a las rentas y ganancias de capital e introducción de un esquema de imposición dual para las personas naturales.	Lograr un mayor grado de equidad en el sistema tributario mediante la eliminación de beneficios tributarios.
Decreto Legislativo N° 973 y normas complementarias	Perfeccionamiento del Régimen de Recuperación Anticipada del IGV ampliéndolo a todos los sectores de la economía.	Evitar que el IGV incida negativamente en las inversiones. A la fecha se han acogido al régimen inversiones los sectores minería, energía, turismo y transporte por US\$ 6 300 millones.
Decretos Legislativos N°s 971, 975 y 976	Reducción de la tasa y ampliación de la vigencia del ITAN y del ITF.	Perfeccionar mecanismos de control indirecto para la fiscalización del IR y el IGV.
Decreto Legislativo N° 977	Establecer las reglas para la dación y renovación de dispositivos legales que contengan beneficios tributarios.	Mejorar el análisis costo-beneficio de las propuestas que pretenden introducir beneficios tributarios. Ampliar la base tributaria mediante la racionalización de beneficios tributarios. Evitar las distorsiones que genera la dación de beneficios tributarios.
Decreto Legislativo N° 978, normas complementarias y modificatorias.	Establecimiento de un Programa de Sustitución de exoneraciones tributarias en la Amazonía.	Promover la inversión y el desarrollo en dicha zona, dotándola de mayor infraestructura y gasto social a través de transferencias directas.

Fuente: MEF.

Por otra parte, en el marco del Plan de Estímulo Económico el Gobierno adoptó algunas medidas en materia tributaria con el objetivo de aliviar la carga tributaria sobre algunos sectores muy vulnerables a la crisis y que son intensivos en el uso de mano de obra.

Medidas tributarias contempladas en el Plan de Estímulo Económico

Norma	Medida	Objetivos
Decretos Supremos N°s 018-2009-EF y 288 -2009-EF	Incrementar la tasa del Beneficio de Restitución Arancelaria de 5% a 8% hasta el 30/06/2010. A partir de esa fecha dicha tasa se redujo en dos tramos hasta volver a la tasa de 5%.	Aliviar la carga tributaria del sector exportador en el contexto de crisis internacional.
Ley N° 29342	Permitir la depreciación acelerada de edificaciones que empezaron a construirse en el 2009 y 2010 y que al 31/12/10 tenga un avance de obra no menor al 80%.	Promover la actividad de la construcción durante el periodo 2009 y 2010.

Fuente: MEF.

Además, con la finalidad de promover las inversiones mediante la suscripción de Convenios para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Tributaria (CDI), el Gobierno promovió el perfeccionamiento del Convenio firmado con Brasil y durante el período 2009-2010 se concluyó con el análisis metodológico para determinar los países con los que se priorizará la negociación de nuevos CDI. En este marco, se reiniciaron las negociaciones con los gobiernos de Tailandia y el Reino Unido.

Medidas Administrativas de la Administración Tributaria

Asimismo, en el período 2006-2010, la Administración Tributaria ha enfocado sus labores al logro de dos objetivos principales: i) aumentar el cumplimiento tributario; y, ii) mejorar la competitividad del país. El trabajo de la SUNAT se ha caracterizado por la búsqueda de equilibrio entre las acciones de control y las de facilitación del cumplimiento, lo cual sigue la línea de las Administraciones Tributarias más avanzadas. Si bien en el sistema tributario persisten algunos beneficios tributarios y se han reducido las tasas de algunos impuestos, se ha logrado mantener, con excepción del período de crisis del 2009, una presión tributaria superior a 15% del PBI, nivel que constituye el más alto alcanzado desde 1980. Se ha ampliado la base tributaria incrementándose en 53% los contribuyentes registrados, en 30% los que declaran y en 20% los que pagan. Asimismo, se ha continuado la reducción del incumplimiento y evasión del IGV que luego de pasar de 50% en el 2000 a 40% en el 2006; en el 2010 se ubicó en 35% y se espera continúe la tendencia a la baja en respuesta a las permanentes acciones de control y facilitación de la SUNAT.

Las acciones de control se han enfocado en los segmentos de contribuyentes: Principales Contribuyentes (Pricos) y Medianos y Pequeños Contribuyentes (Mepecos). Se ha utilizado como importante herramienta de apoyo las tecnologías de la información y comunicaciones (TICS), las mismas que han permitido potenciar la explotación y cruces de información a partir de la base de datos institucional. Por el lado de la facilitación, se han concentrado esfuerzos en promover el cumplimiento voluntario a través de adecuada orientación y servicio, así como facilitación, simplificación de trámites y uso de la tecnología en línea con la política de gobierno electrónico del país. Casi el 100% de las declaraciones se efectúan con el Programa de Declaración Telemática (PDT), la presentación vía Internet llega a 70% e incluso ya se puede pagar por esta vía. Asimismo, se han reducido los tiempos de atención a los contribuyentes y se ha ampliado la cobertura a través de centros de servicios móviles y una mayor y mejor infraestructura institucional. Asimismo, con la finalidad de acelerar los tiempos de resolución de controversias tributarias, el MEF dispuso, durante el 2010, la implementación de 4 nuevas salas especializadas en el Tribunal Fiscal.

Los esfuerzos de facilitación del comercio exterior han respondido al contexto de incremento de operaciones reflejo de la globalización y política de apertura comercial del país a través de la suscripción de tratados y acuerdos comerciales. Las exportaciones e importaciones han crecido 82% y 114%, respectivamente, respecto del 2005; así como el número de operaciones de comercio exterior. Además, desde 2008, en coordinación con otras entidades, se ha implementado la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) que facilita y reduce los trámites a los importadores y exportadores. En el marco de la Nueva Ley General de Aduanas (2008) ya opera el Nuevo Proceso de Despacho Aduanero que reduce de 7 días a 48 horas, el tiempo para disponer de las mercaderías que llegan al país y nos coloca en estándares internacionales que responden las exigencias de diversos tratados y acuerdos comerciales. La política de control aduanero ha potenciado el uso de equipos no intrusivos mediante modernos escáneres; a la vez que se ha fortalecido la gestión de riesgo y se vienen efectuando acciones de control conjuntas aprovechando las sinergias de la fusión SUNAT-Aduanas.

RECUADRO 5: SERVICIO CIVIL

Antecedentes

Entre los años 1990 y 1992, se desarrolló un proceso de reducción del aparato administrativo y se promovió la flexibilización del empleo público y la modernización de las instituciones clave. Asimismo, se cerró el ingreso a la carrera administrativa, a la vez que se creó el nuevo régimen laboral privado, y se expandió el uso de la modalidad de contratos por servicios no personales. Así, en la práctica, se inició la convivencia de los tres regímenes de contratación más frecuentes hasta la fecha: el de carrera administrativa (Decreto Legislativo N° 276), el régimen privado (Decreto Legislativo N° 728) y el de contratos por servicios no personales (SNP, recientemente modificado por el Decreto Legislativo N° 1057, que creó los Contratos Administrativos de Servicios, CAS).

En el año 1995, se desactivó el Instituto Nacional de Administración Pública que era la entidad rectora del proceso de reforma de la administración pública. De ahí, cedió su lugar al Programa de Modernización de la Administración Pública (PMAP), que dejó de operar un año después. Desde entonces y por doce años, la gestión de los recursos humanos del Estado no tuvo ente rector.

Entre los años 2001-2006, se promovió una serie de normas que establecieron un nuevo marco institucional del Estado, entre las que se encuentran la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley Marco del Empleo Público (LMEP), cuya finalidad era establecer un nuevo y único régimen para todos empleados estatales. Sin embargo, la LMEP estaba condicionada a la aprobación de sus normas de desarrollo¹⁹⁷ y dado el contexto político y la ausencia de acuerdos entre los actores relevantes para su aprobación, el paquete normativo no fue aprobado. Con ello, la LMEP quedó circunscrita a la regulación de los aspectos generales del servicio civil peruano.

Con ocasión de la delegación de facultades legislativas en el marco del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos y su Protocolo de Enmienda, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil, SERVIR (Decreto Legislativo N° 1023) como ente rector del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos del Estado, a cargo de la elaboración de un nuevo modelo de servicio civil¹⁹⁸ para el país.

Principales problemas del servicio civil peruano

El servicio civil peruano es complejo. Existe una gran diversidad de regímenes para el personal al servicio del Estado, lo que genera una disparidad en la gestión de los recursos humanos y en la política remunerativa. En general, los principales problemas que afectan el Servicio Civil en el Perú son los siguientes:

- a. Diferentes regímenes legales del personal al servicio de las entidades (D.L. N° 276, D.L. N° 728, D.L. N° 1057, regímenes especiales) que generan derechos y obligaciones particulares según el tipo de contratación del trabajador y disparidad en las reglas de selección, capacitación, evaluación, movilidad, desvinculación, remuneración e incentivos.
- b. Limitada profesionalización de la administración pública, en particular debido a la ausencia del principio de mérito y desempeño como factores de ingreso, permanencia y retención en el servicio. Así, se persiste en selecciones basadas en las características de la persona a ser elegida antes que en las características requeridas para el puesto.
- c. Sistema de compensaciones inequitativo a nivel interno (en comparación entre las entidades del Estado) y externo (brechas con el sector privado).
- d. Con excepción de algunas entidades, principalmente aquellas que contratan bajo el régimen privado, las capacidades de gestión de recursos humanos son casi inexistentes en el Estado, lo cual hace complejo el tránsito de la mera administración de la planilla a la gestión del talento.

¹⁹⁷ La Ley de la carrera del servidor público, Ley de los funcionarios públicos y empleados de confianza, Ley del sistema de remuneraciones del empleo público, Ley de gestión del empleo público y la Ley de incompatibilidades y responsabilidades.

¹⁹⁸ El servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona el personal al servicio del Estado, que debe armonizar los intereses de la sociedad y los derechos de las personas al servicio del Estado. A partir de la aprobación del Decreto Legislativo N° 1023, toda referencia a empleo público debe ser entendida como servicio civil.

e. La capacitación de los servidores públicos está principalmente orientada por oferta, sin identificación previa de la demanda, sin que medien ejercicios de planificación que permitan una priorización adecuada y carente de instrumentos que posibiliten el seguimiento de sus resultados e impacto. Asimismo, trasgrediendo a veces su rol subsidiario, el Estado abarca directamente una proporción significativa de la oferta de capacitación, desconociendo la existente en el mercado y competiendo con ella.

f. Falta de procesos de evaluación de desempeño que permitan, de un lado, promover una gestión pública orientada a resultados y a la satisfacción de los ciudadanos y, por otro, identificar con precisión las carencias de capacidades en el Estado para desarrollarlas y fortalecerlas.

Avances en la reforma del Servicio Civil

En noviembre de 2008, SERVIR inició funciones con el objetivo principal de elaborar un nuevo modelo de servicio civil al servicio del Estado cuya finalidad última sea la mejora en la atención al ciudadano a través del cumplimiento de los objetivos institucionales. Para ello, SERVIR viene analizando la información dispersa que existe sobre los trabajadores del Estado, así como la sistematización de la regulación legal del servicio civil.

a. Incorporación del servicio civil como política nacional: Dada la importancia que tiene el servicio civil para la mejora de la gestión pública, mediante Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, el Poder Ejecutivo ha incorporado a la política nacional del servicio civil como política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional, la cual será liderada por SERVIR.

b. Cuerpo de Gerentes Públicos (CGP): Creado por el D.L. N° 1024, SERVIR viene implementando esta modalidad de contratación temporal de directivos mediante procesos de selección transparentes y basados en el mérito bajo una política remunerativa competitiva. A noviembre de 2010, el Cuerpo de Gerentes Públicos cuenta con 82 profesionales, de ellos 58 se encuentran asignados en 19 entidades públicas de nivel nacional y regional.

La escala remunerativa en el CGP puede alcanzar un tope 30% superior al de un Ministro de Estado y comprende criterios técnicos como el nivel jerárquico, complejidad del puesto, experiencia y nivel académico requeridos para valorizar cada uno de los puestos. Se establecen metas periódicas para los profesionales del CGP, las cuales son evaluadas por SERVIR y determinan la permanencia del Gerente Público en su puesto. La experiencia internacional está permitiendo validar herramientas de convocatoria, selección y gestión por competencias para el nivel directivo bajo un proceso transparente e imparcial a cargo de un ente especializado (SERVIR), tal como sucede en Chile, Brasil, Canadá y Estados Unidos. De esta manera, la formación de un cuerpo de directivos evaluados especialmente para tal fin puede ser replicado en un nuevo modelo de profesionalización para directivos, grupo clave en la toma de decisiones y cumplimiento de los planes institucionales en el sector público.

c. Tribunal del Servicio Civil: SERVIR ha implementado desde enero de 2010 el Tribunal del Servicio Civil, órgano técnico que actúa como última instancia administrativa en la resolución de controversias derivadas de la relación laboral con el Estado. Cabe indicar que actualmente el 12% de la carga del Poder Judicial la representan reclamos sobre empleo público, las cuales pueden resolverse técnicamente a través de este Tribunal de alcance nacional. A noviembre de 2010, el Tribunal del Servicio Civil ha emitido 2 023 resoluciones.

d. Diagnósticos de conocimiento: Con el fin de recoger insumos que permitan promover una oferta de capacitación basada en demanda, así como promover prácticas de evaluación entre los servidores públicos, SERVIR ha iniciado la medición de competencias a través de diagnósticos de conocimientos de los operadores de los sistemas administrativos contenidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. A la fecha, se ha evaluado más de 5 000 personas pertenecientes a los sistemas de inversión pública y de contrataciones y adquisiciones, lo que ha permitido revelar las brechas de conocimientos de los operadores y recoger insumos clave para la adecuación de las estrategias de capacitación a las necesidades que se identifiquen.

e. Texto Único de la Normativa del Servicio Civil: Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, norma que compila y sistematiza todas las disposiciones relacionadas al servicio civil en el país en un solo texto a fin de contar con un marco legal de fácil acceso para los operadores.

f. Registro Nacional del Servicio Civil: Actualmente, se encuentra en desarrollo la plataforma que almacenará el Registro Nacional del Servicio Civil, el cual debe reunir la información de todas las personas que prestan servicios al Estado. Se cuenta a la fecha con la información del personal de 1 547 entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), contabilizando hasta el momento 601 307 personas al servicio del Estado.

RECUADRO 6: CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTOS ECONÓMICOS EN EL PERÚ

El Cambio Climático (CC) puede ser atribuido directa o indirectamente a la actividad humana (UNISDR, 2009).. Este puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo. El CC constituye uno de los retos socioeconómicos más complejos a nivel mundial debido a que ningún país es inmune a sus consecuencias y se requiere de una acción conjunta para hacerle frente.

El CC antropogénico se origina por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)¹⁹⁹ derivadas de las actividades humanas, las mismas que han aumentado de manera desproporcionada desde la segunda mitad del siglo XX, como resultado del crecimiento económico y poblacional; del desarrollo industrial; y de la evolución del patrón de consumo en búsqueda de un mayor bienestar. Según cálculos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), la concentración de GEI en la atmósfera aumentó 40% (de 280 a 387 partes por millón) desde el inicio de la revolución industrial, provocando un aumento de la temperatura mundial de 0,8°C respecto del nivel pre-industrial. De continuar con este patrón (escenario Business as Usual, BAU²⁰⁰), la temperatura mundial promedio aumentaría más de 2°C al 2050 con una probabilidad mínima de 77% y aumentaría más de 5°C al 2100 con una probabilidad mínima de 50% (cambio que es solo comparable al que existió durante la última glaciación). Estos cambios generarían estrés hídrico, disminución en el rendimiento agrícola, inseguridad alimentaria, aumento de enfermedades, transformaciones en los ecosistemas, riesgo de desaparición de muchas especies y aumento en la probabilidad de eventos naturales catastróficos en distintas zonas del planeta. El Informe Stern y el IV Informe de Evaluación del IPCC han estimado que el costo económico del cambio climático podría alcanzar hasta el 20% del PBI mundial a mediados de este siglo, mientras que el costo de las acciones necesarias para evitar los peores impactos del cambio climático pueden limitarse a alrededor de 1% del PBI mundial anual.

Los impactos del CC no son homogéneos en todo el mundo y tienen una estrecha relación con el nivel de bienestar económico inicial. Así, los países con menor PBI per cápita sufren un mayor impacto, debido a que estas economías generalmente tienen una mayor dependencia de sectores productivos sensibles a la variación del clima.

La región de América Latina se encuentra en este grupo de países teniendo un mayor número de sectores sensibles a eventos climáticos que aquellos países que no dependen de sectores primarios. En ese sentido, un incremento de las temperaturas tendrá un fuerte impacto negativo en la región de América Latina, dado que sectores como la agricultura juegan un rol fundamental en la generación de empleo y el valor de la producción. Asimismo, la vulnerabilidad de la población es probablemente mayor en América Latina ya que, por estar compuesta de países de ingreso medio bajo, cuenta con una menor disponibilidad de servicios públicos, un menor desarrollo institucional y una menor cantidad de recursos destinados a la prevención de desastres. De acuerdo con el Banco Mundial (2010)²⁰¹, dado que muchos países de la región carecen de la capacidad financiera y técnica suficiente para manejar el creciente riesgo climático, los efectos del mismo podrían verse exacerbados. De acuerdo con la Comunidad Andina, CAN (2008), las pérdidas estimadas de los países miembros por inacción frente al CC oscilan entre 4.4% y 7.3% del PBI hacia el 2025.

Pérdidas provocadas por el Cambio Climático para el 2025 en el PBI de los países de la Comunidad Andina
(Miles de Millones de US\$ del 2005)

País	PBI sin Cambio Climático	PBI con Cambio Climático	Pérdida por Efecto del Cambio Climático	
			Valor	% del PBI
Bolivia	35,4	32,9	2,6	7,3
Colombia	318,0	303,8	14,2	4,5
Ecuador	90,4	84,8	5,6	6,2
Perú	225,3	215,4	9,9	4,4
Total	669,2	639,8	29,8	4,5

Fuente: El Cambio Climático no tiene fronteras. CAN (2008).

En el caso del Perú, se observa una alta vulnerabilidad frente al cambio de la temperatura y al régimen de precipitaciones, debido a lo complejo y diverso de su ecosistema (glaciares tropicales, muy sensibles al cambio de

¹⁹⁹ Dióxido de carbono, metano, óxidos nitrosos, entre otros. Estos gases pueden permanecer en la atmósfera por cientos de años.

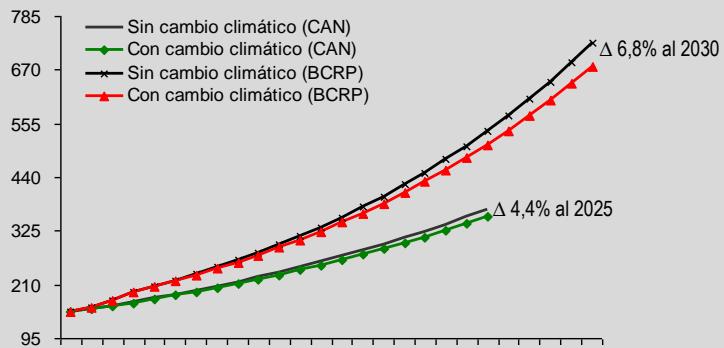
²⁰⁰ Escenario tendencial que refleja el nivel de emisiones que se tendría si se mantiene la estrecha relación entre el crecimiento económico y el nivel de emisiones, sin hacer ninguna tarea de mitigación.

²⁰¹ "Desarrollo y Cambio Climático". Banco Mundial. 2010.

temperatura²⁰² y ecosistema amazónico), pero también debido a que el 60% de la población vive en zonas áridas de la costa. Además, el 60% de la agricultura es de secano y depende de los regímenes de lluvia y aproximadamente el 60% de la electricidad es generada por centrales hidroeléctricas.

Existen algunas estimaciones preliminares para cuantificar el impacto económico del CC sobre la economía peruana. La primera fue realizada por la CAN²⁰³ y los resultados obtenidos muestran que al año 2025 el PBI será 4,3% menor al que se tendría en un escenario sin CC. Posteriormente, el BCRP (2009)²⁰⁴ evaluó el impacto de las variaciones climáticas (temperatura y nivel de precipitaciones) sobre la tasa de crecimiento económico. Se estimó que al 2030 el PBI real de la economía sería 6,8% menor al que se tendría sin CC.

Costo del Cambio Climático en el Perú sobre el PBI (Millones de Nuevos Soles)



Fuente: BCRP (2009), CAN (2008)

De acuerdo con lo anterior y debido a que el CC es un factor que marcará el grado de competitividad del país en el futuro y el logro de un desarrollo sostenible, el MEF ha creado una Unidad Técnica de Cambio Climático que tendrá la labor de orientar la política económica del país en torno a actividades de mitigación y adaptación con el fin de lograr una senda de crecimiento sostenido pero bajo en carbono hacia los próximos años. Es necesario que se implementen las siguientes líneas de política a través de dicha Unidad Técnica:

a. Establecer una institucionalidad dentro del MEF para el manejo de temas de Cambio Climático: Dada la evidencia del efecto negativo del CC para el crecimiento de la economía, el MEF ha iniciado el reto de incorporar de manera integral el tema de CC en el manejo de la política económica y financiera del país, ya que es factor importante que marcará el grado de competitividad del país en el futuro. Dicha incorporación implica el alineamiento de ciertos instrumentos de política económica a los objetivos de mitigación (reducción de emisiones de GEI) y adaptación a los efectos negativos del CC, así como el desarrollo de una institucionalidad que permita la mejor coordinación entre agencias y facilite la canalización de los recursos financieros internacionales para el combate del CC.

b. Fomentar la investigación e información respecto del impacto económico del Cambio Climático y el diseño de las herramientas de política que se pueden utilizar para hacer frente a dicho fenómeno: El MEF viene definiendo, en conjunto con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE.), los alcances de un estudio que permitirá calcular el impacto económico del CC y, a su vez, permitirá establecer los canales por los que la variación del clima impactará en el bienestar de la población peruana para dimensionar y estimar la vulnerabilidad del país con mayor precisión. De esta manera, dicho estudio facilitará el desarrollo de mejores políticas orientadas a prevenir, adaptar y mitigar los efectos del CC en el país. No obstante, si bien el desarrollo de este estudio resulta de vital importancia para las decisiones de política económica en dicha materia, es necesario destinar recursos para la actualización de los estudios existentes y el desarrollo de nuevos estudios que permitirán tomar decisiones acertadas respecto a la incidencia de los efectos que tendrá este fenómeno. Asimismo, se requiere impulsar el desarrollo de nuevos estudios de viabilidad para la aplicación de diferentes instrumentos económicos (sistemas nacionales de comercio de permisos de emisión, impuestos al carbono en determinados sectores, entre otros) orientados a hacer frente a los efectos del CC.

²⁰² En los últimos 30 años hemos perdido 22,0% de los glaciares del Perú. "Segunda Comunicación Nacional". MINAM (2010).

²⁰³ Véase CAN (2008), "El Cambio Climático no tiene fronteras. Impacto del Cambio Climático en la Comunidad Andina".

²⁰⁴ BCRP - Documento de Trabajo N° 2009-14. "El cambio Climático y su efectos en el Perú". Julio 2009.

RECUADRO 7: COMPETITIVIDAD Y CLIMA DE NEGOCIOS

La definición de competitividad tiene diversos enfoques, que incluyen perspectivas de análisis desde la empresa y del Estado. Porter (1990) define la competitividad²⁰⁵ como la capacidad de una economía para producir bienes y servicios de mayor calidad y menor precio que sus competidores, lo que incrementa los beneficios para los habitantes de una nación al aumentar sus ingresos reales. El Reporte Global de la Competitividad²⁰⁶ define la competitividad como un conjunto de instituciones, políticas y factores, que determinan el nivel de productividad de un país, el cual determina la prosperidad de una economía.

En la década de los noventa aparece el concepto de “competitividad sistémica” que surge de la interacción del Estado y la sociedad civil para crear condiciones para un desarrollo exitoso, a partir de intervenciones en distintos niveles: i) micro, relacionado con las empresas y sus redes; ii) macro, vinculado a las condiciones económicas e instituciones generales; iii) meso, a través del desarrollo de políticas e instituciones específicas, y iv) meta, vinculado a la formación de capital social²⁰⁷.

De lo anterior se desprende que todos los enfoques de competitividad recogen como un aspecto sustancial la institucionalidad y las reglas de juego que conforman el clima de negocios en el que la actividad empresarial se desarrolla.

Un país tiene un buen clima de negocios en la medida que la regulación en torno a la empresa beneficia su formación y crecimiento. Así, la literatura económica²⁰⁸ ha mostrado que una regulación engorrosa incentiva la formación de empresas informales y la corrupción.

El Ranking Doing Business²⁰⁹ (DB) elaborado hace ocho años por la Corporación Financiera Mundial (IFC), institución del Banco Mundial, mide el clima de negocios en 183 países. La meta trazada por el gobierno es que el país ocupe el primer lugar en América Latina y el puesto 25 en el reporte DB.

El Perú en el Ranking Doing Business

El DB 2011²¹⁰ reflejó que el país se ha consolidado como una de las economías más atractivas para los negocios e inversiones de la región, ya que constituye uno de los países que más ha avanzado en este ranking, pasando del puesto 65 (DB 2007²¹¹) al puesto 36.

De acuerdo con el DB 2011, el Perú es el primer país de Sudamérica y el segundo país de América Latina (después de México) con mejor clima de negocios al facilitar la formación y crecimiento de empresas. Además, los resultados en el ámbito mundial muestran que este año se superó a países como España, China, Italia, Grecia y Rusia, entre otros.

La mejora del clima de negocios en el país responde a la política implementada en los últimos cinco años²¹². De acuerdo con el DB, el Perú ocupa el segundo lugar entre los países de América Latina y el Caribe que mejoraron su marco regulatorio empresarial en este período.

²⁰⁵ Porter M. (1990) "The Competitive Advantage of Nations", Free Press.

²⁰⁶ The Global Competitiveness Report 2009-2010.

²⁰⁷ Klaus Eßer K., Hillebrand W., Messner D., Meyer-Stamer J. (1994) Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas. Instituto Alemán de Desarrollo.

²⁰⁸ Djankov, S., La Porta, R., Lopez de Silantes, F. y Schleifer, A. The Regulation of Entry. The Quarterly Journal of Economics (2002).

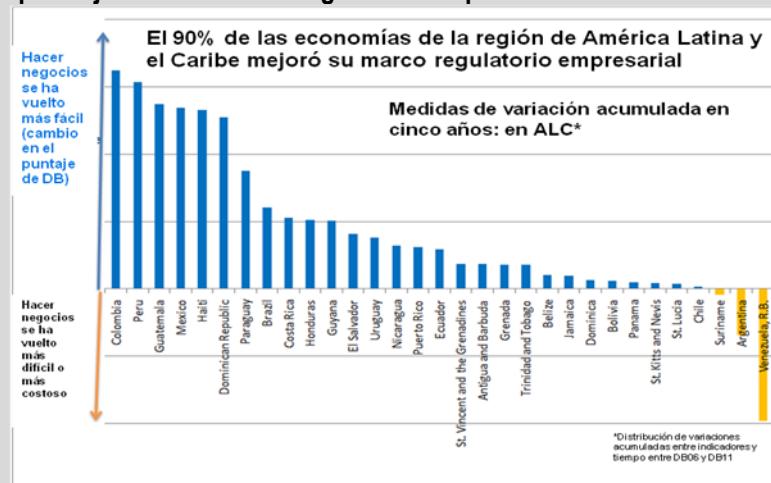
²⁰⁹ Este ranking mide indicadores de todo el ciclo de vida de un negocio, desde su creación y obtención de licencias, pasando por su gestión (pagar impuestos, obtener créditos, importar/ exportar, comprar propiedades) hasta su eventual liquidación.

²¹⁰ El 3 de noviembre de 2010 el IFC publicó oficialmente los resultados del ranking Doing Business 2011. Este reporte refleja los resultados de las mediciones realizadas hasta junio del 2010.

²¹¹ Reporte que refleja mediciones realizadas entre el 2005 y 2006.

²¹² El DB 2011 ha reconocido como una buena práctica la existencia del Consejo Nacional de la Competitividad liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y encargado de coordinar los esfuerzos orientados a mejorar el clima de negocios en el país. En América Latina y el Caribe dicho reconocimiento sólo ha sido otorgado a México y Perú.

Países que mejoraron su marco regulatorio empresarial en los últimos cinco años



Fuente: Doing Business en Perú, International Finance Corporation (IFC).

En la misma línea, se han tenido mejoras en casi todas las áreas, con excepción del Cumplimiento de contratos y Cierre de empresas. Asimismo, el país se encuentra entre los primeros 25 puestos en 3 de las 9 áreas del ranking: Obtención de Crédito (puesto 15), Protección de Inversores (puesto 20) y Registro de Propiedad (puesto 24).

Evolución del Ranking Doing Business

	2011	2010	2009	2008	2007
Ranking General	36	46 ^[1]	62	58	65
Apertura de un Negocio	54	103	116	102	92
Comercio Transfronterizo	53	80	93	71	93
Manejo de Permisos de Construcción	97	103	115	109	121
Registro de Propiedad	24	28	41	35	32
Cumplimiento de Contratos	110	108	119	119	95
Cierre de una Empresa	96	99	96	94	73
Pago de Impuestos	86	85	85	77	135
Protección de Inversores	20	20	18	15	15
Obtención de Crédito	15	14	12	36	33
Contrato de Trabajadores	*	112	149	159	158

(1) En el DB 2010, Perú ocupó el puesto 56, sin embargo debido a un ajuste de la metodología (se eliminó el área Contrato de Trabajadores) se midió nuevamente a las economías para hacer comparable los resultados. Ello colocó al país en el puesto 46.

Fuente: Reporte Doing Business, International Finance Corporation (IFC).

La edición del DB 2011 refleja los mejores resultados del país en la historia del ranking, destacando las áreas de: i) Apertura de un Negocio, por el mejoramiento y uso de la Plataforma de Constitución de Empresas en Línea en 72 horas y la eliminación de requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento; y ii) Comercio Transfronterizo, debido a la implementación²¹³ de sistemas que aceleran el envío de documentos en las operaciones de importación y exportación, y una mejor evaluación y control de la mercadería en aduana.

En la Apertura de un Negocio se ha mejorado 49 posiciones respecto al DB 2010, pasando del puesto 103 al 54, como consecuencia de la eliminación de 3 trámites (de 9 a 6), reducción de 14 días (de 41 a 27) y 3,6 pp del costo (de 17,2% a 13,6% ingreso per cápita). En comparación con el DB 2007, abrir una empresa toma 4 trámites, 45 días y 18,9 pp del costo menos que en el 2007.

En el caso de Comercio Transfronterizo, se ha mejorado 27 posiciones respecto al DB 2010, del puesto 80 al 53. En los indicadores de exportación se eliminó 1 documento (de 7 a 6) y se redujo 11 días (de 23 a 12) y en los de importación se redujo 7 días (de 24 a 17). Respecto a la medición del DB 2007, las mejoras significativas se encuentran en los indicadores de importación, por ejemplo, se han eliminado 5 documentos y se ha reducido 14 días.

²¹³ SUNAT implementó el Sistema electrónico de intercambio de información y el Sistema de gestión de riesgos.

Evolución de los indicadores en Apertura de un Negocio y Comercio Transfronterizo

	2011	2010	2009	2008	2007
Apertura de un Negocio	54	103	116	102	92
Procedimientos (número)	6	9	10	10	10
Tiempo (días)	27	41	65	72	72
Costo (% del ingreso per capita)	13,6	17,2	25,7	29,9	32,5
Comercio Transfronterizo	53	80	93	71	93
Documentos para exportar (número)	6	7	7	7	7
Tiempo para exportar (días)	12	23	24	24	24
Costo para exportar (US\$ por container)	860	875	875	590	800
Documentos para importar (número)	8	8	8	8	13
Tiempo para importar (días)	17	24	25	31	31
Costo para importar (US\$ por container)	880	895	895	670	820

Fuente: Reporte Doing Business, International Finance Corporation (IFC).

Agenda pendiente

A continuación se presenta la agenda prioritaria, orientada a mejorar el clima de negocios del país tomando como referencia las áreas definidas en el DB. Las reformas que se proponen implican cambios normativos, reingeniería de procesos y uso de tecnologías de información para simplificar y agilizar procedimientos prioritarios, donde es posible plantear mejoras en el corto plazo.

- a. Apertura de un Negocio:** i) Prestar un servicio de constitución de empresas en 72 horas, a través de una Ventanilla Única en Línea que permita realizar la reserva de nombre e inscribir modificaciones de estatuto, aumento de capital, nombramiento de directores y gerentes, entre otros; y, ii) emitir la Licencia de Funcionamiento a través de una Plataforma en Línea.
- b. Comercio Transfronterizo:** i) Fomentar el uso masivo del Despacho Anticipado, que brinda facilidades y predictibilidad a las operaciones de importación, reduciendo los costos y tiempos que actualmente demanda esta operación, con lo cual se permite al importador desaduanar mercadería en máximo 48 horas; y, ii) desarrollar e implementar el Sistema Integral de Gestión Aduanera en todos sus componentes que faciliten las operaciones de comercio exterior.
- c. Manejo de Permisos de Construcción:** i) Estandarizar y simplificar el proceso de obtención de autorizaciones municipales para la conexión de servicios públicos; e, ii) implementar la figura de los revisores urbanos en las Municipalidades y simplificar el proceso de Declaratoria de Fábrica.
- d. Pago de Impuestos:** Implementar procedimientos electrónicos que faciliten y agilicen la preparación, declaración y pago de impuestos. Entre estas acciones está el desarrollo de planillas electrónicas, comprobantes y facturas electrónicas y pagos en línea.
- e. Cierre de Empresas:** i) Mejorar incentivos y el procedimiento de la administración y liquidación de empresas inmersas en un procedimiento concursal; y, ii) definir un procedimiento concursal alternativo²¹⁴ para aquellos derivados del artículo 692-A del Código Procesal Civil.

Cumplimiento de Contratos: i) Ampliar la capacidad de atención de los juzgados comerciales; ii) mejorar el procedimiento de ejecución de sentencias; y, iii) limitar la posibilidad de iniciar procesos que generan una sobrecarga innecesaria a las instancias judiciales.

²¹⁴ Solicitud de cumplimiento de acreencias interpuestas en la vía judicial.

RECUADRO 8: ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Es altamente reconocido que contar con un nivel adecuado de infraestructura y servicios públicos (en transportes, saneamiento, comunicaciones, energía, entre otros) es un factor crítico para el crecimiento y la competitividad de los países. Asimismo, tiene efectos en la reducción de la pobreza y en la mejora de la calidad de vida de los pobladores, debido a que permite la integración de zonas de difícil acceso y la modernización de los servicios que reciben los usuarios.

El Perú, según el último Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (2010-2011), si bien ha mejorado 11 posiciones en el ranking global de competitividad en infraestructura con respecto al reporte 2009-2010, ocupa actualmente el lugar 88 de un total de 139 países; muy por detrás de los otros países de Sudamérica, tales como Chile (puesto 40), Brasil (62) y Colombia (79).

En tal sentido, existe una importante demanda por proyectos de infraestructura a fin de cerrar esta brecha y, por ende, una mayor demanda por recursos para poder llevar a cabo estos proyectos, operarlos y darles mantenimiento. Para el Estado, esta realidad crea presiones de demanda en los recursos públicos disponibles, los cuales tienen que ser distribuidos para atender también otras demandas sociales.

Un medio a través del cual los gobiernos pueden cerrar esta brecha de financiamiento y a su vez, conseguir mejoras en la calidad de los proyectos es a través de la participación del sector privado en la provisión de infraestructura pública. Esta necesidad ha llevado a varios países en el mundo a implementar las Asociaciones Público Privadas (APPs) para la provisión de infraestructura. En los últimos 20 años, diversos países (Reino Unido, Irlanda, Canadá, Australia, Chile, Colombia, entre otros) han venido aplicado efectivamente tal mecanismo, logrando desarrollar considerablemente su infraestructura pública. Este mecanismo de inversión permite que una empresa privada construya una infraestructura orientada a la provisión de un servicio público (carreteras, puertos, proyectos de irrigación, entre otras), la opere y mantenga por un determinado número de años y, finalmente, la transfiera al Estado.

Ley Marco de APPs

En mayo de 2008, se dio un paso importante en la formalización de esta modalidad de provisión de infraestructura y servicios públicos con la aprobación de la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Ley Marco de APPs)²¹⁵. Esta ley establece los principios y procedimientos para el desarrollo de los proyectos bajo esta modalidad en la que participan el sector público y privado, y en la que comparten riesgos, conocimientos y recursos. Entre los principales aportes de la Ley Marco de APPs se encuentran:

- a. Establece los principios sobre los que se deberán regir las distintas etapas de la provisión de las APPs: Valor por Dinero, Competencia, Asignación Adecuada de Riesgos, Transparencia y Responsabilidad Presupuestal;
- b. Establece una clasificación para las APPs distinguiéndolas entre autosostenibles y cofinanciadas;
- c. Define los tipos de garantías financieras y no financieras que puede otorgar el Estado a tales proyectos;
- d. Exige al Estado a identificar prioritariamente los niveles de servicio que se busca alcanzar, a partir de un diagnóstico sobre la situación actual, señalando su importancia en las prioridades nacionales, sectoriales, regionales y locales, según sea el caso, en el marco de las cuales desarrollan los proyectos de inversión; y
- e. Establece el marco institucional dentro del cual deben articularse las entidades del Estado vinculadas por la promoción de las APPs.

Asimismo, debido a la crisis financiera internacional, el Estado implementó el Plan de Estímulo Económico, el cual tuvo gran énfasis en procurar evitar una caída en los niveles de inversión pública y privada. En este contexto, en diciembre de 2008, se aprobó el Decreto de Urgencia N° 047-2008 y, un año después, el Decreto de Urgencia N° 121-2009, los cuales flexibilizaron temporalmente los trámites entre entidades públicas y las exigencias de ciertos estudios técnicos para una lista de proyectos de inversión priorizados (12 en el 2009 y 23 en el 2010).

²¹⁵ Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.

Lo anterior implicó, en la práctica, dejar en suspenso la aplicación integral de la reciente Ley Marco de APPs, permitiendo a los proyectos de inversión priorizados beneficios extraordinarios, tales como la incorporación al Proceso de Promoción Privada solo con la aprobación del Consejo Directivo de PROINVERSION; la reducción de 15 a 10 días útiles del plazo para que las Entidades públicas emitan su opinión técnica sobre el proyecto; la viabilidad de los proyectos con estudios a nivel de Pre-factibilidad y no Factibilidad, como indica la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); y la exoneración de la aplicación del Comparador Público Privado para determinar si un proyecto debería ser desarrollado mediante una APP o mediante inversión pública.

Proyectos APPs Adjudicados de julio 2006 a noviembre 2010

SECTOR / PROYECTO	INVERSIÓN PROYECTADA (US\$ Millones)	FECHA DE ADJUDICACIÓN
TRANSPORTE		
Aeropuertos Regionales	120	18.08.06
Tramo Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	31	31.10.06
Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1 y 5	282	29.08.07
Programa Costa – Sierra: Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo - Huaral – Acos	33	07.11.08
Red Vial 4: Tramos Pativilca - Trujillo	350	18.12.08
Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún	17	26.01.09
Terminal Portuario de Paita	232	31.03.09
Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana	365	16.06.09
Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal	126	27.07.10
Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao	120	05.08.10
Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales	257	07.09.10
COMUNICACIONES		
Servicio de Banda Ancha Rural	9	26.07.07
Servicio Público Móvil en la Banda B	22	27.07.07
Servicio de Comunicaciones Personales Bandas D y E	27	27.07.07
Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 900 MHZ.	45	28.12.07
Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHZ.	9	09.01.08
Programa Internet Rural	12	12.08.08
Programa Banda Ancha para localidades Aisladas – BAS	49	12.02.09
Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz	50	08.06.09
Concesión de la Banda WiMax 2 668-2 692 MHz y 2 668-2 690 MHz	75	06.08.09
Servicio de Banda Ancha Rural Juliaca – Puerto Maldonado	13	07.09.10
Implementación de Servicios Integrados de Telecomunicaciones Buenos Aires – Canchaque	7	29.10.10
ENERGÍA		
L.T. Eléctrica Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuacuero	106	26.02.08
Gasoducto Regional de Ica	60	25.04.08
Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro - Caravelí - Montalvo y Machu Picchu Cotaruse	181	29.04.08
Línea de Transmisión Eléctrica Chilca - La Planicie - Zapallal	52	17.06.08
Poliducto Pisco Lurín	70	20.08.08
Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas	300	12.10.09
Línea de Transmisión Zapallal Trujillo 500 kV	168	06.11.09
Línea de Transmisión 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo	291	30.04.10
Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya en 220 Kv y subestaciones asociadas	44	08.07.10
Línea de transmisión 220 Kv entre Talara y Piura	15	08.07.10
Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw	160	13.07.10
Línea de Transmisión Machupicchu-Abancay-Cotaruse (220 KV)	63	18.11.10
Reserva Fría de generación (Planta Térmica Dual en Talara (200 Mw) e Ilo (400 Mw))	300	25.11.10
AGRICULTURA		
Instalación de 100 has de uva de mesa, 30 has de espárragos y 5 has de algarrobos	1	11.06.09
Desarrollo Agroexportador en tierras eriazas de Supe	6	09.07.09
Proyecto de Irrigación Olmos	185	12.10.09
Majes - Siguas II	344	15.09.10
SANEAMIENTO		
Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha - Rímac)	77	24.10.08
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada"	213	26.02.09
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "La Chira"	80	18.11.10
INMUEBLES		
Los Portales de Breña	14	20.01.10
Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mivivienda "Ciudad Sol de Collque"	150	11.05.10
Immueble Cuartel San Martín	37	22.07.10
TURISMO		
Proyecto Gran Centro Cívico de Lima	12	24.08.07

Fuente: PROINVERSION.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en el período julio 2006-noviembre 2010, se han entregado en concesión un total de 46 proyectos por un monto de inversión referencial de US\$ 5 177,5 millones y sólo desde la aprobación de Ley Marco de APPs, se han entregado en concesión 34 proyectos de inversión, que representan una

inversión de alrededor US\$ 4 273 millones. Los datos reflejan el mayor dinamismo que han tenido las APPs desde julio de 2008. Actualmente, el gasto de inversión relacionado a las APPs representa el 30% del gasto de inversión del Gobierno Nacional.

Los esfuerzos y avances realizados durante el último quinquenio, si bien han constituido pasos importantes en el desarrollo de un marco normativo para la provisión de infraestructura y servicios públicos, aún son insuficientes, pues el Perú mantiene un déficit de infraestructura considerablemente alto.

En tal sentido, es necesario contar con una política seria y planificada de promoción de la inversión, destinada a reducir esa brecha. Esta política deberá permitir que se reduzca la brecha en infraestructura. Además, deberá crear las condiciones necesarias para hacer frente a la agresiva política de suscripción de Tratados de Libre Comercio y Tratados Bilaterales de Inversión, con los cuales se espera incrementar el nivel de inversión extranjera en el Perú, para lo cual debemos contar con infraestructura que le permita desarrollarse adecuadamente.

Uno de los mecanismos con los que cuenta el Perú para contribuir a cerrar la brecha en infraestructura y servicios públicos es el marco de promoción de la inversión privada, en especial, la Ley Marco de APPs. Sin embargo, dentro de los objetivos de política está no solo utilizar el marco de promoción de la inversión privada para cerrar dicha brecha, sino para fortalecer el marco institucional y desarrollar competencias y capacidades dentro de las entidades involucradas en todas las etapas de promoción y ejecución de la inversión privada.

Si bien se han logrado avances es importante seguir trabajando en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer la institucionalidad de la Ley Marco de APPs

Uno de los pilares necesarios para la promoción de la inversión privada es el fortalecimiento de la institucionalidad en la Administración Pública, de manera que los inversionistas tengan claro el marco normativo aplicable en el momento de realizar sus inversiones. En ese sentido, la Ley Marco de APPs estableció la forma en que las distintas entidades públicas deben articularse en el proceso de promoción de la inversión privada, así como una serie de principios que el Estado tiene la responsabilidad de aplicar en todas las etapas de la provisión de la infraestructura nacional.

Los Decretos de Urgencia N° 047-2008 y N° 121-2009 establecieron dispositivos extraordinarios y temporales para la agilización de las APPs y las concesiones de obras públicas de infraestructura.

Se requiere trabajar en los siguientes puntos:

- a. Aumentar el esfuerzo de docencia respecto a los contenidos y aplicación de la Ley Marco de APPs, siguiendo la experiencia de países más desarrollados en materia de APPs (Australia, Reino Unido, Corea, entre otros). Ello podría materializarse con el desarrollo de guías de acceso público que detallen todas las etapas del proceso de desarrollo de las APPs, de tal manera que tanto los actores del sector público y privado cuenten con una visión clara del proceso.
- b. Articular la Ley Marco de APPs a otras normas de promoción de la inversión privada que se encuentran vigentes.
- c. Establecer procedimientos y lineamientos internos de aplicación en todos los niveles dentro de cada entidad del Estado involucrada en el proceso de APPs.

2. Adecuada selección y Especificaciones bien definidas de los proyectos

Es importante que el gobierno identifique aquellos sectores y proyectos que deben tener prioridad en el proceso de APPs. Asimismo, los Planes de Promoción y Bases deberán estar claramente articulados con los planes sectoriales de desarrollo y contener un mínimo de información para ser aprobados, con el fin de facilitar información mínima al mercado sobre los procesos y generar credibilidad en los mismos.

Asimismo, una de las ventajas que presentan las APPs comparado con las obras públicas es que la retribución al concesionario se puede sujetar a las características y niveles de calidad que se busca alcanzar con el proyecto. Por lo tanto, es crucial que las características requeridas para el producto final estén bien definidas desde el comienzo. En esta línea, uno de los problemas que se ha identificado es la dificultad para agilizar los procesos y contar oportunamente con estudios técnicos a cargo de los ministerios sectoriales.

3. Análisis de Valor por Dinero

La evaluación del Valor por Dinero es un factor clave en la decisión pues permitirá a las entidades responsables de los proyectos determinar si es más rentable para el Estado realizar un proyecto mediante obra pública o mediante APP. De esta manera, se busca optimizar el valor del dinero proveniente de los recursos públicos.

En tal sentido, en el corto plazo es necesario aprobar e implementar una metodología para el análisis del Valor por Dinero de los proyectos. Cabe señalar que tanto la Ley Marco de APPs como su Reglamento ya establecen la aplicación de tal metodología (Comparador Público Privado) para proyectos con un costo de inversión mayor a 100 mil Unidades Impositivas Tributarias (UITs) y más de 30% de cofinanciamiento.

4. Transparencia de información

La transparencia en la información es un factor importante para atraer al sector privado a un proceso competitivo. Ello implica contar con una definición clara del proceso de APPs y de los roles y responsabilidades tanto del sector público como del privado; así como tener acceso a la información pertinente de cada proyecto.

En tal sentido, es necesario establecer lineamientos respecto de la obligatoriedad de la provisión de información relevante de los procesos de promoción, a la que todas las entidades involucradas deberían estar en capacidad de acceder. Tal es el caso de la necesidad de que los Organismos Promotores de la Inversión Privada (OPIP) cuenten con, y eventualmente sustenten en audiencias públicas, la matriz de riesgos de cada proyecto de inversión público-privada, como es práctica usual en países de la región.

Asimismo, al solicitar a las diferentes entidades su opinión sobre la versión final del contrato, los OPIP en los tres niveles de Gobierno deberían tener la obligación legal de presentar y sustentar, además de las matrices de riesgo, los modelos económico-financieros de los proyectos de inversión. Estos modelos son determinantes para el análisis del MEF (respecto de las garantías financieras o no financieras del Estado en los proyectos) y de los Organismos Reguladores (respecto a las proyecciones de demanda que sustentan las tarifas contempladas en los contratos).

5. Estandarización de documentos

Para reducir los costos en el proceso de APPs, es necesario institucionalizar la estandarización de ciertos temas transversales a todos los proyectos de inversión, ya sea a nivel de Bases o de determinadas cláusulas tipo en los contratos, con el fin de evitar el trabajo fraccionado al interior de la OPIP. Ese esfuerzo será de gran utilidad para cuando los OPIP de los Sectores o Gobiernos subnacionales, empiecen a llevar a cabo procesos de promoción.

6. Reducir los potenciales riesgos de renegociaciones

Los contratos de las concesiones realizadas a la fecha presentan un alto número de adendas. Según OSITRAN, el número de adendas en las concesiones de transporte desde 1990 a la fecha es 59, siendo las concesiones de carreteras las que presentan mayor incidencia (38 en total). Al respecto, no solo preocupa el número de adendas sino también el corto plazo transcurrido desde la firma del contrato y la primera renegociación (en algunos casos menos de 1 año).

Para hacer frente a ello, se considera necesario perfeccionar el modelo de concesiones y el diseño de los contratos y sus cláusulas. Por tanto, es necesario continuar perfeccionando el nivel de experiencia (financiero, técnico, legal) de los funcionarios involucrados en el desarrollo de los contratos de concesión, a fin de reducir los potenciales riesgos de renegociación atribuibles al Estado.

7. Establecer indicadores de medición del grado de avance del proceso de APPs

Luego de más de 10 años de experiencia peruana en procesos de promoción de la inversión privada, es necesario hacer una evaluación a nivel país y por proyecto. A nivel país, la confección de indicadores permitiría medir el grado de avance del proceso de APPs. Algunos de los indicadores que se podrían analizar son reclamos, renegociaciones, desempeño, costos relativos de la transacción y costo de los proyectos, así como la medición del grado de satisfacción de los usuarios. Los resultados y la identificación de debilidades y fortalezas ayudarían a orientar las tareas de reforma. A nivel de proyectos, se deben desarrollar mecanismos de evaluación ex-post y seguimiento de proyectos adjudicados, con el fin de evaluar si se lograron los objetivos que se plantearon como justificación del proceso, así como medir los niveles de servicio alcanzados, los costos totales incurridos y los riesgos materializados de los proyectos.

RECUADRO 9: SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

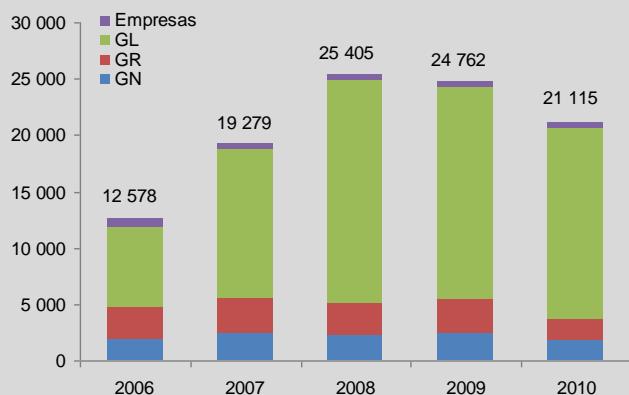
La relevancia de la inversión pública para el crecimiento económico sostenido, así como para el desarrollo del país ha sido documentada empíricamente por diversos autores. Los estudios de Aschauer (1989)²¹⁶ y Munnell (1990)²¹⁷ mostraron que el stock de capital público es determinante en la función de producción del país, especialmente el capital físico compuesto por vías de transporte, aeropuertos, redes de saneamiento, electricidad, etc. Asimismo, para el caso peruano se ha demostrado la inversión pública tiene un impacto positivo sobre la tasa de crecimiento del PBI per cápita regional (Beltrán, 2010)²¹⁸.

En la actualidad, se encuentran sujetas al SNIP, las entidades del Gobierno Nacional, los 26 Gobiernos Regionales (GR) y 802 Gobiernos Locales (GL). La incorporación de estos últimos se está realizando de manera gradual. Es importante señalar que a partir del 2007 se ha descentralizado la evaluación y declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión. En consecuencia, los Sectores, los GR y GL cuentan con la autonomía necesaria y se encuentran facultados para otorgar la viabilidad de los proyectos de inversión pública que se financian con recursos que no involucren endeudamiento.

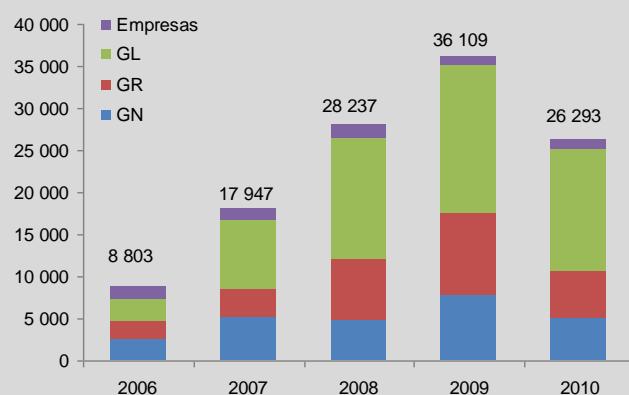
Inversión Pública

Desde el 2006 hasta diciembre del 2010, se declaró la viabilidad de 103 139 proyectos de inversión pública (PIP) valorizados en S/. 117 390 millones en el marco del SNIP. De este monto, el 73% corresponde a los GR y GL.

Proyectos viables por nivel de gobierno
(Nº de proyectos)



Proyectos viables por nivel de gobierno
(S/. Millones)



Fuente: Banco de Proyectos, información al 28/09/2010.

Para lograr estos resultados, la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) emitió resoluciones directoriales para normar y regular el funcionamiento del sistema. Desde el 2006 hasta la fecha se han emitido 48 resoluciones directoriales, entre las que destacan:

- Resolución Directoral que aprueba la Directiva General del SNIP: R.D. N 002-2007-EF/68.01 (03/03/2007) modificada, entre otras, por las R.D. Nros. 003-2009-EF/68.01 (21/03/2009) y 004-2009-EF/68.01 (15/04/2009) actualmente vigentes.
- Resolución Directoral que aprueba la Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales: R.D. 012-2007-EF/68.11 (23/10/2007), modificada por la R.D. N° 001-2009-EF/68.11.
- Resolución Directoral que aprueban requisitos y procedimientos para la acreditación en el registro de especialistas en proyectos de inversión pública (REPIP), publicada el 07/07/2009.

En cuanto a la Programación Multianual de la Inversión Pública, se apoyó a los sectores del Gobierno Nacional en la elaboración de los Programas Multianuales de Inversión Pública a partir de 2007 y a los Gobiernos Regionales y

²¹⁶ Aschauer, David (1989). "Is public expenditure productive?". Journal of Monetary Economics, Elsevier. Vol. 23(2), pp. 177-200, 1989.

²¹⁷ Munnell, Alicia (1990). "How does public infrastructure affect regional economic performance?". New England Economic Review, Federal Reserve Bank of Boston, pp. 11-33, 1990.

²¹⁸ Beltrán, Arlette (2010). "Balance de la Inversión Pública: Avances y desafíos para consolidar la competitividad y el bienestar de la población". Universidad del Pacífico, 2010.

Locales a partir de 2008. Asimismo, se han elaborado orientaciones con pautas específicas para la formulación, actualización y aprobación del Programa Multianual de Inversión Pública, así como también se ha brindado asistencia técnica en dicha temática. Asimismo, se elaboró materiales de referencia para la Formulación y Evaluación de proyectos, en el mismo período se han elaborado, validado y publicado las guías, pautas metodológicas generales²¹⁹, pautas sectoriales²²⁰, [pautas para la incorporación del análisis de riesgo en PIP](#)²²¹ e instrumentos metodológicos²²².

Asistencia Técnica

Dado el mayor dinamismo de la inversión pública, el principal desafío del SNIP radica en fortalecer las capacidades de las instituciones y sus funcionarios, para generar proyectos de calidad, evaluarlos adecuadamente y efectuar un eficiente seguimiento de su ejecución y de su evaluación ex-post. Al respecto, cabe notar que durante el período 2006-2010 se han realizado alrededor de 2 mil eventos de capacitación, con la presencia de 93 mil participantes en todo el país, principalmente funcionarios públicos, en los tópicos de: identificación, formulación y evaluación de PIPs, marco lógico, análisis de riesgo, entre otros.

FONIPREL

El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) está destinado exclusivamente a GR y GL que estén o no adscritos al SNIP. Estos pueden concursar de manera independiente o asociada a nivel nacional (Asociación regional, Juntas de Coordinación Interregional o Mancomunidad Municipal). El concurso se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

La competencia se realiza entre GR y GL cuyas poblaciones tienen el mismo nivel de necesidades. Para ello, el FONIPREL agrupa a las entidades según: i) grupo de necesidades y ii) tipo de gobierno (GR o GL). La clasificación de los grupos de necesidad al que pertenecen los Gobiernos Regionales y Locales está definida por indicadores que responden a las necesidades básicas insatisfechas de la población. Además, se agrupa a las entidades según su disponibilidad de recursos determinados. De esta forma, los GR y GL con menos recursos reciben un mayor cofinanciamiento (hasta 98%) y aquellos con más recursos reciben un menor cofinanciamiento (hasta 50%).

En el período del 2006 a junio 2010, se llevaron a cabo 4 Convocatorias: FONIPREL 2008 (02), FONIPREL 2009 (01) y FONIPREL 2010 (01); que han tenido como resultado la selección de 1 024 propuestas por un monto total de cofinanciamiento de S/. 1 213 millones, de los cuales se han transferido S/. 924 millones y a la fecha, se ha ejecutado S/. 578 millones.

Las áreas que más se beneficiaron por el Fondo son las áreas de infraestructura vial, educación básica, infraestructura agrícola y saneamiento (86%). Las regiones con mayor cofinanciamiento del Fondo fueron Ayacucho, Piura, Puno, Huánuco y Apurímac. La asignación del Fondo se concentró en las Entidades cuya clasificación, según su nivel de necesidad, corresponden a los de Muy Alta y Alta Necesidad (81%) y a los de Menores Recursos (85%).

Número de Beneficiarios según área prioritaria

	Nº de beneficiarios
Infraestructura Social	
Educación Básica	396 494
Salud Básica	390 246
Infraestructura económica	
Electrificación rural	67 884
Infraestructura agrícola	221 575
Infraestructura vial	610 890
Saneamiento	179 286
TOTAL	
	1 866 375

Fuente: Memoria FONIPREL 2008-2009.

²¹⁹ Guías de Orientación Nº 1 y Nº 2 para la formulación de proyectos, Actualización de la Guía Nº2 para la preparación y evaluación de proyectos, Contenidos mínimos y pautas para la elaboración de estudios de evaluación de resultados, Procedimiento para la aplicación de la evaluación ex post en el SNIP, Compendio de Normatividad del SNIP.

²²⁰ Guía Metodológica para la Protección y Control de Inundaciones en Áreas Agrícolas o Urbanas, Guías de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos a nivel Perfil: (i) de Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Vecinales, (ii) de Saneamiento Básico en el Ámbito de Pequeñas Ciudades y en Ámbito Rural, (iii) de Electrificación Rural y, (iv) de Universidades.

²²¹ Pautas Metodológicas para la incorporación del Análisis del Riesgo de Desastres en los Proyectos de Inversión Pública, La Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en la Inversión Pública: Pautas Metodológicas. Versión 2, Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción del riesgo de desastre en los proyectos de inversión pública, Protocolo de Evaluación y Protocolo de Proyectos Productivos.

²²² Actualización de la Tasa Social de Descuento, Algoritmo de Asignación Sectorial del Presupuesto de Inversión Pública (Nacional y Regional), Metodología de Evaluación de Viabilidades otorgadas por OPIs y la edición del Diseño Muestral aplicado a la Evaluación de Viabilidades por OPIs.

Si bien se han logrado avances es importante seguir trabajando en los siguientes aspectos:

1. Mejorar la calidad de la inversión pública

Dado el fuerte dinamismo de la inversión pública, el mayor desafío del SNIP consiste en promover y monitorear la inversión pública de calidad, orientada a la reducción de brechas de infraestructura, así como proveer herramientas y mecanismos para generar proyectos de calidad, evaluarlos adecuadamente y efectuar un eficiente seguimiento de su ejecución y de su evaluación ex-post. Específicamente, se debe trabajar para: i) promover la eficiencia en los procesos administrativos; ii) capacitar al personal involucrado en el ciclo de los proyectos de inversión; iii) implementar mecanismos para mejorar la gestión de la inversión pública, como la revisión de roles, niveles de dependencia y responsabilidades de las OPU y UF; y iv) promover el cumplimiento de plazos y procesos en la fase de pre-inversión, inversión y post-inversión.

a. Programación Multianual de Inversiones: Se debe impulsar el trabajo conjunto de los equipos de la DGPM y Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del MEF, orientado a fortalecer el proceso de Programación Multianual de Inversión Pública (PMIP) y a impulsar el reconocimiento de la importancia del proceso de Programación Multianual, como insumo base para la elaboración del Presupuesto del Sector Público. Asimismo, se debe trabajar en la integración de las herramientas del PMIP y del SIAF.

b. Seguimiento y evaluación ex-post: Para el adecuado sistema de seguimiento y evaluación de las inversiones, es necesaria la creación de un software que brinde valor agregado al operador, basado en la lógica causal entre los sistemas de inversiones, presupuesto y contrataciones. De esta manera, un reto de la próxima administración es la implementación del nuevo Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo (nuevo SOSEM), el cual permitirá verificar los avances de la ejecución de los proyectos y su correspondencia con los estudios de preinversión que sustentan la declaratoria de viabilidad de los mismos. Ello brindará insumos para informar a los decisores estratégicos y tomar las acciones correctivas y preventivas.

c. Innovación y Tecnología: Se debe considerar que la inversión en innovación, investigación, ciencia y tecnología constituye una inversión real. El SNIP debe incorporar esos criterios y sus herramientas metodológicas deben adecuarse para evaluar esa tipología de proyectos. El Perú es uno de los países que se encuentra atrasado respecto a inversión en dicho rubro. Por lo tanto, es una acción estratégica y una tarea para el corto plazo la elaboración de pautas metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos en innovación y tecnología.

d. Articulación Sistémica: Una tarea pendiente del SNIP es articularse completamente con el resto de sistemas administrativos nacionales que intervienen en el ciclo del proyecto, a fin de poder realizar una mejor gestión de la inversión pública en sus diferentes fases (Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento, Contabilidad, Compras y Control). Además, es fundamental que el SNIP cuente con un sistema de información transversal a todo el ciclo del proyecto, que facilite la rendición de cuentas, la toma de decisiones y difusión de la información. Ello implica la integración de los diferentes aplicativos informáticos del Sistema (BP, SOSEM, PMIP) para centralizar la información y poder realizar el seguimiento y evaluación adecuado de los proyectos.

2. Fortalecimiento de conocimientos

La gestión que determina el nivel de calidad alcanzado en la inversión pública, depende de varios factores, uno de ellos es el desarrollo de instrumentos metodológicos y herramientas. En ese sentido, la promoción de una actualización permanente de los instrumentos metodológicos aprobados es vital para que los formuladores y evaluadores cuenten con las herramientas necesarias para realizar un análisis de la pertinencia de la declaración de viabilidad de un proyecto de inversión y sobre su ejecución. En el desarrollo de los instrumentos metodológicos, se debe enfatizar los siguientes tópicos:

a. Cambio climático y Gestión de riesgos y prevención de desastres. El Perú es un país vulnerable a los impactos del cambio climático, debido a su alta exposición a fenómenos naturales y a su dependencia económica de sectores productivos sensibles a la variación del clima. En este aspecto, el mayor desafío a nivel nacional constituye la incorporación del Cambio Climático y la Gestión del Riesgo en el manejo de la política económica del país, debido a que es un factor que marcará el grado de competitividad del país en el futuro y el logro de un desarrollo sostenible. Es por ello que es vital realizar un análisis adecuado de la exposición del proyecto a los peligros del entorno y consiguientemente, la adopción de medidas para darle una mayor resistencia ante ellos, con el objetivo de ejecutar proyectos socialmente rentables y sostenibles, cuyos beneficios se generen sin interrupciones durante su vida útil. Los operadores del SNIP deben ser entrenados tanto en la validación como en la aplicación de los instrumentos, en especial

los que se encuentran en los GR y GL de las zonas más vulnerables y expuestas a los principales peligros (inundaciones, huaycos, heladas, etc.). Además, se debe considerar incorporar a las universidades y al sector privado en este proceso, así como a los tomadores de decisión política sobre todo de los gobiernos subnacionales.

b. Conservación del medio ambiente. El crecimiento y desarrollo económico y social debe ser respetuoso con el medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales renovables. El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos que concilien los aspectos económicos, sociales y ambientales. En este sentido, el reto del SNIP se encuentra en continuar con la elaboración de pautas para la evaluación social de los servicios ambientales, para proyectos de inversión pública que tienen intervenciones relacionadas con la forestación o reforestación o gestión de los recursos hídricos. Esto último está asociado al desarrollo de un marco legal adecuado y al pago por los servicios ambientales, tal como sucede en otros países. Asimismo, el SNIP debe fomentar la generación de proyectos relacionados con la conservación de la biodiversidad y de las áreas naturales protegidas, reforestación, control de la erosión, captura de carbono, manejo de residuos sólidos, optimización en el uso del agua, recuperación de pasivos ambientales, etc.

3. Desarrollo de Capacidades

El reto permanente del SNIP se encuentra en acentuar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y sus funcionarios. Por ello, se debe trabajar principalmente en los siguientes aspectos:

a. Asistencia Técnica y Capacitación: El MEF está impulsando la iniciativa de formular los perfiles profesionales de los puestos responsables de la formulación, evaluación, implementación y monitoreo de los proyectos de inversión pública. En alianza estratégica con SERVIR, se definirán perfiles adecuados que deberán ser validados formalmente por los diferentes actores. Cabe mencionar que esto último puede realizarse a partir de los insumos obtenidos de la evaluación de los funcionarios involucrados en el SNIP y la creciente rotación de los profesionales de los tres niveles de Gobierno.

b. Integración Latinoamericana: Los Sistemas Nacionales de Inversión Pública en Latinoamérica tienen diferentes grados de desarrollo. En Colombia, Costa Rica y Chile, ya se encuentran consolidados y funcionando, mientras que en el resto se encuentran en fase de desarrollo o en proceso de formación. En este sentido, la constitución de una Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe es fundamental para aprovechar e intercambiar las experiencias exitosas y el conocimiento acumulado de los organismos rectores de la inversión pública, para mejorar la calidad de la inversión pública. En este contexto, el SNIP, como organizador y anfitrión del II Encuentro de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe en el 2009, ha estado coordinando las consultas y reuniones preliminares para la construcción de una Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública Latinoamericana y actuará como coordinador temático durante un año (2010-2011).

c. Transparencia y participación ciudadana. Los ciudadanos deben conocer el SNIP, ya que son ellos los beneficiarios finales de los sistemas de inversión pública. Es importante que el SNIP esté posicionado en la ciudadanía. Eso se logrará ofreciéndole una herramienta ágil, veraz y oportuna que acompañe y fomente acciones de vigilancia sobre la calidad del gasto. En este sentido, se debe reportar la información del sistema, de fácil acceso y de manera que el ciudadano la entienda, además de crear mecanismos concretos de comunicación entre la población (usuarios del sistema) y las autoridades técnicas (Oficina de Programación e Inversiones, OPI; y, DGPM). Al respecto, se debe contemplar realizar convenios con las instituciones que proveen información primaria para que sus interfaces de información retroalimenten al Centro de Información del SNIP.

Simplificación de procesos. La reforma del Estado está constituida básicamente por la modernización institucional y simplificación de procesos, lo cual también debe ser aplicado al SNIP. En el mediano plazo, la estrategia de trabajo es alcanzar progresivamente una administración “cero papeles”. A ello, se complementará el desarrollo de un software para mejorar la automatización del banco de proyectos y su vinculación con los otros sistemas administrativos (presupuesto, contrataciones, control y planificación), de tal modo de tener una herramienta integral de seguimiento de los proyectos de inversión y rendición de cuentas.

RECUADRO 10: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Los avances en materia económica y social, así como las perspectivas de mediano plazo evidencian que el Perú se encuentra encaminado hacia su desarrollo. Ello ha permitido que los distintos actores de la sociedad no solo busquen concretar sus objetivos inmediatos, sino que empiecen e tener una visión de futuro que considere aspectos de sostenibilidad y productividad para mantener su crecimiento en el largo plazo. En este contexto, los diferentes sectores de la sociedad empiezan a alcanzar consensos sobre el hecho de que la acumulación de capital físico y el incremento del empleo, por sí solos, no serán suficientes para sostener las tasas de crecimiento actuales.

Algunas industrias ya empiezan a operar cerca de sus límites respecto a sus recursos productivos, por lo que requieren innovar para seguir creciendo. Esto ha generado el consenso de que la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), es el mecanismo para hacer más productivos los recursos laborales y de capital existentes y para generar nuevos o mejorar los productos y servicios, ya sea en calidad, variedad o valor comercial.

En consecuencia, se ha incrementado la demanda por especialistas técnico-científicos en la economía; por ejemplo, para mejorar los sistemas de riego, el control de plagas, los mapeos genéticos, etc. en las actividades agrícolas, acuicultura y otros. Sin embargo, en muchas ocasiones estos requerimientos no pueden ser satisfechos con profesionales nacionales, lo cual genera cuellos de botella para el desarrollo económico. Incluso, aún donde existe el factor capital humano “empleable”, muchas veces no existe una relación entre esta oferta académico/técnica y la demanda de las empresas; en algunos casos, porque alguna de las partes no conoce de la existencia del otro o, en otros, porque quien puede ofrecer el conocimiento no tiene incentivos para cooperar con agentes fuera del ámbito académico. Otro problema es el riesgo implícito que existe en invertir en soluciones que antes no se habían aplicado. Las empresas más pequeñas o más jóvenes en ocasiones no cuentan con la capacidad financiera para afrontar solas este riesgo. Además, la disponibilidad de este tipo de capitales de riesgo es escasa en el país.

Este tipo de limitaciones se volverá más importante conforme la economía siga creciendo. Evitar este escenario requerirá que los próximos gobiernos tengan una estrategia clara e institucionalizada para el incremento de los recursos científicos y técnicos del país, tanto en investigación científica base como en la aplicada.

Avances en la promoción de la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación

Durante el presente Gobierno, se ha venido realizando avances para fomentar la inversión en I+D+i, priorizando la conexión entre el trabajo académico/técnico y la actividad empresarial. En particular, se ha promovido la innovación como una actividad de efectos horizontales entre los diferentes sectores económicos. Parte de esta política ha sido la extensión de la política de fondos concursables iniciada con el Programa para la Innovación y Competitividad del Agro Peruano (INCAGRO). De este modo, se crearon el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM) y el programa de Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (FINCYT). Asimismo, se continuó el soporte a la experiencia de la red de Centros de Innovación Tecnológica (CITEs).

Los fondos concursables son herramientas financieras que el Estado implementa para cofinanciar los proyectos y reducir el riesgo que enfrentan las empresas para la innovación. Así, el riesgo de la innovación se reparte entre la empresa y el Estado, lo cual fomenta a su vez la asociación entre las empresas y las universidades públicas y privadas. Los fondos concursables son consideradas herramientas de demanda pues, si bien el Estado provee un financiamiento parcial, el uso de los recursos es propuesto por los actores privados de acuerdo con sus necesidades.

INCAGRO fue el pionero de este tipo de instrumentos para el sector agrario. Entre el 2001 y el 2009, ha participado en 610 proyectos por el valor de S/. 155 millones aproximadamente (incluyendo tanto el aporte estatal como privado).

El FIDECOM y el FINCYT comparten esta naturaleza de fondos concursables / herramientas de demanda, fomentando la asociación entre el Estado, las empresas y las universidades públicas y privadas. Ambos proyectos han extendido sus alcances al sector productivo en general. Sin embargo, cabe señalar que la experiencia previa con INCAGRO ha generado que muchos de los “clientes” del FIDECOM y el FINCYT provengan también del sector agrario.

El modelo ha probado ser efectivo en fomentar la innovación en empresas de diferentes rubros, como la agroindustria, los proyectos acuícolas, las tecnologías de la información, entre otros.; además, de ser descentralizado, apoyando proyectos en Piura, Arequipa, Ica, Iquitos, por citar solo unos cuantos ejemplos.

A octubre del año 2010, el FIDECOM ha realizado cuatro concursos orientados a proyectos de innovación tecnológica presentados por micro, pequeñas y medianas empresas, tanto de forma individual como asociadas. Además, se ha aprobado el cofinanciamiento de 50 proyectos, de los cuales el 54% se ejecuta en las regiones y el 52% están ligados a mejoras en el sector agrícola.

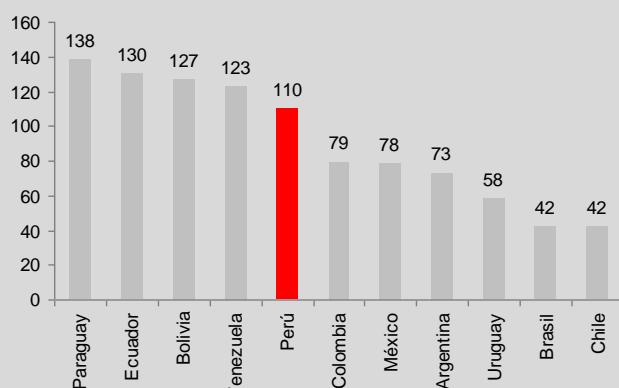
Por su parte, el FINCyT cuenta, en su primera etapa, con un componente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado Peruano. En lo que respecta al financiamiento del BID, de los US\$ 25 millones comprometidos, se han ejecutado US\$ 18 millones (72% del total) entre julio del 2007 y octubre del 2010; mientras que del aporte del Estado durante el 2009 se ejecutó el 96% de lo presupuestado y a octubre del 2010 se ha ejecutado el 87% de lo proyectado. Asimismo, desde su creación, el FINCyT ha cofinanciado 177 proyectos en total, 62% de los cuales se ejecuta en las regiones. Cabe señalar que el 82% de estos proyectos involucran asociaciones entre las empresas y universidades u otros centros de investigación.

Sin embargo, los recursos financieros del FINCyT y el FIDECOM son limitados y la institucionalidad de este tipo de proyectos aún está en evolución. Por ello, se dispuso que se clasifique a los proyectos de las características del FINCyT como proyectos de inversión pública, lo cual implica un giro importante en la institucionalización de la política nacional de innovación, aunque en la práctica, dicha clasificación aún está en una etapa inicial de implementación.

Paralelamente, se está elaborando un diagnóstico de los institutos públicos de investigación, mientras que con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) se está evaluando la política de innovación peruana en general.

A pesar de estos esfuerzos, existen aún deficiencias en el desarrollo de una política nacional de innovación consistente y durable. Ello se refleja en el Índice de Competitividad Global del World Economic Forum, que le otorga al Perú el puesto 110 entre 139 países en innovación tecnológica, por detrás de países como Colombia, Argentina, Brasil, Chile, entre otros.

Ranking de Competitividad en Innovación Tecnológica¹



1/ Posición respecto a 139 países.

Fuente: Ranking de Competitividad (WEF) 2010-2011.

Este escenario obliga a los próximos gobiernos a tener una estrategia clara e institucionalizada para el incremento de los recursos científicos y técnicos del país, tanto en investigación científica base como aplicada, de tal manera que se logre consolidar los avances hasta ahora alcanzados y sostener el desarrollo económico del país.

Desafíos de Política para el Próximo Gobierno

Durante los años siguientes será necesario consolidar una política de Estado que permita mejorar el aporte del conocimiento a la competitividad de la economía. El énfasis en “política de Estado” no debe subestimarse. El paso de usuarios a generadores de conocimiento e innovación es un esfuerzo de largo plazo que debe trascender los gobiernos particulares, volviéndose sostenible en el tiempo.

Esto implica una institucionalización de los mecanismos a través de los cuales se fomente la coordinación de objetivos de innovación y las necesidades concretas de la sociedad, es decir, que permita alinear los instrumentos del Estado con las necesidades de las empresas, que favorezca la generación de oferta académica y la coordinación y asociación de estos dos últimos sectores.

Uno de los pasos es la institucionalización de los proyectos de ciencia y tecnología como proyectos de inversión pública, con lineamientos claros de evaluación dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública. Esta etapa es muy importante, por ejemplo y sin limitarse a ello, para la utilización eficiente de los recursos del canon asignados a las universidades.

También dentro del marco institucional, es necesario tomar un enfoque horizontal de la innovación. Es así que se debe fortalecer la capacidad académica y técnica de las universidades e institutos técnicos, pero a la vez incrementar la asociación de estos con las empresas y sus necesidades.

Asimismo, es necesario profundizar los mecanismos financieros que se están implementando a favor de la innovación, de modo que haya una eficiente repartición de riesgos entre la rentabilidad de la inversión privada y el beneficio social de la creación del conocimiento. Dichos mecanismos permitirán, entre otros aspectos, incentivar la innovación tecnológica en las empresas más pequeñas o más jóvenes, limitando el efecto disuasivo que el riesgo implícito en la I+D+i puede conllevar.

Finalmente, es necesario consolidar el Sistema Nacional de Calidad (SNC). Este es una herramienta que permite la transferencia de las técnicas y las tecnologías hacia los sectores de mayor valor agregado, además de mejorar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos. Es por ello que debe fortalecerse los cuatro pilares básicos del SNC: i) normalización; ii) evaluación de la conformidad; iii) acreditación; y, iv) metrología. Esto requiere las siguientes acciones:

- a. Articulación de los sistemas de normalización, acreditación, certificación y metrología.
- b. Fortalecimiento de la infraestructura, la articulación y cobertura del Sistema Nacional de Calidad.
- c. Búsqueda de reconocimiento internacional de las instituciones del Sistema Nacional de Calidad.
- d. Reconocimiento internacional de las evaluaciones de conformidad hechas en el Perú.

RECUADRO 11: DOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES COMO PALANCA DE DESARROLLO

A nivel internacional, el Perú es el mayor productor de plata, segundo en cobre y zinc, y sexto en oro. Los cuatro productos representan el 85% de la producción minera nacional y explican el 90% de las contribuciones al país por Impuesto a la Renta y la Regalía generados en el sector. Asimismo, en menor magnitud que la minería, el país dispone de hidrocarburos (petróleo y principalmente gas natural), así como recursos hidrobiológicos (mayor productor de harina de pescado) y algunos productos agrícolas como el espárrago, en el cual el país es el segundo mayor productor a nivel mundial.

Entre los años 2001 y 2010, los precios de los minerales se ubicaron en niveles elevados en relación a la década anterior (1991-2000). Entre dichos períodos, los precios promedios del cobre, plata, oro y zinc aumentaron 107%, 106%, 79% y 56%, respectivamente; y el precio promedio del petróleo aumentó de US\$ 20 a US\$ 56 el barril (176%). A pesar de la volatilidad inherente que observan los precios de estos commodities, y probables eventos de descenso, se prevé que en los próximos años sus precios promedios continúen elevados, debido principalmente al dinamismo de las economías de China, India y otros países emergentes.

Los precios atractivos de los commodities, la consolidación de los proyectos actualmente en explotación y el inicio de operaciones de nuevos proyectos asociados a la actual cartera de inversiones en minería y petróleo (prevista en US\$ 50 mil millones) contribuirán a que el país pueda disponer de recursos fiscales adicionales en los próximos años, lo cual abre una nueva ventana de oportunidad para trazar una trayectoria irreversible de desarrollo.

La evidencia empírica internacional muestra que la dotación de Recursos Naturales (RR.NN.) puede ser buena o mala para el desarrollo de los países, dependiendo como sean administrados. Países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y los nórdicos han alcanzado importantes niveles de desarrollo apalancándose en el aprovechamiento adecuado de sus RR.NN. En estos países, aún más del 50% de sus exportaciones de bienes está ligada a RR.NN.

Además de una política macroeconómica prudente y una posición fiscal conservadora que ayude a evitar una apreciación excesiva de la moneda local, los países exitosos basados en RR.NN. comparten algunas características:

- a. Sistema tributario estable e internacionalmente competitivo
- b. Asignación eficiente (y en la medida de lo posible equitativa) del gasto público financiado con los ingresos provenientes de los RR.NN.
- c. Inversión en Investigación y Desarrollo (I&D) enfocada a la generación de mayor valor agregado alrededor de las actividades relacionadas a la explotación de los RR.NN.
- d. Esfuerzos de diversificación productiva más allá de los RR.NN.

PBI per cápita y participación de las materias primas en el total de exportaciones de bienes, 2009

País	PBI per cápita (US\$ PPP 2009)	Materias primas en el total de bienes exportados (%)
Noruega	52 561	84
Australia	38 910	77
Canadá	38 025	44
Nueva Zelanda	26 707	73
Chile	14 340	89
Perú	8 638	86

Fuente: FMI, WTI 2008, Banco Mundial

Ingresos provenientes de los Recursos Naturales

En el año 2002, se analizó la fiscalidad de la minería peruana en comparación a otros países que también cuentan con recursos mineros y se concluyó que la misma era competitiva a nivel internacional y otorgaba un buen balance entre las necesidades del inversionista y del gobierno (James Otto). Sin embargo, dado que en los últimos años las

principales variables relacionadas al sector (precios²²³, costos, regímenes fiscales en otros países, etc.) han cambiado y, al ser la minería una de las actividades productivas más importantes del país, resulta necesario disponer de información actualizada que permita conocer si el régimen fiscal actual es competitivo para atraer inversiones al sector.

Esta actualización debe considerar que las actividades extractivas son diferentes porque el Estado (en nombre de la sociedad) entrega un RR.NN. para el usufructo del sector privado y a cambio el Estado debe percibir del privado un pago por dicho RR.NN. Asimismo, las actividades de exploración y explotación de RR.NN. como la minería y los hidrocarburos tienen altos costos fijos y hundidos, y son actividades de alto riesgo, principalmente asociados a la geología y a la alta volatilidad de los precios internacionales.

A nivel internacional, los países que disponen de RR.NN. establecen regímenes fiscales basados principalmente en el pago de Impuesto a la Renta y Regalías. El primero es aplicable a todos los sectores de la economía independientemente si se tratan o no de actividades extractivas de RR.NN. y el segundo corresponde a un pago por la utilización de los RR.NN. En países desarrollados con dotación de RR.NN. (Canadá, Australia y Nevada de los Estados Unidos), con administraciones tributarias avanzadas, en los últimos años se ha producido un desplazamiento en la forma de determinación de la Regalía, la cual ha pasado de depender del valor de las ventas hacia un esquema que dependa de las utilidades (FMI, 2010). En el Perú, se calcula en función de las ventas, lo cual es distorsionante pues afecta el nivel de producción y la cantidad de reservas comercialmente extraíbles.

Comparación Internacional (Minería)

Países	Regalías		Impuesto a la Renta		Dividendos	Tamaño del sector de RR.NN. e ingresos fiscales (Promedio 2005-2009)		
	Tasa	Base	Tasa	Tasa		Tamaño del recurso ^{5/}	Ingresos Fiscales de los Recursos	% del Total de Ingresos
Perú	1% - 3%	Ventas	30%	4,1%				
Latino América								
Chile	0.5% - 5%	Utilidad Operacional	17% ^{1/}	0%		Bolivia	12	28
México	-	-	28%	0%		Chile	19	23
Bolivia	25% ^{2/}	Utilidad Neta	25%	12,5%		Ecuador	16	25
Argentina	0% - 3%	-	35%	0%		México	8	36
Brasil	0.2% - 3%	-	15% ^{3/}	0%		Perú	11	20
Norte América								
Canadá	0% - 17% ^{4/}	Utilidad Neta	19%	-		Trinidad y Tobago	44	57
Otros Países								
Australia	1.5% - 7.5% ^{4/}	Utilidad	30%	0%		Venezuela	27	53
						Países petroleros	21	40
						Países mineros	15	22
								5

1/ Es 35% con la deducción del crédito por el impuesto de primera categoría ingresado por dicha renta a nivel corporativo

2/ Impuesto específico a la minería sobre la utilidad neta anual, deduciendo determinados conceptos.

3/ Cuando las rentas exceden los US 128 mil, la tasa se incrementa de 15% a 25%.

4/ Los estados tienen diversas tasas que oscilan en este rango.

5/ Sector RR.NN. en % del PBI.

Otro elemento fundamental en las actividades extractivas de RR.NN. es la competitividad que debe tener un país para atraer inversiones. Si el país no es competitivo no hay inversión, principalmente en exploración, y consecuentemente no se descubren nuevas reservas y se pone en riesgo la sostenibilidad del sector y parte importante de los ingresos fiscales, en el mediano y largo plazo. La explotación de RR.NN. es muy intensiva en capital, por esta razón los países compiten a nivel internacional para atraer inversiones a sus respectivas plazas. Al respecto, en los últimos años ha mejorado la percepción que tienen los inversionistas sobre el país para atraer inversión minera. Según el Instituto Fraser (2010-2011), la posición internacional del Perú pasó del puesto 52 en el 2007 al puesto 16 en el 2010, de una muestra de 72 jurisdicciones con potencial minero a nivel internacional. Asimismo, el 66% de los agentes relacionados al sector consideran que la minería en el país es competitiva (Apoyo Consultoría). En relación al régimen fiscal minero, el Perú se encuentra en la posición 15; sin embargo, en infraestructura, disponibilidad laboral, acuerdos socioeconómicos, disponibilidad de una buena base de datos geológica y seguridad está muy rezagado.

Por otro lado, en términos relativos, la competitividad el sector hidrocarburos del país para atraer inversiones se encuentra en una posición más rezagada que la minería. Según Fraser (2009), el Perú ocupó el puesto 102 de una

²²³ Por ejemplo, el Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre de Chile proyectaba en el 2002 un precio de largo plazo del cobre en ¢US\$ 88 por libra; en la actualidad se proyecta alrededor de ¢US\$ 260 por libra.

muestra de 143 países en el ranking internacional de atracción de inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos (indicador global de atracción de inversiones). En el aspecto fiscal, el país se encuentra en la posición 68 de los 143 países o circunscripciones. En relación a los otros aspectos que afectan la competitividad, el sector hidrocarburos se encuentra rezagado principalmente en incertidumbre regulatoria, precio local del gas natural, regulación ambiental y laboral, reclamos sociales, infraestructura y seguridad.

Existe poca evidencia internacional, principalmente en países con sistemas fiscales avanzados, de aplicar otras cargas fiscales diferentes al Impuesto a la Renta y Regalías. En el pasado, algunos países crearon otras cargas como impuestos a las Sobreganancias. Sin embargo, en la mayoría de los casos los mismos han sido eliminados (Estados Unidos y Zambia) ya sea porque tienden a buscar sistemas fiscales más simples y/o por los efectos negativos que generaban sobre la competitividad para atraer inversiones. Independientemente de la denominación que se le pueda dar (Impuesto a la Renta, Impuesto a las Sobreganancias, Regalías, Dividendos, etc.) lo más importante para los inversionistas y para el Estado es la carga fiscal total, es decir, cuánto realmente se paga al Estado de las utilidades generadas por las ventas de los RR.NN.

En este sentido, el régimen fiscal no debería buscar crear más impuestos, sino que los ya existentes graven las rentas que realmente corresponden tributar. En esta línea, el Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo en marzo del 2009 (N° 3092/2008-PE), aprobado por el Congreso en diciembre de 2010, busca gravar la renta generada por la venta en el exterior de acciones de empresas (como las asociadas a la explotación de RR.NN.) que se encuentran operando en el país. Específicamente, el proyecto de norma busca gravar con el Impuesto a la Renta aquellos supuestos en los que se enajena de manera indirecta las acciones y/o participaciones de una empresa domiciliada en el país, siempre que la renta obtenida por el sujeto no domiciliado se encuentre explicada principalmente en la inversión que de manera indirecta se tiene en el Perú.

Finalmente, el régimen fiscal asociado a la explotación de los RR.NN. debe ser simple, transparente, flexible a los permanentes cambios que se producen en estos sectores. Además, debe ser manejado (políticas y administración) con una masa crítica de recursos humanos del Estado basados en los principios de un buen sistema de servicio civil (responsabilidad, independencia y capacidad técnica), que pueda anticipar, identificar y resolver problemas de evasión, ilusión fiscal y vacíos legales que impliquen recaudar menos de lo que realmente corresponde en la explotación de los RR.NN. Los resultados de desarrollo de países dotados con abundantes RR.NN. están explicados por la calidad institucional (BM, 2010).

Discusión internacional reciente sobre fiscalidad de Recursos Naturales

Como resultado del incremento de los precios de los minerales en el mercado internacional en los últimos años, en diversos países se han propuesto modificar las condiciones fiscales relacionadas a las actividades extractivas de los RR.NN., encontrándose entre las más relevantes las siguientes:

Australia: El gobierno lanzó una propuesta de reforma tributaria que incluía nuevos esquemas tributarios para las rentas provenientes de los RR.NN. no renovables (RSPT), las contribuciones al seguro social, las pequeñas empresas, entre otros. El RSTP propuesto pretendía reemplazar a partir de julio del 2012 los gravámenes existentes tanto del gobierno australiano como de los Estados por una tasa uniforme de 40% aplicable al petróleo, gas y minerales, excepto aquellos de poco valor. El nuevo gobierno australiano presidido por Julia Gillard anunció que no continuaría con el RSPT y en su lugar implementaría el Impuesto a la Renta de los Minerales (MRRT) y el Impuesto a la Renta del Petróleo (PRRT) limitando la norma al mineral de hierro, al carbón, al petróleo y al gas. Dichas normas entrarian en vigor a partir de julio del 2012.

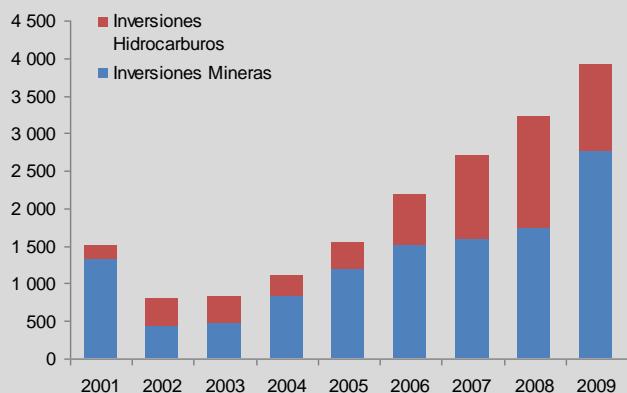
Canadá: A diferencia de algunos países que basan su economía en las reservas de sus RR.NN., el gobierno planea bajar el Impuesto a la Renta corporativo, la cual pasaría de más de 29% en el 2007 a 15% en el 2012. Así mismo, el gobierno central coopera efectivamente con los gobiernos provinciales para reducir los impuestos aplicados a las empresas en general, ya que cada una de estas provincias grava de diferente manera los tipos de actividad económica en sus territorios. Con estos cambios, Canadá está en el camino para convertirse en el país con el menor Impuesto a la Renta del G-7 y mejorar su competitividad internacional.

Chile: En el contexto de la necesidad de recursos para emprender la reconstrucción del país luego del terremoto ocurrido en febrero de 2010, el gobierno chileno envió al Congreso un proyecto de ley que buscaba incrementar la tributación de la actividad minera. Dicha iniciativa legislativa finalmente fue aprobada mediante la Ley N° 20469 (una propuesta anterior había sido rechazada en el Congreso por falta de consenso) donde se establece: 1) una tasa de impuesto específico a la renta operacional de la actividad minera conocido como royalty el cual opera con tasas escalonadas de acuerdo a los niveles de producción del contribuyente y el margen operacional minero definido como el cociente de dividir la renta operacional por los ingresos operacionales; 2) un régimen de sujeción voluntaria para el caso de las empresas con contrato de invariabilidad tributaria y 3) Crea un Fondo de Inversión y Reconversión Regional, el cual se constituye de los recursos asignados anualmente por la Ley de Presupuesto para el financiamiento de obras de desarrollo de los gobiernos regionales y municipalidades del país.

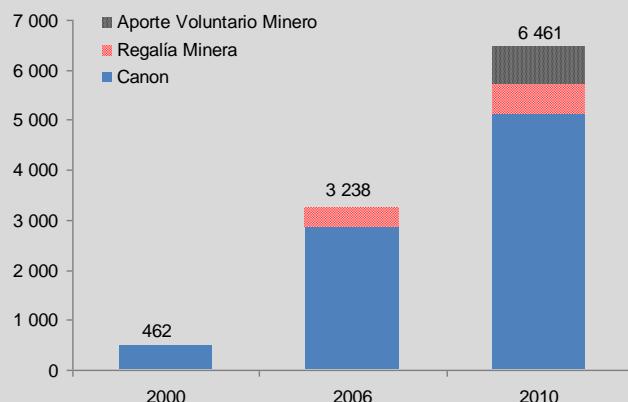
Colombia: El gobierno colombiano ha planteado al Congreso un proyecto de reforma constitucional que modifica el anterior Fondo Nacional de Regalías (FNR) por un nuevo Sistema Nacional de Regalías (SNR). Esta reforma constitucional busca lo siguiente: 1) ahorros para el futuro; 2) equidad regional, social e intergeneracional y 3) competitividad regional. El SNR se conformaría de la totalidad de las regalías percibidas por el Estado producto de la explotación de los RR.NN. no renovables, los mismos que se distribuirían de la siguiente manera: a) Fondo de Ahorro y Estabilización, el cual es compatible con las reglas de ahorro del Gobierno Nacional establecidos en las normas de disciplina fiscal; b) Fondo de Competitividad Regional que se destinará a un Fondo de Compensación Regional que tendrá una vigencia de 20 años, destinándose a las regiones más pobres del país y el monto restante se destinará a un Fondo de Desarrollo Regional, de duración indefinida, al cual tienen acceso todas las regiones del país; c) Gobiernos sub-nacionales de las circunscripciones donde se realicen explotaciones de recursos no renovables, así como a los puertos donde se transportan dichos recursos; d) Ahorro pensional territorial; y, e) Recursos para ciencia, tecnología e innovación.

En el período 2001-2009 el país ha percibido alrededor de US\$ 19 mil millones de inversión en el sector minería e hidrocarburos; lo cual, aunado a los precios elevados de los commodities, ha permitido al país obtener contribuciones por aproximadamente S/. 66 mil millones por Impuesto a la Renta, Regalías y Aportes Voluntarios.

Inversiones en Minería e Hidrocarburos 2001-2009
(US\$ Millones)



Canon, Regalía Minera y Aporte voluntario
(S/. Millones)



Fuente: MINEM, MEF, BCRP, PerúPetro.

La explotación de los RR.NN. ha permitido en los últimos 10 años transferir a los departamentos donde se explotan dichos RR.NN. alrededor de S/. 24 mil millones, por conceptos de Canon Minero (50% del Impuesto a la Renta), Regalías Mineras y Aporte Voluntario Minero. Asimismo, por el lado del sector hidrocarburos, en dicho período, se han transferido aproximadamente S/. 10 mil millones por concepto de Canon Petrolero y Canon Gasífero.

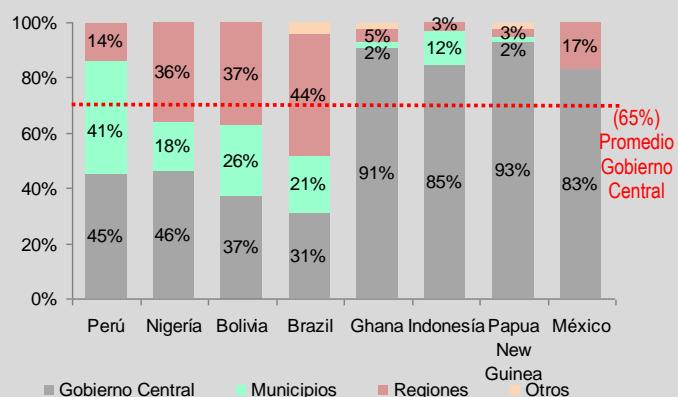
Para los próximos años se prevé inversiones por US\$ 50 mil millones (40 del sector minería y 10 de hidrocarburos), según información del Ministerio de Energía y Minas. Entre los principales proyectos nuevos destacan el de cobre de Antapaccay en Cusco por US\$ 1 130 millones, cuyo inicio de operaciones se estima para el 2012; el proyecto de cobre Toromocha en Junín por US\$ 2 152 millones a iniciarse en el 2013; el proyecto de ampliación de tajo de Antamina en Áncash por US\$ 1 100 millones a comenzar operaciones en el 2012; y la ampliación de la mina Cerro Verde en Arequipa por US\$ 1 000 millones para el 2013. Asimismo, se tienen los proyectos de cobre El Galeno por US\$ 2 500 millones (2013), Tía María por US\$ 980 millones y el proyecto Las Bambas con una inversión estimada de US\$ 4 200 millones en el periodo 2012-2015. Por el lado de los hidrocarburos resaltan los proyectos de Perenco por US\$ 1 340 millones y los proyectos asociados a Camisea por US\$ 5 000 millones. Como resultado de estas inversiones se prevén contribuciones adicionales al país en el orden de S/. 16 mil millones en período 2010-2016.

Gasto público y Recursos Naturales en el Perú

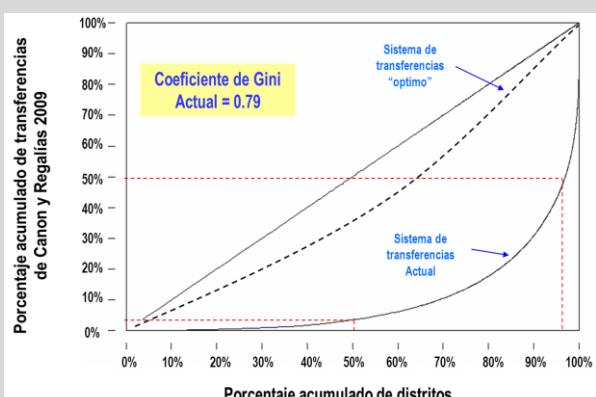
De los recursos obtenidos por los Estados en la explotación de RR.NN., en el Perú se transfieren a los gobiernos sub-nacionales más de lo que otros países lo hacen. En el documento “Extractive Industries Revenues Distribution at the Sub-National Level” (2008), elaborado por “Revenue Watch Institute”, se analiza un grupo de países de bajos y medianos ingresos, ricos en RR.NN. y de diferentes áreas geográficas, donde se encuentra que en promedio, el Gobierno Central de estos países dispone del 65% de los recursos que se generan de la explotación de los RR.NN. y transfiere a los gobiernos sub-nacionales el 35% restante. En el Perú se transfiere alrededor del 55%²²⁴ a los gobiernos sub-nacionales por el mismo concepto, 20 puntos porcentuales por encima de este promedio, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

²²⁴ Canon (Minero, Gasífero y Petrolero), Regalía Minera y FOCAM.

Distribución de recursos generados en la explotación de RR. NN. (%)



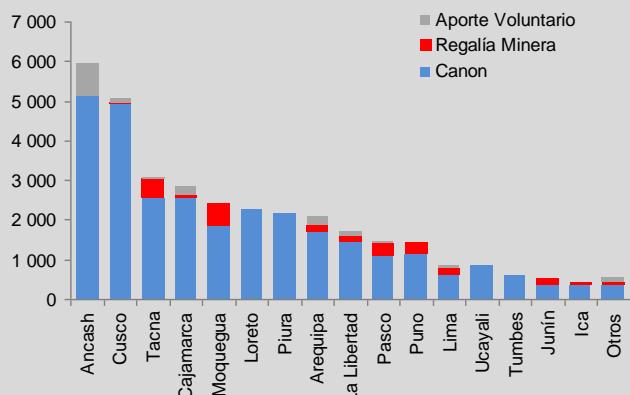
Curva de Lorenz Transferencias Canon y Regalías 2009 por distritos



Fuente: Revenue Watch Institute, MEF.

El actual esquema de reparto (Canon y Regalías) crea oportunidades de desarrollo desiguales entre los ciudadanos del país. El coeficiente de Gini de la transferencia per cápita de los municipios del país por Canon y Regalías en el 2009 fue 0,79, lo cual indica que existe una alta concentración de las transferencias en grupos poblacionales que residen en las zonas de influencia de la actividad extractiva (el 10% de los distritos tuvieron transferencias per cápita entre S/. 600 y S/. 16 000) y a su vez las transferencias resultan escasas para amplios segmentos de población que viven en zonas más alejadas (el 50% de los distritos tuvieron transferencias per cápita menores a S/. 100).

Transferencias de Canon, Regalía Minera y Aporte Voluntario 2001-2010 (S/. Millones)



Fuente: MEF.

Asimismo, esta forma de distribución genera inequidad entre los departamentos que tienen y no tienen RR.NN., independientemente de los niveles de pobreza que estos presenten, lo cual reduce los grados de libertad al Estado para disponer de una herramienta efectiva para la lucha contra la pobreza y extrema pobreza en el país. Los municipios de los departamentos que disponen de Canon y Regalías no necesariamente son los más pobres del país. De los S/. 34 mil millones transferidos en el período 2001-2010, el 90% se concentró en once departamentos del país. Los cinco departamentos con mayores transferencias tienen un porcentaje de pobreza de 35%, mientras que los nueve departamentos con menores transferencias tienen un porcentaje de pobreza de 49% en promedio. Los departamentos que han percibido mayores transferencias han sido Áncash (S/. 5 943 millones) y Cusco (S/. 5 071 millones) asociados a los proyectos Antamina y Camisea, respectivamente. Por su parte, Loreto y Piura recibieron transferencias mayores a S/. 2 000 millones por concepto de Canon Petrolero.

Asimismo, el Canon y las Regalías tienen una capacidad limitada para coadyuvar a solventar el déficit de infraestructura de los departamentos que disponen de RR.NN. La forma de reparto entre todos los municipios del departamento con RR.NN. hace que las transferencias se atomicen y en consecuencia no se pueda financiar proyectos de envergadura que contribuya con el desarrollo del departamento. En circunscripciones que poseen escasas transferencias de recursos, existen abultados déficit de infraestructura que de no cubrirse significará que no

podrán lograr un grado de competitividad adecuado para reducir la pobreza (los 10 departamentos con menores transferencias tienen un déficit de infraestructura de S/. 24 mil millones, el 34% del déficit total del país).

Otro problema que genera el actual esquema de reparto es que resta flexibilidad al diseño y coordinación de la política fiscal con los gobiernos subnacionales.

Distribución del Canon, Regalías, FOCAM y Aporte Voluntario y usos

Los recursos que obtiene el país asociados a la explotación de los RR.NN. son principalmente Impuesto a la Renta, Regalías y el Aporte Voluntario Minero. Del Impuesto a la Renta pagado por las empresas (minería, gas natural, hidroenergía y pesca), el 50% se queda en el erario nacional y el otro 50% se transfiere como Canon a los gobiernos sub-nacionales del departamento donde se explota el RR.NN. (75% corresponde a los municipios, el 25% al gobierno regional, de los cuales este último debe transferir el 20% de lo que percibe a las universidades públicas del departamento para ser invertido en investigación científica y tecnológica). Por otro lado, a pesar que constitucionalmente los RR.NN. son patrimonio de la nación y pertenecen a todos los peruanos, el 100% de las Regalías pagadas por las empresas mineras se transfiere al departamento donde se explota el RR.NN. (como si sólo perteneciera al departamento), de la siguiente manera: 80% para los municipios, 20% para el gobierno regional y 5% para las universidades públicas. Asimismo, las empresas que extraen petróleo y gas en el país (diferentes al proyecto Camisea) pagan Regalías al Estado (aproximadamente 25% del valor de la producción), de los cuales alrededor del 12,5% del valor de la producción son transferidos como Canon y Sobrecanon Petrolero a los gobiernos locales, regionales y universidades e institutos públicos, y la diferencia ingresa al erario nacional.

Por otro lado, existe el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), que se compone del 25% de los recursos que corresponden al gobierno nacional de las regalías provenientes de los Lotes 88 y 56 (asociados a Camisea), luego de efectuado el pago del Canon Gasífero y otras deducciones. El FOCAM se distribuye en Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima el 75% a los municipios, el 15% a los gobiernos regionales y el 10% a las universidades. En Ucayali, el FOCAM se constituye del 2,5% del total de los ingresos que recibe el Estado por concepto de regalías, y se distribuye de la siguiente manera: 83% para los municipios, el 13% para el gobierno regional y el 4% para las universidades públicas.

Para el caso de las empresas mineras, en el 2006 se creó el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (Aporte Voluntario Minero), cuyos recursos en su totalidad son destinados en favor de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia de las operaciones mineras. Asimismo, existen los fondos sociales que se constituyen con el 50% de los ingresos que obtiene el Estado en los procesos de concesión y privatización que son utilizados también en favor de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia de las operaciones mineras, principalmente.

Según la normativa vigente, los recursos del Canon, Sobrecanon y Regalía Minera se destinan exclusivamente al financiamiento de proyectos de inversión pública. Adicionalmente, se puede destinar estos recursos al mantenimiento de infraestructura básica (hasta el 50%); elaboración de perfiles (hasta el 5%); y al financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de inversión pública. Asimismo, las universidades e institutos públicos deben utilizar los recursos de Canon y Regalías para fines de investigación científica y tecnológica.

Innovación y Recursos Naturales

Los RR.NN. no están reñidos con la innovación, investigación y desarrollo científico. Es fundamental tener en cuenta que el concepto de innovación es amplio. Innovar incluye copiar y adaptar tecnologías, investigación en productos y procesos, generación de nuevos modelos de negocios y de marketing, todos ellos siempre con el objetivo de crear nuevo valor en el mercado. En los países exitosos basados en RR.NN. hay una clara orientación de los esfuerzos de I&D hacia esos sectores.

En Australia destaca la Organización de Investigaciones Científicas e Industriales del Commonwealth, uno de los organismos de investigación más importantes del mundo, cuya cobertura temática abarca prioritariamente los sectores primarios, entre los que destacan investigaciones en metales livianos, riqueza de los océanos, alimentos. Asimismo se creó "The Commercial Ready Programme" que busca estimular la innovación en pequeñas y medianas empresas de industrias emergentes y de alta tecnología, apoyando etapas del proceso productivo. También se creó la "Asociación Australiana de Capital de Riesgo", cuya misión es crear un contexto que asegure el flujo de capital hacia el emprendimiento.

Nueva Zelanda posee los Institutos de Investigación de la Corona, que ejecutan un tercio de la inversión en investigación y desarrollo, en gran parte orientada a agregar valor a los recursos naturales. Dichos institutos realizan investigación básica, ciencia aplicada e investigación y desarrollo tecnológico orientado a la comercialización. Sus clientes son los gobiernos locales, el gobierno central y empresas privadas. Asimismo, se creó "The Technology New Zealand Programme" que busca incrementar la habilidad empresarial para adoptar nuevas tecnologías y aplicar nuevos conocimientos; además, el gobierno se asoció con fondos de inversión privados y formó el "New Zealand Venture Investment Fund", que otorga capital semilla y recursos para nuevos proyectos.

Por otro lado, en Brasil en el 1972 se creó Embrapa encargada de los temas de innovación agrícola. Su objetivo inicial fue complementar la investigación realizada por las universidades. Hacia los 90s la intensidad con que Brasil invirtió en

investigación agropecuaria fue elevada en comparación a los niveles de la región. En los últimos años, la tecnología agrícola brasileña ha hecho enormes progresos en la producción de soja, trigo, maíz, arroz y habichuelas. En los últimos 20 años, la producción de granos en Brasil creció 127% y la superficie sembrada aumentó en 25%, mostrando claros avances comparados con su situación anterior a Embrapa. Actualmente, hay 43 centros de investigación en todo Brasil, con alrededor de 900 proyectos de investigación en marcha dedicados a incrementar la competitividad de la agricultura brasileña. Muchos de ellos son desarrollados en colaboración con institutos de investigación, universidades, empresas privadas y fundaciones.

En Chile, la entidad InnovaChile fue creada en el 2005 con la fusión de anteriores fondos de innovación, ciencia y tecnología. Su objetivo es promover la innovación a solicitud del sector privado en sectores clave de la economía (agroindustria, acuicultura, forestal y minería). Hoy maneja los proyectos biotecnológicos del salmón, el programa de genoma de recursos naturales, y, en proyecto, se encuentra el secuenciamiento de genes de nectarinas para la resistencia al frío en el transporte.

Con la actual capacidad de innovación, el Perú no podrá producir para el mercado local e internacional bienes y servicios diversificados, de alta calidad y líderes a nivel mundial. Los mayores recursos destinados para la innovación en el país están asociadas a las transferencias de Canon y Regalías a las universidades e institutos públicos; sin embargo, existe una escasa ejecución de los recursos por la falta de una masa crítica destinada a la innovación, trámites asociados a la inversión pública, e inadecuados incentivos y desligados del aparato productivo regional y nacional. Actualmente existen S/. 650 millones en las cuentas de las universidades públicas que no se han gastado. En este sentido, se debería iniciar de manera importante la promoción de la innovación en el país, comenzando con una adecuada utilización de los recursos que perciben las universidades e institutos públicos por Canon y Regalías.

Diversificación productiva

El país todavía no explota todas las ventajas comparativas que tiene. Por ejemplo, Chile exporta 13 veces más madera y papel que el Perú a pesar que este último tiene el 53,7% de su territorio cubierto de bosques mientras que Chile solo el 21%. Si se invertiera más en actividades forestales sostenibles el Perú podría liderar el mercado de madera en la región en los próximos años. Lo mismo ocurre con las exportaciones de plátano, en donde Ecuador exporta 36 veces más que el Perú o las exportaciones de flores en donde Ecuador exporta 87 veces más que el Perú y Colombia 169 veces más. Asimismo, de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo el Perú recibe aún menos turistas que Chile o Argentina.

Como parte de su plan de acción de mediano plazo, Chile ha definido clusters prioritarios, conformados en los sectores con mayor potencial en los próximos 15 años, mostrando una política horizontal pero a su vez selectiva. Esto quiere decir que sin perjuicio de identificar nuevos clusters en el futuro, la política apoyará inicialmente a cinco sectores, propiciando un contenido cada vez mayor de conocimiento en la configuración de su oferta exportadora global: Minería, Acuicultura, Turismo de Intereses Especiales, Alimentos y Servicios Globales (Política Nacional de Innovación para la competitividad, Orientación y Plan de Acción 2009-2010, Ministerio de Economía de Chile).

La implementación de algunas de estas políticas asociadas al desarrollo productivo plantea serios retos institucionales y de capacidad de implementación ante la ausencia, en algunos casos, de una burocracia altamente calificada. Estas precondiciones deben ser atendidas en los próximos años antes de pensar en implementar políticas más activas o selectivas, dado que si no se cumplen es altamente probable que el resultado sea desalentador y los esfuerzos complementarios no tengan ningún impacto o incluso sea contraproducente.

RECUADRO 12: PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En los últimos años se ha realizado esfuerzos para mejorar el desempeño de la gestión pública, la cual se ha caracterizado por aplicar una asignación del presupuesto con un enfoque inercial, centrado principalmente en las instituciones, no contar con metodologías y procedimientos estándar para el diseño y aprobación de las intervenciones del Estado (con excepción de la inversión pública), centrarse en la provisión de productos y no en los resultados, débil uso de la información de desempeño en la toma de decisiones y baja capacidad técnica de los equipos. Por estas razones, se ha desarrollado instrumentos y acciones orientadas a cambiar esta situación de tal forma de mejorar la relación entre el gasto y los resultados de las acciones del Estado.

En tal sentido, en el año 2007 se incorporó el Presupuesto por Resultados (PpR) en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto como un mecanismo y conjunto de procesos de financiamiento del sector público que contribuyen a la eficiencia y efectividad del gasto público a través del vínculo del financiamiento de las organizaciones (instituciones) del sector público con los resultados que deben entregar, haciendo uso sistemático de la información de desempeño. Este mecanismo implica la aplicación de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto con una articulación sustentada entre bienes y servicios (productos) a ser provistos y cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados).

Luego de tres años de aplicación continua, se han logrado avances en la implementación de sus instrumentos: Programas Presupuestarios Estratégicos (PPE), Seguimiento, Evaluaciones Independientes, Programas Institucionales, la identificación de productos, Sistemas de Gestión de Insumos y Productos (SIP-PpR). La implementación de estos instrumentos está permitiendo cambiar la manera que se decide e implementa la gestión presupuestaria en el país, migrando de una perspectiva inercial e institucional a otra estratégica y cuya orientación está dirigida hacia el ciudadano y los resultados que este requiere.

Asimismo, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados, se cuenta con tres instrumentos que buscan mejorar la gestión de las entidades municipales, el Programa de Modernización de la Gestión Municipal, el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Bono por Desempeño en el Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Instrumentos

Programación Estratégica: Consiste en el reordenamiento y priorización de los recursos de las entidades correspondientes hacia estrategias nacionales (denominadas **Programas Estratégicos**) que responden a una problemática identificada sobre la población nacional y que requieren por lo general de la intervención articulada de los diferentes niveles de Gobierno (por ejemplo, reducción de la desnutrición crónica o logros de aprendizaje de los niños). Para ello, se identifica aquellos bienes y servicios entregados a la población (productos) con sustentada evidencia de generar efectos positivos en la población (resultados) para solucionar el problema respectivo (por ejemplo, controles de crecimiento del niño respecto a la desnutrición crónica; o materiales educativos para el aprendizaje de los niños).

Seguimiento: Constituye una actividad permanente de recopilación, construcción, medición, y análisis de datos de indicadores de desempeño específicos sobre productos y resultados de los Programas Presupuestales desarrollados por las entidades del sector público (con un énfasis inicial en las intervenciones incluidas en los Programas Estratégicos descritos arriba), los cuales proporcionan indicaciones sobre el avance en el logro de sus objetivos, así como el progreso en el uso de los recursos asignados. Así, se busca dar señales de alerta respecto de la ejecución de las metas previstas, y con ello propiciar decisiones correctivas oportunas.

Evaluaciones Independientes: Son análisis sistemáticos y objetivos de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia, impacto y/o sostenibilidad para el logro de los resultados esperados en la población. Las evaluaciones permiten disponer de información sobre el desempeño principalmente para sustentar la toma de decisiones en materia presupuestal y establecer mejoras en el diseño e implementación de las políticas públicas. Para esto último, sobre la base de los resultados de la evaluación, las entidades correspondientes asumen compromisos formales de mejora sobre su desempeño (Matriz de Compromisos).

Sistema de gestión de insumos y productos: El Sistema de Gestión de Insumos y Productos (SIP-PpR), que consiste en el uso de sistemas de gestión en las propias Unidades Ejecutoras de gasto y en los puntos de atención al

ciudadano, está permitiendo alinear con solidez y transparencia los insumos requeridos, definidos en funciones de producción, con los servicios (productos) a ser provistos a la población.

Incentivos al desempeño: Comprende el diseño y la aplicación de instrumentos basados en incentivos para la mejora de la gestión y el desempeño de las instituciones que ejecutan recursos públicos. Por lo pronto, el Presupuesto por Resultados cuenta con los siguientes instrumentos:

a. Plan de incentivos para la mejora de la gestión municipal (PI) y Programa de modernización municipal (PMM): El objetivo principal es incentivar, a través de transferencia de recursos, a los gobiernos locales para que se modernicen y avancen hacia un enfoque por resultados. Las metas de gestión y desempeño consideradas están vinculadas a la recaudación del Impuesto Predial, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la mejora de los servicios públicos, la infraestructura y la simplificación de trámites en los municipios. Las metas varían en función de las carencias, necesidades y potencialidades de cada municipalidad.

b. Convenio de apoyo presupuestario EUROPAN: Está orientado a contribuir con la reducción de la desnutrición crónica infantil en zonas prioritarias, a través del desarrollo de un modelo de operación con las regiones basado en resultados a través de la suscripción de convenios con el MEF para la recepción de fondos. El apoyo presupuestario del EUROPAN asciende a 60,8 millones de euros para un período de 4 años y medio.

c. Bono por desempeño a favor del 10% del personal que presta servicios en el Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú: El bono por desempeño es un esquema de incentivos basado en la competencia cuyo objetivo es mejorar el nivel de desempeño de los trabajadores como condición necesaria para producir un impacto positivo en la percepción ciudadana. Iniciado en el año 2010 con un presupuesto de S/. 30,1 millones, el bono por desempeño es un instrumento que se replicará en el año 2011 en las mismas instituciones pero esta vez incorporando algunos refinamientos en el diseño del mismo.

Avances

En la tabla a continuación se muestra muy concisamente cómo cada uno de los instrumentos del Presupuesto por Resultados ha ido adquiriendo mayor relevancia y cómo ese proceso continúa hacia el próximo año.

Evolución y perspectivas de los instrumentos PpR para el año 2011

Instrumento	2008	2009	2010	2011
Programación Presupuestaria				
Número de Programas Estratégicos implementados	5	9	15	22
Presupuesto bajo Programas Estratégicos (Millones de Nuevos Soles)	2 812	3 666	6 387	9 520
% de PpR respecto al Presupuesto Total ¹	5,6%	6,8%	10,3%	13,6%
Seguimiento				
Resultados Finales	n.d.	9	15	36
Número de Indicadores de Resultado Final	n.d.	15	20	40
Resultados Intermedios	n.d.	26	35	70
Número de Indicadores de Resultado Intermedio	n.d.	40	45	80
Evaluación independiente				
Número de Evaluaciones de Diseño y Ejecución	4	10	10	10
Número de Evaluaciones de Impacto	n.d.	n.d.	2	1
Presupuesto evaluado acumulado (Millones de Nuevos Soles)	2 585	6 049	7 505	n.d.
Cobertura acumulada sobre el Presupuesto*	5%	11%	13%	n.d.
Seguimiento de Insumos y Productos-PpR				
Unidades Ejecutoras con SIGA-PpR instalados	n.d.	153	153	153
Ejecutoras con Programación en SIGA-PpR	n.d.	121	144	153
Establecimientos que reportan información en SIGA-PpR	1 000	1 200	6 652	7 446
Incentivos Municipales				
Número de Metas PMM ²			23	23
Número de Metas PI ³			3	7
Bonos por Desempeño				
Presupuesto (Millones de Nuevos Soles)	-	-	30,1	30,1
Beneficiados	-	-	11 920	12 000

Notas:

1/ Presupuesto no financiero ni provisional

2/ Programa de Modernización Municipal

3/ Plan de Incentivos a la Gestión Municipal

Fuente: MEF, DGPP-MEF.

Programación Estratégica

En el 2010, se cuenta con 15 Programas Estratégicos, que abarcan resultados como la reducción de la desnutrición crónica infantil, la reducción de la muerte materna y neonatal, el incremento de los logros de aprendizaje en niños al segundo grado de primaria, el acceso a identidad, el incremento del acceso a energía, agua y disposición de excretas en zonas rurales, incremento de la productividad de MYPES, mejora de la seguridad ciudadana, entre otros.

Para el presupuesto 2011 se han incorporado 7 Programas Estratégicos adicionales, que abarcan resultados como reducción de riesgo de transmisión de tuberculosis y VIH/SIDA, la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas (malaria, dengue, etc.) y enfermedades no transmisibles (cardiacas y diabetes), la seguridad alimentaria, la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, entre otros. El detalle de la evolución de los recursos asignados a los Programas Estratégicos se muestra a continuación:

Presupuesto Institucional de Apertura de los Programas Estratégicos

Programas Estratégicos	PIA (Miles de millones de Nuevos Soles)			
	2008	2009	2010	2011
0001 programa articulado nutricional	972	1 053	1 182	1 385
0002 salud materno neonatal	340	359	447	901
0003 logros de aprendizaje al finalizar el iii ciclo	1 226	928	1 093	2 002
0004 acceso de la población a la identidad	25	28	28	90
0005 acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado	249	693	615	698
0006 acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales de 2.000 habitantes o menos	0	98	110	160
0007 acceso y uso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en poblaciones rurales de menos de 3,000 habitantes	0	53	97	77
0008 acceso a energía en localidades rurales	0	376	445	575
0009 gestión ambiental prioritaria	0	78	18	21
0010 accidentes de tránsito	0	0	35	40
0011 seguridad ciudadana	0	0	1 721	1 931
0012 vigencia de los derechos humanos y derechos fundamentales	0	0	316	365
0013 mejora de la sanidad agraria	0	0	88	121
0014 incremento de la productividad rural de los pequeños productores agrarios	0	0	178	171
0015 incremento de la productividad de las mypes	0	0	15	14
0016 tbc-vih/sida	0	0	0	276
0017 enfermedades metaxénicas y zoonosis	0	0	0	127
0018 enfermedades no transmisibles	0	0	0	98
0021 seguridad alimentaria	0	0	0	348
0022 gestión integrada de los recursos naturales	0	0	0	27
0023 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	0	0	0	63
0024 prevención y control del cáncer	0	0	0	31
TOTAL	2 812	3 666	6 387	9 520

Fuente: MEF-DGPP.

Cabe señalar que de los cinco PPE iniciados en el 2008, tres han experimentado progresos estadísticamente significativos en sus indicadores de resultado final. Estos programas son el Programa Articulado Nutricional, el cual exhibe una reducción de 4,2 pp. en la tasa de desnutrición crónica infantil entre 2007 y 1S2010; el Programa Logros de Aprendizaje al Finalizar el III ciclo de la EBR, para el que se aprecian un aumento respectivo de 7,2 y 6, comprensión lectora y matemáticas entre 2007 y 2008; y el Programa Acceso de la Población a la Identidad, por 3 pp. en el porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con competencias suficientes en el que el porcentaje de personas mayores de 18 años que cuentan con DNI se incrementó en 1,2 pp. entre el 2008 y 2009.

En el caso del Programa Estratégico Salud Materno Neonatal, no se observa un progreso en la mortalidad neonatal entre 2007 y 2009. No obstante, sí se aprecia un avance el indicador de resultado intermedio asociado a la cobertura

de parte institucional rural²²⁵. El mismo pasó de 49,4 por ciento en 2007 a 58,7 por ciento en 1S2010. Finalmente, cabe destacar que no se cuenta con los valores estimados de los indicadores de resultado final del Programa Acceso a Servicios Sociales y Oportunidades de Mercado.

En lo relativo a los PPE estratégicos iniciados en 2009, solo se encuentra avances en el porcentaje de hogares rurales con disposición sanitaria de excretas, asociado al PPE Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en Poblaciones Rurales. Este indicador pasó de 37,3% en 2008 a 45,8% en el 1T2010.

Progreso de los indicadores de seguimiento de resultados de los programas estratégicos 2008 ¹²								
	Línea de Base 2007	2008	2009	2010 3/	Diferencia 2009-2007	Meta 2011	Progreso 4/	
1. Programa Articulado Nutricional								
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica 5/	22,6%	21,5%	18,3%	18,4%	-4,2%	16%	Progresó	
2. Salud Materno Neonatal								
Número de muertes maternas por 100 mil nacidos vivos 5/	164	n.d.	103	n.d.	-61	120	n.d.	
Número de niños nacidos vivos que mueren antes de cumplir un mes por mil nacidos vivos 5/	15	13	13	11	-4	15	Sin Progreso	
Porcentaje de últimos nacimientos vivos en los cinco años anteriores a la encuesta en áreas rurales atendidos por personal de salud capacitado y se llevó a cabo en un establecimiento de salud 6/ 7/	49,4%	56,2%	55,0%	58,7%	9,3%	n.d.	Progresó	
3. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de la EBR								
Desempeño suficiente en comprensión lectora de los alumnos que concluyen el III ciclo de la EBR 8/	15,9%	16,9%	23,1%	n.d.	7,2%	35%	Progresó	
Desempeño suficiente en matemáticas de los alumnos que concluyen el III ciclo de la EBR 8/	7,2%	9,4%	13,5%	n.d.	6,3%	30%	Progresó	
Porcentaje de ingresantes a primaria con la edad oficial	96,6%	97,1%	97,5%	n.d.	0,9%	n.d.	Progresó	
4. Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado								
9/								
Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de salud (a pie) - minutos	46	n.d.	n.d.	43	n.d.	35	n.d.	
Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de educación (a pie) - minutos	24	n.d.	n.d.	22	n.d.	18	n.d.	
Reducción del tiempo promedio de acceso a centro de comercio (a pie) - minutos	61	n.d.	n.d.	70	n.d.	49	n.d.	
5. Acceso de la población a la identidad								
Porcentaje de personas de 18 años a más que cuentan con DNI 10/	n.d.	95,0%	95,5%	96,1%	1,2%	n.d.	Progresó	

n.d. : No disponible

1/ Con presupuesto a partir del año 2008. La línea de base corresponde al año 2007.

2/ En todos los casos las diferencias para evaluar el progreso se calculan utilizando el primer y el último estimado disponible.

3/ Valores preliminares. Para el caso del Programa Articulado Nutricional y del Programa Salud Materno Neonatal los estimados corresponden al primer semestre de 2010. Para el programa Acceso a servicios sociales y oportunidades de mercado. Para el programa Acceso de la población a identidad corresponden al primer trimestre.

4/ Progresó: Con variación estadísticamente significativa entre el último valor disponible y el valor de línea de base del indicador.

5/ El valor de la meta 2011 proviene del Sector Salud, de acuerdo a la Exposición de Motivos de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2008.

6/ Indicador de resultado intermedio.

7/ El valor de la meta 2011 proviene de la exposición del presidente del Consejo de Ministros, Dr. Jorge del Castillo Gálvez ante el congreso de la República. 24/08/2006.

8/ El valor de la meta 2011 proviene del discurso del Presidente Constitucional de la República, Doctor Alan García Pérez del 28/07/2007 y del Sector Educación, de acuerdo a la Exposición de Motivos de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2008

9/ El valor de la línea de base proviene del Ministerio de Transporte para la elaboración de la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.

10/ El valor de línea de base es el consignado para el año 2008.

Fuente: MEF-DGPP.

Seguimiento

Se realiza el seguimiento de indicadores de los productos y los resultados de los Programas Estratégicos, y se generan dos tipos de reporte: i) Reportes anuales de Línea de Base y Progreso (de productos y resultados para los años 2008 y 2009); y, ii) Reportes trimestrales de avance de metas físicas y ejecución del gasto. Adicionalmente, se ha trabajado en la generación de reportes para diferentes tipos de usuario. En esta línea, se hicieron reportes para redactores especializados en el seguimiento de políticas públicas para dar a conocer los avances en el seguimiento de los programas presupuestales estratégicos.

Si bien todos los Programas Presupuestales Estratégicos tienen definidas matrices de indicadores para su implementación, se ha trabajado en la definición de los indicadores al interior de ellas. Se tienen 12 matrices de indicadores establecidas para el seguimiento de productos y resultados definidos por los modelos de intervención de

²²⁵ Como se detalla más adelante, la medición de este indicador se utiliza como sustituto para monitorear posibles mejoras en la tasa de mortalidad materna, la cual no se puede medir anualmente.

los Programas Estratégicos. Adicionalmente, se tienen cuatro matrices en proceso de revisión. Estas matrices contienen más de 309 indicadores. Durante el proceso de medición de indicadores, se revisan las matrices tratando de capturar lo indicado por el modelo de intervención del Programa Estratégico.

En el 2010, se prevé medir alrededor de 200 indicadores adicionales de resultados finales, intermedios e inmediatos; en 13 Programas Estratégicos. En el caso de los indicadores de resultados que no estaban disponibles, se viene generando seis nuevas fuentes de información: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), Encuesta de Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales (ENESA), Encuesta a instituciones Educativas (ENEDU), Encuesta especializada en Sanidad Agraria, Encuesta a Comisarías y Encuesta Especializada en MYPES.

Evaluaciones Independientes

El 13% del presupuesto 2010 ha sido evaluado. A la fecha, se han concluido 14 Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP). En ejecución, se encuentran 10 EDEP y, por iniciar, 2 Evaluaciones de Impacto, lo que representaría un presupuesto evaluado del 13% con respecto al presupuesto no financiero ni previsional.

Evolución y perspectivas de los instrumentos PpR para el año 2011

Instrumento	2008	2009	2010	2011
Evaluación independiente				
Número de Evaluaciones de Diseño y Ejecución	4	10	10	10
Número de Evaluaciones de Impacto	n.d.	n.d.	2	1
Presupuesto evaluado acumulado (Millones de Nuevos Soles)	2 585	6 049	7 505	n.d.
Cobertura acumulada sobre el Presupuesto (1)	5%	11%	13%	n.d.

1/ Presupuesto no financiero ni provisional.

Fuente: MEF-DGPP.

Las recomendaciones fruto de cada evaluación son utilizadas para la discusión y aprobación de una Matriz de Compromisos de Mejora de Desempeño, acordada entre la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y la Entidad Evaluada, en la cual se explicitan los compromisos de mejora, los medios de verificación y los plazos de cumplimiento correspondientes. A la fecha se cuenta 4 matrices de compromisos formalizadas (vinculadas a las EDEP 2008-9) y queda pendiente la firma de 10 matrices (vinculadas a las EDEP 2009-10).

A partir de las recomendaciones de las evaluaciones independientes se han establecido acciones concretas por parte de las Entidades evaluadas para mejorar su desempeño y para utilizar más eficiente y efectivamente los recursos públicos, las cuales se resumen a continuación según intervención pública evaluada:

Intervenciones públicas evaluadas

Intervención	Presupuesto 2010 (Millones de Nuevos Soles)	Línea de acción	Descripción
JUNTOS	626	Focalización	Se incorporó en el padrón actual de beneficiarios de JUNTOS la información recogida por el INEI de hogares no censados anteriormente. Se emplea el SISFOH para focalización.
		Mejorar la verificación de condicionalidades	Se implementó un esquema de pagos bimestral que permite realizar verificaciones de las condicionalidades.
		Mejora en la asignación a hogares	En diseño el esquema de pago diferenciado por condicionalidad (en educación y salud).
PRONAA	690	Focalización	Se está implementando la metodología para incluir el código de las manzanas censales según información del SISFOH en todas las instituciones educativas públicas, lo cual llevará a una reducción en la filtración de hogares beneficiados. Se ha elaborado procedimientos vinculados al control de calidad.
Construyendo Perú	150	Mejora del diseño	Se redefinió la población objetivo: de subempleados (aprox. 6 millones de habitantes) a desempleados (500 mil habitantes).
Mantenimiento de carreteras	1 150	Dimensionamiento de la intervención	En actualización del inventario vial calificado de la red vial asfaltada y afirmada
		Diseño de la intervención	En diseño de la política y estrategias de conservación de la red vial nacional No Concesionada asfaltada y afirmada
		Seguimiento de la intervención	En definición de una nueva estructura de los contratos de Conservación de Carreteras por niveles multianuales de 5 años (costos iniciales y actividades definidas).
SIS	464	Seguimiento de la intervención	En implementación de un sistema de auditoría en tres etapas: ha formulado directivas de control prestacional en cuanto al Proceso de Supervisión Automatizada (PSA) y a Supervisión Médica Electrónica (SME), y ha elaborado una directiva de evaluación presencial de prestaciones.
INDECI	38	Diseño de la intervención	En proceso el diseño de un esquema de incentivos (acciones, metas, medios de verificación y sistema de seguimiento del cumplimiento de metas) para la gestión de riesgos de desastres a nivel municipal, a través del Programa de Modernización Municipal.

Fuente: MEF, DGPP-MEF.

Hacia el mes de marzo de 2011, se contará con 10 EDEP adicionales (sumando 24 en total) y durante el año se tendrán los resultados de 2 Evaluaciones de Impacto, instrumento nuevo que viene siendo pilotado por la Dirección.

Evaluaciones independientes realizadas y en curso

Intervención Pública Evaluada	Sector	Año	Situación
Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)			
1 JUNTOS	PCM	2008-9	Culminada
2 PRONAFCAP	Educación	2008-9	Culminada
3 PIN – PRONAA	Mujer y Desarrollo Social	2008-9	Culminada
4 Conservación de carreteras	Transportes y Comunicaciones	2008-9	Culminada
5 Programa Agua para Todos	Vivienda, Construcción y Saneamiento	2009-10	Culminada
6 Electrificación Rural	Energía y Minas	2009-10	Culminada
7 Seguro Integral de Salud -SIS	Salud	2009-10	Culminada
8 INDECI	PCM	2009-10	Culminada
9 Materiales Educativos	Educación	2009-10	Culminada
10 Mantenimiento de IIEE	Educación	2009-10	Culminada
11 Construyendo Perú	Trabajo y Promoción del Empleo	2009-10	Culminada
12 RENIEC	RENIEC	2009-10	Culminada
13 PRONAMA	Educación	2009-10	Culminada
14 Programa Tolerancia Cero	Transportes y Comunicaciones	2009-10	Culminada
15 INABIF	Mujer y Desarrollo Social	2010-11	En proceso
16 Vacunas	Salud	2010-11	En proceso
17 SUNARP	Justicia	2010-11	En proceso
18 INC	Educación	2010-11	En proceso
19 COFOPRI-SBN	Vivienda, Construcción y Saneamiento	2010-11	En proceso
20 AGRORURAL	Agricultura	2010-11	En proceso
21 OCSE	Economía y Finanzas	2010-11	En proceso
22 PROMPERU	Comercio Exterior y Turismo	2010-11	En proceso
23 Mejoramiento de Barrios y Pueblo: Vivienda, Construcción y Saneamiento	Vivienda, Construcción y Saneamiento	2010-11	En proceso
24 FITEL	Transportes y Comunicaciones	2010-11	En proceso
Evaluaciones de Impacto			
1 Construyendo Perú	Trabajo y Promoción del Empleo	2010-11	En proceso
2 Wawa Wasi	Mujer y Desarrollo Social	2010-11	En proceso

Fuente: MEF, DGPP-MEF

Sistema de gestión de insumos y productos

En una primera etapa, la instalación y uso del sistema de gestión de insumos y productos se ha concentrado en los programas estratégicos Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, en las más de 150 unidades ejecutoras de salud y están permitiendo reestructurar la gestión mirando los resultados sanitarios a alcanzar en 6 652 establecimientos de salud del país.

Incentivos al desempeño

Los montos transferidos durante el 2010 se aprecian en la siguiente tabla. La suma total a transferir por el PMM es de S/. 600 millones y por el PI S/. 700 millones.

Montos a ser transferidos por el Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2010

Tipos de ciudades	PMM* (Millones de Nuevos Soles)	Monto adicional PMM* (Millones de Nuevos Soles)	PI** (Millones de Nuevos Soles)	Monto adicional PI* (Millones de Nuevos Soles)	Total
Total	498	102	634	66	1300

* Programa de Modernización Municipal

** Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Fuente: MEF-DGPP.

En cuanto al cumplimiento de metas con respecto al PMM, en la evaluación de marzo, el promedio de cumplimiento fue 69%. En setiembre, el cumplimiento se redujo al 61%. Con respecto al PI, el cumplimiento es mayor llegando a un 76% durante setiembre (no hubo evaluación en marzo del PI).

% de cumplimiento de metas PMM 2010

	Recaudación Impuestos Municipales	Servicios Públicos e Infraestructura	Simplificación de Trámites	Total	Metas PI	Total
Marzo	68,4%	69,9%	98,5%	69,2%	Meta 1: Impuesto Predial	81,9%
Septiembre	63,2%	25,8%	83,2%	61,2%	Meta 2: Salud y Saneamiento	74,8%
					Meta 3: SISFOH	92,9%

Fuente: MEF-DGPP.

Agenda Pendiente

Se han dado pasos importantes en la organización y el planeamiento presupuestal; sin embargo, se deben reforzar algunos objetivos para enfrentar los retos de la actual gestión pública. Entre ellos, se pueden mencionar:

- Los modelos básicos de PpR contribuyen a mejorar la disciplina fiscal agregada, ya que al mejorar la priorización del gasto se mejora la capacidad de crear espacios fiscales para nuevas iniciativas de gasto. Por lo tanto, avanzar en la implementación del PpR puede contribuir de manera importante con una eficiente ejecución de las reglas fiscales.
- Consolidar los diseños de las estrategias nacionales para la mejora de los resultados priorizados. De este modo, se contribuirá en la construcción de un marco decisional presupuestal centrado en los resultados que los ciudadanos requieren y valoran, articulados con los objetivos nacionales y de política.
- Ampliar la aplicación de los instrumentos de programación estratégica y operativa a los Gobiernos Locales para propiciar una gestión integrada en los tres niveles de gobierno a favor de los resultados.
- Ampliar y fortalecer las Evaluaciones Independientes. El objetivo es convertirlas en un instrumento de gestión útil, lo que significa que sus recomendaciones deben ser vinculantes e implementarse en los pliegos.
- Garantizar la continuidad de la medición de los indicadores de resultados y de productos asociados al presupuesto así como ampliarla a las estrategias complementarias en el proceso de diseño.
- Ampliar la aplicación de instrumentos de incentivos al desempeño en la asignación de los presupuestos adicionales anuales de los Gobiernos Regionales y entidades del Gobierno Nacional
- Instalar y promover el uso de los sistemas integrados de gestión administrativa con una orientación por resultados, mejoras en los procesos de compras y adquisiciones, alineación de las acciones de control con un enfoque por resultados y no por procedimientos, asegurando la actualización de la información logística en el nivel patrimonial, bienes y servicios y de recursos humanos, para una adecuada toma de decisiones presupuestarias y una asignación de los insumos en función a las necesidades reales de los prestadores de servicios.
- Consolidar la aplicación de herramientas de Apoyo Presupuestario que cambia el estilo tradicional de apoyo de los países cooperantes con el Perú, y que supera la asignación tradicional a proyectos sectoriales. En el año 2010, se inició este esquema en el Perú con el Convenio de Apoyo Presupuestario EUROPAN con la Comisión Europea.
- Asignar recursos pensando en el ciudadano. La asignación de recursos debe migrar de un enfoque de intermediarios (insumos e instituciones) hacia un enfoque de cliente. Por ejemplo, los montos no se asignan “para pagar sueldos a médicos o comprar medicamentos”, sino “para disminuir la desnutrición infantil”. Además, se deben introducir mecanismos que evalúen el desempeño del gasto así como incentivos para potenciar las buenas prácticas y corregir debilidades.
- Implementar un proceso de revisión del gasto para mantener bajo revisión la efectividad de los programas existentes y así usar la información de desempeño para tomar decisiones sobre recortes, eliminación o expansión de programas.
- Solicitar que todos los requerimientos de presupuesto por parte de las agencias estén sustentados con información sobre la efectividad y eficiencia del gasto.
- Los decisores de la asignación presupuestal deberán tomar en cuenta las prioridades identificadas en los planes y de la misma manera, que los diseñadores de los planes y las prioridades tomen en cuenta las restricciones fiscales.
- Incorporar instrumentos tecnológicos para la difusión y uso de información apropiada para la toma de decisiones presupuestal, incluyendo el planeamiento, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del presupuesto.
- Profundizar la aplicación de la programación operativa del presupuesto, en todas las Unidades Ejecutoras, a partir de los puntos de provisión de servicios a los ciudadanos, centrado en coberturas de productos y cartera de clientes, funciones de producción y estructuras básicas de costos. A la fecha, el avance ha sido efectivo sólo en el sector Salud.
- Mejorar y ampliar las estrategias para el fortalecimiento de capacidades en materia de presupuestación en el nivel descentralizado, que incluyeron esquemas de incentivos al desempeño, asistencia técnica directa (acompañamiento permanente) y preparación, actualización y adecuación permanente de materiales y guías metodológicas.

RECUADRO 13: EFECTOS CRECIMIENTO, REDISTRIBUCIÓN Y DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS EN LA VARIACIÓN DE LA POBREZA

El crecimiento económico tiene incidencia en la reducción de la pobreza, especialmente a través de un mejor acceso y calidad del empleo, lo cual se traduce en el incremento del ingreso familiar²²⁶. El efecto del crecimiento se manifiesta en un aumento de los ingresos de los hogares en situación de pobreza, el cual proviene especialmente de fuentes laborales a través de una mayor ocupación o de mejoras salariales. Asimismo, el crecimiento también tiene un efecto de redistribución de la riqueza, cuando se da un mayor incremento de los ingresos en los hogares que pertenecen a los deciles más bajos en relación a aquellos con mayor poder adquisitivo.

En el presente recuadro se muestran dos estudios complementarios. El primero, referido a la descomposición de la variación de la pobreza por los efectos crecimiento y redistribución, destacándose que el de la expansión económica tiene una incidencia clave sobre la reducción de la pobreza, siendo su elasticidad mayor en la medida que en un país tenga mejores indicadores de desigualdad. Luego, se detalla el impacto que han tenido las transferencias públicas sobre el ingreso de la población y, por ende, en la pobreza, concluyéndose que el efecto de estas en la reducción de la tasa de pobreza se ha incrementado en los últimos años pasando de 1,9 a 2,4 puntos porcentuales entre el 2003 y 2009, siendo el área rural donde el 50% de este aporte corresponde al Programa JUNTOS.

La relación entre crecimiento, redistribución y pobreza

Desde un enfoque relativo²²⁷, se considera que el crecimiento de un país es pro-pobre si el ingreso promedio del quintil más necesitado aumenta en mayor proporción que el del quintil más rico (Kraay, 2004); mientras que, según el enfoque absoluto, implica que el crecimiento será pro-pobre cuando los pobres obtienen ganancias de por lo menos igual magnitud que los no pobres (Kakwani, Khandker y Son, 2004). Ambos enfoques sugieren que, además de considerar el efecto crecimiento, existe la necesidad de analizar el impacto de la distribución del ingreso en la reducción de la pobreza. En el plano internacional, se ha comprobado empíricamente la relación entre la distribución de los ingresos y los niveles de pobreza²²⁸. La idea básica es que, si existen dos naciones con similares niveles de pobreza, la nación cuya distribución del ingreso sea más equitativa (o menos desigual) requerirá una menor tasa de crecimiento económico para reducir la tasa de pobreza hacia un determinado nivel.

Estudios como el de López (2006) y López y Serven (2006) han realizado estimaciones de elasticidades pobreza-crecimiento²²⁹. Los autores concluyen que la necesidad de ponderar entre políticas redistributivas y de crecimiento depende de la situación de cada país respecto a sus indicadores de riqueza y de distribución del ingreso, dado que: i) la elasticidad pobreza-crecimiento es mayor mientras el indicador de desigualdad de referencia sea menor; y, ii) los países cuyos hogares son relativamente más pobres tienden a tener menor valor en la elasticidad pobreza-crecimiento.

En el caso peruano, durante el período 2003-2009 se han observado cambios importantes en el ingreso de los hogares así como en la distribución de los mismos. Sin embargo, al examinar separadamente los ámbitos rural y urbano se encuentran importantes diferencias. En el primero, se ha dado un incremento de los ingresos del hogar, pero manteniéndose casi inalterable el aspecto redistributivo, mientras que en las zonas urbanas se han encontrado mejoras en los dos aspectos de análisis. De este modo, la elasticidad pobreza-crecimiento ha sido mayor en zonas urbanas, lo cual ha conllevado a acelerar la reducción de la pobreza en este ámbito.

La descomposición de la pobreza

Para medir con mayor precisión cuántos puntos de la variación de la tasa de pobreza han correspondido al crecimiento de los ingresos del hogar y cuántos a una mejora en la distribución de los ingresos se utilizan métodos de descomposición de la pobreza. Datt y Ravallion (1992), en uno de los trabajos pioneros en esta materia, plantean la siguiente ecuación, donde se incluyen los componentes del crecimiento (G), la redistribución (D) y uno residual (R).

²²⁶ Para tal efecto ver el Panorama Social 2007-CEPAL, Mendoza y García (2007)

²²⁷ Tomado de Kapsoli y Deza (2007)

²²⁸ Bourguignon (2004), Roemer y Kay Gugerty (1997) , Dollar y Kraay (2001)

²²⁹ Como variables referenciales consideran los ingresos per cápita de los hogares, la línea de pobreza, y el coeficiente de Gini²²⁹.

$$Pt_n - Pt_0 = G(t_0, t_n; r) + D(t_0, t_n; r) + R(t_0, t_n; r)$$

El **componente crecimiento** representa el cambio en la pobreza atribuido a cambios en el bienestar promedio, manteniendo constante la distribución relativa en relación al año base.

$$G(t_0, t_n; r) = P\left(\frac{z}{u_{tn}}, L_r\right) - P\left(\frac{z}{u_{t0}}, L_r\right)$$

Donde "z", es la línea de la pobreza; "u", el gasto per cápita promedio por hogar; "L", la curva de Lorenz como medida de desigualdad. Es decir, es el cambio en la pobreza dado que se mantuvo la distribución de la desigualdad.

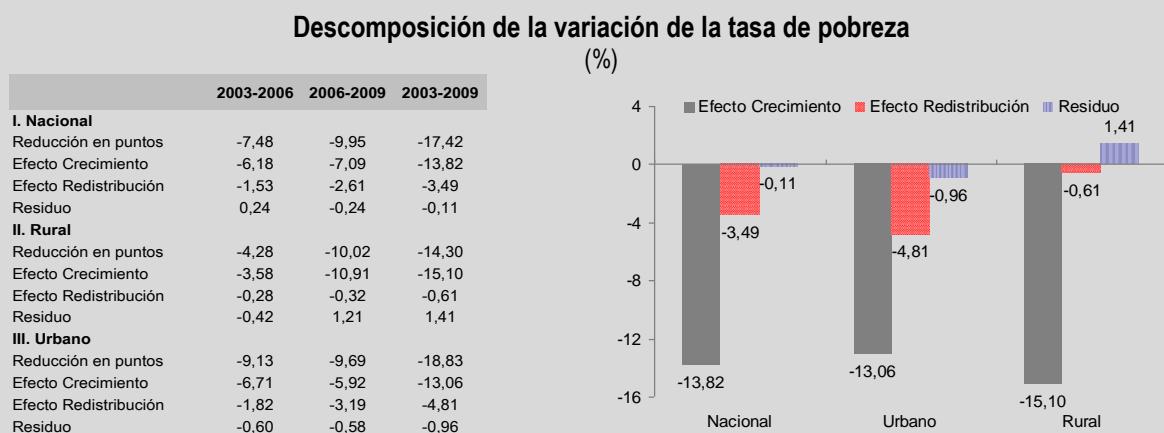
El **componente redistributivo** representa el cambio en la pobreza atribuido a una variación en la curva de distribución (desigualdad), manteniendo el nivel de bienestar constante.

$$D(t_0, t_n; r) = P\left(\frac{z}{u_r}, L_{tn}\right) - P\left(\frac{z}{u_r}, L_{t0}\right)$$

Por último, el **componente residual** representa el cambio que se da debido a la interacción entre las dos variables y que no es recogido en alguno de los anteriores componentes.

En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos en la descomposición de la tasa de pobreza a nivel nacional y por ámbito para los períodos 2003-2006 y 2006-2009. En general, el efecto crecimiento de largo plazo (2003-2009) ha sido mayor que el de redistribución. Se obtuvo una reducción de la pobreza de 17,42 puntos porcentuales: 13,82 de ellos se atribuyen a la incidencia del crecimiento y 3,49 al de la redistribución; es decir, el 79% de la caída se debe al impacto crecimiento, mientras que un 21% obedece a la redistribución. Estos resultados muestran que el efecto redistribución del largo plazo en el Perú ha sido ligeramente inferior al del promedio registrado en América Latina²³⁰.

Cuando se divide entre ámbitos de residencia, se observan diferencias en el impacto redistribución para el período 2003-2009: mientras que este explica el 25,5% de la reducción de la pobreza en las zonas urbanas, en las zonas rurales solo lo hace con el 4,3%, lo cual corrobora los resultados en los ingresos del hogar y el índice de GINI mostrados líneas atrás.



Fuente: ENAHO 2003-2009.

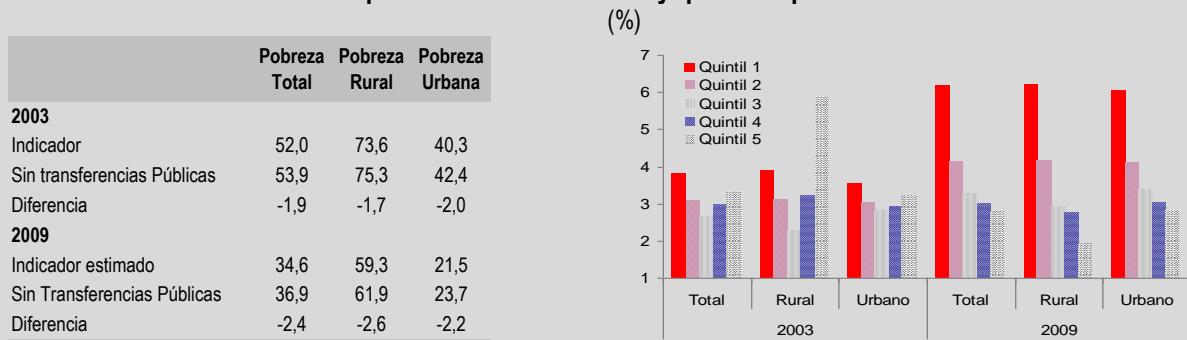
Lo señalado precedentemente permite concluir que, si bien los ingresos han crecido significativamente en los deciles más pobres, este aumento no ha sido lo suficiente para mejorar su distribución respecto a los deciles más ricos. Para ello, es necesario implementar mecanismos de política que tiendan a fortalecer este efecto, especialmente en el ámbito rural, donde más de 50% de su población se encuentra aún en situación de pobreza.

²³⁰ Siguiendo una metodología similar a la de Datt y Ravallion, en el plano latinoamericano López (2006) encuentra que el efecto redistribución explicaría alrededor del 25% de la variación de la tasa pobreza en caso se consideren las líneas de pobreza de cada país; por otro lado Gasparini, Gutierrez, and Tornarolli (2005) encuentran que en algunos países como Costa Rica (1997-2003), Colombia (1992-2000), Ecuador (1994-1998) y Uruguay (1989-1998), el componente redistributivo pudo incidir directamente en el aumento de la tasa de pobreza a pesar de que se mostraron incrementos en los niveles de ingreso de los hogares.

El efecto de las transferencias públicas en la pobreza

Un análisis complementario resulta de estimar el impacto que han tenido las transferencias públicas en la reducción de la pobreza, las cuales representan el aporte del Estado en los Programas Sociales. Para tal fin, se simuló un gasto per cápita del hogar sin considerar las transferencias públicas, resultado que se comparó con la línea de pobreza. Al respecto, se muestra la existencia de un cambio importante en el comportamiento de la política social ocurrido en el período 2003-2009. Por un lado, el efecto a nivel nacional de las transferencias públicas se hace más importante, pues pasa de -1,90 a -2,35. Por el otro, existe una mayor orientación de la mejora a las zonas rurales, siendo que los programas sociales tienen mayor impacto en ese ámbito.

Efecto de las transferencias públicas en la reducción de la tasa de pobreza, por ámbito de residencia y quintil de pobreza



El programa JUNTOS, durante el período 2005-2009, ha representado anualmente cerca de 1,3 puntos porcentuales en la disminución de la pobreza rural; es decir, casi el 50% de la reducción de la pobreza rural fue por intervención pública. Sin embargo, es probable que sus efectos agregados se hayan concentrado en el aumento de los ingresos del hogar en lugar del componente redistributivo.

En los últimos años, se han implementado medidas para perfeccionar el manejo y la calidad del gasto social, lo cual ha conllevado la utilización de instrumentos de focalización individual y geográfica más eficientes. Como resultado de ello, se han dado cambios importantes en la correspondencia entre lo que recibía del Estado un hogar del quintil más pobre y uno del quintil más rico, tanto a nivel nacional como a nivel rural y urbano.

RECUADRO 14: EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Durante los últimos años, se ha evidenciado en el Perú una serie de situaciones que revelan la problemática en la gestión de los Gobiernos Locales. En primer lugar, la estructura de ingresos de las municipalidades no contribuye al desarrollo de su autosostenibilidad financiera. En el 2010, los impuestos municipales, en promedio, representan menos del 10% de los ingresos totales de los Gobiernos Locales, porcentaje que ha decrecido en el tiempo. En segundo lugar, se observan deficiencias en la prestación de servicios públicos e infraestructura.

Para abordar dicha problemática, se ha establecido el Programa de Modernización Municipal (PMM), creado por la Ley N° 29465 y reglamentado en el Decreto Supremo N° 002-2010-EF, y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), fundado en la Ley N° 29932 y su reglamento el Decreto Supremo N° 003-2010-EF. Dichos programas continúan con su implementación en el 2011, según lo señalado en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2011. El objetivo fundamental de ambos esquemas es promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a: i) incrementar la recaudación del impuesto predial; ii) generar condiciones favorables al clima de negocios a través de la mejora en la provisión de servicios públicos, infraestructura básica y simplificación de trámites; y, iii) optimizar la ejecución de proyectos de inversión y reducir la desnutrición crónica infantil.

La estrategia de implementación de los estímulos se basa en la transferencia de recursos sujeta al cumplimiento de metas progresivas orientadas a atenuar la problemática mencionada anteriormente y acompañada de un programa de asistencia técnica para las municipalidades de menores capacidades. Los decretos supremos establecen los objetivos que las municipalidades deben cumplir para ser beneficiadas con los recursos del PMM y del PI, que en conjunto ascienden a S/. 1 300 millones para el 2010 y S/. 1 277 millones para el 2011. En el caso del PI, las metas están referidas a la recaudación del impuesto predial y a la desnutrición crónica; y en el caso del PMM, se orientan a la simplificación de trámites, la gestión financiera y los servicios públicos e infraestructura. Por lo tanto, se busca crear una política pública moderna dirigida a afectar los incentivos que definen la asignación y los usos de los recursos.

Las metas y su ponderación para efectos de la distribución de los recursos consideran las distintas condiciones y particularidades de los gobiernos locales (heterogeneidad municipal) con base a la siguiente clasificación²³¹:

Clasificación Municipal		
Grupo de Municipios	Nº de distritos	% de distritos
Ciudades Principales Tipo "A"	40	2
Ciudades Principales Tipo "B"	209	11
Resto con más de 500 Viviendas Urbanas	555	30
Resto con menos de 500 Viviendas Urbanas	1 030	56
Total de distritos	1 834	100

Fuente: DGPP-PpR.

Un total de 249 municipalidades de ciudades principales del Perú²³² fueron clasificadas en dos tipos (A y B), siguiendo criterios sociales, demográficos y geoeconómicos. En la clasificación tipo A, de las 40 municipalidades que la conforman, 35 corresponden a Lima Metropolitana, excluyendo a las de balnearios; cuatro a otras municipalidades de capitales departamentales; y una a la Provincia Constitucional del Callao.

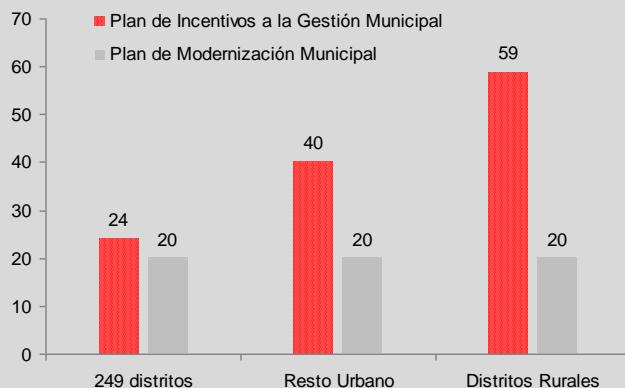
Cada municipalidad cuenta con un monto máximo assignable, siempre que cumpla con todas las metas que se han fijado, dicho importe se ha fijado en función a:

- 1. Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI):** asignación en función de los criterios del FONCOMUN.
- 2. Programa de Modernización Municipal (PMM):** distribución en función del número de habitantes.

²³¹ En el PI no se hace la distinción por tipo en las ciudades principales, por lo que considera a los 249 municipios de las ciudades principales como un grupo en conjunto.

²³² Las Municipalidades de las Ciudades Principales incluyen a 175 municipalidades, que se encuentran en el ámbito de las 30 ciudades principales del país, y a 74 municipalidades más ubicadas en 54 capitales de provincia, que incluyen a los distritos con población mayor a 20 000 habitantes y cuya población en un porcentaje mayor al 75% se concentra en zona urbana. Dicha agrupación fue elaborada por el INEI y el SISFOH.

Incentivo Monetario por Habitante (Números)



Fuente: DGPP-PpR.

Para el 2010, la evaluación de las metas y la inmediata asignación de los recursos se realizó en dos momentos: i) en marzo se evaluaron únicamente las metas del PMM (para el PI no se establecieron metas en este primer momento y los recursos transferidos fueron equivalentes al máximo assignable y de manera incondicional) y se entregó el 50% de los recursos tanto del PMM como del PI; y, ii) en setiembre se evaluaron las metas de ambos programas y se asignaron los recursos restantes. Cabe señalar que, los fondos que no se repartan debido al incumplimiento de metas serán distribuidos mediante una asignación adicional o bono entre los municipios que sí cumplieron todas sus metas.

En promedio, el nivel de cumplimiento de metas del PMM durante setiembre del 2010 fue 61%. El área programática con mayor nivel de cumplimiento fue la de “servicios públicos e infraestructura” con un 83% de cumplimiento promedio. El nivel de cumplimiento de metas del PI durante setiembre del 2010 fue 76%. La meta con mayor nivel de cumplimiento fue la referida a la implementación de la focalización de hogares con un 93% de cumplimiento promedio. Este resultado representa un nivel de cumplimiento relativamente alto del PI, lo cual refleja una buena aceptación al esquema de transferencias por parte de los municipios.

Sobre la base del porcentaje de cumplimiento de metas y los ponderadores para determinar la asignación de los recursos, durante el mes de setiembre, de los S/. 300 millones del PMM, se distribuyeron S/. 234 millones (78%). Por otro lado, de los S/. 350 millones del PI, se distribuyeron S/. 284 millones (81%). El dinero restante (168 millones) se distribuyó entre todos los municipios que cumplieron con el 100% de las metas durante el ejercicio fiscal. Con ello, se incentiva a que las municipalidades cumplan con todas las metas establecidas en cada uno de los programas, de manera que se promueve el cumplimiento integral contemplado en el diseño de las metas.

Montos transferidos por el Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, setiembre de 2010 (S/. Millones)

Tipos de Ciudades	PMM (1) (2) Setiembre 2010 S/. 85,1	Monto adicional PMM 2010 S/. 18,0	PI (3) (4) Setiembre 2010 S/. 135,6	Monto adicional PI 2010 S/. 22,9	Total S/. 379,9
Ciudades Principales Tipo “A”	85,1	18,0	135,6	22,9	379,9
Ciudades Principales Tipo “B”	80,1	38,2			
Resto con más de 500 Viviendas Urbanas	38,0	32,5	87,1	24,1	181,7
Resto con menos de 500 Viviendas Urbanas	30,6	12,9	61,2	19,2	123,8
Total general	233,8	101,7	283,9	66,1	685,5

Fuente: DGPP-PpR. (1) Programa de Modernización Municipal. (2) Se incluye los Montos de las metas no consideradas en la RD N° 008-2010-EEF76.01. (3) Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. (4) En el plan de Incentivos no existen las categorías A y B. Ambas se juntan para formar el grupo “Ciudades Principales”.

Si a dichos montos se les agrega los montos transferidos en el mes de marzo, se obtienen los montos anuales de la transferencia. De esta forma, la suma total de los recursos transferidos para el PMM y el PI durante el 2010 es S/. 1 300 millones.

**Montos transferidos por el Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos
a la Mejora de la Gestión Municipal, setiembre de 2010**
(Millones de Nuevos Soles)

Tipos de Ciudades	PMM (1) (2) Setiembre 2010 S/.	Monto adicional PMM 2010 S/.	PI (3) (4) Setiembre 2010 S/.	Monto adicional PI 2010 S/.	Total S/.
Ciudades Principales Tipo "A"	133,3	18,0	294,0	22,9	621,7
Ciudades Principales Tipo "B"	115,2	38,2			
Resto con más de 500 Viviendas Urbanas	122,7	32,5	198,2	24,1	377,5
Resto con menos de 500 Viviendas Urbanas	127,2	12,9	141,6	19,2	300,8
Total general	498,3	101,7	633,9	66,1	1 300,0

Fuente: DGPP-PpR. (1) Programa de Modernización Municipal. (2) Se incluye los Montos de las metas no consideradas en la RD N° 008-2010-EF76.01. (3) Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. (4) En el PI no existen las categorías A y B. Ambas se juntan para formar el grupo "Ciudades Principales"

Uno de los resultados más importantes que se ha logrado con la implementación de este programa de transferencias municipales condicionadas está vinculado con la simplificación de trámites. Así, como consecuencia del cumplimiento de las metas del PMM, se ha contribuido en la reducción del trámite para abrir un negocio en 6 días (ahora toma 35 días) y en 6% el costo del trámite al anularse el "Certificado de Compatibilidad de Uso" en 40 municipalidades del país. Por otro lado, 183 municipios han firmado los "Convenios de Facilitación" con las empresas de saneamiento para facilitar la conexión de agua y alcantarillado. Esto reducirá en 30% el tiempo del trámite para obtener una licencia de edificación. Estos resultados han contribuido a mejorar la posición del Perú en el ranking del Doing Business que durante el 2011 ha sido bastante alentadora, pues sitúa al Perú en el primer puesto en Sudamérica y en la segunda ubicación a nivel latinoamericano, detrás de México.

RECUADRO 15: OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA

En los últimos años, la gestión de la deuda pública, además de cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno, se ha convertido en un instrumento eficaz para reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas, contribuyendo así a fortalecer la confianza de los inversionistas respecto a la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país.

En el período 2006-2010, se continuó con la implementación de la estrategia de deuda orientada a mitigar los riesgos que afectan al portafolio de deuda cuyas principales líneas de acción fueron:

- a. Reducir la exposición de la deuda a las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés (riesgo de mercado).
- b. Reducir la concentración de vencimientos que deben atenderse en los próximos años (riesgo de refinanciamiento), alargando la vida media de la deuda.
- c. Desarrollar el mercado de deuda pública doméstico.

Con esa perspectiva, se ejecutaron operaciones de administración de deuda bajo las modalidades de intercambios, prepagos, coberturas, entre otros, que han permitido modificar gradualmente la estructura de monedas, tasas y vencimientos de la deuda pública. Este hecho ha sido destacado como uno de los factores gravitantes para que las agencias calificadoras de riesgo (Dominion Bond Ratings, Fitch, Standard & Poors y Moody's) otorguen el grado de inversión al país.

Intercambios y Recompras de Deuda Pública

En el período de análisis se realizaron operaciones por U\$ 4 891 millones bajo este concepto, donde alrededor del 84% de estas fueron en el lado externo.

En el frente externo, las más importantes operaciones fueron las que involucraron a los bonos Globales 2012 y Brady (US\$ 2 262 millones) en el año 2007 y a los bonos globales 2012, 2014, 2015 y 2016 (US\$ 1 800 millones) en el año 2010. Estas operaciones permitieron diferir de manera significativa el pago de los vencimientos de la deuda²³³, reducir en conjunto alrededor de US\$ 100 millones del saldo adeudado²³⁴, aumentar significativamente la vida media del portafolio de deuda y generar alivios en los pagos de amortización en los años de redención de esos bonos, destacando el que ocurrirá en el año 2012 por US\$ 1 228 millones.

Asimismo, se realizaron dos operaciones de intercambio de deuda pública interna, por un monto de S/. 2 349 millones (alrededor de US\$ 829 millones). En primera instancia, se canjeó el bono soberano 2011 por un importe de S/. 833 millones a cambio de los bonos soberanos 2017 y 2026. Luego, en una segunda operación, se intercambiaron los bonos soberanos 2011, 2012, 2016 y 2017 por un monto de S/. 1 516 millones por el bono soberano 2020. Estas transacciones hicieron posible reducir el stock de deuda en S/. 49 millones, reducir la presión de los pagos de amortización sobre la caja fiscal y mejorar los indicadores de vida media y duración de la deuda.

Prepago de Deuda

Se realizaron operaciones de prepago de deuda por un total de US\$ 6 095 millones, que han hecho posible reducir el pago de amortizaciones que deberán atenderse en los próximos años, incrementar la vida promedio de la deuda y reducir el stock de los pasivos públicos. Adicionalmente, en la medida que estas operaciones se financiaron en parte con la colocación de bonos de deuda pública denominados en Nuevos Soles y a tasa fija en el mercado local se pudo avanzar en el objetivo de reemplazar progresivamente las obligaciones externas por internas, contribuyendo así a mitigar los riesgos de mercado del portafolio de deuda pública. Entre las operaciones de prepago ejecutadas durante el período 2006-2010, destacan las realizadas al Club de París por los vencimientos de la deuda comercial reprogramada por un total de US\$ 2 645 millones, la redención anticipada de los bonos Brady hasta por la suma de US\$ 816 millones, los prepagos a la Corporación Andina de Fomento (CAF), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Japan International Cooperation Agency (JICA)²³⁵, por un total de US\$ 2 600 millones.

²³³ En la primera operación se amplió los plazos para los años 2016, 2033 y 2037 y en la segunda para los años 2033 y 2042 (bono en nuevos soles).

²³⁴ Cálculo realizado en el momento de la operación.

²³⁵ De diciembre 2006 a diciembre 2010 (información preliminar).

La implementación de estas operaciones, se realizó fundamentalmente con financiamiento obtenido a través de instrumentos de mercado cuyos vencimientos ocurrirán entre el 2020 y el 2037, contribuyendo a extender de manera sustantiva el plazo promedio del portafolio de deuda pública. Asimismo, a nivel consolidado, han permitido reducir el stock de deuda por un importe superior a US\$ 750 millones y generar alivios en los pagos de amortización de la deuda por un monto aproximado de US\$ 640 millones, en promedio anual, entre los años 2010 y 2015, que brindarán un mayor margen de maniobra para la siguiente administración.

Coberturas de Tasas y Monedas

Se contrataron coberturas de monedas y de tasas de interés, por alrededor de US\$ 2 394 millones. Estas operaciones han permitido intercambiar flujos de deuda pactados en tasa variable y en monedas como dólares, yenes y euros por otros denominados en Nuevos Soles y a tasa fija. De esta manera, se contribuyó a reducir los riesgos de mercado asociados al portafolio de deuda y a facilitar la programación de los recursos necesarios para atender su servicio en el futuro, al contar con flujos de pago conocidos.

Cabe resaltar que estas operaciones han apoyado a avanzar en uno de los objetivos prioritarios de la estrategia de deuda, al constituirse en un instrumento para incrementar de manera sintética la posición de Nuevos Soles en el portafolio y reducir su vulnerabilidad a las turbulencias de los mercados financieros.

Conversiones de Deuda

Bajo este rubro se realizaron operaciones que posibilitaron modificar obligaciones pactadas en tasas de interés variable (de mercado y no mercado) a tasas fijas, así como de préstamos expresados en canasta de monedas a dólares por un importe de US\$ 2 976 millones y a Nuevos Soles por US\$ 165 millones. Estas operaciones son ofrecidas por los Organismos Multilaterales y permiten modificar contractualmente algunas de las condiciones financieras de sus préstamos, a solicitud del prestatario. Estas conversiones se implementan a través de operaciones de cobertura celebradas por dichas entidades con el mercado, cuyos términos se trasladan al deudor.

Canjes de Deuda

En este período, se concretaron operaciones de canje por alrededor de US\$ 150 millones con España, Italia y Estados Unidos. Estas operaciones se realizan en el marco de los Acuerdos celebrados con los países miembros del Club de París. Los canjes hacen posible que recursos que están originalmente previstos para atender el servicio de deuda, sean depositados por el gobierno peruano en unos fondos contravalor. Estos fondos son constituidos para financiar proyectos dentro del territorio nacional destinados a cubrir necesidades prioritarias de la población así como de preservación del medio ambiente.

Otras operaciones

Adicionalmente, se ejecutaron otras operaciones de administración de deuda por alrededor de US\$ 4 144 millones, destacando entre ellas la Consolidación de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID (US\$ 3 288 millones) con el objetivo de uniformizar y consolidar los pagos del servicio de deuda. Asimismo, es importante mencionar la refinanciación de obligaciones con el Banco de la Nación (US\$ 828 millones) que permitió reducir la exposición a los riesgos de mercado de tipo de cambio y tasa de interés en tanto dicha deuda fue contratada en dólares a tasa variable.

La gestión de la deuda pública durante el período 2005-2010 tanto en materia de endeudamiento como administración de deuda ha hecho posible lograr cambios importantes en la estructura de los pasivos²³⁶, entre ellos:

a. Incrementar el porcentaje de deuda en Nuevos Soles de 21,5% a 43,3%, propiciando un mejor calce entre la moneda de nuestros ingresos y gastos, contribuyendo de manera decisiva en el proceso de desdolarización de la economía. Debe destacarse que parte importante de esta mejora es explicada por la sustitución de deuda externa por

²³⁶ De diciembre 2006 a diciembre 2010 (información preliminar).

interna, por efecto del financiamiento parcial de las operaciones de administración de deuda con emisiones de bonos soberanos en Nuevos Soles²³⁷.

b. Mitigar la exposición a la volatilidad de las tasas de interés, al incrementar el porcentaje de deuda a tasa fija de 49,3% a 78,3%, lo cual permitirá contar con flujos de pago conocidos que facilitarán la programación de los recursos necesarios para atender el servicio de deuda.

c. Aumentar la vida media del portafolio de deuda de 8,39 años a 13,5 años.

d. Reducir el ratio Deuda Pública sobre PBI, desde 32,8% en 2006 a 23,2% (proyectado al cierre de 2010), debido en parte a una menor necesidad de financiamiento y al incremento sostenido del PBI.

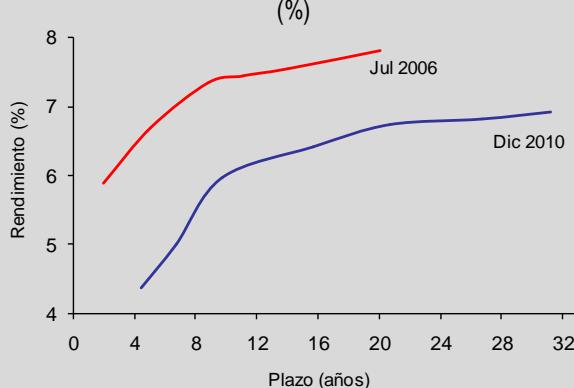
e. Las operaciones de administración de deuda, han jugado y seguirán jugando en el futuro un rol determinante no solo para mejorar cualitativamente la composición de los pasivos públicos y su relación costo-riesgo, sino también para reducir las necesidades de nuevo endeudamiento en los próximos años y disminuir el peso relativo del servicio de la deuda en el presupuesto de la República.

Curva de Rendimiento

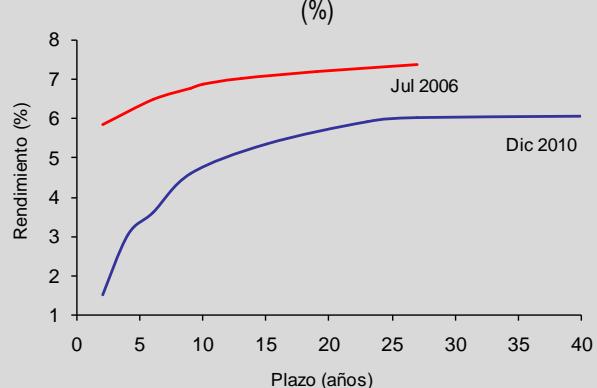
La mejora significativa en el mercado de deuda pública se aprecia claramente en la evolución de la curva de rendimiento de los bonos soberanos internos y globales, observándose tanto una reducción en las tasas de colocación como en la ampliación de los plazos de vencimiento. De esta manera, en los últimos 4 años el plazo de vencimiento de los bonos soberanos se extendió desde un máximo de 20 hasta 32 años, mientras que en el caso de los bonos globales se pasó de 27 a 40 años con la colocación en noviembre pasado del Bono Global 2050²³⁸, cuyo plazo de vencimiento se convierte en el segundo más largo de América Latina luego de México²³⁹.

Sin embargo, si bien se observa un avance en la ampliación de los vencimientos de la curva soberana que sirven como referente para emisiones privadas de muy largo plazo (segmento de créditos hipotecarios, proyectos de infraestructura, etc); existe la necesidad de crear más puntos “benchmark” para el corto plazo y mediano plazo a fin de que la curva de rendimientos sea una mejor referencia para las emisiones de deuda del sector privado²⁴⁰.

Curva de Rendimientos de Bonos Soberanos en Soles (%)



Curva de Rendimientos de Bonos Globales en Dólares (%)



Fuente: MEF

²³⁷ El 40% del financiamiento para ejecutar los prepagos e intercambios de obligaciones externas, provino de la emisión de bonos en nuevos soles.

²³⁸ Colocación del 10 de noviembre de 2010 cuyo monto fue de US\$ 1 000 millones, tasa de colocación igual a 5,875% y con una demanda al momento de la colocación de aproximadamente 2,5 veces la oferta.

²³⁹ México colocó en octubre de 2010 un Bono Global con un plazo de vencimiento de 100 años, en el 2110 y a una tasa de colocación de 6,10%.

²⁴⁰ Actualmente, los únicos puntos relevantes (con mayor liquidez) para emisiones de deuda en soles a plazos inferiores a 7 años son los bonos con vencimiento a Mayo 2015 y Agosto 2017.

10. CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO											
Inflación											
Acumulada (Variación porcentual)	1,5	1,1	3,9	6,7	0,3	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Promedio (Variación porcentual)	1,2	2,0	1,8	5,8	2,9	1,5	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Tipo de cambio											
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	3,30	3,27	3,13	2,92	3,01	2,83	2,75	2,73	2,72	2,70	2,70
Depreciación (Variación porcentual)	-3,4	-0,7	-4,5	-6,5	2,9	-6,2	-2,8	-0,7	-0,4	-0,7	0,0
PRODUCCIÓN											
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	262	302	335	373	382	432	468	507	553	601	653
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,7	6,0	6,2	6,5	6,4	6,4
Población (Millones de habitantes)	27,8	28,2	28,5	28,8	29,1	29,5	29,8	30,1	30,5	30,8	31,2
PBI por habitante (US dólares)	2 854	3 279	3 762	4 423	4 350	5 181	5 707	6 167	6 667	7 220	7 763
VAB no primario (Variación porcentual real)	6,8	8,7	10,8	10,1	1,1	10,1	6,2	6,5	6,7	6,4	6,5
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	18,3	19,2	21,3	25,7	23,0	25,1	26,0	27,3	28,6	29,5	30,2
Inversión bruta fija privada (Porcentaje del PBI)	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	20,1	21,3	22,6	23,4	24,2
SECTOR EXTERNO											
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	1,4	3,1	1,3	-3,7	0,2	-1,6	-2,8	-3,1	-3,6	-3,2	-3,0
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 286	8 986	8 287	3 090	5 873	6 060	4 310	2 476	939	992	1 486
Exportaciones (Millones de US dólares)	17 368	23 830	27 882	31 529	26 885	34 820	36 162	38 424	41 578	46 472	52 051
Importaciones (Millones de US dólares)	-12 082	-14 844	-19 595	-28 439	-21 011	-28 760	-31 851	-35 948	-40 639	-45 481	-50 566
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO											
Ingresos del Gobierno General (Porcentaje del PBI)	18,4	20,1	20,8	21,0	18,7	20,1	20,2	20,2	20,3	20,4	20,5
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	13,6	15,2	15,6	15,6	13,8	14,9	15,0	15,2	15,3	15,4	15,6
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	1,6	4,1	4,9	3,7	-0,6	0,2	1,0	1,5	2,0	2,6	3,1
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-0,3	2,2	3,1	2,1	-1,9	-1,0	-0,3	0,4	0,8	1,5	2,1
SALDO DE DEUDA PÚBLICA											
Externa (Porcentaje del PBI)	28,1	23,8	18,7	15,1	16,3	13,1	11,9	10,9	9,8	8,7	7,7
Interna (Porcentaje del PBI)	9,7	9,2	10,9	8,7	10,4	10,1	9,8	9,4	8,9	8,3	7,6
Total (Porcentaje del PBI)	37,7	33,0	29,6	23,8	26,6	23,1	21,8	20,3	18,7	17,1	15,4

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 2
AHORRO-INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahorro interno	19,8	22,3	22,6	22,0	20,8	23,4	24,2	25,2	26,1	27,3	28,1
Sector Público	2,6	5,0	6,2	6,4	4,1	5,8	6,4	6,9	7,3	7,8	8,4
Sector Privado	17,2	17,3	16,3	15,6	16,7	17,6	17,7	18,3	18,8	19,4	19,6
Ahorro externo	-1,4	-3,1	-1,3	3,7	-0,2	1,6	2,8	3,1	3,6	3,2	3,0
Inversión	18,3	19,2	21,3	25,7	20,6	25,0	26,9	28,3	29,7	30,4	31,1
Sector Público	2,9	2,8	3,1	4,2	5,3	5,9	6,0	6,0	6,0	6,1	6,1
Sector Privado ¹	15,5	16,4	18,2	21,5	15,3	19,1	21,0	22,3	23,6	24,4	25,0

1/ Incluye variación de inventarios

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agropecuario	5,4	8,4	3,2	7,2	2,3	4,0	3,4	3,7	3,5	3,5	3,8
Pesca	3,2	2,4	6,9	6,3	-7,9	-13,5	17,1	11,4	5,4	4,2	4,8
Minería e hidrocarburos	8,4	1,4	2,7	7,6	0,6	2,0	6,0	6,0	10,0	11,0	9,5
Minería metálica	7,3	1,1	1,7	7,3	-1,4	-2,1	2,6	4,3	10,4	8,4	8,5
Hidrocarburos	23,4	5,7	6,5	10,3	16,1	28,5	22,6	13,1	8,3	21,3	13,3
Manufactura	7,5	7,5	11,1	9,1	-7,2	12,6	6,9	6,3	6,4	6,4	6,4
Procesadora de recursos primarios	3,9	4,1	-2,7	7,6	0,0	-0,9	8,2	4,5	4,4	4,4	4,6
Industria no primaria	8,5	8,5	14,0	8,9	-8,5	16,9	6,7	6,7	6,8	6,8	6,7
Construcción	8,4	14,8	16,6	16,5	6,1	16,4	9,2	11,9	12,5	10,8	10,4
Comercio	6,2	11,7	9,7	13,0	-0,4	9,6	6,2	5,7	5,8	5,7	5,8
Servicios	6,4	7,0	9,6	8,6	4,2	7,3	5,6	5,7	5,8	5,7	5,8
Electricidad y Agua	5,6	6,9	8,5	7,7	1,2	8,3	6,0	6,0	6,2	6,0	6,0
VALOR AGREGADO BRUTO	6,7	7,9	9,1	9,6	1,1	8,5	6,1	6,2	6,5	6,4	6,4
Impuestos a los productos y derechos de importación	8,5	6,3	6,4	11,1	-1,1	10,9	5,9	5,8	5,8	5,6	5,6
PRODUCTO BRUTO INTERNO	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,7	6,0	6,2	6,5	6,4	6,4
VAB primario	6,1	5,0	2,1	7,4	1,0	1,5	5,4	4,9	5,9	6,3	6,1
VAB no primario	6,8	8,7	10,8	10,1	1,1	10,1	6,2	6,5	6,7	6,4	6,5

1/ De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 4
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. Demanda Global	7,4	8,6	10,9	11,6	-2,8	10,9	6,5	6,9	7,3	7,0	7,0
1. Demanda interna	5,8	10,3	11,9	12,1	-2,9	12,4	6,8	6,8	7,0	6,6	6,5
a. Consumo privado	4,6	6,4	8,3	8,7	2,4	5,6	5,1	5,2	5,2	5,4	5,4
b. Consumo público	9,1	7,6	4,5	2,1	16,5	9,9	5,7	3,7	4,5	4,3	4,2
c. Inversión bruta interna	8,9	26,5	26,3	25,0	-20,9	34,4	11,2	11,4	11,7	9,8	9,3
Inversión bruta fija	12,0	18,9	22,6	28,3	-8,6	21,5	10,0	11,4	11,7	9,5	9,1
i. Privada	12,0	20,1	23,4	25,8	-15,1	20,8	11,0	12,8	13,0	10,2	9,8
ii. Pública	12,2	12,8	18,2	42,8	25,5	23,9	6,5	6,5	6,9	6,5	5,9
2. Exportaciones ^{1/}	15,2	0,8	6,2	8,8	-2,5	3,5	5,0	7,5	8,8	9,4	9,6
II. Oferta Global	7,4	8,6	10,9	11,6	-2,8	10,9	6,5	6,9	7,3	7,0	7,0
1. PBI	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,7	6,0	6,2	6,5	6,4	6,4
2. Importaciones ^{1/}	10,9	13,1	21,3	19,8	-18,4	23,0	9,2	10,4	10,8	10,0	9,6

1/ De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 5
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. Demanda Global	119,2	119,9	122,4	126,9	120,4	122,5	123,3	124,2	125,2	126,2	127,0
1. Demanda interna	94,1	91,3	93,5	99,3	96,4	97,3	98,9	99,7	100,4	100,7	100,8
a. Consumo privado	66,1	61,8	61,6	63,7	65,5	62,1	61,8	61,5	60,9	60,5	60,2
b. Consumo público	10,1	9,5	9,0	8,9	10,3	10,2	10,2	10,0	9,8	9,7	9,5
c. Inversión bruta interna	17,9	20,0	23,0	26,7	20,6	25,0	26,9	28,3	29,7	30,4	31,1
Inversión bruta fija	18,3	19,2	21,3	25,7	23,0	25,1	26,0	27,3	28,6	29,5	30,2
i. Privada	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	20,1	21,3	22,6	23,4	24,2
ii. Pública	2,9	2,8	3,1	4,2	5,3	5,9	6,0	6,0	6,0	6,1	6,1
2. Exportaciones ^{1/}	25,1	28,5	28,9	27,6	24,0	25,1	24,4	24,5	24,8	25,5	26,2
II. Oferta Global	119,2	119,9	122,4	126,9	120,4	122,5	123,3	124,2	125,2	126,2	127,0
1. PBI	100,0										
2. Importaciones ^{1/}	19,2	19,9	22,4	26,9	20,41	22,5	23,3	24,2	25,2	26,2	27,0

1/ De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 6
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	11748	20986	26816	29611	20 715	29 992	35 706	40 779	46 920	53 717	61 384
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	7 443	15 784	18 421	21 902	12 317	21 403	25 912	29 688	34 644	40 314	46 497
a. Ingresos corrientes	41 019	53 036	60 713	68 003	60 762	74 547	81 042	88 418	96 914	106 527	117 055
b. Gastos corrientes	33 577	37 252	42 292	46 100	48 445	53 144	55 130	58 730	62 270	66 213	70 559
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	4 305	5 202	8 395	7 709	8 398	8 589	9 794	11 090	12 276	13 403	14 888
a. Empresas públicas	1 279	1 443	973	1 060	2 476	1 500	1 536	1 945	2 177	2 224	2 259
b. Resto del Gobierno General	3 026	3 760	7 422	6 649	5 922	7 089	8 257	9 145	10 100	11 178	12 629
II. RESULTADO DE CAPITAL	-7 498	-8 709	-10 408	-15 889	-22 859	-28 981	-31 222	-33 116	-35 795	-38 108	-41 307
1. Gobierno General	-6 775	-8 125	-9 714	-14 769	-21 410	-27 320	-29 422	-30 987	-33 532	-35 950	-39 183
a. Ingresos de capital	386	361	386	395	414	753	284	231	241	252	264
b. Gastos de capital	7 162	8 485	10 100	15 163	21 825	28 073	29 706	31 218	33 774	36 203	39 447
2. Empresas públicas	-722	-585	-694	-1 121	-1 448	-1 661	-1 800	-2 130	-2 262	-2 158	-2 124
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	4 250	12 277	16 408	13 722	-2 143	1 011	4 484	7 662	11 126	15 609	20 078
IV. INTERESES	5 066	5 693	6 030	5 883	4 993	5 121	5 655	5 875	6 450	6 574	6 474
1. Internos	891	1 357	1 743	2 533	1 896	2 123	2 878	3 006	3 451	3 520	3 459
2. Externos	4 175	4 337	4 287	3 350	3 097	2 998	2 777	2 869	2 999	3 054	3 015
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-816	6 583	10 378	7 839	-7 137	-4 110	-1 171	1 788	4 675	9 035	13 604
1. Financiamiento externo	-3 846	-2 155	-6 523	-3 524	4 073	-2 170	1 046	-386	-445	-1 429	-1 614
(Millones de US dólares)	-\$1 167	-\$658	-\$2 085	-\$1 205	\$1 337	-\$767	\$381	-\$141	-\$164	-\$529	-\$598
Desembolsos ^{1/}	\$2 628	\$609	\$3 384	\$1 165	\$3 225	\$4 372	\$1 235	\$1 079	\$849	\$768	\$566
Amortización	\$3 678	\$1 193	\$5 661	\$2 604	\$1 843	\$5 188	\$918	\$1 287	\$1 067	\$1 352	\$1 215
Otros ^{2/}	-\$117	-\$74	\$193	\$234	-\$46	\$50	\$64	\$67	\$55	\$55	\$51
2. Financiamiento interno	4 477	-4 733	-4 304	-4 471	2 961	6 137	-36	-1 683	-4 301	-7 687	-12 082
Amortización interna	2 730	4 642	3 633	1 535	1 638	3 373	1 568	1 558	1 356	1 493	3 270
Otros	7 207	-91	-671	-2 936	4 599	9 510	1 532	-125	-2 945	-6 194	-8 812
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	185	304	449	156	103	143	161	282	71	81	92
(Millones de US dólares)	56	101	142	52	35	51	59	103	26	30	34
VI. EMISIÓN DE CRPAOs ^{3/}	0	239	1956	1259	1 143	560	194	0	0	0	0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	-816	6345	8421	6579	-8 279	-4 670	-1 365	1 788	4 675	9 035	13 604

Nota:

Ahorro en cuenta corriente (I-IV) 6 682 15 293 20 786 23 728 15 722 24 871 30 051 34 904 40 470 47 143 54 911

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 7
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	4,5	6,9	8,0	7,9	5,4	6,9	7,6	8,0	8,5	8,9	9,4
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	2,8	5,2	5,5	5,9	3,2	5,0	5,5	5,9	6,3	6,7	7,1
a. Ingresos corrientes	15,7	17,5	18,1	18,2	15,9	17,3	17,3	17,4	17,5	17,7	17,9
b. Gastos corrientes	12,8	12,3	12,6	12,4	12,7	12,3	11,8	11,6	11,3	11,0	10,8
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	1,6	1,7	2,5	2,1	2,2	2,0	2,1	2,2	2,2	2,2	2,3
a. Empresas públicas	0,5	0,5	0,3	0,3	0,6	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
b. Resto del Gobierno General	1,2	1,2	2,2	1,8	1,6	1,6	1,8	1,8	1,8	1,9	1,9
II. RESULTADO DE CAPITAL	-2,9	-2,9	-3,1	-4,3	-6,0	-6,7	-6,7	-6,5	-6,5	-6,3	-6,3
1. Gobierno General	-2,6	-2,7	-2,9	-4,0	-5,6	-6,3	-6,3	-6,1	-6,1	-6,0	-6,0
a. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
b. Gastos de capital	2,7	2,8	3,0	4,1	5,7	6,5	6,4	6,2	6,1	6,0	6,0
2. Empresas públicas	-0,3	-0,2	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,3
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	1,6	4,1	4,9	3,7	-0,6	0,2	1,0	1,5	2,0	2,6	3,1
IV. INTERESES	1,9	1,9	1,8	1,6	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0
1. Internos	0,3	0,4	0,5	0,7	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5
2. Externos	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-0,3	2,2	3,1	2,1	-1,9	-1,0	-0,3	0,4	0,8	1,5	2,1
1. Financiamiento externo	-1,5	-0,7	-1,9	-0,9	1,1	-0,5	0,2	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2
(<i>Millones de US dólares</i>)	-1,5	-0,7	-1,9	-0,9	1,1	-0,5	0,2	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2
Desembolsos 1/	3,3	0,7	3,2	0,9	2,5	2,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2
Amortización	4,6	1,3	5,3	2,0	1,5	3,4	0,5	0,7	0,5	0,6	0,5
Otros 2/	-0,1	-0,1	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Financiamiento interno	1,7	-1,6	-1,3	-1,2	0,8	1,4	0,0	-0,3	-0,8	-1,3	-1,9
Amortización interna	1,0	1,5	1,1	0,4	0,4	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,5
Otros	2,8	0,0	-0,2	-0,8	1,2	2,2	0,3	0,0	-0,5	-1,0	-1,3
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
(<i>Millones de US dólares</i>)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
VI. EMISIÓN DE CRPAOs 3/	0,0	0,1	0,6	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	-0,3	2,1	2,5	1,8	-2,2	-1,1	-0,3	0,4	0,8	1,5	2,1

Nota:

Ahorro en cuenta corriente (I-IV)

2,6 5,1 6,2 6,4 4,1 5,8 6,4 6,9 7,3 7,8 8,4

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 8
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	47 788	60 376	69 347	77 755	71 121	85 934	94 072	102 269	111 846	122 317	133 848
a. Ingresos tributarios	36 284	46 539	53 250	59 600	53 852	65 960	71 739	78 584	86 141	94 532	103 699
b. Contribuciones	4 023	4 629	5 191	6 193	6 659	7 186	7 803	8 588	9 116	9 320	9 619
c. Otros	7 481	9 208	10 905	11 962	10 610	12 788	14 530	15 098	16 589	18 465	20 530
2. GASTOS NO FINANCIEROS	44 481	49 318	53 604	64 367	74 706	85 515	89 608	94 653	100 876	107 027	114 169
a. Gastos corrientes	37 320	40 833	43 504	49 204	52 882	57 442	59 903	63 436	67 103	70 824	74 722
b. Gastos de capital	7 162	8 486	10 100	15 163	21 825	28 073	29 706	31 218	33 774	36 203	39 447
3. INGRESOS DE CAPITAL	386	361	386	395	414	753	284	231	241	252	264
4. RESULTADO PRIMARIO	3 693	11 419	16 129	13 782	-3 171	1 172	4 748	7 847	11 211	15 543	19 942
5. INTERESES	4 971	5 593	5 934	5 749	4 905	5 029	5 545	5 732	6 289	6 375	6 237
6. RESULTADO ECONÓMICO (En Porcentaje del PBI)	-1 278	5 826	10 194	8 033	-8 076	-3 857	-797	2 115	4 923	9 168	13 705
	-0,5	1,9	3,0	2,2	-2,1	-0,9	-0,2	0,4	0,9	1,5	2,1
7. FINANCIAMIENTO NETO	1 278	-5 826	-10 194	-8 033	8 076	3 857	797	-2 115	-4 923	-9 168	-13 705
a. Externo	-3 816	-1 932	-6 842	-3 902	4 156	-2 896	936	-778	-904	-1 951	-2 251
b. Interno	5 093	-3 894	-3 352	-4 131	3 919	6 754	-140	-1 336	-4 019	-7 217	-11 455
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0	239	1 956	1 259	1 143	560	194	0	0	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPA/	-1 278	5 588	8 238	6 774	-9 218	-4 418	-991	2 115	4 923	9 168	13 705

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	18,3	20,0	20,7	20,9	18,6	19,9	20,1	20,2	20,2	20,4	20,5
a. Ingresos tributarios	13,9	15,4	15,9	16,0	14,1	15,3	15,3	15,5	15,6	15,7	15,9
b. Contribuciones	1,5	1,5	1,5	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,6	1,5
c. Otros	2,9	3,0	3,3	3,2	2,8	3,0	3,1	3,0	3,0	3,1	3,1
2. GASTOS NO FINANCIEROS	17,0	16,3	16,0	17,3	19,6	19,8	19,2	18,7	18,3	17,8	17,5
a. Gastos corrientes	14,3	13,5	13,0	13,2	13,9	13,3	12,8	12,5	12,1	11,8	11,4
b. Gastos de capital	2,7	2,8	3,0	4,1	5,7	6,5	6,4	6,2	6,1	6,0	6,0
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
4. RESULTADO PRIMARIO	1,4	3,8	4,8	3,7	-0,8	0,3	1,0	1,5	2,0	2,6	3,1
5. INTERESES	1,9	1,9	1,8	1,5	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0
6. RESULTADO ECONÓMICO	-0,5	1,9	3,0	2,2	-2,1	-0,9	-0,2	0,4	0,9	1,5	2,1
7. FINANCIAMIENTO NETO	0,5	-1,9	-3,0	-2,2	2,1	0,9	0,2	-0,4	-0,9	-1,5	-2,1
a. Externo	-1,5	-0,6	-2,0	-1,0	1,1	-0,7	0,2	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3
b. Interno	1,9	-1,3	-1,0	-1,1	1,0	1,6	0,0	-0,3	-0,7	-1,2	-1,8
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0,0	0,1	0,6	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs	-0,5	1,8	2,5	1,8	-2,4	-1,0	-0,2	0,4	0,9	1,5	2,1

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 10
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	41 019	53 036	60 713	68 003	60 762	74 547	81 042	88 418	96 914	106 527	117 055
2. GASTOS NO FINANCIEROS	38 468	43 260	49 498	54 984	63 217	72 424	75 067	79 458	84 673	90 471	97 194
a. Gastos Corriente	33 577	37 252	42 292	46 100	48 445	53 144	55 130	58 730	62 270	66 213	70 559
b. Gastos de capital	4 891	6 008	7 206	8 883	14 772	19 280	19 938	20 728	22 404	24 258	26 635
3. INGRESOS DE CAPITAL	386	361	385	394	410	752	282	229	240	250	262
4. RESULTADO PRIMARIO	2 938	10 137	11 600	13 413	-2 045	2 875	6 257	9 189	12 480	16 307	20 123
5. INTERESES	4 794	5 413	5 525	5 128	4 859	4 771	5 299	5 555	6 123	6 218	6 090
a. Externos	657	1 117	1 279	1 814	1 801	1 816	2 583	2 762	3 233	3 310	3 256
b. Internos	4 138	4 297	4 247	3 314	3 058	2 955	2 716	2 792	2 889	2 908	2 835
6. RESULTADO ECONÓMICO <i>(En Porcentaje del PBI)</i>	-1 857	4 724	6 075	8 285	-6 903	-1 896	958	3 635	6 357	10 088	14 033
	-0,7	1,6	1,8	2,2	-1,8	-0,4	0,2	0,7	1,2	1,7	2,1
7. FINANCIAMIENTO NETO	1 857	-4 724	-6 075	-8 285	6 903	1 896	-958	-3 635	-6 357	-10 088	-14 033
a. Externo	-3 121	-1 832	-6 831	-4 083	4 272	-2 994	554	-1 373	-1 415	-2 282	-2 544
b. Interno	4 978	-2 891	757	-4 202	2 632	4 889	-1 511	-2 262	-4 942	-7 807	-11 489
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0	239	1 956	1 259	1 143	560	194	0	0	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs	-1 857	4 485	4 118	7 026	-8 046	-2 456	764	3 635	6 357	10 088	14 033

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 11
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	15,7	17,5	18,1	18,2	15,9	17,3	17,3	17,4	17,5	17,7	17,9
2. GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,3	14,8	14,8	16,6	16,8	16,1	15,7	15,3	15,1	14,9
a. Gastos Corriente	12,8	12,3	12,6	12,4	12,7	12,3	11,8	11,6	11,3	11,0	10,8
b. Gastos de capital	1,9	2,0	2,1	2,4	3,9	4,5	4,3	4,1	4,1	4,0	4,1
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
4. RESULTADO PRIMARIO	1,1	3,4	3,5	3,6	-0,5	0,7	1,3	1,8	2,3	2,7	3,1
5. INTERESES	1,8	1,8	1,6	1,4	1,3	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9
a. Externos	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5
b. Internos	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4
6. RESULTADO ECONÓMICO	-0,7	1,6	1,8	2,2	-1,8	-0,4	0,2	0,7	1,2	1,7	2,1
7. FINANCIAMIENTO NETO	0,7	-1,6	-1,8	-2,2	1,8	0,4	-0,2	-0,7	-1,2	-1,7	-2,1
a. Externo	-1,2	-0,6	-2,0	-1,1	1,1	-0,7	0,1	-0,3	-0,3	-0,4	-0,4
b. Interno	1,9	-1,0	0,2	-1,1	0,7	1,1	-0,3	-0,4	-0,9	-1,3	-1,8
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0,0	0,1	0,6	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs	-0,7	1,5	1,2	1,9	-2,1	-0,6	0,2	0,7	1,2	1,7	2,1

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 12
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	35 562	45 806	52 344	58 287	52 613	64 524	70 188	76 921	84 358	92 621	101 650
1. Impuestos a los ingresos	11 188	18 414	22 847	24 146	20 346	25 614	26 928	29 224	32 089	35 188	39 036
a. Pagos a cuenta	9 149	15 131	18 850	21 670	17 877	22 527	24 540	26 693	29 401	32 326	35 992
b. Regularización	2 038	3 283	3 997	2 476	2 470	3 087	2 389	2 532	2 687	2 862	3 043
2. Impuestos a las importaciones	3 143	2 847	2 198	1 911	1 493	1 798	1 932	2 029	2 193	2 326	2 512
3. Impuesto general a las ventas	18 302	21 517	25 258	31 583	29 520	35 485	39 107	43 222	47 868	52 756	57 830
a. Interno	10 587	11 982	13 586	15 749	17 322	19 557	21 817	23 875	26 098	28 591	31 128
b. Importaciones	7 715	9 535	11 672	15 834	12 198	15 928	17 290	19 347	21 771	24 165	26 702
4. Impuesto selectivo al consumo	4 066	4 042	4 291	3 461	4 145	4 735	5 373	5 952	6 573	7 261	7 988
a. Combustibles	2 607	2 399	2 419	1 457	2 255	2 420	2 879	3 265	3 679	4 137	4 618
b. Otros	1 459	1 643	1 872	2 004	1 890	2 315	2 494	2 686	2 894	3 123	3 370
5. Otros ingresos tributarios	2 980	3 369	3 848	4 371	4 448	4 574	4 962	5 382	5 392	5 726	6 018
6. Devoluciones	-4 117	-4 383	-6 098	-7 185	-7 340	-7 683	-8 115	-8 888	-9 757	-10 635	-11 732
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 458	7 229	8 368	9 716	8 150	10 023	10 854	11 497	12 555	13 906	15 405
III. TOTAL (I + II)	41 019	53 036	60 713	68 003	60 762	74 547	81 042	88 418	96 914	106 527	117 055

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 13
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	13,6	15,2	15,6	15,6	13,8	14,9	15,0	15,2	15,3	15,4	15,6
1. Impuestos a los ingresos	4,3	6,1	6,8	6,5	5,3	5,9	5,8	5,8	5,8	5,9	6,0
a. Pagos a cuenta	3,5	5,0	5,6	5,8	4,7	5,2	5,2	5,3	5,3	5,4	5,5
b. Regularización	0,8	1,1	1,2	0,7	0,6	0,7	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
2. Impuestos a las importaciones	1,2	0,9	0,7	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
3. Impuesto general a las ventas	7,0	7,1	7,5	8,5	7,7	8,2	8,4	8,5	8,7	8,8	8,9
a. Interno	4,0	4,0	4,1	4,2	4,5	4,5	4,7	4,7	4,7	4,8	4,8
b. Importaciones	2,9	3,2	3,5	4,2	3,2	3,7	3,7	3,8	3,9	4,0	4,1
4. Impuesto selectivo al consumo	1,6	1,3	1,3	0,9	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2
a. Combustibles	1,0	0,8	0,7	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
b. Otros	0,6	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9
6. Devoluciones	-1,6	-1,5	-1,8	-1,9	-1,9	-1,8	-1,7	-1,8	-1,8	-1,8	-1,8
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,1	2,4	2,5	2,6	2,1	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,4
III. TOTAL (I + II)	15,7	17,5	18,1	18,2	15,9	17,3	17,3	17,4	17,5	17,7	17,9

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 14
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS NO FINANCIEROS	38 468	43 260	49 498	54 984	63 217	72 424	75 067	79 458	84 673	90 471	97 194
I. GASTOS CORRIENTES	33 577	37 252	42 292	46 100	48 445	53 144	55 130	58 730	62 270	66 213	70 559
1. Remuneraciones	11 593	12 553	13 017	13 871	15 168	15 809	17 173	18 368	20 031	21 529	23 141
2. Bienes y servicios	8 960	10 192	10 130	10 854	13 285	15 935	16 881	17 685	18 663	19 746	20 855
3. Transferencias	13 024	14 506	19 145	21 375	19 993	21 400	21 076	22 677	23 576	24 937	26 562
II. GASTOS DE CAPITAL	4 891	6 008	7 206	8 883	14 772	19 280	19 938	20 728	22 404	24 258	26 635
1. Formación bruta de capital	4 458	4 779	5 878	6 968	10 074	14 578	15 900	16 508	17 934	19 745	21 863
2. Otros gastos de capital	433	1 229	1 328	1 916	4 698	4 702	4 037	4 220	4 470	4 513	4 772

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 15
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,3	14,8	14,8	16,6	16,8	16,1	15,7	15,3	15,1	14,9
I. GASTOS CORRIENTES	12,8	12,3	12,6	12,4	12,7	12,3	11,8	11,6	11,3	11,0	10,8
1. Remuneraciones	4,4	4,2	3,9	3,7	4,0	3,7	3,7	3,6	3,6	3,6	3,5
2. Bienes y servicios	3,4	3,4	3,0	2,9	3,5	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3	3,2
3. Transferencias	5,0	4,8	5,7	5,7	5,2	5,0	4,5	4,5	4,3	4,2	4,1
II. GASTOS DE CAPITAL	1,9	2,0	2,1	2,4	3,9	4,5	4,3	4,1	4,1	4,0	4,1
1. Formación bruta de capital	1,7	1,6	1,8	1,9	2,6	3,4	3,4	3,3	3,2	3,3	3,3
2. Otros gastos de capital	0,2	0,4	0,4	0,5	1,2	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 16
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1 148	2 872	1 363	-4 723	247	-2 497	-4 705	-5 728	-7 247	-7 029	-7 344
1. Balanza comercial	5 286	8 986	8 287	3 090	5 873	6 060	4 310	2 476	939	992	1 486
a. Exportaciones	17 368	23 830	27 882	31 529	26 885	34 820	36 162	38 424	41 578	46 472	52 051
b. Importaciones	-12 082	-14 844	-19 595	-28 439	-21 011	-28 760	-31 851	-35 948	-40 639	-45 481	-50 566
2. Servicios	-834	-737	-1 191	-1 962	-1 112	-1 597	-2 422	-2 296	-2 815	-2 155	-2 653
3. Renta de factores	-5 076	-7 562	-8 359	-8 774	-7 371	-9 952	-9 484	-8 858	-8 471	-9 041	-9 427
4. Transferencias corrientes	1 772	2 185	2 626	2 923	2 856	2 992	2 890	2 950	3 100	3 175	3 250
II. CUENTA FINANCIERA	141	348	8 400	8 674	1 012	13 345	7 579	7 140	7 336	7 416	7 971
1. Sector privado	1 818	2 166	8 809	9 509	1 655	12 524	7 689	6 846	6 957	7 277	7 748
2. Sector público	-1 441	-738	-2 473	-1 404	1 032	-325	189	-207	-321	-711	-777
3. Capitales de corto plazo	-236	-1 079	2 064	568	-1 675	1 145	-300	500	700	850	1 000
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	100	27	67	57	36	31	30	30	30	30	30
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP	1 628	2 753	9 654	3 169	1 045	11 435	2 704	1 291	19	317	557
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	239	-495	-175	-838	-250	556	-200	-150	-100	-100	-100

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 17
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1,4	3,1	1,3	-3,7	0,2	-1,6	-2,8	-3,1	-3,6	-3,2	-3,0
1. Balanza comercial	6,7	9,7	7,7	2,4	4,6	4,0	2,5	1,3	0,5	0,4	0,6
a. Exportaciones	21,9	25,8	26,0	24,7	21,2	22,8	21,3	20,7	20,5	20,9	21,5
b. Importaciones	-15,2	-16,1	-18,3	-22,3	-16,6	-18,8	-18,7	-19,3	-20,0	-20,4	-20,9
2. Servicios	-1,1	-0,8	-1,1	-1,5	-0,9	-1,0	-1,4	-1,2	-1,4	-1,0	-1,1
3. Renta de factores	-6,4	-8,2	-7,8	-6,9	-5,8	-6,5	-5,6	-4,8	-4,2	-4,1	-3,9
4. Transferencias corrientes	2,2	2,4	2,4	2,3	2,3	2,0	1,7	1,6	1,5	1,4	1,3
II. CUENTA FINANCIERA	0,2	0,4	7,8	6,8	0,8	8,7	4,5	3,8	3,6	3,3	3,3
1. Sector privado	2,3	2,3	8,2	7,4	1,3	8,2	4,5	3,7	3,4	3,3	3,2
2. Sector público	-1,8	-0,8	-2,3	-1,1	0,8	-0,2	0,1	-0,1	-0,2	-0,3	-0,3
3. Capitales de corto plazo	-0,3	-1,2	1,9	0,4	-1,3	0,8	-0,2	0,3	0,3	0,4	0,4
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,1	0,0	0,1	0,0							
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP	2,1	3,0	9,0	2,5	0,8	7,5	1,6	0,7	0,0	0,1	0,2
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	0,3	-0,5	-0,2	-0,7	-0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 18
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	22 279	21 972	20 081	19 237	20 600	19 971	20 283	20 193	19 988	19 394	18 733
1. Organismos internacionales	7 983	7 843	7 851	7 926	8 311	7 838	8 146	8 273	8 047	7 819	7 471
BID	3 468	3 679	3 870	3 995	4 073	3 367	3 354	3 398	3 329	3 360	3 297
BIRF	2 816	2 633	2 649	2 712	2 846	2 971	2 801	2 599	2 338	2 228	2 125
Otros	1 700	1 531	1 333	1 220	1 392	1 500	1 991	2 276	2 380	2 231	2 049
2. Club de Paris	5 696	5 629	3 883	4 170	3 133	2 595	2 765	2 868	2 898	2 937	2 907
3. Bonos	8 393	8 392	8 262	6 880	8 906	9 319	9 319	9 007	9 007	8 610	8 332
4. América Latina	33	25	20	15	11	9	7	5	4	2	2
5. Europa del Este	16	9	5	3	2	10	10	8	4	0	0
6. Banca comercial	1	1	1	186	186	161	1	1	1	1	1
7. Proveedores	158	73	60	56	51	39	36	32	28	25	21
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	7 688	8 531	11 691	11 114	13 149	15 348	16 747	17 484	18 096	18 561	18 449
1. Créditos Bancarios	890	778	51	69	224	503	916	954	850	690	491
2. Bonos del Tesoro Público	6 005	6 827	10 378	10 049	11 301	13 779	14 913	15 629	16 346	16 972	17 058
3. Bonos Municipalidad de Lima	0	14	45	48	51	35	18	2	0	0	0
4. Corto plazo	793	913	1 217	949	1 574	1 030	900	900	900	900	900
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	29 966	30 503	31 772	30 352	33 750	35 318	37 030	37 677	38 084	37 955	37 182
<i>Memo:</i>											
Saldo de la emisión de CRPAOs	0	73	698	1 117	1 461	1 613	1 595	1 531	1 461	1 383	1 296

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 19
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	28,1	23,8	18,7	15,1	16,3	13,1	11,9	10,9	9,8	8,7	7,7
1. Organismos internacionales	10,1	8,5	7,3	6,2	6,6	5,1	4,8	4,5	4,0	3,5	3,1
BID	4,4	4,0	3,6	3,1	3,2	2,2	2,0	1,8	1,6	1,5	1,4
BIRF	3,5	2,8	2,5	2,1	2,2	1,9	1,6	1,4	1,2	1,0	0,9
Otros	2,1	1,7	1,2	1,0	1,1	1,0	1,2	1,2	1,2	1,0	0,8
2. Club de París	7,2	6,1	3,6	3,3	2,5	1,7	1,6	1,5	1,4	1,3	1,2
3. Bonos	10,6	9,1	7,7	5,4	7,0	6,1	5,5	4,8	4,4	3,9	3,4
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	9,7	9,2	10,9	8,7	10,4	10,1	9,8	9,4	8,9	8,3	7,6
1. Créditos Bancarios	1,1	0,8	0,0	0,1	0,2	0,3	0,5	0,5	0,4	0,3	0,2
2. Bonos del Tesoro Público	7,6	7,4	9,7	7,9	8,9	9,0	8,8	8,4	8,0	7,6	7,1
3. Bonos Municipalidad de Lima	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Corto plazo	1,0	1,0	1,1	0,7	1,2	0,7	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	37,7	33,0	29,6	23,8	26,6	23,1	21,8	20,3	18,7	17,1	15,4
<i>Memo:</i>											
Saldo de la emisión de CRPAOs	0	0,1	0,7	0,9	1,2	1,1	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

11. ANEXOS

ANEXO A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2010-2013 (S/. MILLONES)

Sector	Programación 2010-2013		
	Proyectos en ejecución	Proyectos Nuevos	Total
TOTAL	30 804	24 465	55 269
Agricultura	1 877	744	2 621
Ministerio de Agricultura	1 411	702	2 113
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Senasa	323	2	324
Autoridad Nacional del Agua - ANA	107	-	107
Instituto Nacional de Innovación Agraria	36	40	77
Ambiental	29	36	65
Servicio Nacional Meteorología e Hidrología	6	1	7
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	7	7	15
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	-	5	5
Ministerio del Ambiente	7	7	13
Instituto Geofísico del Perú	3	5	8
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	6	11	17
Comercio Exterior y Turismo	176	6	182
Contraloría General	48	-	48
Defensa	897	7 082	7 979
Ministerio de Defensa	893	7 082	7 975
Instituto Geográfico Nacional	4	-	4
Defensoría del Pueblo	0	-	0
Economía y Finanzas	251	278	529
Agencia de Promoción de la Inversión Privada	94	-	94
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	92	272	364
Ministerio de Economía y Finanzas	44	6	50
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado	22	-	22
Educación	1 755	665	2 419
Ministerio de Educación	1 441	500	1 942
Instituto Peruano del deporte - IPD	226	72	297
Instituto Nacional de Cultura	75	93	168
Biblioteca Nacional del Perú	7	-	7
Centro Vacacional Huampaní	6	-	6
Energía y Minas	833	303	1 136
Ministerio de Energía y Minas	833	252	1 085
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico	-	35	35
Instituto Peruano de Energía Nuclear	-	16	16
Interior	260	384	644
Ministerio del Interior	260	384	644
Justicia	182	540	722
Instituto Nacional Penitenciario	175	495	669
Ministerio de Justicia	4	3	7
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	4	17	21
Archivo General de la Nación	-	24	24

Continúa...

Sector	Programación 2010-2013		
	Proyectos en ejecución	Proyectos Nuevos	Total
Ministerio Público	210	307	517
Ministerio Público	210	307	517
Mujer y Desarrollo Social	164	126	290
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	164	126	290
Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE	1	1	2
Oficina Nacional de Procesos Electorales	1	1	2
Poder Judicial	79	148	228
Poder Judicial	79	148	228
Presidencia del Consejo de Ministros	141	341	482
Presidencia del Consejo de Ministros	115	1	116
Instituto Nac. de Defensa de la Competencia - Indecopi	20	-	20
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	3	-	3
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	2	-	2
Sierra Exportadora	1	51	51
Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	0	-	0
Instituto Nacional de Defensa Civil	0	20	20
Comision Nacional para el desarrollo y vida sin Drogas - DEVIDA	-	1	1
Depacho Presidencial	-	4	4
Dirección Nacional de Inteligencia - DINI	-	0	0
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP	-	265	265
Producción	43	140	183
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero	17	129	146
Instituto del Mar del Perú	14	4	17
Ministerio de la Producción	12	7	19
Instituto Tecnológico Pesquero del Perú - ITP	-	1	1
Relaciones Exteriores	20	-	20
Ministerio de Relaciones Exteriores	20	-	20
Salud	1 533	714	2 247
Ministerio de Salud	1 523	522	2 045
Instituto Nacional de Salud	10	95	105
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	0	97	97
Trabajo y Promoción del Empleo	18	2	20
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	18	2	20
Transportes y Comunicaciones	19 762	2 892	22 654
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	19 547	2 708	22 255
Autoridad Portuaria Nacional	215	184	399
Universidades	1 131	1 167	2 297
Vivienda, Construcción y Saneamiento	1 392	8 588	9 981
Comisión de Formalización de la Propiedad Informal	98	92	190
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	1 293	8 285	9 577
Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción	1	-	1
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	0	212	212

Fuente: PMIP 2011-2013, MEF.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL 2010-2013
(S/. MILLONES)

Sector/Pliego	Programación 2010-2013		
	Proyectos en ejecución	Proyectos Nuevos	Total
TOTAL	18 354	11 437	29 791
Gobierno Regional Amazonas	544	126	670
Gobierno Regional Ancash	2 507	444	2 951
Gobierno Regional Apurímac	444	493	936
Gobierno Regional Arequipa	1 386	389	1 775
Gobierno Regional Ayacucho	615	508	1 123
Gobierno Regional Cajamarca	927	530	1 457
Gobierno Regional Callao	638	530	1 169
Gobierno Regional Cusco	878	53	931
Gobierno Regional Huancavelica	487	739	1 226
Gobierno Regional Huánuco	776	636	1 412
Gobierno Regional Ica	446	708	1 155
Gobierno Regional Junín	566	345	911
Gobierno Regional La Libertad	704	1 156	1 859
Gobierno Regional Lambayeque	670	860	1 530
Gobierno Regional Lima	452	201	653
Gobierno Regional Loreto	784	567	1 351
Gobierno Regional Madre de Dios	444	198	641
Gobierno Regional Moquegua	448	12	461
Gobierno Regional Pasco	354	139	493
Gobierno Regional Piura	932	581	1 514
Gobierno Regional Puno	635	773	1 407
Gobierno Regional San Martín	656	754	1 409
Gobierno Regional Tacna	882	273	1 155
Gobierno Regional Tumbes	344	82	426
Gobierno Regional Ucayali	492	285	777
Municipalidad Metropolitana de Lima	344	55	399

Fuente: PMIP 2011-2013, MEF.

ANEXO B:
PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

CONCESIONES Y TRANSACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO JULIO 2006 - NOVIEMBRE 2010

PROINVERSIÓN ha logrado una gran cantidad de procesos de concesión y privatización en el territorio peruano. Durante este período el total de las transacciones del proceso de promoción de la inversión privada llegaron a US\$ 213,9 millones y los compromisos de inversión llegaron a US\$ 7 866,4 millones.

El proyecto cuprífero Las Bambas ubicado en la Región Apurímac generará empleo directo en la etapa de construcción y empleo permanente una vez iniciada la operación. Apurímac podrá salir de su estado actual de postración gracias al canon (más de US\$ 100 millones anuales) y a las regalías, permitiendo así mejoras en la infraestructura educativa y de salud, generación de negocios locales, apoyo para la ejecución de proyectos comunitarios y un fuerte compromiso ambiental.

Dentro de las **Iniciativas Privadas** se encuentra el Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales, se trata de una obra pública de infraestructura. El proyecto busca proveer al sector minero la solución al problema de embarque de minerales que cumpla con altos estándares en seguridad, medio ambiente y eficiencia. Además de ofrecer a los exportadores mineros una tarifa competitiva que incluye el transporte de material y el embarque a la nave, beneficiará directamente a la población de zonas colindantes al puerto al eliminar el impacto ambiental que trae el actual transporte de concentrados de minerales en camiones hacia el Puerto del Callao (Se reducirá la emisión de gases de efecto invernadero que hoy alcanza las 3 mil toneladas de CO₂ por año aproximadamente). La construcción de la obra demandará mano de obra calificada.

El Megaproyecto Techo propio, mi hogar y mi vivienda Ciudad Sol de Collque demandará una inversión de S/. 1 000 millones y se estima que generará 16 mil empleos directos y 80 mil indirectos. De un total de 15 manzanas, 2 y media serán destinadas a uso comercial. Serán 16 mil departamentos, 5 mil del programa Techo propio y 11 mil de Mivivienda.

La Línea de transmisión Chilca-Marcona-Montalvo al unirse con la línea de transmisión centro-norte-medio Zapallal-Trujillo permitirá conectar casi toda la costa peruana con una línea de casi 1 600 Km. Con estas vías se estaría dando facilidades para el desarrollo futuro del país.

Otros proyectos que traerán beneficios significativos son las carreteras IIRSA Norte, Sur y Centro, las cuales facilitarán la comunicación y aumentarán el desarrollo en las regiones más pobres de nuestro país. Se estima que IIRSA Sur beneficiará 8 400 mil peruanos y generará 15 700 puestos de trabajo directos e indirectos. Este proyecto permitirá la integración comercial con Brasil (octava economía del mundo). Los productores de papa, cereal, materiales de construcción, textiles y frutas del sur del país tendrán una gran oportunidad en la exportación, cabe mencionar que esta carretera representa también una gran oportunidad para el sector turismo, un ejemplo de esto es la inversión de las empresas de transporte interprovincial Móvil Tours y Ormeño. Al integrar las economías del Brasil y los países andinos, IIRSA acelerará la tendencia de los agricultores andinos a adoptar sistemas más eficientes de producción e incrementar la tasa de cambio de uso de suelo en la Amazonía occidental; con caminos nuevos y mejorados se reducirá el costo de transporte. En el caso de IIRSA Norte, que va desde el puerto de Paita hasta el Océano Atlántico comprende el desarrollo de carreteras, puertos e hidrovías en territorio peruano. Este proyecto constituye una oportunidad para aumentar la producción y el comercio de bienes (principalmente agrícolas) y servicios (principalmente turismo) de la Macro Región Norte. Aproximadamente, el Eje Multimodal Amazonas Norte generará 1 000 millones de dólares de beneficios para nuestra economía en 30 años.

Con el objetivo de impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública a través de la suscripción de contratos entre los Gobiernos Locales o Regionales y empresas privadas se crea la Ley 29230 "Obras por Impuestos". Así las empresas privadas podrán financiar y ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura priorizados, que cuenten con la declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Cabe señalar que el monto invertido por las empresas privadas podrá ser descontado hasta en un 50% de su Impuesto a la Renta correspondiente al año anterior.

Mediante la Ley N° 29230 PROINVERSIÓN brinda Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Locales en la promoción de proyectos que éstos den prioridad, adicionalmente, se da asesoría que sea requerida para el desarrollo de los procesos de selección que correspondan.

PROINVERSIÓN ha destinado en su página web: www.proinversion.gob.pe la promoción de los gobiernos que cada Gobierno Regional y Local cumpla con remitir.

Se han preparado Modelos de Avisos de Convocatoria, Bases, Circulares y otros documentos necesarios para llevar adelante las etapas de los procesos de selección. Actualmente se cuenta con 585 proyectos priorizados a nivel nacional.

El Decreto legislativo. N° 1012 que tiene por objetivo establecer los principios, procesos, y atribuciones del sector público para la evaluación, implementación y operación de infraestructura pública o la prestación de servicios públicos, con participación del sector privado y establecer el marco general aplicable a las iniciativas privadas.

PROINVERSIÓN es el organismo promotor de la inversión privada para los proyectos que se le asignen en función a su relevancia nacional. Los proyectos son asignados mediante Resolución Suprema.

CONCESIONES Y TRANSACCIONES PROYECTADAS PARA EL PERIODO DICIEMBRE 2010 - JULIO 2011

Antes de la culminación del presente gobierno, algunos de los proyectos en cartera a ser adjudicados son los siguientes: Banda C de 1900 MHz., Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, en los tramos de la Línea 1: Villa El Salvador – Av. Grau; Av. Grau - San Juan de Lurigancho, Terminal Portuario Norte Multipropósito del Callao, Terminal Portuario San Juan de Marcona, Terminal Portuario General San Martín – Pisco, Aeropuerto Internacional del Cusco, Panamericana Sur: Ica – Frontera con Chile, Autopista del Sol Tramo Sullana-Frontera con Ecuador, Proyecto Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.), Proyecto Concesión Centro Penitenciario, entre otros.

PROYECTOS CONCESIONADOS ENTRE JULIO 2006 A NOVIEMBRE 2010

SECTOR / PROYECTO	UBICACIÓN REGIÓN	TRANSACCIÓN (US\$)	INVERSIÓN PROYECTADA (US\$)	FECHA DE ADJUDICACIÓN
TRANSPORTE				
Aeropuertos Regionales	Ancash, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, Loreto, Tumbes, Piura, San Martín, La Libertad, Ica, Ucayali	No aplica	120 000 000	18.08.06
Tramo Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	Piura	No aplica	31 000 000	31.10.06
Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1 y 5	Puno	No aplica	282 000 000	29.08.07
Programa Costa – Sierra: Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo - Huaral – Acos	Lima	No aplica	33 059 363	07.11.08
Red Vial 4: Tramos Pativilca - Trujillo	La Libertad	No aplica	350 000 000	18.12.08
Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún	Lambayeque	No aplica	17 390 000	26.01.09
Terminal Portuario de Paita	Piura	No aplica	231 800 000	31.03.09
Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana	La Libertad Piura	No aplica	365 000 000	16.06.09
Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal	Lima, Junín	No aplica	126 000 000	27.07.10
Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao	Callao	No aplica	120 330 000	05.08.10
Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales	Tacna, Puno, Ayacucho, Arequipa, Madre de Dios, Apurímac	No aplica	256 977 248	07.09.10
MINERÍA				
Proyecto Minero Michiquillay	Cajamarca	No aplica	700 000 000	30.04.07
Bayóvar (Segunda Fase)	Piura	No aplica	460 000	29.08.07
Proyecto Toromocha	Junín	No aplica	2 152 269 000	26.04.08
COMUNICACIONES				
Servicio de Banda Ancha Rural	3 Macroregiones: Centro, Centronorte y Nororiente	No aplica	8 850 000	26.07.07
Servicio Público Móvil en la Banda B	Diversos	22 220 000	No aplica	27.07.07
Servicio de Comunicaciones Personales Bandas D y E	Diversos	27 000 000	No aplica	27.07.07
Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 900 MHZ.	Lima y Callao	No aplica	45 000 000	28.12.07
Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHZ.	Lima y Callao	No aplica	8 700 000	09.01.08
Programa Internet Rural		No aplica	11 558 231	12.08.08
Programa Banda Ancha para localidades Aisladas – BAS	Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna, Lima, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, La Libertad, Ancash, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Loreto y Cajamarca.	No aplica	48 840 000	12.02.09
Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz	Lima, Callao, Ancash, Huanuco, Pasco, Huancavelica, Ica y Junín.	4 700 000	50 000 000	08.06.09
Concesión de la Banda WiMax 2 668-2 692 MHz y 2 668-2 690 MHz	Lima, Lambayeque, Callao, La Libertad	9 900 001	74 900 000	06.08.09
Servicio de Banda Ancha Rural Juliaca – Puerto Maldonado	Puno, Madre de Dios	8 910 344	12 500 000	07.09.10
Implementación de Servicios Integrados de Telecomunicaciones Buenos Aires – Canchaque.	Piura	No aplica	7 200 000	29.10.10

Continúa...

SECTOR / PROYECTO	UBICACIÓN REGIÓN	TRANSAKCÓN (US\$)	INVERSIÓN PROYECTADA (US\$)	FECHA DE ADJUDICACIÓN
ENERGÍA				
L.T. Eléctrica Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuauquero	Ancash, Cajamarca y Lambayeque	No aplica	106 140 662	26.02.08
Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro - Caravelí - Montalvo y Machu Picchu Cotaruse	Apurímac y Cuzco	No aplica	181 011 605	29.04.08
Gasoducto Regional de Ica	Ica	No aplica	60 000 000	25.04.08
Línea de Transmisión Eléctrica Chilca - La Planicie - Zapallal	Lima	No aplica	52 233 900	17.06.08
Poliducto Pisco Lurín	Ica, Lima	No aplica	70 000 000	20.08.08
Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas	Nuevas centrales en todo el Perú	No aplica	300 000 000	12.10.09
Línea de Transmisión Zapallal Trujillo 500 kV	La Libertad	No aplica	167 500 000	06.11.09
Línea de Transmisión 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo	Lima, Ica, Arequipa y Moquegua	No aplica	291 027 958	30.04.10
Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya en 220 Kv y subestaciones asociadas	Arequipa, Cusco	No aplica	43 568 415	08.07.10
Línea de transmisión 220 Kv entre Talara y Piura	Piura	No aplica	14 580 022	08.07.10
Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw	Cusco	No aplica	160 000 000	13.07.10
Línea de Transmisión Machupicchu-Abancay-Cotaruse (220 KV)	Abancay-Cusco	No aplica	62 500 000	18.11.10
Reserva Fría de generación (Planta Térmica Dual en Talara (200 Mw) e Ilo (400 Mw)	Trujillo e Ilo	No aplica	300 000 000	25.11.10
AGRICULTURA				
Adquisición de 1,234.4353 hectáreas de Tierras Eriazas del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña	La Libertad	92 582	5 500 000	25.04.08
Instalación de 100 has de uva de mesa, 30 has de espárragos y 5 has de algarrobos	La Libertad		612 711	11.06.09
Desarrollo Agroexportador en tierras eriazas de Supe Majes - Siguas II	Lima Arequipa		5 528 792 344 000 000	09.07.09 15.09.10
SANEAMIENTO				
Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha - Rímac)	Lima y Callao	No aplica	76 900 000	24.10.08
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada"	Callao	No aplica	212 500 000	26.02.09
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "La Chira"	Lima	No aplica	80 000 000	18.11.10
INMUEBLES				
Inmuebles del Estado	Ancash y Lima	899 093	No aplica	Mar-dic. 06
Inmuebles del Estado	Lima, Amazonas, Piura, Callao y Lambayeque.	17 076 525	No aplica	Ene - Dic. 07
Inmuebles del Estado	Ayacucho, Lambayeque, Huancavelica y Lima.	1 094 286	No aplica	Ene - 4/Dic. - 08
Venta de Inmueble de Propiedad la ONP	Lima	850 000	No aplica	10.08.09
Los Portales de Breña	Lima		13 945 350	20.01.10
Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mivivienda "Ciudad Sol de Collique"	Lima	19 969 275	150 000 000	11.05.10
Inmueble Cuartel San Martín	Lima	37 451 064	37 451 054	22.07.10
TURISMO				
Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla - Lote A	Ica	No aplica	44 980	07.02.07
Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla - Lote C	Ica	No aplica	6 700 000	20.07.07
Proyecto Gran Centro Cívico de Lima	Lima	No aplica	12 400 000	24.08.07
MERCADO DE CAPITALES				
Empresa Eléctrica de Piura	No aplica	No aplica	15 205 668	27.09.06
Cemento Andino	No aplica	63 750 000	No aplica	27.08.07
Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel)	No aplica	No aplica	43 170 877	28.10.08

Fuente: PROINVERSION.

PROYECTOS EN CARTERA

PROYECTO	UBICACIÓN DEPARTAMENTO	INVERSIÓN PROYECTADA (US\$ MILLONES)	FECHA DE ADJUDICACIÓN
COMUNICACIONES			
Banda ancha para el desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene-VRAE.	Ayacucho, Cusco, Apurímac y Junín	8	Diciembre 2010
Banda Ancha Camisea - Lurín.	Apurímac, Ayacucho, Cusco, Ica, Huancavelica y Lima.		
Banda C de 1900 MHz.	A nivel nacional	150	Diciembre 2010
Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil-Selva	Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali	Por determinar	Diciembre 2010
Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil-Norte	Ancash, Cajamarca, Huanuco, Lima, La Libertad, Pasco y Piura	Por determinar	Diciembre 2010
Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz En la Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao	Lima y Callao	Por determinar	Diciembre 2010
Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil-Sur	Apurímac, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno y Tacna	Por determinar	Enero 2011
Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candelaria	Tacna	Por determinar	En evaluación
TRANSPORTE			
Tren Huancayo - Huancavelica.	Junin y Huancavelica	17	En evaluación
Terminal Portuario de Yurimaguas.	Loreto	39	Diciembre 2010
Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, en los tramos de la Línea 1: Villa El Salvador – Av. Grau; Av. Grau - San Juan de Lurigancho	Lima	150	Diciembre 2010
Terminal Portuario Norte Multipropósito del Callao	Lima	549	Enero 2011
Terminal Portuario General San Martín - Pisco.	Ica	108	Mayo 2011
Terminal Portuario de Pucallpa	Ucayali	14	Mayo 2011
Terminal Portuario San Juan de Marcona.	Ica	149	Mayo 2011
Autopista del Sol Tramo Sullana-Frontera con Ecuador	Piura	443	Julio 2011, sujeto a iniciativa privada. Junio 2011, sujeto a recibir informe de evaluación completa.
Panamericana Sur: Ica – Frontera con Chile.	Ica	22	
Aeropuerto Internacional del Cusco	Cusco	380	II Trimestre 2011
Terminal Portuario de Salaverry.	La Libertad	129	En evaluación
Terminal Portuario de Iquitos.	Loreto	13	En evaluación
*Navegabilidad de Rutas Fluviales-Primera Etapa: Ruta Fluvial Yurimaguas – Iquitos.-	Primera Etapa ruta fluvial Yurimaguas-Iquitos	Por determinar	En evaluación
Terminal Portuario Ilo.	Moquegua	Por determinar	En evaluación
*Ferrocarril Cajamarca – Bayóvar	Cajamarca	Por determinar	En evaluación
Ferrovía Transcontinental "Brasil - Perú" Atlántico Pacífico (FETAB).	Por definir	Por determinar	En evaluación
MINERÍA			
Proyecto Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.)	Ancash	Por determinar	Enero 2011
Proyecto Huayday Ambara	La Libertad	Por determinar	En evaluación
Proyecto Bayóvar Remanentes-Salmueras	Piura	30	En evaluación
Concesiones Remanentes del Proyecto Michiquillay (Empresa Activos Mineros)	Cajamarca	Por determinar	En evaluación
Prospecto Arena Seca	Piura	Por determinar	En evaluación

Continúa...

PROYECTO	UBICACIÓN DEPARTAMENTO	INVERSIÓN PROYECTADA (US\$ MILLONES)	FECHA DE ADJUDICACIÓN
ENERGÍA			
Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW	A nivel nacional	900	I Trimestre 2011
Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao	Pisco-Lurín	140	I Trimestre 2011
Planta Térmica de 200 Mw en Quillabamba-Cusco (Gas Natural)	Cusco	200	En evaluación
LT Cajamarca-Caclic en 220 KV y Caclic-Moyobamba	Cajamarca, Amazonas y San Martín	25	I Trimestre 2011
Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 KV y subestaciones asociadas.	La Libertad y Lambayeque	110	I Trimestre 2011
Planta Térmica de 110 a 140 Mw en Quillabamba - Cusco (Gas Natural)	Cusco	Por determinar	En evaluación
Gasoducto a Chimbote (Gas Natural)	Ancash	Por determinar	En evaluación
Sistema de Distribución de Gas Natural en la ciudades de Quillabamba, Cusco, Puno, Arequipa Moquegua y Tacna	Arequipa,Cusco,Moquegua, Puno y Tacna	Por determinar	En evaluación
Sistema de Distribución de Gas Natural en los departamento de Ayacucho, Junín y Ancash	Ayacucho, Ancash y Junín	Por determinar	En evaluación
AGRICULTURA			
Venta de Tierras Majes (1000 Has)	Arequipa	Por determinar	En evaluación
Proyecto Chavimochic Fase I	La Libertad	265	En evaluación
INMUEBLES			
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	Lima	Por determinar	En evaluación
Campamento Lobitos	Piura	Por determinar	En evaluación
TURISMO			
Ex Hoteles de Turistas de Ica, Iquitos, Huaraz, Monterrey y Chimbote	Ica, Loreto, Ancash	Subasta	Diciembre 2010
Isla San Lorenzo	Callao	800	II Trimestre 2011
Proyecto turístico El Chaco La Puntilla Lote D	Ica	Por determinar	En evaluación
Teleférico Kuelap	Amazonas	10,6	En evaluación
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS			
Proyecto Concesión Centro Penitenciario	Lima	30	Diciembre 2010
Servicio de Vigilancia Electrónica	Lima	Por determinar	En evaluación
MERCADO DE CAPITALES			
Venta de Acciones de la Empresa inmobiliaria Milenia	No aplica	Por determinar (subasta en bolsa)	Diciembre 2010
Venta de Acciones de EDEGEL	No aplica	Por determinar	En evaluación
Consortio Hotelero del Norte S.A	No aplica	Por determinar	En evaluación
Venta de Acciones del Grupo Distriluz Electronoroeste S.A.. - Hidrandina S.A.. , Electro Centro S.A. Y Electronorte S.A.C.	No aplica	Por determinar	En evaluación
Club de la Banca y Comercio S.A., Promotora Club Empresarial S.A., Telefónica del Perú S.A.A. Y Xtrata Tintaya al proceso.	No aplica	Por determinar	En evaluación
AGRARIAS AZUCARERAS			
Cayaltí	No aplica	Sujeto a Subasta	Diciembre 2010
Pomalca	No aplica	Por determinar	I Trimestre 2011
Tumán	No aplica	Por determinar	I Trimestre 2011

Fuente: PROINVERSION.

ANEXO C
PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS E HIDROCARBUROS EN CARTERA

Proyecto	Mineral	Ejecutor	Ubicación	Estimado de Inversión (US\$ millones)	Inicio de Producción ¹
Las Bambas	Cobre	Xstrata Perú S.A. / Xstrata Copper (Suiza)	Apurímac	4 200	2015
Quellaveco	Cobre	Anglo American Quellaveco S.A. / Anglo American (UK)	Moquegua	3 000	2015
Galenó	Cobre	Lumina Copper S.A.C. / Minmetals / Jiangxi Copper (China)	Cajamarca	2 500	2013
Hierro Apurímac	Hierro	Apurímac Ferrum S.A./ Strike Resources (Australia)	Apurímac	2 300	2016
Toromocha	Cobre	Minera Chinalco Perú S.A. / Chinalco-Aluminium Corp.of China (China)	Junín	2 152	2013
Río Blanco	Cobre	Río Blanco Copper S.A. / Zijin Mining Group (China)	Piura	1 440	2014
Lote 67	Hidrocarburos	Perenco Peru Limited	Loreto	1 340	2013
Antapaccay	Cobre	Xstrata Tintaya S.A. / Xstrata Copper (Suiza)	Cusco	1 130	2012
Antamina	Cobre-Zinc	Compañía Minera Antamina S.A./ BHP Billiton-Xstrata-Teck-Mitsubishi	Ancash	1 100	2012
Marcona	Hierro	Shougang Hierro Perú S.A.A. / Shougang Corporation (China)	Ica	1 000	2012
Cerro Verde	Cobre	Cerro Verde S.A. / Freeport-MacMoran Copper (USA)	Arequipa	1 000	2013
Tía María	Cobre	Southern Perú Copper Corporation / Grupo Mexico	Arequipa	980	2013
Fundición y Refinería Ilo	Cobre	Southern Perú Copper Corporation / Grupo Mexico (Mexico)	Moquegua		
Minas Toquepala y Cuajone	Cobre	Southern Perú Copper Corporation / Grupo Mexico (Mexico)	Tacna y Moquegua	950	2012
Constancia	Cobre	Norsemont Perú S.A.C. / Norsemont Mining (Canada)	Cuzco	900	2011
Michiquillay	Cobre	Anglo American Quellaveco S.A. / Anglo American (UK)	Cajamarca	700	2015
Magistral	Cobre	Minera Áncash Cobre S.A./ Inca Pacific Resources (Canada)	Ancash	402	2012
Colquijirca	Polimetálico	Sociedad Minera El Brocal S.A. / Grupo Buenaventura (Perú)	Junin	197	2011
Tantahuatay	Oro	Cía. Minera Coimolache S.A. / Newmont, Buenaventura (USA, Perú)	Cajamarca	56	2011
TOTAL				25 346	

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

ANEXO D

CONTINGENCIAS FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO

En el marco del requerimiento de información para la elaboración del Informe Preelectoral, es necesario presentar la situación de las contingencias fiscales derivadas de las actividades gubernamentales que podrían exponer al gobierno -implícita o explícitamente- al uso de recursos futuros.

Contingencias Fiscales del Sector Público

Contingencias Fiscales	En Millones de US\$	En Millones de S/.
Prestamos no garantizados ^{1/} Incluye Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras.	18	1 841
Avalos ^{1/}	996	0
Garantías no financieras en los contratos de APPs ^{2/}	3 324	0
Demandas Judiciales ^{3/4/} Gobierno Nacional, Regional y Local, Empresas Públicas No Financieras.	144	14 286
TOTAL	4 482	16 127

Fuente: Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional de Endeudamiento Público (DNEP), Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), MTC, MVCS, PROINVERSIÓN, FONAFE.

^{1/} Montos en la moneda concertada. A setiembre del 2010

^{2/} El cálculo del valor actual de las garantías no financieras estimado no descuenta por los ingresos esperados. Al 22/12/2010. La Dirección Nacional de Endeudamiento Público (DNEP) mantiene un registro del stock acumulado de los compromisos firmes y contingentes cuantificables, neto de ingresos, asumidos por el Sector Público No Financiero en los contratos de APPs tanto cofinanciadas como autosostenibles (calculado a valor presente asciende a 6,01% del PBI (al 22/12/2010), menor al límite permitido de 7% del PBI (Artículo 13º del Decreto Legislativo N° 1012).

^{3/} A diciembre del 2009.

^{4/} Empresas Públicas No Financieras bajo el ámbito de FONAFE: ELECTROCENTRO, ELECTRONOROESTE, HIDRANDINA, ELECTRO ORIENTE, ELECTROSUR, ELECTRO SUR ESTE, ELECTROPUNO, ELECTRO UCAYALI, SEAL, ADINELSA, ELECTROPERU, CORPAC, SERPOST S.A., ENAPU, BANCO DE LA NACIÓN, AGROBANCO, FONDO MIVIVIENDA, BANMAT, FAME, PERUPETRO, ENACO, ACTIVOS MINEROS, EDITORA PERÚ S.A., SIMA PERÚ S.A., SIMA IQUITOS S.A.. A octubre 2010. Estimación: FONAFE

El 08/12/2010 se publicó la Ley N° 29625, “Ley de devolución de dinero del **FONAVI** a los trabajadores que contribuyeron al mismo”, norma que dispone la devolución a favor de los trabajadores beneficiarios. Para ello, según el artículo 4º de dicha Ley, se conformará una Comisión Ad Hoc que establecerá todos los procedimientos y procesos necesarios para: 1) la conformación de una cuenta individual por cada Fonavista y 2) la determinación del valor total actualizado de los aportes y derechos a devolverse a través de un documento denominado Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista.

Finalmente, debemos señalar que estas contingencias no incluyen el costo actuarial neto de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 19990 del Sistema Nacional de Pensiones, ni del régimen del Decreto Ley N° 20530. Asimismo, este cálculo no considera las posibles contingencias de ESSALUD - Decreto Ley N° 18846²⁴¹ y de la Caja de Pensiones Militar Policial²⁴², entidades que deben realizar las operaciones financieras correspondientes para aprovisionar los recursos necesarios para la atención de sus obligaciones. Asimismo, tampoco se está considerando las contingencias fiscales generadas por la deuda con el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC), dado que la transferencia por dicho concepto (S/. 720 millones) se devengó en diciembre del 2010.

²⁴¹ “Seguro Social Obrero asume exclusivamente el seguro por accidentes de trabajo de los obreros”.

²⁴² Actualmente, en el marco de lo establecido en la Décimo Novena Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29626 se ha dispuesto la contratación de una empresa de prestigio, especializada e independiente, para que realice la evaluación económico-actuarial del régimen, a fin de disponer la reestructuración integral del sistema remunerativo y previsional de los miembros activos y pensionistas de las FFAA y PNP.

ANEXO E
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPROMETIDOS 2011-2015
(US\$ MILES)

SECTOR INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE DESEMBOLSOS Y SUS CONTRAPARTIDAS				
	2011	2012	2013	2014	2015
M. AGRICULTURA	52 426	76 750	75 191	75 386	55 065
48 189	69 947	69 369	61 852	47 733	
Créditos Concertados	44 365	34 669	13 638	3 909	736
Contrapartida	41 592	38 272	21 983	6 767	5 175
Créditos por Concertar	8 061	42 082	61 552	71 477	54 329
Contrapartida	6 598	31 675	47 386	55 085	42 558
M. AMBIENTE	7 000	23 000	42 000	44 500	24 000
2 008	7 674	14 757	15 981	9 267	
Créditos por Concertar	7 000	23 000	42 000	44 500	24 000
Contrapartida	2 008	7 674	14 757	15 981	9 267
MINCETUR	43	2 000	1 500	1 000	0
165	500	375	250	0	
Créditos Concertados	43	0	0	0	0
Contrapartida	165	0	0	0	0
Créditos por Concertar	0	2 000	1 500	1 000	0
Contrapartida	0	500	375	250	0
M. ECONOMIA	30 007	34 477	22 874	16 282	14 065
4 438	7 681	9 067	8 533	7 580	
Créditos Concertados	4 655	3 075	1 976	0	0
Contrapartida	2 888	0	0	0	0
Créditos por Concertar	25 352	31 402	20 899	16 282	14 065
Contrapartida	1 550	7 681	9 067	8 533	7 580
M. EDUCACION	8 820	16 700	38 100	43 100	27 270
6 124	11 418	29 880	27 750	17 164	
Créditos por Concertar	8 820	16 700	38 100	43 100	27 270
Contrapartida	6 124	11 418	29 880	27 750	17 164
M. ENERGIA Y MINAS	13 610	8 000	15 000	15 000	8 000
7 374	12 000	22 500	22 500	12 000	
Créditos Concertados	9 610	0	0	0	0
Contrapartida	1 374	0	0	0	0
Créditos por Concertar	4 000	8 000	15 000	15 000	8 000
Contrapartida	6 000	12 000	22 500	22 500	12 000
M. INTERIOR	1 000	7 000	10 000	14 000	12 000
667	4 667	6 667	9 333	8 000	
Créditos por Concertar	1 000	7 000	10 000	14 000	12 000
Contrapartida	667	4 667	6 667	9 333	8 000
M. JUSTICIA	0	3 334	10 931	9 039	1 461
0	1 960	4 000	2 667	714	
Créditos por Concertar	0	3 334	10 931	9 039	1 461
Contrapartida	0	1 960	4 000	2 667	714
MIMDES	7 932	6 074	2 000	8 000	8 000
2 018	6 747	857	3 429	3 429	
Créditos Concertados	7 932	6 074	0	0	0
Contrapartida	2 018	6 747	0	0	0
Créditos por Concertar	0	0	2 000	8 000	8 000
Contrapartida	0	0	857	3 429	3 429
MINSA	7 438	8 311	4 616	3 810	0
72 365	24 130	12 436	4 695	0	
Créditos Concertados	7 438	8 311	4 616	3 810	0
Contrapartida	72 365	24 130	12 436	4 695	0
M. TRANSPORTE	510 226	212 867	96 762	53 000	0
231 163	158 140	52 603	23 429	0	
Créditos Concertados	193 102	59 753	0	0	0
Contrapartida	100 729	56 063	0	0	0
Créditos por Concertar	317 124	153 114	96 762	53 000	0
Contrapartida	130 433	102 077	52 603	23 429	0

Continúa...

SECTOR INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE DESEMBOLSOS Y SUS CONTRAPARTIDAS				
	2011	2012	2013	2014	2015
M. VIVIENDA	72 163	67 079	77 500	64 350	16 000
40 140	40 575	32 103	26 033	7 571	
Créditos Concertados	59 663	18 079	15 000	10 000	0
Contrapartida	31 945	13 298	3 189	1 549	0
Créditos por Concertar	12 500	49 000	62 500	54 350	16 000
Contrapartida	8 196	27 277	28 913	24 483	7 571
PCM	11 943	15 517	40 000	38 000	8 000
6 031	8 781	21 905	21 048	3 429	
Créditos Concertados	6 943	1 517	0	0	0
Contrapartida	2 698	400	0	0	0
Créditos por Concertar	5 000	14 000	40 000	38 000	8 000
Contrapartida	3 333	8 381	21 905	21 048	3 429
CONTRALORIA	4 768	0	0	0	0
3 227	0	0	0	0	0
Créditos Concertados	4 768	0	0	0	0
Contrapartida	3 227	0	0	0	0
PODER JUDICIAL	6 000	5 000	5 000	4 000	0
4 000	3 333	3 333	2 667	0	
Créditos por Concertar	6 000	5 000	5 000	4 000	0
Contrapartida	4 000	3 333	3 333	2 667	0
PRODUCE	1 501	5 000	4 000	0	0
615	2 000	1 600	0	0	
Créditos Concertados	501	0	0	0	0
Contrapartida	215	0	0	0	0
Créditos por Concertar	1 000	5 000	4 000	0	0
Contrapartida	400	2 000	1 600	0	0
M. RELACIONES EXTERIORES	1 532	1 240	0	0	0
408	330	0	0	0	0
Créditos Concertados	1 532	1 240	0	0	0
Contrapartida	408	330	0	0	0
TOTAL DESEMBOLSOS GOB. CENTRAL	736 408	492 349	445 474	389 467	173 861
TOTAL CONTRAPARTIDA GOB. CENTRAL	428 932	359 883	281 452	230 165	116 887

G. R. AMAZONAS	500	6 000	10 000	9 000	4 500
214	2 571	4 286	3 857	1 929	
Créditos por Concertar	500	6 000	10 000	9 000	4 500
Contrapartida	214	2 571	4 286	3 857	1 929
G. R. APURIMAC	3 500	5 800	6 800	2 914	0
2 676	4 336	5 063	2 146	0	
Créditos Concertados	2 000	1 800	1 800	413	0
Contrapartida	1 585	1 426	1 426	328	0
Créditos por Concertar	1 500	4 000	5 000	2 500	0
Contrapartida	1 091	2 909	3 636	1 818	0
G. R. AREQUIPA	30 000	105 000	65 000	0	0
7 500	26 250	16 250	0	0	
Créditos por Concertar	30 000	105 000	65 000	0	0
Contrapartida	7 500	26 250	16 250	0	0
G. R. CAJAMARCA	29 696	0	0	0	0
73 431	0	0	0	0	0
Créditos Concertados	29 696	0	0	0	0
Contrapartida	73 431	0	0	0	0

Continúa...

SECTOR INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE DESEMBOLSOS Y SUS CONTRAPARTIDAS				
	2011	2012	2013	2014	2015
G. R. CUSCO	4 072	14 957	18 935	25 000	25 000
5 180	11 256	12 780	12 619	12 619	
Créditos Concertados	4 072	1 957	2 935	0	0
Contrapartida	5 180	4 494	4 494	0	0
Créditos por Concertar	0	13 000	16 000	25 000	25 000
Contrapartida	0	6 762	8 286	12 619	12 619
G.R. LA LIBERTAD	0	10 000	15 000	15 000	10 000
0	2 500	3 750	3 750	2 500	
Créditos por Concertar	0	10 000	15 000	15 000	10 000
Contrapartida	0	2 500	3 750	3 750	2 500
G. R. LORETO	27 236	14 809	0	0	0
50 249	44 446	0	0	0	
Créditos Concertados	27 236	14 809	0	0	0
Contrapartida	50 249	44 446	0	0	0
G. R. PIURA	0	15 000	25 000	25 000	25 000
0	3 750	6 250	6 250	6 250	
Créditos por Concertar	0	15 000	25 000	25 000	25 000
Contrapartida	0	3 750	6 250	6 250	6 250
G. R. SAN MARTIN	1 616	3 174	4 000	2 000	0
693	1 360	1 714	857	0	
Créditos por Concertar	1 616	3 174	4 000	2 000	0
Contrapartida	693	1 360	1 714	857	0
TOTAL DESEMBOLSOS GOB. REGIONALES	96 621	174 739	144 735	78 913	64 500
TOTAL CONTRAPARTIDA GOB. REGIONALES	139 942	96 469	50 093	29 479	23 298

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	3 606	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
Créditos Concertados	3 606	0	0	0	0
Contrapartida	0	0	0	0	0
TOTAL DESEMBOLSOS GOB. LOCALES	3 606	0	0	0	0
TOTAL CONTRAPARTIDA GOB. LOCALES	0	0	0	0	0

TOTAL DESEMBOLSOS GOBIERNO	836 635	667 088	590 209	468 381	238 361
TOTAL CONTRAPARTIDA GOBIERNO	568 874	456 352	331 544	259 644	140 185

Continúa...

SECTOR INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE DESEMBOLSOS Y SUS CONTRAPARTIDAS				
	2011	2012	2013	2014	2015
<u>SANEMIENTO - EMPRESAS</u>	61 768	142 704	171 318	206 980	230 000
63 242	42 646	71 253	87 694	100 595	
Créditos Concertados	53 232	29 899	10 974	0	0
Contrapartida	55 734	11 318	7 495	0	0
Créditos por Concertar	8 536	112 805	160 344	206 980	230 000
Contrapartida	7 508	31 328	63 758	87 694	100 595
SEDAPAL	45 221	120 619	164 318	200 200	230 000
46 391	32 668	68 253	84 788	100 595	
Créditos Concertados	38 565	20 619	10 974	0	0
Contrapartida	46 176	9 640	7 495	0	0
Créditos por Concertar	6 656	100 000	153 344	200 200	230 000
Contrapartida	214	23 028	60 758	84 788	100 595
EMPRESAS PROVINCIALES	16 547	22 085	7 000	6 780	0
16 851	9 978	3 000	2 906	0	
Créditos Concertados	14 667	9 280	0	0	0
Contrapartida	9 557	1 678	0	0	0
Créditos por Concertar	1 880	12 805	7 000	6 780	0
Contrapartida	7 294	8 300	3 000	2 906	0
TOTAL DESEMBOLSOS EMPRESAS	61 768	142 704	171 318	206 980	230 000
TOTAL CONTRAPARTIDA EMPRESAS	63 242	42 646	71 253	87 694	100 595
TOTAL DESEMBOLSOS PROYECTOS	898 403	809 793	761 527	675 361	468 361
TOTAL CONTRAPARTIDA PROYECTOS	632 116	498 999	402 797	347 338	240 780

Fuente: MEF.